

DE ASESORIO DE VALIENSA

(MIGUEL DE ESCALADA)

FE DE ERRATAS

DEL

NUEVO DICCIONARIO

DE LA ACADEMIA

TOMO I



MADRID.—1887

IMPRESA DE LOS SRES. VIUDA É HIJO DE A...

Pontejos, 8



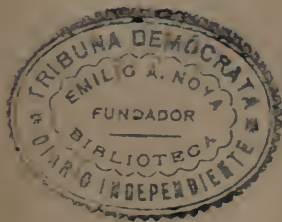
BIBLIOTECA y ARCHIVO

- DE -

EMILIO ALBERTO ROYAS

*La Asociación Patriótica Española
de Buenos Aires el cura*

FE DE ERRATAS

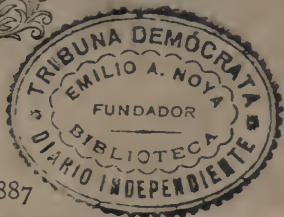


BIBLIOTECA y ARCHIVO
— DE —
EMILIO ALBERTO NOYA

FE DE ERRATAS
DEL
NUEVO DICCIONARIO
DE LA ACADEMIA

POR
D. ANTONIO DE VALBUENA
(MIGUEL DE ESCALADA)

—
TOMO I 22
—

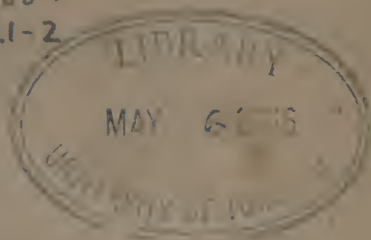


MADRID.—1887
SEÑORES VIUDA É HIJO DE AGUADO

Pontejos, 8



PC
4617
A4V3
1887
E.1-2



1068499



PRÓLOGO.

EL marqués de Valdeterrazo, presidente de la Comisión de actas del Congreso en la pasada legislatura, decía discutiendo la interpretación de un artículo de la ley electoral en la sesión del 21 de Diciembre:

«Al encontrarme con este adverbio, hasta al Diccionario de la lengua he acudido, *teniendo cuidado de si había sido esa una de las definiciones censuradas por Escalada...*» (1).

Ya para entonces varios amigos me habían indicado la conveniencia de coleccionar los ar-

(1) *Diario de las sesiones de Cortes, Congreso de los Diputados, Sesión del martes 21 de Diciembre de 1886, núm. 91, pág. 2.217.*

ticulos que sobre el nuevo Diccionario publicaba en *Los Lunes de El Imparcial*; ya sabía por los empleados de este periódico que con frecuencia se les pedían colecciones de dichos artículos ó números sueltos para completarlas, sin que les fuera posible servir estos pedidos por hallarse agotados casi todos los números; la conveniencia de la colección era evidente. Mas desde el momento en que en plena asamblea de la llamada representación del país, por un elevado personaje constituido en importantísimo puesto oficial, y tratándose nada menos que de la interpretación de una ley, se reconoce y se declara que el Diccionario de la Academia no tiene autoridad ni merece crédito sino en cuanto no haya sido contradicho en estos artículos, ya no es caso de conveniencia, es de necesidad ponerlos en forma que puedan consultarse, reuniéndolos en un libro que se titule, por ejemplo, *Fe de erratas del nuevo Diccionario de la Academia*.

Y aquí está el libro.

Cuando empecé á escribir los artículos que le forman, ni pensaba que fueran tantos, ni creía que hicieran tanto bien ni que alcanzaran tan unánime favor del público. Comenzaron por despertar en personas ilustradas la curiosidad de examinar el Diccionario, siendo el inmediato resultado de este examen la publicación de algunos trabajos muy apreciables contra el desventurado libro académico. Un docto ingeniero

de caminos, el Sr. D. Eduardo Echegaray, poco después de haber yo comenzado la mía, publicaba en *El Liberal* otra serie de artículos bajo el epígrafe de *la ciencia y el nuevo Diccionario*, corrigiendo las malas definiciones referentes á las ciencias físico-matemáticas. Más tarde, el amenísimo escritor D. Leopoldo Alas ha publicado en *El Globo* otra serie de artículos sobre las que los académicos llaman *proposiciones inseparables*, demostrando con gran erudición y claridad á los señores, que, en este punto, ni tienen criterio determinado ni conocen el terreno que pisan. Con el título de *El Derecho y el nuevo Diccionario* está publicando ahora en *El Progreso* el señor D. Adolfo Vallespinosa otra serie de artículos haciendo ver que las definiciones jurídicas son todas defectuosas, menos las que son malas de remate. En el *Rigolito* escribe unas *cartas anti-académicas* un ilustrado sacerdote que se firma *El Fabricero de Canta-Cucos*. El Director de la Escuela Normal de Segovia, D. Gregorio Herrainz, ha publicado también contra el Diccionario un folleto excelente. Y por último, en Osuna se está imprimiendo un libro (del que he tenido el gusto de ver las primeras capillas), titulado de *De academica cæcitate*, cuyo ilustrado autor oculto bajo el seudónimo de *El Bachiller Francisco de Osuna*, fustiga sin piedad y no sin gracia el último engendro de la Academia.

En todos estos trabajos literarios, dignos

por cierto de gran encomio, sin que disminuya nada por ello el mérito de sus autores, me corresponde un poco de gloria; la de haber sido causa ó cuando menos ocasión de que se escribieran. Porque es casi seguro que si yo no hubiera levantado la caza, así se hubiera acordado nadie del Diccionario de la Academia como de la salud de sus autores, y la duodécima edición, con sus innumerables disparates y todo, hubiera corrido tan inadvertida como las anteriores que no tenían muchos menos.

Quizá por esta circunstancia de haber sido el iniciador del ojeo en que se ha dado muerte al Diccionario, y no porque los zurriagazos míos hirieran ni dolieran más, he sido objeto preferente ó casi único de la animadversión de los académicos, que sólo contra mí se han enfadado y sólo contra las censuras mías han intentado defenderse.

Acostumbrados á estropear tranquilamente el idioma y á cobrar aun más tranquilamente sus duros, es decir, los duros del país que pasan á ser de ellos en forma de dietas, les escocía naturalmente por lo nueva y por lo justa una crítica fundada en la verdad, sobre todo desde que vieron que la venta del Diccionario había quedado paralizada; y se juntaron en concejo á discurrir alguna manera de evitar el desastre. La primera idea que tuvieron, idea como suya, fué la de demandarme por injurias á la Academia, corporación aprobada por el Estado; mas

como al oír yo la noticia que oficiosamente me daba un amigo de la Academia, me eché á reír, haciéndole notar que sería la última desgracia de la malaventurada corporación la de que constara que tenía que acudir á los tribunales de justicia para conciliarse el respeto del público, desistieron de tal propósito. Le dieron luego notas é instrucciones á un catedrático de Instituto, descendiente indudable del Maestro Ciruela, aun cuando no se llame como él, sino Comelerán, y éste publicó en un periodicucho quincenal y malévolo, unos cuantos artículos bajo el epígrafe alarmante de *Crítica demoleadora*; pero por más que gritó y ahulló y dijo desatinos, nadie le hizo caso (1).

Pasaban semanas y meses. *El Imparcial* seguía publicando mis artículos, y todo el mundo continuaba riéndose de los académicos y de la Academia. Había que hacer algo. El concejo de la calle de Valverde seguía reuniéndose todos los jueves, sin que á ninguno de sus miembros se le ocurriera ninguna idea salvadora. Como no es común entre ellos la vocación de mártires, como casi todos se han pasado la vida sir-

(1) Como la ignorancia y el furor son tan amigos, enfurecióse tanto y de tal modo llegó á perder la brújula este pobre hombre, que se disparaba ya contra mí en esta forma: «¿Por qué *se guarda* las razones que *no puede aducir* contra nuestro anterior artículo?...» El se lo decía todo. Y todo por despecho, porque no le quise contestar más que dos palabras al fin del artículo X, sin acusarle siquiera de *no emplear* el talento que *no tiene*.

viendo al vientre, y como piensa el ladrón que todos son de su condición, pensaron ofrecerme un destino. ¡Infelices!

Por fin, uno de los más hinchados de entre ellos, el Excmo. Sr. D. Manuel Silvela, alardeando de su influencia cerca de *El Imparcial*, se brindó á defender la obra de sus hermanos, en el mismo sitio en que se la estaba poniendo en solfa, y cubriéndose la figura bonachona y un tanto apavada con la vulgar careta de *Juan Fernández*, y mintiendo como un desdichado al afirmar que no era académico, para que el fracaso, que ya él debía temer, no fuera tan ruidoso, escribió hasta tres cartas, ó hizo hasta tres salidas con intento de desfacer los agravios por mí inferidos al desventurado librote, y de que se reanudara la venta.

Cómo salió de su andanza el desvaído caballero, ya lo conocerán los lectores cuando lleguen á los artículos XXIV y XXV. Mas hay que notar que, habiendo puesto el Sr. Silvela por título á su segunda carta las palabras decisivas, *fin de una polémica*, manifestando así su resolución de no escribir más, desconcertado luego por el achuchón del artículo XXV, todavía escribió otra. Olvidóse sin duda del triste caso y lamentable fin de aquel famoso saltimbanquis llamado el Capitán Mayet, que después de haber anunciado y hecho felizmente su *última* ascensión en globo, quiso hacer otra *última y definitiva*, de la que cayó y se estrelló en la calle

de la Magdalena; de aquí que el pobre D. Manuel quisiera también escribir otra carta, ó hacer otra ascensión después de la última, sin tener mucho mejor resultado que su modelo. Y eso que á esta tercera carta ya no pude yo contestar en *El Imparcial*, porque D. Manuel, imitando esta sola vez en su vida la conducta del Apóstol (que así por antonomasia no es San Bernabé, como el Diccionario dice neciamente, sino San Pablo), invocó allí sus derechos de ciudadanía liberal para librarse de nuevos azotes.

Verdad es que esta tercera carta, que D. Manuel no debió escribir, ni mejoraba su situación en nada, ni destruía ninguno de mis anteriores argumentos. Y así debió comprenderlo el ilustrado director de los *Lunes de El Imparcial*, cuando creyó necesario poner la un preámbulo diciendo que D. Manuel era un respetable hombre público, que yo le había tratado con demasiada acerbidad, que como político había desempeñado altos puestos con general aplauso (y con sueldos no tan generales), y que hasta había permanecido en Madrid durante la última epidemia colérica, todo lo cual quizá no fuera de lo más á propósito para probar que el Diccionario es bueno y que D. Manuel salió airoso en su empresa de defenderle; pero probaba indudablemente los buenos sentimientos y la generosa compasión de mi particular amigo el Sr. Ortega Munilla, que, viendo al Sr. Silvela tan descala-

brado y maltrecho, quiso recogerle y vendarle cariñosamente las heridas, y presentarle así entrapajado á la conmiseración pública.

Con el fracaso de D. Manuel, bien lejos de amansarse, creció y embravecióse más la ola de la académica indignación, de la que, usando, igual que Ovidio, ejemplos grandes en cosas mínimas, dije yo para mí con el poeta sevillano:

Dejémosla pasar como á la fiera
Corriente del gran Betis, cuando airado
Dilata hasta los montes su rivera.

Y en efecto, aquella ola de indignación académica pasó ya sin daño sensible, y queda por un lado este libro de crítica dispuesto á circular profusamente por España y por América, y por otro lado queda el Diccionario académico durmiendo el sueño del olvido en los almacenes de la librería de la señora viuda de Hernando. La ola pasó; pero fué terrible.

Congregados una vez más los académicos en vista del fracaso del Sr. Silvela, acordaron componer varios artículos con diferentes firmas para que parecieran extraños á la Academia, y salir, en varios periódicos á un tiempo, metiendo mucho ruido y diciendo á coro que mi crítica no era justa ni aceptable, y que D. Manuel me había derrotado, á ver si á fuerza de decirlo muy alto y muchas veces, lograban que lo ereyera alguno. Para cubrir las apariencias y te-

ner á lo menos quien presentara los artículos en los periódicos, se proveyeron de tres auxiliares dignos de la obra. Uno de ellos fué el mismo Comelerán de antes, el cual en su barbarie nativa (creo que es navarro), discurrió poner por firma á los artículos que le mandaban llevar á *El Liberal*, el barbarismo de *Quintilius*, barbarismo que los mismos académicos anatematizan en su gramática (1), y con razón, aunque parezca raro que los académicos la tengan, porque en castellano no se usan nunca los nombres latinos con la terminación en *us* del nominativo que usan los franceses, sino con la terminación en *o* del dativo y ablativo. Otro fué un tal Paz Bueso que en el Diccionario figura como correspondiente de la Academia en Ronda. pero que en realidad es empleado de la casa, y á este le encargaron llevar á *El Globo* otros artículos con la firma de *un anticrítico*, como si los anticríticos autores no fueran veintitantos. Y el tercero, porque ya he dicho que los auxiliares fueron tres, el mismo número de los *ratas* de *La Gran Vía* y de las famosas hijas de Elena, á las cuales no se parecían sólo en el número, el tercero fué un ingenierillo de montes, bulidor y activo como la ardilla de la fábula, el cual se encargó de llevar cada semana un artículo á la redacción de *El Correo*, firmándole

(1) Edición de 1880, pág. 279, donde ponen el ejemplo que más naturalmente se les ocurrió el de *Brutus* por *Bruto*.

con una Z; otro á la redacción de *El Día*, firmándole con una X, y otro á la redacción de *El Resumen*, firmándole con una L. Después que los artículos así firmados se publicaran en estos periódicos, el mismo ingeniero auxiliar de la Academia los reproduciría en la *Revista Contemporánea*, entreverados con elogios al señor Z ó al señor X; es decir, á sí mismo, poniendo ya debajo *Rafael Alvarez Sereix*, que es su firma entera (1).

Organizado de este modo el servicio, comenzó entre los académicos la faena más desesperada de que hay memoria, y se les vió por espacio de dos meses corriendo de acá para allá, febrilmente agitados por la soberbia y el despecho, reuniéndose todas las noches, rebuscando textos, leyendo libros que no habían visto nunca y de que muchos de ellos ni noticia tenían siquiera, urdiendo mentiras y tramándolas luego con necedades (2) para publicar cada se-

(1) Otro auxiliar, espontáneo como los hongos, la salió á la Academia en América. Los tontos se dan en todas las latitudes. Un tal Nercasseau que leyó mis primeros artículos, reproducidos en *El Comercio* de Nueva York y en *El Ferrocarril* de Santiago de Chile, publicó en este último diario una disertación contra mí, decidiendo que la razón estaba de parte de la Academia, porque él nunca había oído hablar de «D. Miguel de Escalada». Contestóle cumplidamente en el mismo periódico el Sr. D. Gonzálo Lujan, á quien agradezco el concienzudo y brillante artículo que sin conocerme escribió en mi defensa.

(2) En una de las defensas del Diccionario, publicadas en *El Liberal*, con la firma de *Quintilius*, la del 20 de Diciembre, me atribuyeron los académicos estas palabras: «*carantamaula* ó *carátula*, es una simpleza que nadie dice», y citaron luego unas cuantas autoridades en

mana en cuatro ó cinco periódicos otros tantos artículos escritos sin más numen que la ira, semejantes por más de un concepto á los criminales reclamos de la agencia Felip ó de la Compañía Trasatlántica, y casi reducidos á decir muchas veces que el Diccionario es inmejora-

favor de la legitimidad de la palabra carátula, que yo no había negado, pues lo que yo había escrito, en *El Imparcial* del 13 de Diciembre, era que «*carantamaula*, por CARÁNTULA ó CARÁTULA, es un simpleza que nadie dice». Descubierta y rectificada esta trapacería, los pobres trapaceros se disculparon de un modo risible, enseñando la punta de la oreja en estos renglones: «No parece sino que la *carátula* de Escalada está á punto de producir un cisma, que ni el que se produjo á causa del famoso *filioque*, tan debatido en el Concilio I de Nicea». (*El Liberal*, núm. 2773.)

En el Concilio I de Nicea, ni se discutió ni probablemente se pronunció la palabra *filioque*. El Concilio I de Nicea se celebró en 325 contra los arrianos que negaban la consustanciabilidad del Verbo con el Padre, sin meterse para nada en la procesión del Espíritu Santo, y la adición al símbolo niceno-constantinopolitano de la palabra *filioque*, no sirvió de pretexto al cisma griego hasta los tiempos de Focio (siglo IX) y mejor aun hasta los de Miguel Cerulario (siglo XI), ambos patriarcas de Constantinopla, aunque el primero intruso. Por donde se ve que los académicos y el *Quintilius* están tan enterados en Historia Eclesiástica como en Filología.

En otro artículo de defensa sostuvieron que las preposiciones *ab*, *in*, *per*, etc., puramente latinas, que nada significan en castellano así solas, están bien incluídas en el Diccionario de la lengua castellana porque de lo contrario ¡atención!... porque de lo contrario «hay que excluir también palabras como *anterior*, *exterior*, *interior*, etc., y cuantas conservan en castellano la misma forma que tienen en latín».

Otra vez, para justificar la tontería de haber puesto en el Diccionario *abeya* y *abeyera*, citaron un texto del Fuero Juzgo, que dice: «Y si algún home faz *abeyera* de *abeyas* en *vila* ó *cibdad*...» etc. Y como no han puesto en el Diccionario ni *cibdad* ni *vila*, resulta que ellos mismos reconocen que el texto no tiene autoridad ni es castellano. Y así siempre: por defender una necedad sueltan otra mayor ú otras cuatro ó cinco.

ble. No sin que se les escapara á lo mejor, ¡tal andan de desconcertados los infelices! aquello de que en la edición próxima «acaso convendría transigir con el uso» reformando la última definición del CARDENILLO, ó lo otro de que «la Academia se ocupa en enriquecer el Diccionario de autoridades para publicar una *nueva edición que sea el reflejo de la historia y del mejor uso de las voces castellanas*», (1) lo cual me parece que viene á ser así como confesar que la edición corriente no es reflejo de la historia, ni del uso, ni de nada más que de la ignorancia académica.

Espectáculo raro y divertido. Veintitantos académicos, todos sabios, á lo menos en su propio sentir, mas tres auxiliares, moviéndose todos y trabajando de todas las maneras buenas y malas, poniendo en ejercicio por sí y en nombre de la Corporación todo su poder literario, político y metálico, para defenderse contra un escritor solo, que ni es académico ni en serlo pensó nunca.... ¿No es verdad que había para desvanecerse?

Vale Dios que ya entre la Religión cristiana y la edad me han curado radicalmente las vanidades de muchacho, y á mayor abundamiento, si alguna me quedara, si hubiera podido sentir alguna tentación de orgullo recordando aquellos versos del romance:

(1) Reseña cuasi-oficial de la sesión académica del jueves 9 de Diciembre de 1886, publicada en *La Correspondencia*.

Con quince lidié en Zamora,
Y á los quince los vencí,

me la hubiera ahuyentado en seguida el recuerdo de aquellos otros:

Luchar con dos es blasón,
Si los dos son caballeros;
Pero si fueren villanos,
Lo mismo es dos que doscientos.

Y claro es que los académicos y sus auxiliares todos son villanos literarios.

Cuatro palabras más.

Para nadie que tenga sentido común y buena intención, son necesarias ciertas advertencias; más como es infinito el número de los necios, y poco menor el de los maliciosos, no estará de más advertir que si firmé estos artículos con un seudónimo, no fué por eludir responsabilidades, sino por evitar el escándalo farisáico de los carlistas *ojalateros* y murmuradores; es decir, de los carlistas que no son carlistas. Porque ya sabía yo que si ponía mi nombre en *El Imparcial*, aun cuando fuera para defender el habla hermosa de San Juan de la Cruz y de Santa Teresa, lo primero que en su falta de caridad y de criterio se les había de ocurrir á los falsos tradicionalistas era escandalizarse, pensando y diciendo de mí que había apostatado.

No adelanté nada: el escándalo farisáico vino; porque el histrioncillo que lleva la voz entre los modernos fariseos, siempre irritado contra mí como una víbora, ni más ni menos que si yo le fuera á hacer competencia en su innoble tarea de ganar perros chicos, tuvo cuidado de advertirles que se escandalizaran. Para lo cual, así como los fariseos contemporáneos de Jesús le llamaron Samaritano y le dijeron que tenía el demonio, á sabiendas de que expulsaba los demonios y era Nazareno, así este infeliz, á sabiendas de que nadie aborrece más que yo el liberalismo en todos sus matices, ni nadie le ha combatido más, me llamó liberal y propagador de liberalismo. *Samaritanus es, et demonium habes.*

Verdad es que me lo llamó en el mismo periódico en que ha escrito serviles lisonjas al Rdo. Padre Fita, de la Compañía de Jesús, y á D. Francisco Navarro Villoslada, por haber hecho lo mismo que yo, por haber publicado artículos literarios y artísticos, el primero en el semanario racionalista, que se titulaba *La Academia*, y el segundo en el semanario liberal, y eclético que se titula *La Ilustración Española y Americana*. Y también es verdad que me lo ha llamado con la misma pluma con que suele llamar hombre grande y hombre providencial á cualquier perdulario de tercera clase.

Ni es ciertamente el prólogo de un libro literario el lugar á propósito para hacer una profesión de fe política, ni ha menester hacerlas de

palabra quien tan elocuentes las ha hecho de obra; quien sin hábitos ni aficiones militares, y sólo por amor á la Iglesia y á la legitimidad, consumió los mejores años de su juventud en penosísima campaña, mientras los fariseos ponían tranquilamente sus mesas de negociación en el vestibulo del templo; y quien después que se concluyó aquella guerra, sabe Dios cómo, todavía ha peleado en la prensa años y años por la misma causa, con menos habilidad que otros muchos, pero con más valor y más decisión que casi todos, quemando las naves, incomunicándose total y voluntariamente con el mundo de las injusticias victoriosas, que es el de las riquezas y el de las prosperidades humanas.





FE DE ERRATAS
DEL NUEVO DICCIONARIO
DE LA ACADEMIA

I

Si en la cuenta de las ediciones de los libros se usaran sobrenombres, como en la cronología de los reyes, el último Diccionario de la Academia, que es el XII, había de llamarse el *Deseado*, como Fernando VII, siendo tanto más gráfica la identidad del mote, cuanto que da la casualidad que el flamante libro no es mejor que el augusto monarca, del cual es bien sabido que fué de lo menos excelente en su clase.

Y digo que el Diccionario nuevo se había de

llamar el *Deseado*, porque aparte de que la Academia nos había prometido etimologías, materia de suyo difícil y ocasionada á resbalones, aun para personas de más fundamento literario que el que suelen tener nuestros académicos, aparte de esta promesa, que naturalmente había despertado la curiosidad de los que no vemos posible que el roble dé otra fruta más que bellotas, el tal Diccionario ha estado cinco años saliendo, sin acabar de salir nunca, y aun después que la digna gaceta de la corporación, ó sea el periódico más insulso de ambos hemisferios, nos dijo que la obra se había concluído de imprimir, y que sólo la faltaban los apéndices y las pastas, todavía ha tardado en ver la luz, ó por lo menos en dejarse ver del vulgo profano cinco ó seis meses.

Al cabo de tan laboriosa y larga gestación no podía menos de cumplirse el refrán que dice: «Tras de tardar, parir hija», refrán que por cierto no está en el nuevo Diccionario, que ha salido hija en toda la extensión de la palabra. Es decir, que este Diccionario duodécimo que tanto se nos ha hecho desear y para el que tan prodigioso número de papeletas se han presentado y examinado en la Academia todos los jueves de estos cinco años, según nos contaba todos los viernes hablando por boca de académico *La Correspondencia*, es un poco peor que los anteriores, por más que el caso parezca imposible.

Verdad es que «tales manos lo filaban», como dice otro refrán que tampoco está en el nuevo Diccionario, donde hay tantos de sobra, y quiere decir que de manos de académicos elegidos por espíritu de bandería política y por halagar ridículas vanidades, elegidos por consiguiente de entre lo más inepto, y que no sólo no conocen la estructura del idioma, sino que ni siquiera le saben hablar tan bien como sus criadas, no podían resultar primores de hilado, sino hilaza tosca, enmarañada é inservible, ó en otros términos, un estropicio.

No es de ahora, justo es confesarlo, no es de ahora en la Real Academia Española, cuyo soberbio lema dice que *limpia, fija y da esplendor*, el emborronar, confundir y deslustrar la lengua patria. Nadie olvidará el famoso GRODETUR, poco hace desterrado, después de haber vivido tranquilo en cinco ediciones, á consecuencia de un artículo de *Velisla*. Todavía era ayer cuando la Academia decía: «FUMAR, arrojar ó echar humo. Se acostumbra por tomar tabaco de hoja», de lo cual hizo burla Trueba. Y, á mayor abundamiento, en el proceso de las definiciones de la mimbre, tuvimos el lector y yo ocasión de observar que entre los señores de la calle de Valverde siempre ha sido la enemistad con el patrio idioma y hasta con el sentido común, tradición constante. Pero los académicos del día han querido, á lo que parece, demostrar, y lo han conseguido, que en cuanto á desatinar y á

desbarrar no ceden á sus predecesores, sino que, por el contrario, les sobrepujan.

Es, pues, de necesidad absoluta dar al nuevo Diccionario un rifirrafe, no tanto para enseñanza y escarmiento de académicos, incapaces por lo común de escarmentar ni de aprender, cuanto para advertencia y en obsequio de quien haya de usarle.

Y empezando, diré que se observan en él desde luego dos reformas, que si hay en ello empeño, no tengo inconveniente en llamar mejoras: no soy hombre que escatime los elogios si son de justicia. La primera de aquellas consiste en el papel, que es excelente, fabricado con arreglo á los últimos adelantos de la industria: la segunda consiste en el empleo de las letras egipcias, más vistosas que las versales antes empleadas, en las cabezas de artículo. El Diccionario de esta manera resulta hermoso; mas para dar á cada uno lo suyo, también debo decir que la primera mejora es cosa de la fábrica, y la segunda está plagiada del Diccionario latino del marqués de Morante; de suerte que en ninguna de ellas tienen arte ni parte los académicos.

Lo primero con que nos encontramos que sea en realidad obra suya es el prólogo, y éste, como suele decirse, no niega la casta. Impropiamente llamado *advertencia*, pues no es una sola, sino una retahila de advertencias que ocupan tres llanas mortales, tiene por objeto, según

dicen en las primeras líneas los *ingenios próce-res* que le han adobado, «reconocer deudas de gratitud y manifestar con brevedad y sencillez las novedades porque la duodécima edición se distingue de las demás.»

En el segundo párrafo dicen que, habiéndose omitido en la edición anterior «las *llamadas correspondencias latinas*», (*¿llamadas no más?*) se ponen ahora en vez de aquéllas las etimologías; y sospechando que éstas han de resultar malas, añaden, como quien se cura en salud, que se han hecho de prisa. Excusa ciertamente innecesaria, pues todo el mundo sabe que desde la edición anterior hasta la de ahora no han pasado más que quince años..... También advierten que algunas voces no llevan etimología ni buena ni mala, porque no se las ha podido hallar, y que á otras se las pone con un signo dubitativo. Ya tendremos ocasión de ver que aun de las que no llevan signo de duda hay muchísimas equivocadas.

Los párrafos siguientes son para decir que se han aumentado mucho las voces técnicas y también las vulgares, y que se han suprimido los diminutivos en *ico*, *illo é ito* y los aumentativos en *on* y en *azo* y los superlativos en *ísimo*. En otros se hace constar que se las ha levantado á muchas palabras la nota de anticuadas, se pondera la corrección material, la nueva ortografía de los muchos acentos, merced á los cuales cada página parece una lámina de Pente-

costés, la hermosura de los caracteres tipográficos y el tamaño, ó sea la relativa economía de volumen, lograda, en parte, por la maravillosa habilidad de haber reducido la frase *Úsase también como sustantivo* á estas cuatro letras *U. t. c. s.*, donde, sin necesidad de acudir á la tabla de abreviaturas, á cualquiera se le ocurre leer: *Ustedes todos cobran sueldo, ó Una tontería como suya.*

Viniendo luego á pagar las deudas de gratitud, ó entrando, como si dijéramos, en el reparto de la gloria, citan á las Academias de Ciencias Exactas y de Medicina, á la Colombiana, la Mejicana y la Venezolana de la lengua, y hacen referencia á unas adjuntas é interminables listas de bienhechores, correspondientes ó extraños, pero amigos todos, pues los enemigos no figuran en ellas, aun cuando tengan la satisfacción de ver utilizadas en el Diccionario sus limosnas. En cambio, *nominatim* y en párrafo aparte, le cuelgan al Rdo. Padre Fita el milagro de las etimologías, para, si resulta milan-grajo, poder disculparse, aunque sea mal, como los otros académicos de la fábula, que concluye:

y los compañeros tienen
la culpa si sale malo.

Aquí podían haber concluído también estos académicos, pero han querido añadir otro pá-

rrafo, en donde, por aquello de que «cada ollero alaba su olla, y más si está rota», como realmente lo está la última olla académica, vuelven los olleros de la calle de Valverde á alabarla, diciendo por cuarta ó quinta vez que el Diccionario sale mejorado. ¡Bien hacen en repetirlo: como que así y todo no lo va á creer casi nadie!

Dan palabra en seguida de no desoir los consejos de la crítica, palabra que merecería más fe si hubieran comenzado ya á confirmarla con las obras. Dígolo, porque habiéndoles demostrado claramente en el artículo sobre la mimbre que tiene ésta el género femenino, todavía no han querido dar su brazo á torcer sino á medias, poniéndola común de dos en el apéndice.

Por lo demás, el prólogo, que en el fondo es una serie de impertinencias, también en la forma es detestable, como que está escrito en ese estilo cursi y afectado de los que no le tienen, salpicado de frases como la de «las obras de ingenios próceres», y pobre de claridad y aun de sintaxis hasta el extremo de que, á veces, casi no se pueda adivinar el pensamiento á través de las nieblas académicas.

Véanse para muestra las primeras líneas del último párrafo.

«Cree ésta (la Academia, que juega en el párrafo anterior), como también se ha dicho, haber mejorado su Diccionario: no cree haber puesto fin á la tarea de aumentarle y de corregirle: tarea que (los dos puntos anteriores están muy

mal puestos, bastaba una coma) no concluye (?) jamás sino para empezarla de nuevo, porque sabe (¿quién? ¿la tarea?) que el léxico de una lengua viva nunca está definitivamente acabado, y porque ella (¿y quién es ella? ¿la lengua viva ó la tarea?) mejor que nadie conoce...» etcétera; donde, aparte de las anfibologías que van señaladas, en lo de la «tarea que no concluye» cualquiera cree que tarea es sujeto del verbo concluir empleado como neutro, hasta que luego por el *empezarla* que sigue se puede conjeturar que no es el sujeto la tarea, sino la Academia.

Y continúa el mismo desgraciado párrafo: «No *le* sorprenderá, por tanto, la censura...» (á la Academia). ¡Qué barbaridad! ¡A la Academia no *LE* sorprenderá la censura!... Pase que en la advertencia sobre la propiedad del libro hayan dicho los académicos que «la Academia perseguirá á quien *le* usurpare los derechos;» porque este *le* es dativo, no acusativo, y la Academia ha preceptuado modernamente en su gramática que en los dativos femeninos se diga *le*. No tiene razón tampoco en esto la Academia. El uso de León y Castilla está en contra, y los escritores de nota, según demostraré algún día, unos han escrito siempre *la* y otros han promiscuado. No tiene, pues, razón la Academia; pero pase. Ella ha impuesto el precepto, y es natural que se crea obligada á cumplirle. ¿Quién le ha de cumplir si ella no le cumple?

Mas el caso es que, aun admitido ese precepto, decir de una Academia que la censura no *le* sorprenderá, siempre es un disparate evidente; porque aquí la Academia representada por el *le* no es término, sino complemento del verbo, ó hablando á la antigua, no es dativo, sino acusativo, y lo que es decir *le* en los acusativos femeninos, ni la Academia, que se atreve á todo, se ha atrevido á mandarlo, ni puede ocurrírsele á nadie que no sea un... académico de la lengua.

Con que si no han sabido escribir el prólogo, ¿cómo han de haber sabido hacer el libro?







II

AODAVÍA, antes de comenzar en regla el ojeo por las cañadas oscuras y semisalvajes del plantío académico, hay que dar un vistazo á la tabla de abreviaturas.

—¿Pero hasta en la tabla de abreviaturas ha de haber gazapos que cazar?—me preguntará algún lector que por ser del todo benévolo quiera serlo también con la Academia.—Ciertamente, y no hay en ello nada de extraño. Quien, como la Academia, tiene el don de errar, yerra en todo, hasta en lo más fácil, y quien carece, como la generalidad de los académicos, no sólo de los conocimientos profundos y especiales que se necesitan para hacer bien un Diccionario, sino aun de los más elementales y comunes,

hasta en lo más trillado del camino ha de dejar huellas de su ignorancia.

La tabla de abreviaturas ha sido en esta última edición especial objeto de reforma, palabra sinónima de empeoramiento ó deterioro siempre que el agente de la oración es la Academia. El primer defecto que se advierte en la tabla referida es el de ser muy larga: cuatro columnas mortales de letra menuda con *doscientas sesenta* abreviaturas tiene nada menos. La Academia presume, como lo vimos en el prólogo, de haber disminuído así el volumen del libro, pero ha hecho más difícil y complicado su uso, pues como no hay nadie capaz de retener en la memoria doscientas sesenta abreviaturas, algunas bien largas y bien raras por cierto, resulta que para cada palabra que haya que buscar en el Diccionario hay que abrirle por lo menos dos veces: una por donde la palabra se halle y otra por la tabla de abreviaturas, para entender la definición de la palabra.

Mas no es lo peor el número excesivo de las abreviaturas, sino la calidad, y en este punto, por ser breve, sólo me fijaré en lo más notable. Tal me parece, por ejemplo, la abreviatura *pr. Cast.*, que quiere decir *provincial de Castilla*, de donde se deduce que, si eso no se ha puesto en la tabla por lujo, en el cuerpo del Diccionario hemos de encontrar palabras marcadas con esa nota por cincuenta conceptos estúpida y desatinada.

¡Provincial de Castilla! En primer lugar Castilla no es una provincia, sino un montón de ellas: Castilla, así, sin apelativo de Vieja ni Nueva, es la mayor parte de España. Por este lado, pues, llamar á una palabra provincial de Castilla es un enorme disparate. Que crece todavía si se considera que hay en la misma tabla otras abreviaturas que dicen: *pr. Burg.*, *pr. Seg.*, *pr. Sant.*, ó sea *provincial de Burgos*, *provincial de Segovia* y *provincial de Santander*. ¿Acaso Santander, Segovia y Burgos no son Castilla? ¿Qué son entonces?

Pero lo que tiene verdadera gracia es, en un *Diccionario de la lengua castellana*, marcar y desautorizar voces con la nota de *provinciales de Castilla*. «Yo no sé qué es—decía un baturro de Sádaba, que había estado por casualidad en un pueblo de la frontera francesa—yo no sé qué es que, en cuanto uno entra en Francia, todos los hombres parecen extranjeros.» Sin que esto sea llamar baturros á los académicos, que quizás por temor de que alguien se lo llamara no han querido poner la palabra aragonesa en el Diccionario, lo cierto es que les viene á pasar lo mismo que al baturro: las voces castellanas les parecen propias ó *provinciales* de Castilla.

También es una impertinencia la nota de *pr. León* (provincial de León), que figura en la tabla consabida, y con la que se señalan algunas voces: porque León es, por decirlo así, la casa solariega del idioma, que allí nació, se

crió y se robusteció durante la Edad Media, y aun hoy es el antiguo reino de León, y especialmente la actual provincia, donde mejor se habla; de suerte que toda palabra que allí se use tiene asiento en el Diccionario por derecho propio. Mas como, al fin, la lengua no se llama leonesa, sino castellana, falta aquí la elocuente coincidencia de los nombres, que había en lo de antes, y no hiere tanto al sentido común este desatino.

¡Pero *provincial de Castilla!* ¡En un Diccionario de la lengua castellana pretender mermar la autoridad de algunas voces diciendo que son de Castilla! Después de esto no faltaba más sino que los académicos fueran á buscar palabras clásicas, genuínas y legales para el Diccionario á las Provincias vascongadas, á las Baleares, á Cataluña y á Valencia, y aun eso no falta del todo; pues si acaso no se hace de mejor condición que á las palabras castellanas y leonesas á las catalanas, mallorquinas y valencianas, dándolas como moneda corriente, por lo menos se las coloca al mismo nivel, puesto que en la tabla de abreviaturas figuran también estas: *pr. Cat.* (*provincial de Cataluña*), *pr. Mall.* (*provincial de Mallorca*) y *pr. Val.* (*provincial de Valencia*), y por consiguiente, con estas notas han de figurar palabras catalanas, mallorquinas y valencianas en el Diccionario.

La cosa parecerá increíble, porque ¿qué palabras puede la Academia traer al Diccionario

de la lengua castellana de aquellas regiones donde se habla otro idioma, y cuyos naturales, mientras no abandonan su país, no pueden saber más castellano que el que la misma Academia les enseña en sus libros, que es poco y malo, ya se sabe? Sin embargo, por increíble que parezca, es verdad; ahí está el Diccionario nuevo mostrando á todo el que se digne abrirle, al lado de palabras castizas estigmatizadas con la nota de *provinciales* de Castilla y de León, otras palabras *provinciales* de Valencia y de Cataluña.

¡Pero qué! Si en la tabla de abreviaturas figura hasta la de *pr. Viz.*, *provincial de Vizcaya*... ¿qué más puede pedirse en materia de despropósitos? El lector discreto no adivinará cómo pueda enriquecerse un Diccionario de *la lengua castellana* con provincialismos vizcaínos, ni discurrirá qué vocablos castellanos pueda haber que sólo en Vizcaya se conozcan. Yo, por mi parte, tampoco sé que sepan en Vizcaya otro castellano más que el *castellano vizcaíno*, de que es buena muestra el cantar aquel tan conocido:

Cantas perdís desdichado,
Viene casador y prendes.
¡Ay, probresito perdís!
Más te valía estar duermes...

Por cierto que también á los académicos les valiera más *estar duermes* que no meterse á es-

cribir diccionarios con tan notoria falta de saber y con tan completa y absoluta carencia de común sentido.

¡Provincial de Vizcaya! ¡Provincial de Valencia! ¡Provincial de Cataluña!... todo en un *Diccionario de la lengua castellana*... y para coronamiento ¡provincial de Castilla! ¿Es esto serio? Llamaran los señores de la calle de Valverde á su libro *Confusión de lenguas peninsulares*, y entonces ya no había que hablar Pero llamarle *Diccionario de la lengua castellana* y luego llenarle de palabras de Bilbao, de Alcalá de Chisvert ó de San Feliú de Guixols, ¿á quién se le ocurre?...

¿Pobre del que asó la manteca! No le daría yo á estas horas por toda su proverbial popularidad ni un perro chico; porque preveo que de hoy en adelante, cuando se quiera ponderar un despropósito, en lugar de decir como hasta ahora: *No se le ocurre ni al que asó la manteca*, se va á dar en decir: *No se le ocurre ni al que compuso el Diccionario*.

Aún hay, antes de comenzar el texto, otra hoja impresa con el título de *Reglas para el uso de este Diccionario*, en la cual, tras de la maravillosa revelación de que «los refranes, frases, locuciones, modos adverbiales, etc., van en el artículo correspondiente á uno de los vocablos de que se componen», se añade que deben buscarse primero en la definición del sustantivo, después en la del verbo y, por último, en la del

adjetivo, la del pronombre ó la del adverbio, poniendo por ejemplo confirmatorio de esta regla la frase *hoy por ti mañana por mí*, de la que se dice que debe buscarse en el pronombre *tú*, palabra que no suena en la frase.

Lo que no se dice en esta regla es dónde se ha de buscar un refrán que no se encuentre en el artículo del sustantivo, ni en el del verbo, ni en el del pronombre, ni en el del adjetivo, ni en el del adverbio, cosa que sucede con harta frecuencia; pero yo supliré la omisión diendo que esos refranes, que son muchísimos, hay que buscarlos en el uso ó en algún otro Diccionario, que al fin y al cabo se ha de escribir, porque está haciendo mucha falta, independientemente y aun en contra de la Academia.

Las demás reglas son así al símil; pero en fin, ya que se trata de reglas para el uso del Diccionario, también yo daré una, que, aunque no sea original del todo, no por eso deja de ser excelente. La ensalada de pepinos pasa comúnmente por indigesta y peligrosa. «Sin embargo—decía un médico,—el peligro principal de la ensalada de pepinos nace de no saber usarla. Yo conozco un procedimiento por el cual resulta esa ensalada completamente inofensiva. Al oscurecer se pica el pepino cuidadosamente en trozos muy menudos; enseguida se adereza la ensalada con aceite y vinagre, dejándola reposar toda la noche, y al día siguiente, en cuanto amanezca, se coge y se tira por la ventana.» Una

cosa así hay que hacer con el nuevo Diccionario de la Academia, para que no haga daño. Se le vé en el escaparate de una librería y lo mejor es dejarle allí, con lo cual se economizan un montón de duros, porque es muy caro; mas si por acaso se le regalan á uno y no tiene más remedio que aceptarle, entonces, ó se le arrancan las hojas y se las va poniendo á disposición de la criada para envolver, ó se le coloca cuidadosamente en un estante, con el propósito de no abrirle nunca.

No es probado todavía, pero llegará á serlo.





III.

LA primera mala definición del moderno alcorán académico, es la primera definición; y eso porque, así como dice un refrán, desconocido en la Academia, que «detrás de la última no va ninguna», tampoco podía venir ninguna antes de la primera, que es la de la A, principio del abecedario.

Antiguamente decían de esta letra los académicos:

«En el orden *es la primera*, porque es la que la naturaleza enseña al hombre desde el punto de nacer para denotar el llanto, que *es la primera* (*El estilo es el... académico*) señal que da de haber nacido; y aunque también la pronun-

cia la hembra, no es con la claridad que el varón, y su sonido, como lo acredita la experiencia (*¡Si habrían sido comadrones los académicos primitivos!*), tira más á la E que á la A, en que parece dar á entender que entran en el mundo como lamentándose de sus primeros padres Adán y Eva. Permanece tan propia en el sujeto que, aunque nazca mudo (?), siempre la pronuncia...» etc. (1).

Andando el tiempo se fueron dejando los académicos de estas filosofías, pero no dieron en otras mejores; y los del año de 1869, que por lo visto ya no distinguían en el llorar el sexo de los párvulos, se contentaron con decir que la A es la primera letra del alfabeto, y añadir que «se pronuncia abriendo la boca».

Como quiera que *abrir la boca* ó estar *abriendo la boca*, es en castellano castizo embobarse ó estar hecho un tonto, no faltó quien se burlara de aquella candidez académica, y quien (*¡ojalá le guarde Dios muchos años!*), después de animar á los señores de la calle de Valverde á que pronunciaran alguna otra letra con la boca cerrada, les dijo, que se pasaban pronunciando la A toda la vida.

No echaron la broma en saco roto los académicos que desde el 69 llegaron al 81, y natural-

(1) Primera edición del Diccionario de la Academia, con autoridades, que se concluyó de imprimir en 1739, en seis tomos en folio, tomo 1.

mente trataron de reformar la definición de la A, si bien con bastante mala fortuna, pues no se les ha ocurrido más que decir, en lugar de «se pronuncia abriendo la boca», «pronúnciase... con la boca abierta», lo cual me parece que viene á ser lo mismo. Y hasta da la casualidad de que los mismos académicos, en el artículo correspondiente á la BOCA, en el cual pusieron especial esmero, y así les ha salido muy largo, y naturalmente, muy malo, consignan la frase vulgar de «*andar* (mejor sería *estar*) *con la boca abierta*», y explicándola dicen: «Admirarse *nechamente* de alguna cosa que se ve ú oye».

De suerte que los académicos de ahora siguen pronunciando la A á pasto común, igual que la pronuncian, no solamente las hembras, por más que parecieran dudarlo los académicos anteriores, sino hasta los asnos, como observaba el maestro que yo tuve de primeras letras, que llamaba á la A la letra del burro.

Esto no obstante, los académicos siguen desbarrando muchísimo en el artículo de la A, pues luego de haber dicho cómo se pronuncia, ponen dos rayitas verticales, que quieren decir *otra acepción*, y continúan: «Sirve de prefijo (será prefija) en muchos vocablos...» etc., y luego, tras de otras dos rayitas añaden: «f. (*femenino*): Nombre de estra letra». Y entonces, ¿qué es lo que han definido Vds. antes? cabe preguntar á los señores. ¿O es que el nombre de la A no es la letra A? En ese caso, al definir el *aca-*

démico, individuo de una Academia, también habrá que añadir después otra acepción: Nombre de este individuo.

Un poco más abajo vuelven á poner otra A de tipo egipcio, como para encabezar nuevo artículo, y dicen: «prep. Denota el complemento de la acción del verbo», etc., y añaden media columna de frases y modos de construir en que entra la A, que sobre no ser todos castizos, son más propios de una gramática. Entre otras cosas dicen: «Precediendo á tiempos de infinitivo equivale á la conjunción *sí* con indicativo ó subjuntivo», lo que, enunciado así en general y sin excepción, da á entender que, precediendo á tiempos de infinitivo, nunca da otro sentido á la frase, y esto no es cierto, pues en la frase *á ver* precede á tiempo de infinitivo y no equivale á la conjunción *sí* ni á nada parecido, sino *á veamos, explícame, mostrad cómo*, etc.

Después de la A viene AARÓN, vocablo de curiosa y divertida historia. En otras ediciones decían los académicos: «AARÓN. V. BARBA DE AARÓN», y luego en el artículo de BARBA, con el aditamento de Aarón describían minuciosa y prolijamente un hierbato al que llamaban «planta perenne de hojas lanceoladas apegadas al suelo, de en medio de las cuales sale un bohordo que sostiene las flores».

Desde luego se ve que todo esto era un puro disparate, pues la tal planta se llamaría en todo caso *vara de Aarón*, por la semejanza del vás-

tago central con la célebre vara de Aarón, milagrosamente florecida en el Tabernáculo, según se lee en el capítulo XVI del sagrado libro de los Números, y no *barba de Aarón*, de quien sólo se puede creer que la tendría por la alusión que, poética y figuradamente, se hace á ella en un salmo (1), pero que aun teniéndola, no es de suponer que se pareciera mucho á la susodicha *planta perenne*. Por eso sin duda los académicos de ahora han querido enmendar el disparate y le han hecho mayor, como suele acontecer á quien no sabe lo que trae entre manos.

Esta vez, los *limpia-fijadores* del idioma no echan al lector del Diccionario desde AARÓN á BARBA DE AARÓN, sino á ARÓN simplemente: pero desde *Arón* (con una *a* sola), después de decirle que viene del griego *ἄρον*, sin explicarle lo que significa el griego *ἄρον*, le hacen retroceder á ARO (sin *h*, para que no se vaya á la Rioja), y en ARO se encuentra con que después de tanto andar de Herodes á Pilatos, le dicen: «ARO *V. Arón*», y luego «planta perenne de pie y medio de altura, con raíz gruesa, hojas sagitales, grandes y de color verde oscuro, y bohordo que sale de en medio de las hojas, y (cuenten ustedes las *ies*) en cuyo extremo nacen las flores. La raíz hervida es comestible».

Será cocida, si acaso, porque hervir se hier-

(1) El CXXXII.

ven los líquidos. Pero esto, los académicos lo habían de llegar á saber mejor que nadie si, como es de justicia, se les condenara á no cenar más que la raíz del Aro *hervida*, en tanto que no nos explicaran por qué esa planta se llama *Aro* y *Aarón* al mismo tiempo, ó qué tienen que ver *Aarón* y el *aro*, á ver si á fuerza de comer *hervida* la raíz del *aro* acertaban á entrar por él alguna vez y llamaban á las cosas por sus nombres.

Mas no se crea que la supresión de la verde barba que los académicos anteriores pusieron al santo hermano de Moisés, al mismo tiempo que se la hacían al idioma y al país, ha sido en el nuevo Diccionario absoluta y completa. No. Como en la Academia cada diablo va por su lado, y aunque los académicos asiduos son pocos y malos, no se entienden, mientras uno despojaba á Aarón de la barba en la primera página y confirmaba el despojo en la 98 endosándole el apéndice al aro, otro en la página 136, artículo BARBA, volvía á poner al sumo sacerdote en posesión de las susodichas hojas, diciendo: «De Aarón (suple barba, que viene de atrás) ARÓN», para que luego de allí se vaya el lector á buscar el *aro* y la planta perenne, que por supuesto tampoco es perenne.

Resumen: Que hay una planta, perenne ó poco menos, que se llama *barba cabruna*, con hojas en forma de venablo, pero sin vástago central, con la que, aun cuando también la de-

finen aparte, han podido confundirse los académicos: Que esa otra planta de hojas análogas con un vástago central, recto y meduloso como el de los gamones y del grueso y la altura de un bastón se llama *vara de Aarón*, y no *barba*, por las razones indicadas: Que la planta llamada *yaro*, *jaro*, *aro* no es ninguna de esas dos, ni es comestible, ni sirve para nada, y finalmente, que los académicos no saben lo que dicen.





BIBLIOTECA y ARCHIVO

— DE —

EMILIO ALBERTO HOYA



IV



A cuarta definición, pues aun no hemos llegado más que á la cuarta, es un ripio, y por consiguiente, un disparate. Dice así:

«AB. (Del lat. *ab*) prep. insep. (*preposición inseparable*) que denota más comúnmente separación (?) como en ABJURAR, plenitud de acción como en *absorber*, etc.»

Como se ve, aquí entra, puede decirse que por primera vez, en funciones el etimologista, y por cierto que ha debido quedarle bien descansado el entendimiento. «*Ab* del latín *ab*», nos dice. ¡Claro! Como que es latín puro. Si no nos va á contar en adelante cosas más raras, ni va á hacer otros más importantes descubrimientos,

podía perfectamente el autor de las etimologías haberse ahorrado el trabajo ó haber empleado el tiempo en otra cosa. Porque lo que es para decirnos que *ab*, preposición pura y exclusivamente latina, que no deja de serlo porque los académicos la incluyan neciamente en el Diccionario castellano, es del latín *ab*, no era menester que se molestase.

Y digo que esa voz *ab* ha sido incluída neciamente en el *Diccionario de la lengua castellana*, igual que otras varias *preposiciones inseparables* que dicen los señores académicos, porque ni es castellana ni en castellano tiene uso ni significación así sola. Y el que entre á componer muchas palabras castellanas procedentes del latín, no es motivo suficiente para ponerla aparte, sino cuando más para hacer mención de ella al dar la etimología de alguna de esas palabras, diciendo, por ejemplo, en *abdicar*, que procede del verbo *abdicare*, compuesto de la preposición *ab*, que indica separación ó cesación, y del verbo *dicare*, dedicar ú ofrecer. Todo lo demás es despropósito.

¿No dicen los mismos académicos que es preposición *inseparable*? ¿Pues para qué la ponen separada? Y no vale añadir, como añaden, que se emplea aislada en *locuciones latinas* que tienen uso en nuestro idioma, como *AB eterno*, *AB initio*, pues con decir que estas locuciones son realmente latinas, está demás cualquier otro argumento.

Entiéndase todo esto, para evitar repeticiones, escrito igualmente contra el artículo IN y el artículo PER, en donde los académicos gastan el tiempo y el lugar (que vendría bien para otras muchas palabras que faltan), definiendo estas dos *preposiciones inseparables*, con sus correspondientes etimologías tan difíciles y laboriosas como «*in*, del latín *in*»; «*per*, del latín *per*», y contra cualquier otro artículo semejante.

Un poco más abajo definen los académicos la ABACERÍA diciendo que es «puesto ó tienda del *abacero*», y á continuación el ABACERO diciendo que es «persona que tiene puesto ó tienda pública donde se vende aceite, vinagre.....» en fin, abacería. Naturalmente. Aunque más natural hubiera sido decir primero lo que es abacería, que, á más de venir antes en orden alfabético, es lo principal y de donde el abacero toma este nombre, y decir luego que abacero es el que tiene abacería.

Pero estos académicos, por hacer las cosas al revés, son capaces de todo.

Tampoco me parece muy propio decir que en la abacería se vende aceite, vinagre y otros *comestibles*. ¿Comen vinagre los académicos?... ¡Así ellos discurren!.....

En el artículo ABAD, después de la definición, decía el anterior Diccionario, en el que mojaron más de la mitad de los académicos actuales: «*Abad y balletero, mal para los moros*», refrán que da á entender que si el superior es

pendenciero ó de mal genio, resulta daño á los súbditos (?), y *por consiguiente* (??) se desea que todo el mal vaya á los enemigos».

¡Qué barbaridad! exclamará el lector, como exclamé yo fregándome los ojos, por si no había leído bien, la primera vez que leí esa explicación peregrina. Peregrina y disparatada hasta el extremo de que no recuerdo haber leído en mi vida otro disparate mayor en letras de molde. ¡Y cuidado si los habré leído gordos, estando como estoy desde hace algunos años casi exclusivamente dedicado á leer libros de académicos.

Este disparate, ó esta colección de ellos, con el primoroso *por consiguiente*, que es todo un monumento de lógica..... académica, no ha pasado intacto á la nueva edición, dicho sea en honor de la verdad, y, si se quiere, mío, pues que amonesté sobre el particular á un académico en tiempo oportuno, pero la explicación de ahora tampoco me parece del todo buena, y se la recomiendo á los *esplendorosos* señores para que vuelvan sobre ella, á ver si la empeoran, que es lo más probable.

Sin salir todavía de la primera página nos encontramos con la palabra *ABADEJO* repetida dos veces como cabeza de dos artículos distintos, sin duda para que luzca doblemente sus conocimientos el etimologista. El cual nos asegura que cuando el abadejo es «pescado de dos ó tres pies de largo, que abunda en el banco (!!)

de Terranova», es del escocés *bodach*, y cuando es «pájaro de Europa de tres ó cuatro pulgadas de largo (¡qué afición á medir tan desmedida), muy vistoso por la variedad de sus colores», y probablemente imaginario, es diminutivo de *Abad*, lo mismo que cuando es sinónimo de *cantárida*.

¿*Cur tam varie?* ¿De dónde saca el etimologista esas dos etimologías tan diferentes para una sola palabra escrita siempre con las mismas letras? Si el *abadejo* pescado viene del *bodach* escocés, ¿por qué no han de venir también de allí el *abadejo* pájaro y el *abadejo* cantárida? ¿Qué parecido pueden tener un pájaro vistoso ó un coleóptero con un Abad, para que en esas dos acepciones sea «diminutivo de Abad» el *abadejo*? Acaso le parecería mal tratar de peces á los Abades, llamando Abad pequeño á un pez, y por eso buscó la etimología escocesa; pero en ese caso lo mismo podía haberla extendido á las demás acepciones, ó haber buscado para ellas otra irlandesa ó escandinava, porque tampoco está bien tratar á los Abades de pájaros ó de coleópteros.

Desde aquí apenas tropiezan ya los académicos hasta la mitad de la columna primera de la segunda página, donde en el vocablo ABALANZAR dan otro tropezón mayúsculo. Porque el verbo «ABALANZAR, arrojar, impeler», que ponen en el segundo artículo, no existe; es decir, que abalanzar, en esa acepción, no es activo sino

recíproco, y por consiguiente la etimología que le ponen del griego *σάλλω* arrojar, lanzar, no puede sostenerse. ¿Han oído decir alguna vez los académicos que Fulano riñó con Mangano y le abalanzó una piedra? ¡Si no se necesita más que un poco de sentido común para hacer bien las cosas!

No existe, pues, el verbo activo abalanzar, á no ser en la primera acepción que le da el Diccionario, la de «poner la balanza en el fiel», y aun en esta tampoco se oye en el lenguaje común, ni sé de nadie que le haya escrito, ó en el sentido que le dió Covarrubias, de «poner en balanza», ó como sinónimo de PESAR ó ARROMANAR, pero de ninguna de estas maneras se usa. El que se usa muchísimo es este último, ARROMANAR, activo y neutro, y precisamente falta en el Diccionario. Repito que no existe el verbo *abalanzar*, activo, sino sólo el recíproco *abalanzarse*, que no viene de donde dice el etimologista de la Academia, sino de balanza, por el parecido del que se abalanza sobre alguna cosa y la rama de la balanza que cae vencida por el peso.

Abaldonar, dicen los limpiadores del idioma que es, ó por lo menos ha sido antiguamente, lo mismo que abandonar. ¿Dónde y cuándo? Nunca, ni en ninguna parte, como no sea en la casita baja de la calle de Valverde, donde reside la Academia, ó en casa de algún académico que tenga una criada alcarreña de esas que dicen

Celipe por Felipe, *Grabiel* por Gabriel, *estógamo* por estómago, géneros *colosales* en lugar de géneros coloniales, y en la imposibilidad de llevar algo de su propia cosecha al Diccionario, lleve los disparates de la criada. Sin reparar en que, si hubieran de admitirse como variantes de buena ley todos los defectos de pronunciación en que incurren los zafios, ni habría idioma posible, ni bastarían á contener el Diccionario cien tomos mayores que el famoso de las *Cartas de Indias*.

Debo manifestar como parte de prueba de que el último Diccionario es peor que todos los anteriores, que esta majadería de poner *abaldonar* como sinónimo de ABANDONAR, es enteramente nueva y exclusiva de la edición presente, pues en la undécima, que es la anterior, no se le da al verbo *abaldonar* más acepción que la de *envilecer ó hacer despreciable*. ¡Buena manera de *limpiar* el habla castellana, metiendo en el Diccionario cada vez más broza!

Más abajo viene ABALEAR, y dice el etimologista que es «del latín *balejum*, escoba»; y el *balejum* latino no es en castellano escoba, sino BALEO, que, aunque no está en el Diccionario, así se llama en León el útil parecido á la escoba, aunque más grande y más tosco, que sirve para barrer las eras. Y por eso, porque el *balejum* no es escoba, sino *baleo*, no se llama la operación escobar, sino ABALEAR.

Luego viene dos veces el verbo *aballar*, y

las dos veces está de sobra, porque en la primera acepción que le dan los señores, sinónimo de *bajar* ó *abajar*, no es ya castellano, sino gallego; ¿no hay ningún académico que sepa que nuestra *jota* es *elle* en Galicia? Y la otra acepción, la de *llevar* ó *conducir* no es más que una tontería académica (1).

Y van cuatro artículos sobre el Diccionario sin haber podido examinar más que los preliminares, la página primera del texto, que no es más que media página, y la tercera parte de la segunda. Por donde comprenderá el lector fácilmente que para señalar todos los disparates que, visto lo visto, debe encerrar el famoso libro en sus mil ciento y pico de páginas, sería cosa de estar publicando artículos en *El Imparcial* todos los lunes por unos cuarenta años á lo menos. Es menester, por tanto, no llevarlo á hita, y de aquí en adelante me habré de contentar con hacer de la obra académica un estudio menos minucioso, más por encima, apuntando solamente, no diré los mayores despropósitos, porque es difícil decidir cuáles son los mayores, sino aquellos con que primero tropiece.

(1) En apoyo de esta tontería citaron los académicos en su primer Diccionario y repiten ahora en un periódico, los siguientes versos de Quevedo, traduciendo el Cantar de los Cantares.

«Si tú no sabes, mi querida esposa,
Hallar las mis ovejas do sestan,
Aballa tu ganado presurosa,
Y tus cabritos que pacer descan.»

Pero claro es que *aballa* no quiere decir aquí *conduce* ni *lleva*, sino *abaja*, sal de la majada (*egredere* que dice la Vulgata), suelta el ganado y bájalo del redil (que suele estar en el collado) á pacer al valle. Para citar autoridades, lo primero que se necesita es entenderlas.



V

CUMPLIENDO mi palabra de no reparar en pequeñeces, apenas censuraré la definición que dan los señores académicos del verbo ABANICAR, y eso que es muy mala. Como que no dice más que «*hacer aire* con el abanico. U. m. c. r.» Estas cuatro cifras no quieren decir *una majadería con rabo*, aunque efectivamente le tiene, y por desollar, que es lo más lamentable; quieren decir: «úsase más como recíproco.» Pero dejemos á los académicos que *hagan aire*, como pudieran hacer buñuelos, cosa que también hacen á menudo; dejémosles omitir la significación familiar muy usada del verbo abanicar, *pegar, zurrar*, y vamos á ver si desollamos el

rabo de la majadería anterior, que está en las definiciones siguientes:

ABANICAZO dicen los señores que es «golpe dado con *un abanico*.» O con dos, pues me parece que por eso no dejaría de ser abanicazo. Pero, además, *abanicazo* es abanico grande, y aun en el sentido que le dan los académicos, un abanicazo, más propiamente que un golpe, es un movimiento del abanico. Y vamos á la definición de este último.

Del ABANICO dicen que es «instrumento para *hacerse aire*.» Antes *abanicar* era *hacer aire*; ahora el abanico, que debe ser para *abanicar*, es para *hacerse aire*..... ¿En qué quedamos? ¿Puede ó no puede servir el abanico para *hacer aire* á otros? Es verdad que en algo se ha de conocer que uno de los lemas de la Academia es el de *fija*. Si la Academia no se contradijera en cada dos definiciones dos ó tres veces, ¿cómo habría de decir que *fija* el idioma?

¡Para *hacerse aire*!..... La frase, como se ve, no puede ser más infeliz, ni menos castiza, pues, entendida castellanamente, lo que mejor puede significar es que el abanico sirve para convertirse en aire el que le usa, lo mismo que «hacerse agua» ó «hacerse almíbar» no quiere decir proveerse uno de agua ó de almíbar, sino convertirse en agua ó volverse dulce. Lo demás de la definición en que se *hacen*..... un lío los académicos, no es mejor que el principio, y en ella omiten la frase castiza y usual *como abanico*

de tonta, que, arrancando del hecho probado de que las tontas se abanicen mucho, se aplica á todo lo que se mueve demasiado, sin regla ni cordura.

Del verbo ABARQUILLAR dicen los señores que es «poner una cosa en figura de barquillo, u. t. c. r.» Y nada más. De suerte que aunque una tabla del pavimento comience á encorvarse, mientras no se la junte una orilla con otra y tome por entero la forma cónica ó cilíndrica de los barquillos, no puede decirse que se ha abarquillado. Lo que vale es que todo el mundo lo dice, porque nadie hace caso del Diccionario de la Academia. Por lo mismo que nadie dice ABARRAR por arrojar, ni ABARREDERA por escoba, aunque el Diccionario lo diga.

Llegamos á la palabra ABARRISCO, donde el etimologista, que hasta ahora casi no nos ha dicho más sino que *ab* viene del latín *ab*, y que *abarrar* viene de *a* y *barra*, y otras cosas al símil, se mete en honduras y nos dice que *abarrisco* viene del vizcaíno *abarescu*, que quiere decir «á roso y belloso», y que este *abarescu* viene «de *abarots*, alboroto, confusión», todo lo cual es puro desatino. Porque ni ABARRISCO es ABARRISCO, sino BARRISCO, pues que la frase usada es *llevar a barrisco*, ni viene del vascuence *abarescu*, sino sencillamente de *barrer*, ni *abarescu* significa á roso y belloso, ni nada de cuanto dice en esta definición el etimologista tiene fundamento.

Un poco más abajo viene el verbo **ABARSE** nuevo en esta plaza, que es como si dijéramos desconocido hasta ahora en la Academia. Las impresiones anteriores del Diccionario decían todas, unas tras de otras: «**ÁBATE**; interj. Apártate de ahí, quítate allá, etc.» Esto era una barbaridad en que sólo podían incurrir los académicos; porque no se necesitaba más que ver la estructura de la palabra *ábate* para conocer que era imperativo de un verbo, que aunque fuera verbo defectivo, y aunque no tuviera ningún otro modo, ni ningún otro tiempo, ni ninguna otra persona, siempre sería verbo y no interjección, como decía el Diccionario. Así se lo advertí en tiempo oportuno á mi inolvidable amigo y paisano el Sr. Villabrille, quien debió proponer á los académicos la corrección del yerro inveterado, por cuanto aparece ya el verbo **ABARSE** en la edición nueva. Mas para no hacer nada del todo bien, sin otro fundamento que el de ser leonés quien le recomendaba, le han puesto á este verbo la nota restrictiva de *provincial de León*, que es bien injusta; como que en imperativo *ábate*, *abaos* se usa no sólo en la actual provincia, sino en todas las del antiguo reino de León, en Galicia y Asturias, en Castilla la Vieja, en Extremadura, y en fin, donde quiera que se habla castellano.

En la definición de **ABASTO** omiten los académicos la significación de taberna ó despacho de vino y aguardiente, en la definición **ABATA**

NAR omiten la significación figurada de vencer, dominar, y en cambio ponen á continuación la palabra *Abate*, y la definen diciendo que es «Eclesiástico, por lo común, de órdenes menores vestido de corto.....» ¡Anda salero! Y perdone el lector esta exclamación, que me parece que no cae del todo mal en la ocasión presente, en que los académicos nos exhiben un cura casi casi bailando boleras..... ¡*Abate*, eclesiástico vestido de corto..... por lo común de órdenes menores!.... ¿De dónde habrán sacado estas cosas los académicos vestidos de largo?

ABATIDO, dicen los señores que es bajo, ruin, despreciable..... vamos, el castellano de la Academia, la cual levanta en seguida un falso testimonio al ABEDUL, diciendo de él que tiene las hojas dentadas, y no es cierto. No afirmaré otro tanto, por más que me parezcan inverosímiles, de las maravillas que en seguida nos cuentan los académicos acerca de las abejas y de los zánganos, maravillas tan circunstanciadas y minuciosas, que no parece sino que los definidores han sido zánganos anteriormente, sin perjuicio de conservar algún resabio que otro. Sólo así se explica que, al hablar de la ABEJA MAESTRA ó REINA, digan con pasmosa seguridad que es la «hembra de los zánganos y madre de las abejas que fabrican la miel y la cera», añadiendo que «es *única* en cada colmena, y *basta para más de mil machos* (!).» ¿Creen mis lectores que puede saberse todo esto sin haber pertenecido á la

clase? Algo así contó Plinio de los elefantes, y ya hubo quien dijera que, ó Plinio había sido elefante, ó los elefantes se lo habían contado á Plinio.

Pero lo bueno es que un poquito más adelante dicen los mismos zánganos, digo, los mismos académicos: «*Abejón* (aum. de abeja), m. Macho de la abeja maestra.» ¿Pues no decían ustedes un poco más atrás que la abeja maestra era la *hembra de los zánganos*? En ese caso *zángano* y *abejón* debían de ser una misma cosa. Y, sin embargo, el *zángano* le definen ustedes de distinta manera, diciendo de él que es «individuo de una de las tres clases de abejas que forman la colmena», y añadiendo: «Es mayor que las abejas trabajadoras y no tiene aguijón ni labra miel (¿ni hace diccionarios?). *Se cree ser el macho* que fecunda á la maestra.» Es decir, que ya no son *mil machos*, sino uno solo, y aun de éste no se sabe por lo cierto. Y como da la casualidad que la definición de la *abeja* está al principio del Diccionario y la del *zángano* al fin, resulta que los académicos saben mucho menos al fin que al principio, es decir, que cuanto más van menos saben.

Ya lo habíamos sospechado.

Y ahora verá el lector la definición del ABEJORRO, emparentado también con la familia, del cual dicen los señores del esplendor, que es lo mismo que el ABEJARRÓN, y de éste dicen: «Insecto con alas, de una pulgada de largo, ceni-

ciento, y que al volar zumba mucho. En la parte anterior del cuerpo (ahora va lo bueno), tiene unas manchas negras que representan con bastante propiedad una calavera.» ¿De académico? Porque en esto de las calaveras suele haber sus equivocaciones, como la del epigrama:

La calavera de un burro
miraba el doctor Pandolfo,
y exclamó desconsolado:
¡Válgame Dios lo que somos!....

Abella, Abellar, Abellero, Abeya y Abeyera, son cinco ripios, tres gallegos y dos asturianos; es decir, cinco artículos que están de sobra, porque esas cinco palabras no son palabras castellanas, distintas de ABEJA, ABEJAR, etc., sino pronunciaciones de estas palabras en Galicia y Asturias respectivamente. En cambio, falta la palabra ABEJAL, del mismo valor que Abejar y más usada.

Abéñola y *Abéñula* dicen los académicos que son voces antiguas que significaban *pestaña*, y es verdad, aun cuando sean los académicos los que lo dicen. Pero también es verdad que hoy no se dice *abéñola* ni *abéñula*, sino ABÉNDULA, y que así se llaman las piezas que, en forma de pestañas, componen el rodezno del molino, por más que los académicos no tengan ó á lo menos no den noticia del vocablo.

Poco después viene el adjetivo ABERENJENADO

del que aseguran los ilustres limpiadores nacionales que quiere decir: «De color ó figura de berengena.» Naturalmente. Pero con ser tan natural la formación de estos adjetivos de semejanza, y tan innecesaria su inclusión y explicación en el Diccionario, como que ya se sabe que pueden formarse todos los que se quieran, uno de cada sustantivo cuando menos, los académicos ponen muchísimos muy desconocidos é inusitados, embalumbando (palabra que falta) el libro con ellos, y sólo aciertan á omitir alguno que se usa, como *ASAPADO*, que se aplica con frecuencia al hombre bajo y gordo, y que quizá se haya omitido por intrigas de algún neomarqués académico.

Y vean ustedes lo que son las cosas ó los académicos..... Con ser tan naturales y tan fáciles estos adjetivos, todavía no siempre aciertan á definirlos bien los señores individuos de la Española. Véase una definición para muestra: «*ABESTIADO, DA*, adjetivo. Que, en cierto modo, parece bestia ó tiene algo de bestia. *Dícese de personas y cosas.*» Pero..... señores, ¿cómo se ha de decir eso de las *cosas*? Las cosas son animadas ó inanimadas. A estas últimas claro es que no se las puede aplicar aquel adjetivo. ¿Vamos á llamar *abestiados* á los adoquines de la calle de Valverde, al recipiente urinario que hay en medio de ella, ó á la materialidad del *Diccionario* que ustedes acaban de hacer? Y las otras cosas, las animadas, los seres animados

que no son personas y que pueden parecerse á las bestias, son bestias, y llamar *abestiada* á una *bestia* es un pleonasma tan injustificado como llamar ignorante á un académico.





VI

Si no fuera porque no quiero detenerme en cosas pequeñas, no dejaría pasar el verbo ABIGARRAR (que por cierto no se usa sino en el participio ABIGARRADO, y este falta), sin decir al etimologista que no viene del latín *variegare*, sino de otra palabra en que entre el *bis* latino ó el *bi* vascongado, de *bigar*, por ejemplo. Ni dejaría de advertir á los señores que ABIGOTADO, á más de estar de sobra, no es el que tiene bigote, que éste es bigotudo, sino lo que se parece al bigote.

¿Y en qué dirá el lector discreto que se diferencian AB INTESTATO y ABINTESTATO?..... ¿En nada?..... Lo mismo creía yo, y aun lo sigo cre-

yendo; pero los señores que *limpian* y *fijan* y.... desvarían á su gusto en la calle de Valverde, no son de ese dictamen. Para ellos AB INTESTATO, escrito de dos veces, significa «sin testamento.» Así lo dicen, y como si la cosa no fuera de suyo bastante clara, ponen por ejemplo «murió AB INTESTATO.» Y añaden: «ESTAR AB INTESTATO una cosa, frase figurada y familiar. Estar descuidada ó *sin resguardo*: u. t. (usase también) con los verbos *dejar*, *tener*.» Es claro; y con otros muchos, como salir, entrar, etc., pudiendo servir de ejemplo aquello de la *Pícara Justina*:

Y por no hallarse presente el gato
Entró el ratón *abintestato*.

A cualquiera le parecería que aquí no faltaba más que añadir las dos rayitas verticales con que los académicos quieren decir: otra acepción, y luego: «Procedimiento judicial sobre la herencia del que no hizo testamento.» Pero los académicos creen, por lo visto, que el AB INTESTATO escrito en dos palabras no es ni pariente del ABINTESTATO que los redactores de la ley de Enjuiciamiento civil escribieron junto, y obedeciendo á esa creencia, ponen en otro artículo aparte con nuevas letras egipcias, otro ABINTESTATO igual que el anterior, sin más diferencia que la supresión de un espacio entre la preposición y el participio, y esto dicen que es un

sustantivo masculino que quiere decir procedimiento judicial, etc. Pero, hombres de Dios, ó del conde de Cheste, porque en la escritura de esa frase se conserve la ortografía latina, ó se junten las dos palabras como si fueran un solo vocablo castellano, ¿dejará la frase de ser la misma y de significar la misma cosa? Eso va en gustos; y ustedes mismos vienen á confesarlo prácticamente en otro lugar al escribir un artículo «VERBIGRACIA, por ejemplo», y en seguida este otro VERBI GRATIA, diciendo que es lo mismo. ¿Por qué, pues, no han de ser lo mismo ABINTESTATO y AB INTESTATO?

¿Y qué dirán ustedes que es ABOLLAR? Pues muy sencillo; para los académicos es «hacer *uno ó varios* bollos á alguna cosa.» ¡*Uno ó varios* bollos! Naturalmente; como que el número de bollos no puede cambiar la significación del verbo, aunque sean tantos como los que la Academia hace al idioma y tan enormes como el de esta definición misma; pues como no se nos ha dicho todavía lo que es BOLLO, ni se nos dice aquí en cuál de las varias acepciones del bollo se ha de tomar éste para que hacer bollos (!*uno ó varios!*) sea abollar, resulta que el infeliz que no sepa lo que es abollar, y se lo pregunte al Diccionario, se queda sin saber de cierto si es dar cocorrones ó amasar panecillos.

ABORUJAR no es como dicen los señores «hacer que una cosa forme borujos,» sino formarlos. ABS no es nada, como no sea una abreviatura

de la jerga de los cafés en Francia, que sirve para pedir una copa de ajeno. ACABELLADO tampoco quiere decir «de color castaño claro»; no, ni de castaño oscuro, que es el color del que van ya pasando las cosas de la Academia;... y á todo esto, parodiando al autor de las *Doloras*.

¿Qué dirás que es Academia?
¿Qué dirás,

lector de mi alma?

Pues Academia es «f. (femenino) lugar ó sitio ameno...» ¡Vaya si es ameno, aunque sea mala concordancia! ¡Como que se cobran allí buenos sueldos! Pero la definición sigue diciendo: «... en uno de los arrabales de Atenas, donde Platón y otros filósofos enseñaban la filosofía.» Todo lo cual y mucho más que sigue podrá servir para explicar el origen de la palabra ó de la cosa, pero no para dar idea de lo que hoy se entiende por Academia, que era sin duda lo más importante.

Más abajo definen los señores el ACADÉMICO y aun la ACADÉMICA, y dicen: «Adj. Dícese del filósofo que sigue la escuela de Platón. U. t. c. s. Aplícase al individuo de una Academia.» Y aquí es muy de notar la modestia de la definición, comparada sobre todo con otras anteriores, pues los mismos que han dicho que el ABACERO es *persona* que tiene puesto ó tienda, etc., y que el ABANQUERO es *persona* que vende abanicos,

al llegar á su propia definición ni siquiera se atreven á llamarse *personas* que pertenecen á una Academia. Alabo la modestia, aun cuando parezca justicia, y paso adelante.

ACANTO dicen que, en la acepción arquitectónica, es «adorno con que ordinariamente se cubre el tambor (?) del capitel corintio». Lo del tambor no es más que una impropiedad confirmada por los mismos académicos, que en el artículo TAMBOR, entre las diez ó doce significaciones que dan á la palabra, no ponen la significación en que aquí la usan. Lo demás de la definición es pobre y malo, pues debieran haber dicho siquiera, «adorno en forma de hojas de acanto» porque si el adorno tiene otra forma cualquiera ya no puede llamarse acanto, ni el capitel corintio.

Mas para que otra vez supriman el tambor, instrumento siempre desagradable, y mucho más cuando está de sobra, hay que contarles á los académicos el origen verosímil de aquel adorno. Dícese que una madre, cariñosa como todas las madres, depositó un día sobre la tumba de su hija un canastillo (no un tambor) con flores, cubriéndolas con una teja para preservarlas de la intemperie. Pasado algún tiempo, se halló el canastillo recubierto con las hojas de un acanto que nació debajo, formando un conjunto muy bello. Acertó á pasar por allí el arquitecto Callimaco, le agradó el adorno del canastillo y le imitó en el remate de las primeras columnas

que hizo en Corinto, dando con esto sello y carácter al orden arquitectónico que lleva el nombre de aquel pueblo.

También son malas las definiciones de ACANALAR, ACAUDALAR, ACEBADAR, ACELGA, y aun la de ACÉMILA no es mucho más exacta que la de ACADÉMICO. No existen las frases *beber las acciones*, ni *beber los acentos*; sólo existe, para significar gran diligencia la de *beber los vientos*; lo cual creo deber advertir á los señores para que lo enmienden en adelante, no sea que, por beberse tantas cosas, alguien les suponga poseídos de afición á beber inmoderada.

En todas las anteriores ediciones del Diccionario, desde la primera, que suelen llamar de autoridades, hasta la undécima inclusive figuraba el verbo ACORZAR, que los académicos decían que era lo mismo que acortar. Cuando yo ví en la edición II.^a este disparate redondo sin una nota siquiera de provincialismo, fuí á ver si estaba en el Diccionario de autoridades, y en efecto, ya estaba allí, aunque sin autoridad ninguna, y más que sin autoridad, desautorizado con una nota que decía «le usa en Aragón la gente baja».

Esta desautorización desapareció en las ediciones posteriores, y porque usaba aquella tontería en Aragón la gente baja, quiso la Academia que la usara todo el mundo, y hasta puso á ese verbo, llamémosle así, en alguna edición su correspondencia latina, en latín, por su-

puesto, de la casa, que no es mucho mejor que el castellano.

Cuando se elaboraba esta edición duodécima, llamé la atención de un académico, del Sr. Tamayo, si no me equivoco, sobre el tal desatino, y, en efecto, el famoso *acorzar*, arraigado ya en trece ediciones (dos de autoridades y once sin ellas), desapareció del Diccionario. Mas como si hubiera cierta secreta afinidad entre la Academia y el despropósito, de tal modo que no pudieran separarse, al descartar del Diccionario un desatino, el de *acorzar*, que no es más que la pronunciación zafia de un verbo, hubo cuidado de sustituirle antes con otro nuevo de la misma índole, el de *abaldonar*, que ya queda indicado.

Por último, ADORAR, señores académicos, no es *reverenciar* ni *besar la mano al Papa*, á quien, para inteligencia de ustedes, no se le suele besar la mano, sino el pie, ni *reverencia* es lo mismo que *respeto*, ni *respeto* es lo mismo que *acatamiento*, porque ACATAR, aunque ustedes no lo digan, se parece mucho más á obedecer. Ni tampoco el AFRECHO es el *salvado*, como ustedes dicen, sino el salvado mojado y hecho papilla, ni AGUAMANIL es la «palancana ó pila destinada á labarse las manos», sino el mueble en que se coloca, ni ustedes lo entienden.





VII

LOR á la Academia! Así concluye un articulejo publicado sin firma en *El Día* el lunes anterior al oscurecer, con el intento de defender el Diccionario, aunque sin pasar del intento.

Como que la mejor razón y aun la única que en favor del libro se aduce allí, entre media docena de alusiones sin punta, es que le ha compuesto la Real Academia Española en colaboración con las sucursales que se ha echado en América, y esto claro es que sólo sirve para demostrar la falta de discurso del Cañete, digo, del autor del trabajo, con más el olvido ó el desconocimiento de aquella fábula de *Los cuatro lisiados* (y quien dice cuatro dice cuarenta),

adrede inventada por Iriarte, que quiso con ella hacer burla de lo que pasa

Cuando juntándose muchos
en pandilla literaria,
tienen que trabajar todos
para una gran patarata.

Como el último Diccionario de la Academia, que es la patarata más grande que se ha impreso en el mundo.

Pero, en fin, si el casi intencionado autor del articulejo referido tiene empeño en que corra la voz, no seré yo quien me resista. Lo que siento, porque realmente es de sentir, es que la *limpia, fija y esplendorosa* señora no se contente con loores y quiera también duros de los pobres contribuyentes; lo demás, no tengo inconveniente en repetir: ¡Loor á la Academia!

Aunque no sea más que por una definición que se me había quedado agazapada y que merece ser conocida. Es ésta la del adjetivo ABRAZADOR, del cual, como tercera acepción, dicen los señores: «Almohada, por lo común *redonda, larga y estrecha...*»

Ríanse ustedes de imposibles, como la cuadratura del círculo; pues sobre que ésta la resolvió un tal Novoa, del que escribió Bretón

En vano la envidia ladra,
Que el buen Novoa ¡oh ventura!
Ha dado al fin con la cuadra-
tura,

los académicos, con no menos instinto resuelven otro igual haciendo que una cosa sea *redonda, estrecha y larga* al mismo tiempo. Verdad es que podían haber dicho *cilíndrica*, ó si querían acomodarse más al lenguaje común, *rolliza*; pero entonces ni daban con la cuadra... tura ni resolvían ningún problema.

Es verdad que no por eso la definición de ABRAZADOR hubiera carecido de gracia, porque todavía tiene otra más adelante. Sigame el lector y verá lo bueno: «Almohada por lo común redonda, larga y estrecha y forrada de esterilla que se usa en Filipinas, puesta en la cama entre una y otra pierna y *entre un brazo y otro* para evitar el calor». ¡Qué cosas tienen en Filipinas! Porque lo que es acá *entre un brazo y otro* está el cuerpo, y no es necesario, ni posible, separarlos con una almohada redonda, larga y estrecha; pero en Filipinas sin duda tendrán los dos brazos á un lado, juntos como las piernas, y no separados por el tronco. ¡Loor á la Academia!

No sólo por esto, sino por decirnos que *acallandar* es *prohibir*, cuando no es prohibir ni es nada, como no sea la pronunciación gallega del verbo ACALLANTAR, que es como se dice en León y Castilla, y vale lo mismo que acallar, sosegar, consolar, aunque los académicos lo ignoren. ¡Loor á la Academia!

Y eso que ni siquiera el ACIAL han acertado á definir los que la forman, cosa, en verdad, ex-

traña, porque siendo instrumento de herrador y errando tanto, aunque sea sin hache, los académicos, nada más natural que el que conocieran bien los chismes del oficio. Pero ni aun eso. Del ACIAL dicen que es un «*paol* (querrán decir palo) fuerte, como (los que merecen... y llevan) de una tercia de largo, en cuya extremidad hay un agujero, donde se atan los dos cabos de un cordel y se forma un lazo... (1)» en el que se enredan los señores *limpios* y se quedan *fijos*. Todo por no saber que el ACIAL no es un palo, sino dos, unidos en uno de los extremos por un gouce y en el otro por una cuerda que se aprieta á voluntad, después de haber cogido entre los dos palos el labio de la caballería. A veces, en lugar de dos palos, son dos barretas de hierro unidas en la misma forma, pero dos siempre. Con que... ¡Loor á la Academia!

¿Qué nos va á nosotros en que diga que ACIVILAR es *envilecer*?... Eso allá para la Guardia civil, que podrá pedir á los académicos cuenta de la injuria. Porque es evidente que de un militar de cualquier arma que pasa á prestar servicio en la Guardia civil, conforme á todas las reglas de buen castellano se puede decir que se

(1) Para disculpar esta definición no se les ha ocurrido á los académicos mejor cosa que citar otras dos casi iguales tomadas de otros dos Dictionarios tan malos como el de la Academia, el de *Agricultura práctica*, de Collantes y Alfaro, que está lleno de desatinos, y otro enciclopédico de *Agricultura, ganadería*, etc., que diz que se está publicando ahora.

acivila. Y, según los académicos dicen, se envi-
lece. Pero... ¡Loor á la Academia!

La cual sigue diciendo que ACOGOLLAR es «cubrir las plantas delicadas con esteras, tablas ó vidrios»; que la etimología de ADELANTE es de A y DELANTE (¡qué saber!); que el ADEREZO es un *juego*; que ADOBE es un «ladrillo que se usa sin cocer» (1), después de lo cual sólo faltaba la recíproca, es decir, la afirmación de que LADRI-
LLO es «un *adobe* cocido», cosa que podía soste-
nerse con igual derecho, y por último, después de darnos como una palabra sola ADONDEQUIE-
RA, que son dos ó tres, pasa á definir el ADO-
QUÍN, diciendo, no precisamente que es un *la-
drillo de piedra*, como podía esperarse, sino que es «piedra de forma *cúbica...*» etc., que «sirve para empedrados y otros usos». Sí; como por ejemplo, para academias donde no se sepa lo que es cubo. ¡Loor á la Academia!

No importa que omita en el Diccionario la voz *agramante* y la frase «CAMPO DE AGRAMANTE», como otras muchísimas frases y voces; no im-

(1) También esta tontería la han querido defender los académicos diciendo que así definen el adobe otros diccionarios como el de Terremos, que copió al de la Academia, el de *Arquitectura*, de Bails, y el de Clairac, añadiendo que este último pone hasta unas correspondencias francesas, inglesas é italianas, que dicen igualmente que el adobe es un ladrillo crudo. Lo cual no deja por eso de ser una tontería, como ninguna tontería deja de serlo porque la digan veinte... sabios en lugar de decirla uno solo. Pero los señores de la Academia han querido tener compañía en el desbarrar, y se explica: mal de muchos, consuelo de académicos.

porta que hable de un pájaro de siete pulgadas (la Academia todo lo mide mal, pero todo lo mide), que llama AGUZA-NIEVE, y que, ó se llama AGUA-NIEVE ó no existe; no importa que diga que AHELEAR (?) es dar hiel á beber; no importa que diga que AJEDREZ es un «juego *que se compone* de treinta y dos piezas, la mitad de un color y la otra mitad de otro», como si las piezas estuvieran teñidas al medio, en lugar de decir 16 blancas y 16 negras, ni que diga que el tablero está «dividido en sesenta y cuatro *casas*», que serán casillas á lo sumo; no importa que diga que AJADO es «lo que tiene ajos», y no lo que está maltratado, deslucido, ó estropeado como en sus manos el idioma; no importa que en cambio de las muchas palabras castellanas que no ha puesto en el Diccionario, haya cuidado de poner la interjección ¡AJO! (aunque sin complemento por ahora), y diga que es lo mismo que AJÓ, y que AJÓ es otra «interjección con que se *acaricia y estimula* á los niños», y que «también se dice AJÓ, TAITA.....» en lugar de decir que es interjección usada en las tabernas, y en las asambleas parlamentarias; no importa que diga que alacrán es un «*animal* muy común en España», dejando al lector en la duda de si será rumiante, ó paquidermo, ó individuo de alguna «sociedad de personas literatas establecida con autoridad pública», porque eso de animal sirve para todo; aun cuando añada que «su cabeza forma con el cuerpo una sola pieza», como si no

fueran también de una pieza los otros animales; no importa que al definir el ALACRÁN no diga que es sinónimo de ESCORPIÓN, y en cambio al definir el ESCORPIÓN diga que es sinónimo de ALACRÁN, ni que omita el conocido refrán que dice: *Si te pica el alacrán, llama cura y sacristán*; no importa que diga que ALADRAR es «verbo activo y lo mismo que arar», cuando es recíproco y significa empezar á corromperse la carne; no importa que diga que ALAMBRAR es «despejarse el cielo (!)», cuando es reformar los cencerros, dándoles al fuego un baño de cobre..... No importa. ¡Loor á la Academia!

Es verdad que la Academia dice en su Diccionario que el ÁLAMO BLANCO es una *especie de chopo* (!) de corteza gris», etc., cuando no es más que una especie de álamo; como también dice que el ÁLAMO NEGRO es otra «*especie de chopo* de corteza oscura»; pero esto consiste sencillamente en que los académicos no suelen saber lo que dicen, y á todos los árboles quieren hacer de su propia madera.

También es verdad que el adjetivo ALARCONIANO, nuevo en el libro, tiene arte de ser pueril antojo, ó senil si se quiere, del menor de los hermanos Fernández-Guerra, que no ha estudiado nada más que las obras de Ruiz de Alarcón, y es verdad asimismo que en tal antojo no debió consentir la Academia; porque ni nadie ha usado esa palabra más que el mismo D. Luis, seguramente, ni D. Juan Ruiz, con

ser buen poeta, tiene, como Calderón, estilo francamente propio y claramente distinto de sus contemporáneos, ni, por último, entre cien españoles que oigan decir ALARCONIANO, hay tres que se acuerden del ilustre autor de *La verdad sospechosa*, y que no se vayan á pensar en su tocayo de apellido el actual académico D. Pedro Antonio, para el que, dicho sea sin ofensa, y aunque es de lo menos malo de la casa, me parece demasiado honor el adjetivo.

Pero nada de esto impide repetir siquiera otra vez: ¡Loor á la Academia!

Por lo demás, aun cuando también diga doña *Limpia* que ALBANECA es un «gorro de mujer» y que ALBANEQUERO es «jugador de dados», sin que tenga que ver más lo uno con lo otro que la Academia con las cuatro témporas; y aun cuando asegure que ALBAÑILERÍA es el arte de construir edificios, siendo el de blanquearlos; y aun cuando suprima el verbo ALBAR, que es calentar un hierro hasta el rojo-blanco, y el adjetivo ALBO que se aplica al hierro así caliente, y aun cuando no sepa definir el adjetivo ALBAR, que no sólo significa blanco, sino también grande, noble, de buena índole, todo esto no es motivo para que no digamos con el autor de las susodichas alusiones despuntadas, ¡Loor á la Academia!

Porque tampoco tiene nada de particular que los académicos no sepan definir ni siquiera la ALBARDA, de la que dicen que es la pieza prin-

cial del aparejo, ni que digan que hay un refrán que dice: «*Labrar* y hacer albardas todo es dar puntadas», cuando no dice ni puede decir así, sino «*coser* y hacer albardas..... etc.»; como no es extraño que digan que el ALBAYALDE es una «sal compuesta de ácido acético y óxido de plomo», en lugar de decir de ácido carbónico y óxido de plomo, porque es un carbonato de plomo; así como tampoco importa que digan que ALBÉITAR es «lo mismo que veterinario», aunque va tanta diferencia del primero al segundo como la que va del académico al literato próximamente. Nada, nada; yo he de concluir este artículo repitiendo con el infelizmente defensor del Diccionario. ¡Llor á la Academia!





VIII

ALBOROTO, señores académicos, digánselo Vds. al señor etimologista, no viene del *vizcaíno abarots*, como él dice, sino que sucede lo contrario; el *vizcaíno* (y guipuzcoano) *abarotz* es la palabra castellana *alboroto*, acomodada al vascuence.

Por este camino va á llegar el etimologista á decirnos que ángel viene del vasco (él dirá del *vizcaíno*) *ainguerua*, y soldado del vasco *soldatua*, y turrón de *turroia*, y chocolate de *chocolatía*, en todo lo cual no haría más que imitar la perspicacia de aquella buenísima persona que en nada reconocía ni adoraba tanto la sabia providencia de Dios, como en haber hecho correr los ríos por debajo de los puentes.

Por lo demás la etimología de ALBOROTO es árabe, la misma de ALBOROZO, que no es más que ligera variante de la misma palabra.

ALBUM dicen Vds. que es «libro en blanco, comúnmente apaisado y encuadernado con más ó menos lujo.....» ¡Que no se diga, señores comúnmente prosáicos y más ó menos desconocedores del idioma, que no se diga! Y tampoco se debe decir que ALBURA es la «superficie del tronco del árbol quitada la corteza», porque no es tal superficie, sino toda la parte del árbol, desde la corteza hasta el corazón. Verdad es que tampoco saben Vds. lo que es corazón en este sentido, puesto que en el lugar correspondiente se limitan á decir que es el *interior de una cosa inanimada*. Como, por ejemplo, el interior de un panecillo ¿eh? La ALBURA, señores, que se llama así por su color ablandado, es en el árbol una capa gruesa inmediata á la corteza, de madera menos dura que el corazón y menos útil para construcciones, como que la ataca con más facilidad esa especie de académico llamado carcoma. ¡Y Vds. dicen que es la superficie! ¡Siempre superficiales!

En el artículo ALCABALA han omitido Vds. el refrán contra los perezosos, que dice: *Por ir y venir no llevan alcabala*.

ALCANDORA, señores, la palabra alcandora la ponen Vds. tres veces en tres artículos distintos, diciendo en uno que es *hoguera*, en otro «ant. cierta vestidura blanca como camisa ó la

misma camisa», y en otro (con acento en la segunda *a*), que es en *germania percha de saestre...* Tres artículos para una palabra que no merecía ni uno siquiera. Y lo más extraño es que el etimologista, de ordinario tan aficionado á buscar orígenes en el vascuence, no se acuerde ahora de que *alcandorá*, con todas sus letras, es en vascuence camisa de hombre.

También dicen ustedes muy serios que *ALCÁNTARA* es puente, y tampoco está bien, porque no se usa más que en el diminutivo *ALCANTARILLA*. Antes *acalandar*, después *acivilar*, ahora *alcántara...* ¿No se reirían ustedes de quien les diera por noticia que «el Conde de Xiquena ha *acalandado* el baile del *alcántara* de Toledo para que no se *acivilen* las criadas de servicio? Pues esta noticia la puede dar el día menos pensado cualquier infeliz que intente aprender el castellano por el Diccionario de la Academia.

Tampoco el *ALEJIJA* son *puches*. Es verdad que tampoco las *puches* son tales *puches*, sino *PUCHAS*: porque *puches* no es más que la pronunciación bable, que en los plurales cambia en *e* la *a* final de los singulares femeninos, diciendo, por ejemplo, *la obeya y les obeyes*, *la moza y les mocés*, *la castaña y les castañes*, y *Cangues y Asturias* por *Cangas y Asturias*. Esto lo sabe todo el mundo, menos ustedes los académicos.

La frase ¡ALTO DE AHÍ! ¡ALTO DE AQUÍ! con que, según ustedes, «se manda á otros que se

vayan de donde están», es otro disparate que jamás se le ha ocurrido á nadie, fuera de la Academia. Se dice ¡FUERA DE AHÍ! ¡FUERA DE AQUÍ! y de otras mil maneras. Pero *¡alto de ahí...* para mandar á otros que se vayan?... Si precisamente *¡alto!* significa todo lo contrario de marcharse. Así es, que pudieron ustedes y aun debieron haber economizado aquellos tres renglones, y haber puesto en su lugar que el adjetivo ALTA se aplica á las hembras de las razas canina y felina cuando están en celos.

No definen ustedes la palabra ALUBIA ni la palabra HABICHUELA, que son otros dos nombres del HABA BLANCA, ni en este último artículo ponen la definición tampoco, sino que desde todas estas palabras y desde la palabra FRÉJOL, que aunque significa una cosa parecida, no es la misma cosa, desde todas estas palabras remiten ustedes al lector á la palabra JUDÍA, que no es un nombre, sino un apodo burlesco de la alubia, y allí es donde definen. Lo cual ciertamente es una impertinencia, por no emplear otra calificación más fuerte; y si no, vamos: ¿Les gustaría á ustedes que el sentido común por mano de cualquier particular hiciera un Diccionario, y al llegar á la palabra ACADÉMICO, pusiera en el lugar de la definición esta referencia: «V. ESTROPEADOR DEL IDIOMA», y que luego en este otro artículo de ESTROPEADOR DEL IDIOMA dijera: «*Especie de persona literata* que se reune con otros de su clase todos los jueves en

un *lugar ó sitio ameno* á devengar sus duros, y á remendar sus libros, por medio de los cuales empobrecen, confunden y echan á perder la lengua patria?» Pues á fe que la definición no estaría tan dislocada como la de la *alubia* en la *judía*, pero en cambio sería mucho más exacta y más propia.

AMALEAR ni está anticuado ni es *malear*, sino que es recíproco y significa lamentarse, quejarse.

AMATAR ni está anticuado, ni es *matar*, ni *borrar*, ni *confundir*, sino que es llagar á una caballería el aparejo, y se usa también como recíproco.

AMELGA tampoco es *amelga*, sino AMBELGA, y más comúnmente EMBELGA, aun cuando la etimología es del latín *ambo*, y por consiguiente, AMELGAR tampoco es así, sino EMBELGAR ó AMBELGAR, que es dar surcos apareados que dividan la heredad en fajas iguales, de ocho á diez varas de anchura, para sembrar con regularidad, así como EMBELGA es cada uno de estos surcos y también la porción de terreno comprendida entre cada dos de ellos. De la misma raíz latina *ambo* nace el adjetivo EMBELGO que ustedes omiten, que es igual que gemelo ó mellizo, y que no se dice *mielgo*, como zafiamente ponen ustedes en otra parte.

AMICICIA, señores *fijadores*, no es palabra castellana, sino latina, lo mismo que AGRO, AMPLEXO, ATRAMENTO, AUTUMNAL y LETICIA y NEQUICIA, que vienen también más adelante, y

que nadie las usa más que el conde de Cheste, cuando escribe tercetos y no halla consonantes mejores. En cierta ocasión, de recién admitido en la Academia Marcelino Menéndez Pelayo, recuerdo que le hablé de la conveniencia de quitar del Diccionario estos y otros muchos vocablos, y recuerdo también que el nuevo *limpiador* de la lengua me contestó, en académica frase, con esa sobriedad y esa interior satisfacción que en los militares resulta del cumplimiento de la Ordenanza, y en los académicos de hablar de aquello que no entienden: «No se propende á quitar». No; ya hemos conocido que á lo que se propende es á echar á perder el idioma.

Si así no fuera ¿por qué no se había de propender á quitar todo lo que estorba? ¿Es que esas palabras las ha usado en los siglos XVI ó XVII tal ó cual escritor de nota? ¿Y es esto bastante para tener el Diccionario atestado de palabras sin uso?

Si ustedes los académicos fueran un poco más leídos, no tendría yo necesidad de hacerles saber que *Tirso de Molina*, que es autoridad si las hay, hizo decir al criado Caramanchel en su *D. Gil de las Calzas verdes*, que el médico á quien había servido antes

«Visitaba sin trabajo,
Calle arriba, calle abajo
los egrotos de Madrid».

¿Tienen ustedes la palabra *egroto* en el Diccionario? No; y no seré yo quien por la omisión les acuse; pues aunque *Tirso* pudo muy bien usar esa palabra en el siglo XII, cuando sabían latín hasta las cocineras, como en ese particular no le siguió el uso, hoy que no saben latín los académicos, la palabra *egroto* no puede usarse en castellano ni debe figurar en el Diccionario de esta lengua, á la que es completamente extraña.

Mas para no tener en el Diccionario esa palabra, si ha de haber justicia é igualdad, hay que echar fuera también la *nequicia*, la *leticia*, la *amicicia*, el *agro*, el *amplexo* y todas las que se hallan en igual caso. (1)

¿Y de dónde han sacado ustedes que es una frase *al amor del agua*? ¡Pues vaya un amor... académico! ¡Si el amor está reñido con el agua, y ni en una frase pueden entrar juntos, porque

(1) Los académicos han querido defender estos latines con textos de la venerable Agreda, de un tal Francisco Villalobos, de uno de los Argensolas y de Alvar Gómez de Ciudad-Real, en que suenan las palabras *amicicia*, *amplexo* y *leticia*, siendo de advertir que en el texto de Argensola *amicicia* es un consonante. En cuanto al *agro* han citado tres textos, uno de Fray Luis de Granada, otro de un padre Acosta, y otro de Góngora; en este último, que es verso, se pone el adjetivo *agro* por *agrio*, para concertar con *milagro*, en los otros hay el mismo adjetivo *agra*, *agras* por *agria* y *agrias*, pero en ninguno está el sustantivo *agro*, que el Diccionario dice que es «terreno dedicado al cultivo comprendido dentro de una cerca». Por lo visto, no quita lo ignorante á lo tramposo. Mas de todos modos, ya en el texto quedan explicadas estas autoridades y refutado el argumento que en ellas se funda.

el amor es fuego! Por eso la frase que realmente es frase es *al amor de la lumbre*. ¡Qué empeño en cambiar los papeles!

Y hasta los apóstoles; pues dicen ustedes que el APÓSTOL por antonomasia es SAN BERNABÉ, cuando todo el mundo sabe que es San Pablo.

Pero ¿qué han de entender ustedes de estas cosas cuando aun en lo tocante á caballerías mayores y menores andan tan flojos, que tras de no haber acertado á definir el acial ni la albarda, llaman ahora *apea* á un sogajo que se llama MANEA, porque no es para los pies, sino para las manos?

¿Qué han de saber ustedes de apóstoles, cuando ni siquiera saben definir la alfalfa, de la que dicen que es una *mielga común*, ni aun el alcornoque, al cual llaman *especie de encina*?





IX



RACIAS á Dios!

La Academia, que andaba haciendo melindres y se daba tono por medio de su órgano casi oficial *La Correspondencia de España* con el anuncio repetido de que no admitiría más observaciones al Diccionario que las de cierto ingenierillo bulle-bulle y las de algún otro que las hiciese igualmente de buena manera, es decir, no mezcladas con burlas, ha tenido al fin que bajar la cabeza, y resignándose á recibir las correcciones como se las den, publica ya en forma de circular en todos los periódicos el nuevo acuerdo de «dividir su personal para que una comisión numerosa lea el Diccionario y sobre cada palabra *suya* obser-

ve los reparos que han hecho personas *más ó menos doctas* y competentes, y proponga para en *su día* las modificaciones que á *su juicio* deban introducirse».

Muy bien. Aparte de la mala redacción de la circular, donde no se sabe de quién son ni las *palabras*, ni el *día*, ni el *juicio*, aunque éste de seguro no será de los académicos, me parece bien la docilidad de la Academia. Y eso que, en lo de las *personas más ó menos doctas*, supongo que lo del *menos* lo habrá dicho por mí; pero no he de enfadarme. ¿Qué menor venganza se ha de conceder al escozor de los azotes? A más de que yo mismo reconozco de grado que entre las personas que hemos puesto reparos al último esperpento académico, soy la menos docta indudablemente. Ahora, si la frase de la circular no debiera entenderse en este sentido de que las personas á que se refiere son más ó menos doctas entre sí, unas más y otras menos, aunque todas más doctas que los individuos de la Academia, que ni siquiera, al definirse á sí mismo, se han atrevido á llamarse personas; si, por el contrario, el punto de comparación fueran los académicos, no pasaría por ello, protestaría; porque eso no, ni en broma, yo no me puedo conformar con ser menos docto que Mariano Catalina, el 2.º marqués de Pidal, su hermano Alejandro, Cheste, Arnao, Galindo, Cañete y otros, y otros, que con capa de sabios no saben dónde tienen la mano derecha.

O, por lo menos, no saben escribir con ella medianamente el castellano, como lo prueba la misma circular, cuyo segundo párrafo está todavía peor que el primero.

Véase:

«Se dió cuenta *después de un trabajo* del señor D. Sebastián Rodríguez, relativo á las reformas últimamente introducidas en el Diccionario, *cuyos trabajos son dos libros* impresos, de los que, según se ha dicho, parece que la Dirección general de Instrucción pública pedirá informe á la Academia».

Aquí parece que después de un trabajo se dió cuenta del Sr. D. Sebastián Rodríguez, y que este señor es *relativo á las reformas*; pero luego resulta que el relativo es el trabajo y que éste no es uno, sino que son dos, y se los llama *cuyos*, con lo cual parece que son del Diccionario y no de D. Sebastián, etc., etc. De todo lo cual hay que deducir que estos reclamos-circulares no los escribe el secretario perpetuo, sopena de creer que este señor parte algo con aquel famoso herrero Mazariego (desconocido en la Academia), que á fuerza de machacar se le olvidó el oficio.

Repito que me parece bien la docilidad de la Academia en eso de querer utilizar estas y otras observaciones para la futura edición del Diccionario, y aun me parecería mejor sino fuera que no la encuentro del todo desprovista de cuquería (palabra que falta); porque, vamos á

ver, ¿les parece justo á los académicos que las personas más ó menos doctas, como ellos dicen, trabajemos por enseñarles á hacer el Diccionario para que luego vengan ellos con sus manos lavadas, ó sucias, que de todo puede haber, á percibir los productos de la venta del libro, después de haber cobrado un tanto por cada noche de asistencia? Para poner remedio á esta injusticia no tenemos que hacer las personas más ó menos doctas sino suspender la tarea á lo mejor, dejando á la *comisión numerosa* plantada en el medio del camino, y de esta suerte, la décimatercia edición del Diccionario académico saldría como salió de la barbería el inglés del cuento, con una carrillera sin afeitar y otra afeitada.

No; el Diccionario desbrozado se hará, pero no le hará la Academia, le haremos las personas más ó menos doctas que hacemos los reparos al de la Academia; y si la Academia nos le plagia, nos agarraremos á la ley que llaman de propiedad intelectual, y perseguiremos el plagio ante los tribunales.

Siento haberme entretenido en estas cosas haciéndome tanta falta el tiempo y el espacio para decir á los señores *limpios*, de nombre, y aun de ciencia, con la mayor brevedad posible, que el AMONIACO no se define diciendo que es un gas, sino diciendo que es un álcali, llamado generalmente álcali volátil; que ANSÍMESMO no es una palabra, sino dos, ninguna de las cuales

tiene uso; que ANTAINAR no es *antainar*, ni viene de *ante*, ni es provincial de Asturias, sino que es ENTAINAR, viene de *en* y *aina* (pronto), con una *t* eufónica en medio, significa darse prisa á hacer las cosas, y se usa lo mismo que en Asturias en León y Castilla.

Tampoco ANTRUEJAR es *provincial de Extremadura*, sino de Castilla, de León, de Asturias, de Andalucía y de todas partes, aunque más comúnmente se dice ANTROJAR, y tampoco significa precisamente «mojar ó hacer otra burla», sino celebrar los días de Carnestolendas, generalmente comer bien en aquellos días, comer carne los pobres que no la suelen comer en el resto del año. Por cierto que en el artículo AÑO dicen los académicos que este es «el tiempo que transcurre durante una *revolución* real de la tierra en su órbita alrededor del sol, ó *aparente del sol alrededor de la tierra*», y esto último es un solemne disparate, pues el tiempo que dura la *revolucion* aparente del sol alrededor de la tierra no es un año, sino un día. Mas aparte de esto, ponen también el refrán que dice: *No me lleves año que yo te iré alcanzando*, del que dan una explicación tan perfectamente desatinada como esta: «Refrán con que se da á entender el deseo natural en los viejos de prolongar cada año su vida». ¿De dónde habrán sacado eso, si lo que el refrán da á entender es sencillamente que la diferencia de edad, cuando es corta, andando el tiempo ya no se conoce?

En el artículo APIO, sobre poner dos definiciones, y ninguna exacta, para una sola cosa, falta el refrán contra los desidiosos, que dice: *El niño muerto, y el apio en el huerto.*

APURRIR. De este verbo decían las ediciones anteriores del Diccionario, hasta la undécima inclusive, que era *provincial de la montaña de Burgos*. Una persona *más ó menos docta* se rió de este doble despropósito cinco años hace, delante de un señor académico, haciéndole notar que ni una montaña es una provincia, ni Burgos tiene montaña apenas, pues lo que se llamaba montaña de Burgos cuando la Academia hizo su primer Diccionario, pasó luego á fines del siglo último á formar con las *Asturias de Santa Juliana* (Santillana) la diócesis de Santander, y más tarde la provincia del mismo nombre, llamándose hoy Montaña de Santander, y no de Burgos.

Lo cual oído por el académico, le faltó tiempo para hacer la enmienda poniendo *provincial de Santander*, no sin echar á perder al mismo tiempo la definición, pues antes decía sencillamente que APURRIR era «dar una cosa á otro», y ahora dice que es lo mismo que *alargar* en la tercera acepción, y la tercera acepción de *alargar* dice que *es alcanzar algo*, lo cual es un solemne disparate. Vale Dios que no está solo, sino acompañado del de *provincialismo*, que es, si cabe, mayor, porque APURRIR, *dar*, *alargar*, se dice lo mismo que en Santander en el resto

de Castilla la Vieja, y en Asturias, y en Galicia, y en León, y en Extremadura, lo cual es mucho más de lo que se necesita para que una palabra sea castellana á secas y no provincial de ninguna parte, y más teniendo como tiene ésta abolengo sabio, pues viene del latín *porrigere*, cosa que no olvidaría el respetable etimologista si además de saber el griego y el sanscrito supiera el castellano.

AQÜESTE es una barbaridad por cualquier lado que se mire. Lo primero, porque estos dos puntos sobre la *u* no se ponen sino cuando está entre *g* y *e* y se la quiere dar sonido, como en cigüeña; mas para darla sonido entre *q* y *e*, para darla ese sonido que pretenden darla ahí los académicos, se cambia la *q* en *c* y se escribe *acueste*, como se escribe en castellano *cuestión* y *cuando*, por más que en latín se escriban con *q* estas mismas palabras. Por otro lado AQÜESTE, ni escrito así, ni escrito como debiera escribirse si existiera, ni escrito de ningún modo es *cuestión*, ni *riña*, ni *pendencia*, ni palabra castellana.

Es decir, que ese artículo AQÜESTE es uno de los muchos que están de sobra, puesto que para nada sirve, á no ser á los académicos, que les puede servir para lo mismo que la tercera acepción del verbo alargar, para *alcanzar algo*, aunque no sea más que fama de tontos.

La definición de ARBUSTO es graciosa, sobre todo por el ejemplo con que los señores acadé-

micos han creído conveniente ilustrarla. «ARBUSTO, dicen, del latín *arbustum*, planta perenne que, como la lila....» que por supuesto no es arbusto, sino árbol; pero en fin, leyendo la definición dan ganas de decir á los académicos: No sean Vds..... arbustos.

También el ARCA está bien definida diciendo que es «caja grande (precisamente; si es pequeña ó mediana no es arca) de madera (si es de hierro tampoco), por lo común sin forro (¡vaya un detalle!), con tapa llana (¡otro!), asegurada por uno de sus lados con goznes ó bisagras (ó cualquier cosa), y *la cual* (¡qué sintaxis!) tiene por delante cerradura ó candado....» *e si non, non.*

¿Es posible disparatar más ni definir peor un mueble que conoce todo el mundo?

¡Lo mismo que decir que ARCHIVO es *lugar ó paraje*.... Y omitir en el artículo ARENA la frase *una de cal y otra de arena*, que tampoco en el artículo CAL se halla, y decir que ARREPISO es participio del verbo ARREPENTIRSE, que éste es del latín *penitere*, y al llegar después á REPISO, que es la misma palabra sin *a*, decir que viene de *re* y *passus*.

También omiten en el artículo ARRIERO los refranes siguientes: *Hasta que no muere el arriero no se sabe de quién es la recua*, con que se significa lo fácil que es padecer engaño sobre la verdadera riqueza de los traficantes: *cuando el arriero regala la bota, ó da á la pez ó es que está*

rota, que indica la desconfianza con que se debe recibir la cesión gratuita que de cosa necesaria ó muy útil hace alguno que no tiene fama de generoso; *de arriero á arriero no pasa dinero*, que denota la mutua generosidad que debe haber entre los de un oficio; *arriero de un jumento, buen plato y mal testamento*, que enseña lo escaso del producto del tráfico en pequeño, con relación al gasto; y por último, *juegan los burros y pagan los arrieros*, que viene á ser lo mismo que decir: «se divierten los académicos, y sale perdiendo el habla castellana».

Omiten igualmente en la definición del verbo ARROLLAR la significación de mecer la cuna, y la frase *se arrolló en buena cuna*; por eso, al encontrarse luego con la palabra ROLLA, niñera, barbarizan diciendo que viene de *arrullar*, como si las niñeras fueran tórtolas ó palomas, cuando es de ARROLLAR de donde viene.

Es verdad que tampoco de sí mismos saben los académicos de dónde vienen, ni adónde van, ni por dónde andan, cuando después de haber estampado el disparate de que *arado rabudo* quiere decir «largo de reja», como si la reja fuera el rabo, y tras de llamar *arveja* á la ARVEJACA, y decir que ARVEJAL es el terreno poblado de *arvejas*, cuando es la tierra sembrada de ARVEJOS, llegan á esta palabra ARVEJO y dicen muy formales que es el «garbanzo de Asturias, parecido á la arveja y más duro y pequeño que el de Castilla».

¡Qué barbaridad! Arvejo..... el garbanzo de Asturias, parecido á la arveja, más duro y pequeño que el de Castilla..... Los académicos si que son parecidos á..... cualquier cosa, y duros, sobre todo de mollera. No, señores; el ARVEJO no es el garbanzo de Asturias, ni de ninguna parte, sino el ARVEJO, otra legumbre que sólo en serlo se parece al garbanzo, pero que se parece mucho al guisante, hasta casi confundirse cuando están verdes, distinguiéndose, sin embargo, muy bien después de cocidos. porque el arvejo, que es mucho más sustancioso, toma el mismo color negruzco ó achocolatado que las lentejas.

Parece mentira que en el conocimiento de estas leguminosas vulgares, que hasta se emplean mucho para pienso, anden los académicos tan atrasados.





X

ANTIGUAMENTE, además de ser dulces las aguas del mar, como dice el cantar andaluz, tampoco eran salados los académicos. Sólo que las aguas del mar se volvieron saladas, según la misma copla, por haber escupido en ellas una morena, y los académicos, como no les habrá escupido nadie, á lo menos así materialmente, continúan tan sosos como antes.

Y eso que lo eran tanto allá en sus comienzos, que ni siquiera sabían lo que era un asno, y se limitaban á llamarle «animal cuadrúpedo, bien conocido», añadiendo que «los hay domésticos y salvajes». Fué menester que el señor Pérez Ramajo, autor de la *apología de los as-*

nos, y naturalmente gran amigo de los académicos, vendiera á uno de ellos un ejemplar del Diccionario de la Academia con anotaciones manuscritas al margen para que luego en la quinta edición del mismo Diccionario (1817), apareciera el asno mejor definido, aunque no bien del todo, ni con mucho. En esta definición, que ha llegado hasta nuestros días, pues es sustancial y aun casi literalmente la misma de la edición undécima (1869), además de suprimir la división de los asnos en domésticos y salvajes, se les sometía á la talla como á los quintos, diciendo que tenían de cuatro á cinco pies de altura, y se les llamaba *animales con casco*, frase que por entonces no podía ofrecer los inconvenientes de ahora.

El Sr. Domínguez, que á pesar de su inquina contra la Academia no dejaba de ser tan.... académico como el que más, sostuvo las medidas académicas del asno y su división en doméstico y salvaje, añadiendo que este es mayor, pues «los hay de seis pies, mientras los nuestros por lo regular nunca pasan de cinco y pululan infinitos de á cuatro » ¡Vaya! Y aun de *dos* y todo pululan.

Por estas cosas y otras los académicos actuales comprendieron la necesidad de reformar la definición del ASNO, y se conoce que pusieron en ella especial esmero, probablemente con el fin de evitar que á cualquier malicioso, si la tal definición no salía del todo bien, se le ocurriera

aquello de «en casa del herrero, cuchillo de palo.» Triste es que el éxito no haya coronado la buena intención de los académicos de hacer siquiera del ASNO una definición adecuada; pero véase cuánto dista de serlo la nueva flamante.

«ASNO (del latín *asinus*) m. Animal solípedo, de cuatro á cinco pies de altura, de color, por lo común, ceniciento; con las orejas muy largas y la extremidad de la cola poblada de cerdas. Se mantiene de hierbas y semillas y es muy sufrido.» ¡Mucho! Como que aunque le definan mal y aunque le digan que es individuo de los que se reúnen en un lugar ó sitio ameno, no se enfada. Pero comencemos por arriba.

La sustitución del *animal con casco* por el *animal solípedo* está muy bien, y era una necesidad imperiosa en estos tiempos; porque con la reforma á la alemana, recientemente introducida en el uniforme de nuestros generales, la antigua calificación académica podría dar lugar á confusiones.

Lo que ya no está tan bien es la medida, por demasiado tacaña. Se comprende que la intención de los académicos, al señalar solos cinco pies como máxima talla de los asnos, ha sido la de que nadie les tomara á ellos por individuos de la familia, puesto que aun los más cortos, como el Marqués de Pidal, pasan bastante de esa altura. Pero es el caso, que si los académicos han logrado por ese medio quedarse á la parte de afuera, han dejado fuera también

otra respetable y numerosa variedad, la de los garañones, que también pasan de cinco pies, aun los más pequeños.

Y ¿qué diremos del color? ¿Quién les ha dicho á los académicos que son, *por lo común*, *cenientos* los asnos? ¿Lo han puesto así por asimilación? Pues ni aun así me parece bien, porque si hay académicos cenientos, también los hay de pelo bien negro ó bien teñido. Igual que entre los burros, salvo lo de teñirse el pelo, que es afeminación indigna de su seriedad, los hay de pelo negro y castaño oscuro, que es de donde pasa ya la insulsez académica, y de pelo enteramente blanco y de dos pelos, negro por el lomo y blanco por la panza, y hasta cruzados por las agujas. ¿No hemos visto y no vemos todos los días burros de todas clases con grandes cruces?

No hay que tomarlo á broma, pues aun cuando los académicos, casi todos cruzados, hayan omitido en su definición, por evitar alusiones, lo de la *gran cruz*, el mismo Lineo, que es autoridad en estas cosas, no la olvida al definir el asno, sino que la pone como seña general: *cauda extreme setosa, cruce nigra super humeros* (1), lo que, traducido para los académicos y demás gente poco latina, quiere decir: «con una cola muy cerdosa y una cruz negra sobre las agujas».

(1) *Sistema naturæ*, Cetting. 1772

Y ¿por qué en latín se llama *asinus*? El etimologista no quiso llegar más adelante; pero San Isidoro de Sevilla nos dejó dicho que *asinus* se decía *á sedendo*, en lo cual, como quiera que los burros no se sientan nunca, bien pudiera descubrirse una profética alusión á los académicos, que pasan lo mejor de la vida sentados. Y acaso por lo mismo mi egregio paisano Juan de Arfe y Villafañe pudo llamar con aparente injusticia al asno, *animal simple y perezoso*. (1)

Quedamos, pues, en que los asnos no son por lo común cenicientos, á lo menos fuera de la calle de Valverde; y si no, escuchen los académicos á su amigo el susodicho asnólogo de la apología, que se lo dirá en verso, aunque malo:

«Y en punto de colores saben todos
Que los hay *rucios, pardos, blancos, negros*
Que hay asnos jaspeados muy bonitos,
Asnos que tienen rayas, ya en el cuello,
Ya en el cuerpo, en las patas y con manchas
En varias partes; si creer debemos
A los autores de la Enciclopedia,
Plateados también se ven jumentos.
Y Rozier, que lo entiende grandemente,
Nos dice decidiendo á lo maestro:
La mayor parte de los asnos fueran
Color de piel de rata, y que morenos

(1) *Varia conmesuración para la escultura y arquitectura.*

También se ven, de un pardo plateado
Con las manchas oscuras, y *esto es cierto*».

Tan cierto es, aunque no sea tan ripio, que en el resto de la definición académica del asno, y especialmente en los refranes, hallaríamos muchísimo que corregir si el tiempo abundara, pues la verdad es que sola esta definición podría ser objeto de una extensa monografía, que se podría titular *el asno en la Academia*.

Mas dejando en paz á los burros solépedos, digamos á los académicos que no se dice *asperjar* sino ASPERGEAR, del latín *asperges*, segunda persona del singular del futuro imperfecto de *aspergo*, como tampoco se dice *jaspar*, ni *golpar*, sino *jaspear* y *golpear*, y que ATONNDAR, ni viene de *ad* y *tundere*, golpear, ni significa *dar de los pies al caballo*, como con frase no castiza dicen los señores, sino que significa arreglar, componer, aliñar, afeitar, poner ATUENDOS; palabra que tampoco definen bien, sino muy mal, diciendo que viene del latín *attonare* aturdir (¡no están ellos malos aturdidos!), y que significa aparato ú ostentación, cuando lo que significa es arreo, aliño, aparejo, apero, adorno, etc., como lo prueban, entre otros documentos, las escrituras del Monasterio de Sahagún de los siglos X al XIV, época de la formación del castellano, en una de las cuales (año de 1019) se ponen como precio de una heredad XX *cauallos cum suas sellas et suos frenos et suos*

atondos. En otra escritura algo posterior ya se dice *atuendos*, y en este sentido, y no en el académico, se usa este sustantivo en León y Castilla, así como el verbo atondar, que no viene de *tundere*, sino de *tondere*, cortar el pelo y por extensión, afeitar, alinear, hermohear, arreglar, adornar. Sin que esté en contra la autoridad de Mariana, pues al decir de un rey que volvía á hacer la guerra á los moros *con mayor atuendo*, no quiso decir con más ruido, sino con más armas y mejor pertrechado.

También es mala la definición de AUREOLA, que dice «diadema ó círculo de luz». Como si diadema y círculo fueran sinónimos; y después de añadir que esa *diadema ó círculo* se pone sobre la cabeza de las imágenes de los santos, y después de haber dicho que viene del latín *aureola*, sobreentendiéndose *corona* (!) de *aura* resplandor (!!!), hay dos rayitas verticales que quieren decir *otra acepción*, y luego *Teol. Galar-dón* particular que corresponde en la bienaventuranza á cada estado. La AUREOLA *de los mártires*. Que es igual que «la corona de los mártires», y la segunda acepción, por consiguiente, igual que la primera. ¡Qué teología la de los académicos!

Lo mismo que la geografía. Porque un poco más atrás dejamos la palabra ASTUR, en cuya definición dicen muy formales que es «el natural de una región de la España tarraconense (¡eruditos!) territorio en que existen hoy las pobla-

ciones de Castropol, Grandas de Salime, Quiroga, Valdeorras, Mombuey, Braganza, Alcañices, Benavente, Astorga, Oviedo y Gijón». Y ninguna otra por lo visto: ni una más ni una menos ¿Qué idea tendrán de la geografía patria los que para mal definir una palabra que hoy no significa más que asturiano, natural de Asturias, contando poblaciones, meten entre Grandas de Salime y Oviedo á Benavente y á Braganza?

En la definición de AVE, aparte de las muchas medidas mal tomadas al tratar de algunas aves en particular, y de lo gracioso de la definición del *ave del paraíso*, faltan muchos refranes, como por ejemplo: *Al ave de paso, cañazo*, y *Por la Concepción, la buena ave pon; por la Candelaria la buena y la mala*, etc.

En la definición de AYUDA, la cuarta acepción es primorosa. «Medicamento, dicen, que sirve para descargar y limpiar el vientre y que se introduce en el cuerpo por la parte posterior con instrumento á propósito para ello». ¡Cuánto rodeo para una cosa tan sencilla!

En la definición de AYUDADOR se meten los académicos á mundo... pastoril, y no dan pie con bola. Como que dicen que es «el pastor que cuida las ovejas...» que es lo que hacen por lo regular todos los pastores, menos este precisamente, que no cuida las ovejas, sino las yeguas en que se lleva el hato. Añaden que «tiene el primer lugar después del mayoral», y tampoco

tiene el primero ni siquiera el segundo, porque después del *mayoral* está el *rabadán*, después el *compañero* y después el *ayudador*. Nada, que no entienden ni siquiera de cosas de pastores.

Y ¿quién les ha dicho á los académicos que AZOGAR sea «apagar la cal rociándola con agua?» Eso será siempre apagar, matar, y á lo sumo *ahogar*; ¿pero *azogar*?... Se lo habrán oído á alguna *Celipa*. (1)

Tampoco la *azúcar* se define bien diciendo que es «*sustancia* sólida, *blanca*, muy dulce, etc.» Tanto menos cuanto que más abajo nos dicen que también es *morena*, de color pardo, y hasta negra y todo. Como tampoco es cierto que la *azúcar terciada* es de color *pardo*, color que á lo sumo puede tener la llamada *morena*, y no la *terciada*, que es el término medio entre la *morena* y la *blanca* del todo.

Nada; que estos, por lo común, cenicientos académicos, ni siquiera distinguen de colores.

¿Y decir que el *azucarillo* es «*pan* de *azúcar*, esponjado á manera de *panal*, que sirve para *refrescar con agua*?»

Como decir que la *azuela* es una herramienta de carpintería, compuesta de un mango... (lo primero el mango, como si la *azuela* desman-

(1) Según ellos dicen, al tratar de defender el disparate, se lo han oído á un tal Clairac, tan... académico, aun cuando no lo fuera, que escribió un Diccionario de Arquitectura, sin saber más que llamar al adobe *ladrillo sin cocer* y cosas así.

gada no fuera azuela) compuesta de un mango de madera, que *forma recodo* (lo cual es confundir el mango con la definición, que es la que forma recodo y aun recodos), y un hierro ó cuchilla (*¡hierro ó cuchilla, lo mismo da!*) de unas cuatro pulgadas de ancho...

Y no sabiendo definir la azuela, ya se explica que digan *azol* en lugar de AZOLEAR, que es como se dice. (1)

Aquí suspendo por hoy esta crítica *indocta*, como la llamaba anteanoche en *El Día* un *sabio* que atribuye al ilustre Obispo de Puerto Rico, D. Bernardo de Valbuena, autor del *Bernardo* y del *Siglo de Oro*, la formación de un diccionario latino, confundiéndole lastimosamente con D. Manuel de Valbuena el académico.

Cuentan de un escritor insigne, que habiendo recibido una carta en que una señora le censuraba un libro y empezaba diciéndole: «Es usted un *ijnorante*», no la contestó más que estas palabras: «Señora, *ignorante* se escribe con *g*».

Una contestación análoga merecería el *sabio* susodicho, si mereciese alguna.

(1) Los académicos quieren defender su *azol* con la autoridad de Roque Barcia (!) y la del Clairac de antes, y la de Covarrubias en su malaventurado *Tesoro*, «donde, como dijo Quevedo, el papel es más que la razón.»





XI



BAB, ababa, aballar, abano, abenuz, abéstola, abetinote, abeurrea, ablando, ablentar, abohetado, aboñon, aborrio, aborso, abraxas, abrollo, abs, abuhado, acabdar, acabescer, acalandar, acantalear, acantio, aaptar, acasia, acecido, aceituni, acibarrar, acidaque, acies, acije, acijoso, acimboga, acogeta, acoita, acolcetra, acollerse, aconvido, actea, actimo, acuá, acula. acullir, acuntir, acurado, acuto, achichinque, achinar, adaguar, adahala, adamidos, adaponer, adarame, adarmento, adaza, adefina, adelinar, adeliño, aderar, aderra, adherecer, adhortar, adiano, adieso, adjutor, adjutorio, adnado, adocir, adquisito, adtor, aducho, adunco, adur,

adurir, aduro, adustión, adustivo, adulaque, aduxo, abogado, aellas, afaca, afacer, afalago, afaño, afascular, afer, aferrojar, afiblar, afice, afillar, afuciar, aflamar, afleitar, afo, afodar, afogorar, afornecer, afreza, africo, afrisonado, afro, afuciado, afuciar, afufa, afuyentar, agani-
peo, agarico, agauja, ageste, agina, agir, agla-
yarse, aglayo, agote, agracejina, agre, aguaita-
dor, aguñol, ahelgado, aherventar, ahetrar, aho,
ahobachonado, ahotar, ajabeba, ajaraca, aje,
aje, ajea, ajeear, ajebe, ajenabe, ajenabo, ajenuz,
ajobar, ajorar, ajordar, alacha, alahilca, alajor,
alamirré, alara, alarse, alastrar, alanda, alande,
albanado, albazano, albazo, albengala, albento-
la, albestor, albicante, albitana, alboaire, albo-
hol, albórbola, alborga, albomia, albudeca, al-
buerbola, alcaet, alcahaz, alcahazada, alcahazar,
alcahotar, alcaller, alcallería, alcanuz, alcamo-
nias, alcaná, alcarcena, alcaria, alcatraz, al-
cartaz, alcavera, alcayoba, alcohola, alcolla,
alconcilla, alcorci, alcoton, alcuña, aldino, aldi-
za, aldorta, aldran, alducar, alece, aleja, alejur,
alema, alera, aletto, alfana, alfaneque, alfanique,
alfarrazar, alferce, alficor, alfonsearse, algofra,
alguandre, alguanto, alguaquida, alguaquidero,
alguarin, alguaza, algüese, algund, algunt, alha-
bega, alhamega, alhania, alhareme, alhargama,
alharma, alhavara, alhelga, alhiaza, alhoja, al-
hombra, alhombrar, alhombrero, alhorma, al-
humajo, alhurreca, aliacanado, alible, alica,
alicer, aligustre, alimanisco, alimo, alioj, aljara-

fe, aljaraz, aljarfa, aljarfe, aljevena, aljimitrado, aljonje, almacaero, almaja, almajal, almajaneque, almajar, almajo, almalafa, almaleque, almanaca, almancebe, almanguena, almarada, almarbatar, almarcha, almarga, almariete, almaro, almarraes, almarraja, almarraza, almartaga, almartega, almartiga, almartigón, almarte, almastec, almastiga, almatriche, almazaque, almea, almecer, almejía, almidana, almifor, almifora, almiforero, almiraj, almiraje, almizque, almizteca, almocaden, almocafre, almocat, almocatracia, almoceda, almocela, almocrate, almocrebe, almocri, almodón, almofalla, almo-
frej, almojabana, almojama, almojaya, almori, almoronia, almorramiento, almorrefa, almosna, almosnar, almotalafe, almotazaf, almozala, al mudelio, al mudano, al mutaraf, al mutelio, al longadera, al orquín, al osna, al otón, al porchon, al quinal, al rota, al tabaque, al tamandria, al ta-
mia, al tana, al tanado, al uen, al ufrar, al uneb, al uquete, al utrado, al verja, al vejana, al len, al lent, al lora, al loza, al maceno, al mbleo, al mbrol-
la, al mel, al melia, al merar, al mercearse, al mer-
cendearse, al metisto, al mi, al mia, al mianta, al mi-
dos, al miento, al miesgado, al modita, al morbar, al
mpara, al mprar, al muchigar, al murca, al murcar, al
murco, al nacalo, al nafaga, al nafe, al nafre, al neu-
sa, al ndabata, al ndalla, al ndolina, al ndorra, al nd-
rado, al ndriana, al ndulencia, al ndullo, al ngaria, al
ngaro, al ngazo, al ngla, al ngoja, al ngra, al nime, al
njeo, al norca, al ansa, al ant, al antana, al anteferir, al anti,

antia, antor, antoria, antosta, anuteba, aña, añacal, añacea, añasco, añazme, aocar, aorar, apacar, aparir, apazguado, apelde, aperción, apersogar, appetite, apiastro, aplagar, apoca, aporrar, aportunar, apoteca, apotecario, apremir, apres, apresado, apró, aprodar, aquele, aque-ro, aqüeste, aquilea, aquistar, aradro, arambel, arambre, arana, arcuado, arcual, arda, arda-lear, ardea, ardicia, ardura, ardurán, arel, arenzata, argana, argano, argavieso, argüe, arguenas, arietino, arifarzo, arigue, ariolo, ar-joran, arlo, armajal, armanza, armelluela, ar-mento, arna, arnequín, aroca, arpella, arpende, arrabio, arraezar, arrebugarse, arrepápalo, arre-tin, arrezafe, arrincar, arrocuero, arrompido. arros-car, arrufaldado, arrugia, arsolla, artabro, artado, artal, artalejo, artanica, artanita, artar, artica, artifara, artilugio, aruspicina, asacador, asacamiento, asarabácara, asaraca, asarero, ascalonia, asciano, asción, ascoroso, ascreo, as-cuso, ensamblar, asencio, asequi, asfodelo, asgo, asimili, asin, asisia, asmadamente, asmadero, asmar, asmamento, asobarcado, asobio, asoho-ra, asolvar, asonadia, astaco, asto, astrago, ata, atabaca, atabe, atafagar, atancar, atanes, atarraga, atarraya, ataugia, ataurique, atelaje, atempa, atepocate, atesar, atinente, atirelado, atobar, atole, atolero, atoleria, atomir, atora, atormecer, atramentoso, atramalar, atregar, atresnalar, atriceses, atumno, auca, aucción, aungar, auricalco, aurragado, autan, avadar,

avenate, avenenteza, aviltamiento, aviltanza, avinenteza, avinzarse, avispedar, avo, avol, avoleza, avucasta, ayuga, azabala, azcón, azcona, azemar, aznacho, azoche, azofra, azomar, azoraja, azre....

No crea nadie que esto es algún vocabulario chino, ó alguna lista de voces recogidas por algún misionero en la isla más salvaje de la Polinesia. No vaya á creerse tampoco que esto es el principio del Diccionario de alguna lengua muerta hace siglos, y conocida únicamente por cuatro libros raros; ni siquiera se trata del índice de voces anticuadas de algún idioma, no. Todas esas *seiscientas* y pico de palabras, de las que seguramente no habrá un lector que entienda ni el pico, están en el nuevo *Diccionario de la lengua castellana* por la Real Academia Española, en la duodécima edición acabada de imprimir en Madrid en el año de gracia de 1884.

Seiscientas y tantas palabras inútiles y desconocidas casi por entero, sin salir de la primera letra, de la letra A (1), sin contar otras muchas conocidas sólo de los que conocen el latín, al cual exclusivamente pertenecen, como *Accender*,

(1) La mayor parte de estas palabras no están en el primer Diccionario de la Academia llamado de autoridades, y las que están suelen tener en vez de autoridad alguna desautorización por este estilo: «*Abano*, es uso antiguo», «*Abenuz* es voz antigua usada en Aragón», «*Ablentar* es voz antigua que ya no tiene uso, porque comúnmente se dice aventar. Tráelo Covarrubias». «*Acantalear* es voz baja usada

Advento, Aflacto, Aflicto, Agro, Amencia, Amicicia, Amplexo, Atramento y otras que ya quedan citadas en los artículos anteriores; sin contar no pocas que llevan la indicación *Bot.* (botánica) ó la indicación *Zool.* (Zoología), y que significan, ó pretenden significar, plantas ó animales perfectamente imaginarios, y sin contar tampoco las muchas que llevan la indicación de *Pr. Filip.* (*provincial de Filipinas* lo cual es una tontería tan grande como decir *provincial de España* ó *provincial de América*), que no son castellanas, sino *tagalas* ó *visayas*, según ha demostrado *un punto Filipino* en un buen artículo publicado en *El Progreso* con el título de *Filipinadas académicas*.

Por cierto que en dicho artículo, para hacer patente la sinrazón de la Academia en adoptar así, *ad vultum tuum*, sin criterio ni conocimiento, unas cuantas docenas de palabras *tagalas* y traducirlas mal por añadidura, presenta el autor este párrafo de castellano, digámoslo así, que puede legalmente escribirse con arreglo al Diccionario novísimo.

«El *bata* entró en la *banquilla*, y cogiendo el «*tiquin* que encima del *tapanco* estaba, recorrió «la *batanga* izquierda, hasta que á su empuje y

en el reino de Aragón». *Acies* es voz antigua y puramente latina». «*Acoita* es voz anticuada, hoy se dice *cuita*». Todo esto decían hace siglo y medio los académicos primitivos, y sin embargo conservan todavía esas palabras en el Diccionario é introducen otras muchísimas de la misma laya los académicos actuales.

»sin hacer uso del *zaguán*, llegó al *baroto* y luego al *casco*, donde descargó los *bayones* de dos *chinantas* de azúcar, recibiendo por premio de su faena un *salacot* de *nito* y un *boto* excelente.»

Pero si sobran en el Diccionario nuevo, sólo en la letra A, unas mil palabras entre *botánicas*, *zoológicas* (hablo de las que designan plantas y animales que no existen), *tagalas*, *árabes*, *latinas*, y caprichosas ó desconocidas del todo, en cambio faltan en la misma letra A, por completo, ó en alguna de sus acepciones, las palabras castellanas siguientes:

ABANGAR, ABATANAR (falta la acepción de dominar, vencer, abatir, muy usada), ABEDULAR, ABÉNDULA, ABINAR, ABOCANAR, ABUJARDAR, ACALLANTAR, ACAMBAR, ACARRILAR, ACETÍMETRO, ACETOMIEL, ACHUCHÓN, ACOLLAR (falta el significado de esquilar las ovejas por el cuello), ACOPIO (falta la significación de provisión, abundancia, gran cantidad, que es la más usada), ACRISTIANAR (además de bautizar, es arreglar, pulir, hermohear, mejorar de forma alguna cosa), ACUARTAR, ACUELLO, AEROSTATACIÓN, AFANAR, (falta la acepción familiar de hurtar), AGARGALLAR, AGREDIDO, DA, AGUADUCHO (falta la acepción de albañal), AGUANTAR (falta la acepción hacer las cosas pronto), AGUANTE (falta el significado de disposición y habilidad para hacer pronto y bien las cosas, y la frase *dar aguante*), AGUZADO, DA, AHITAR (falta la acepción de po-

ner hitos), AHORCADO (falta la acepción que tiene en el juego de bolos), AHORCAR (id., id.), AHUE-
RAR, AHUMARSE, (falta la acepción enfadarse),
AJUARADO, DA, AJUARAR, ALADRARSE, ALAMAR (fal-
ta la acepción familiar de pingajo, vestido roto
ó extravagante), ALAMBRADOR, ALAMBRAR (falta
su significación verdadera), ALAMPAR (falta la
acepción de picar ó quemar el paladar con la
comida), ALBAR (verbo), ALFEAR, ALFEO, ALFILI-
TERO, ALIADO, ALICORTAR, ALICORTO, ALOBADAR-
SE, ALTAR (falta la acepción de fechoría ó trave-
sura, muy usada en plural, *hacer altares*, y aun
en singular, *hacer algún altar sin santo*), ALTI-
FARRIAR, ALTIJARRIAR, ALLANADERA, AMACHEM-
BRAR, AMALEARSE, AMALECER, AMARALLAR, AME-
CER (faltan la acepción de unir el hilo al cerro
ó rocada, ó los dos extremos de un hilo, y la de
agarrarse ó venir á las manos las personas ó re-
ñir los perros, los gallos, etc.), AMECHAR (falta
la acepción de sacar la mecha del candil ó velón
para que alumbre más), AMOLANCHÍN, AMOLLI-
NAR, AMORCAJADO, AMOREAR, AMORLACAR, AMOR-
TECER, (falta la acepción de anestesiar, única
que se usa), AMOSCARSE (falta la acepción de
emborracharse), AMURAR (falta la acepción recí-
proca de esconderse, guarecerse), ANDARRÍO,
(falta el significado principal, madero ó tronco
que arrastra el río en las crecidas y deja en
la orilla cuando merma), ANDRINAL, ANDROJA,
ANIEBLARSE (falta la acepción de criar niebla el
trigo), ANTEPUERTA (falta la acepción de plazole-

ta de fuera de la puerta), ANTOJANO, ANTROJAR, ANTRUÍDAR, APAÑAR (falta el significado de juntar y recoger la hierba de los prados, que es el más castizo, y el refrán «en tiempo de campaña el que apaña apaña»), APARRARSE, APARVADOR, APATUSCAR, APELECHAR, APEO (falta la acepción en plural de libro de la Iglesia, en que constan los derechos de ésta y del párroco por funerales, etc.), APEONAR (falta el significado de poner el carro sobre el peón y el metafórico de descansar, pararse gran rato el que va de camino), APIGAZARSE, APODRIGAÑADO, APOSTAMENTE, APOYATAR, APRISCAR (falta la acepción figurada de prender, capturar á una persona ó coger, atrapar alguna cosa: en las dos se usa mucho, y precisamente en la etimología, única que ponen los académicos, no se usa nunca), ARBADA, ARFÍA, ARFIARSE, ÁRGADO (falta la acepción de talante, disposición, traza, habilidad, que es mejor que la de *travesura*, y mucho mejor que la de *disparate*, que es un verdadero disparate), ARGAÑAS, ARGOMENO, ARGÜELLO (falta la acepción de excrescencia ramosa especial de los árboles desmedrados ó argüellados), ARMADIJA (falta decir que es nombre genérico de las redes de pescar), ARMÓN (además de lo que dice el Diccionario, es una pieza del carro), ARRAMPALAR, ARREGUCIR, ARREMPUÑAR, ARROLLAR (falta mecer la cuna), ARROMANAR, ARRONCEAR, ARRUDO, ARRUÑAR, ARRUÑATO, ARUÑATO, ARVEJACA, ASALTO (falta el juego), ASAPADO, ASEDAR (falta


la acepción recíproca de romperse la campana ó el vaso sin que lleguen á saltar los fragmentos), ASOBEAR, ASOBINAR (distinto del que la Academia llama *asobinarse*, que no se usa). ASPRA (tiene otra acepción que la de sierra, y no es provincial de Galicia), ASTURAR, ATARDECER, ATASAJARSE, ATEMPRANADO, DA, ATONNDAR, (ya he dicho que falta la principal acepción), ATRECHAR, ATRINCHANTAR, ATROPO, AVALANCHA, AVEGOSO, AVERARSE, AZARIDAD, AZOLEAR y otras muchas.

De todas las cuales, ó de casi todas, omito las definiciones por no enseñárselo todo en un día á los académicos.





XII

UÉNTASE de un rey de Saboya que, no sé si por librarse de oír los elogios que se le hacían de un académico notable ó por excusarse de concederle una gracia, dijo: «Estimo más un tambor que todos los académicos». La frase debió parecer por entonces original y rara; por eso la ha recogido la historia. Mas si el saboyano monarca pronunciara la misma frase ahora entre nosotros, bien seguro es que á nadie le llamaba la atención, ni nadie había á quien no pareciera que el rey había dicho la mayor vulgaridad del mundo. Porque seguramente no hay nadie á estas horas en España que no esté dispuesto á dar todos los académicos de todas las

Reales Academias, y eso que son muchos, por un tambor y hasta creo que por un corneta.

Y es natural que suceda así. Porque, ¿quién ha de tener en gran estima á unos académicos como los de la Española, por ejemplo, que están quince años haciendo un diccionario, menos que haciéndole, reformándole, y al cabo de los tres lustros mortales de celebrar sesiones y de cobrar dietas, salen con una edición que sólo en la letra A tiene todas las faltas, y todas las sobras, y todas las incongruencias que el discreto lector ha visto en los once artículos anteriores?

Y otras muchísimas, pues ya advertí en tiempo que era imposible corregir todas las definiciones necesitadas de corrección sin estar publicando artículos cuarenta años.

Vamos ahora á la B, «segunda letra del abecedario castellano (como de todos los abecedarios) y la primera de sus consonantes» que dicen los académicos; donde poco después de la palabra *babanca*, que no significa nada, ni siquiera académico, pues ya en su tiempo dijo de ella Covarrubias, que apenas tenía uso, y ahora no le tiene sin apenas, encontraremos la palabra *BABAZORRO*, de la que sin encomendarse á Dios ni al diablo, dicen los académicos que quiere decir «hombre rústico, tosco, *sin crianza...*» ¡¡¡!!!

¿De dónde habrán sacado esto los académicos? ¿O qué daño les habrán hecho los nobles y leales alaveses, que son los que llevan ese

nombre, para echarles encima ese chaparrón de impropiedades?... Porque aun cuando quisiera uno ser tan benévolo con los académicos de la lengua que les considerara relevados de la obligación de saber lo que es *babazorro*, por no ser palabra castellana, sino vascongada (de *baba*, *haba*, y *zorro*, *saco*, *envoltura*) lo que es de la obligación de no decir disparates no puede considerárseles relevados, y aun ésta no la cumplen.

Verdad es que tampoco el no conocer la palabra BABAZORRO tiene excusa, después que Larramendi la definió en su Diccionario trilingüe y explicó su aplicación diciendo: «Llamamos jocosamente á los alaveses BABAZORROS, por la mucha *haba* que allí se coge y come»; y aun los mismos académicos primitivos la habían puesto en la primera edición del Diccionario de autoridades, no mal definida, diciendo: «BABAZORRO... nombre que se da á los que nacen y son de la provincia de Alava». Por donde se ve que hace siglo y medio sabía la Academia lo que era BABAZORRO, y lo decía; y hoy, después del siglo y medio desde la primera edición del Diccionario, no sabe la Academia, respecto de la palabra BABAZORRO más que decir un desatino. Así se va mejorando el Diccionario, y limpiando y fijando la lengua.

Lo mismo que no dando á la palabra BABERA más significación que la de «pieza de armadura antigua», y la de BABERO, cuando ya el suso-

dicho Larramendi la puso como sinónima de académico, digo, de tonto, porque ya los primeros académicos habían dicho que significaba BOBO, y aun habían confirmado su definición con la autoridad de Quevedo, que dijo: «Él se quedó monarca, y yo BABERA». ¿Por qué y en nombre de qué se suprimió en el Diccionario una palabra escrita por Quevedo y muy usada hoy en León y Castilla y en todas partes, menos en la Academia, donde no se usa por aquello de no mentar la sogá, etc., y en cambio se pone otra que no ha usado ningún escritor, y de la que el primer Diccionario que la recogió dijo que apenas tenía uso? Por nada, y en nombre de nada, como no sea por el don de errar que tienen los actuales académicos.

También la definición de BABIECA pudieron los académicos de ahora haberla copiado de los primitivos, que la dieron mucho mejor que ellos, diciendo que «en lo literal es el nombre del caballo del Cid»; pero que «se usa muy frecuentemente por lo mismo que bobo», añadiendo que «está tomada la alusión por el sonido de la voz», en lugar de decir, como ahora, que es masculino, cuando es común de dos, y que es el natural de Babia, cuando el natural de Babia se llama BABIANO, palabra que omiten.

Es verdad que peor lo hacen todavía en el artículo de la BABOSA, diciendo que es «animal muy común en España, de una pulgada de largo y de color ceniciento». ¡Vaya unas señas! ¿Nada

más que animal muy común?... Eso lo es cualquiera. Verdad es que luego se añade que la babosa «no tiene huesos ni articulaciones», y que «en la parte anterior de la cabeza tiene dos cornuzuelos en cuya extremidad están los ojos». todo lo cual, aparte de esto último, quo no es verdad, se dice en menos palabras y de una manera más propia y más científica. Tampoco es verdad que la babosa, que más comúnmente se llama limaza, del latín *limax, cis*, sea de color ceniciento: es negra y blanca, de un negro fino azabachado en toda la parte que de ordinario presenta á la vista, y blanca por la parte inferior, sobre la que se arrastra; y tampoco es verdad que sea de una pulgada de largo: tiene lo menos tres, y más comúnmente cuatro ó cinco cuando está en su posición natural, confiada, y sin temor á los insultos de los académicos, ni de nadie, pues en cuanto se la toca y presume que se la va á ofender ó á definir, recoge los cuernos y se contrae toda ella hasta hacerse un ovillo, lo mismo que los naturalistas del trapío de D. Manuel Cañete, cuando describen cosas que no conocen, y, naturalmente, no saben lo que se babosean.

Más abajo viene una BACA (sic) que no es de las de leche ni de las que embisten, sino otra *baca* que los académicos escriben con be de palo, sin más razón que la de allanar el camino al etimologista para que diga una sin razón, cual es la de que la *baca* de los coches, que es

de la que se trata, viene del alemán *bake*, baliya; y luego, para no dejar al etimologista desbarrando solo, desbarran ellos también al definir la *baka*, diciendo que es «*caja* de cuero que se coloca encima de los coches para llevar ropas y otros efectos», cuando no hay tal caja, sino un cuero engazado con un cordel (los académicos tampoco saben lo que es engazar) y destinado á cubrir la diligencia, para que si llueve no se mojen los equipajes, y aun los viajeros, que también suelen ir encima cuando son más que los asientos interiores. Y ahora dígame el amigo lector: tratándose sencillamente de un cuero de vaca, ó de buey, que en las carnicerías y fábricas de curtidos también se llama vaca, ¿qué necesidad tenían los académicos de escribirlo con b, ni el etimologista de ir á buscar la etimología entre los alemanes?

Otra tontería es la de poner también con b BACADA, aunque para hacerla mayor (no la bacada, la tontería), se diga que es lo mismo que *batacazo*; y lo mismo digo del SAYO BAQUERO también con b, aunque en esto de sayos ya se sabe que cada académico se hace uno, no sólo de su capa, sino de la capa del idioma.

Después viene la BACÍA y dicen los señores que es *pieza ó taza...* (¿en qué quedamos?) grande de metal ó barro, ancha y regularmente redonda, que sirve para afeitar y *otros usos*, sin atreverse á añadir que tiene una muezca simicircular para que se acomode al cuello de la víctima, detalle

necesario si no ha de confundirse con un plato sopero.

Después... Bien quisiera, llegado á este punto, pasar por alto la definición del BACÍN, porque nadie creyera ver, como en la del asno, una alusión en cada palabra; pero es tan mala la tal definición, que no se puede menos de decir algo sobre ella, aunque sea poco.

En primer lugar, nos dice el etimologista que *bacín* viene del cético *bac*, cavidad... ¡Qué manía la de este señor de marcharse lejos á buscar las cosas! Es verdad que eso de lo *céltico* dicen que ahora, si se me permite una frase poco castiza, *viste mucho*. ¿Pero no podría haberse quedado más cerca, en el latín *vacuus*, por ejemplo, ó si tenía capricho por la *b*, aunque en nuestro idioma esta diferencia no tiene importancia, en el latín *baccea*, que es el origen que el mismo asigna á la BACÍA? ¿Por qué el BACÍN ha de venir de un lado y la BACÍA de otro? Crean ustedes que no, que la diferencia de usos no se opone á que ambos chismes sean muy parientes. Como no se opone, si vale la comparación, el que los académicos y los escritores, todos escribamos, no se opone, digo, á que los últimos hagamos algún bien á la Sociedad, mientras los primeros no sirven para nada.

Mas pasando de la etimología á la definición académica del *bacín*, lo primero que nos dicen los académicos es que el *bacín* es un «vaso...» Pchs... pase. Pero añaden que es un «vaso

de barro vidriado (?) alto y redondo, que sirve...» etc., pues de aquí ya no me atrevo á pasar adelante.—Y si el vaso de barro está sin vidriar ¿no es bacín? ¿Y si no es *alto*, tampoco? ¿Y qué entienden los académicos por alto? ¿Ha de tener la talla de los asnos, ó basta con la que han asignado como longitud á las babosas? Cuando no es necesaria ni posible la medida, mucho medir, y cuando es posible y conveniente, nada de medidas. O en otros términos:

Cuando pitos, flautas;

Cuando flautas, pitos.

También tiene gracia y mal olor la segunda acepción del *bacín* que dice: «bacineta para pedir limosna». ¿Dónde y cuándo han visto ni oído los académicos que se pida limosna en un *bacín*? ¿Se usan bacines en lugar de bandejas en las casas de los académicos? Pero aún tiene más gracia la tercera acepción que atribuyen al *bacín*, que es la siguiente: «fig. y fam. Hombre despreciable por sus acciones», donde, á más de tomar por figurado y familiar lo que es simplemente chavacano, se han echado tierra á los ojos; porque claro es que los diccionarios también son acciones, y quien dice por sus acciones dice por sus diccionarios.

Y cuenta que la simpatía entre los académicos y el *bacín*, no solamente se manifiesta

en el hecho de darle muchas acepciones, sino también en el de ponerle rodeado de numerosa familia, distinción tanto más estimable cuanto que apenas se hallará en el Diccionario otra palabra que, como el *bacín*, tenga la honra de llevar un séquito de ocho ó nueve parientes, todos tan excusados como *bacina* (la consorte del *bacin*), *bacinada* (la cuñada), *bacinador* (el hijo mayor), *bacinejo*, *bacinero*, *bacineta*, *bacinete*, *bacinica*, *bacinilla*... Y gracias que se les olvidó el BAZINAZO, que era casi el único que hacía falta, porque, además de ser aumentativo, es golpe dado con el bacín, mientras que todos esos diminutivos en *ejo*, *eta*, *ete*, *ica*, *é illa*, ya se sabe que de todas las palabras pueden formarse.

Tras de la parentela académica del *bacín* viene el BÁCULO, del que dicen los académicos: «Palo ó cayado que traen (y llevan) en la mano para sostenerse los que están débiles ó viejos y los que *están* obispos. Pero, «¿palo ó cayado...» Me parece que si es palo no es cayado, y si es cayado no es palo, y siendo báculo no es precisamente cayado ni palo. La segunda acepción dice: «fig. Alivio, arrimo, consuelo». Pase el alivio; el arrimo no es figurado, sino real; y lo que es el consuelo... ¿Cómo es consuelo el báculo? ¿Dándo con él?

Entonces también puede ser consuelo el badajo, que también sirve para dar... Por cierto que del BADAJO dicen los señores la badajada,

de que es un «pedazo de hierro ó metal...» ¡Buena manera de definir! ¡Pedazo de hierro... ¡No están ustedes malos pedazos de... académicos! Tenía razón ¡vaya si la tenía! aquel rey de Saboya.





XIII

DEJÁBAMOS á los académicos definiendo el BADAJO á su imagen y semejanza, pues sobre decir que es un «pedazo de hierro ó de otro metal (es decir, un pedazo de cualquier cosa) grueso por el extremo inferior, pendiente en el centro de *las campanas* (como si entre todas no tuvieran más que uno), y á cuyo golpe suenan», ponen luego las dos rayitas verticales y la consabida cifra *fig. y fam.*, añadiendo; «persona habladora, tonta y necia.» Vamos á ver ahora cómo sigue sonando á los golpes de los académicos la real campana de la calle de Valverde,

Primer golpe: «BADIL (del lat. *batillum*), m. *paleta* de hierro ó de otro metal». ... Pues no, ni de otro metal, ni de hierro; el badil es badil y

no es paleta. Con esto y con decir al llegar á la PALETA: «*badil* ú otro instrumento semejante», no hay cosa más fácil que hacer Dictionarios. ¿Pero de dónde sacan ustedes que *badil* y *paleta* han de ser sinónimos? A este paso no hay que desconfiar que el día menos pensado aparezcan también como sinónimos en alguna edición del Dictionario el académico y la burra de Balán, verbi gracia. No, señores académicos, no hay que cambiar los frenos ni confundir las cosas. La *paleta*, diminutivo de *pala*, es naturalmente una pala pequeña, y la paleta de brasero ó de chimenea sirve para coger, trasladar ó amontonar la cernada ó la brasa, mientras que el *badil* es otro chisme de hierro, no de forma de académico, sino agudo, que sirve para hurgar la lumbre.

Después ponen ustedes la *badila* para que se les dé con ella en los nudillos, pues no es palabra castiza, por más que la haya popularizado el sainete titulado *Una casa de fieras*.

Otro golpe bueno es la definición de BADU-LAQUE. Primera acepción: «*Afeite* compuesto de *varios ingredientes*, que se usaba en otro tiempo.» Un *afeite*.... compuesto de *varios ingredientes*, que por más señas, se usaba en otro tiempo. ¿Creen Vds. que esto es definir? Pues si no fuera porque hay ciertas palabras que andando académicos por enmedio no necesitan explicación, cualquiera acertaba lo que es *badu-laque*.

Cuando á Brea, el del aceite de bellotas, se le hizo observar que en el Ecuador no había coco, reformó el anuncio de su específico, poniendo, en lugar de «Aceite de bellotas con savia de coco *ecuatorial*», «Aceite de bellotas con savia de coco *no importa de dónde*». ¿Quién les había de decir á los que se rieron de la graciosa indeterminación de este anuncio, que había de venir con el tiempo la Real Academia Española á eclipsar ese famoso *no importa de dónde*, diciendo por toda definición de una palabra: «Afeite compuesto de varios ingredientes, que se usaba en otro tiempo»?

Es verdad que enseguida aparecen las dos rayitas, y luego: «ant. *Chanfaina*.» Sí, la que hacen Vds. con el idioma.—Y luego otras dos rayitas, las consabidas cifras *fig.* y *fam.*, y «persona de poca razón y fundamento». Vamos, que *limpia* y *fija*. ¡Acabáramos! Es decir, que por ahí debían Vds. de haber empezado y también haber concluído, porque eso sólo es lo que significa hoy la palabra badulaque.

¿Y quién les ha dicho á ustedes que el adjetivo BAJERO, RA, es provincial de Aragón? ¡No están ustedes malos provinciales! Y lo dicen ustedes tan serios: «BAJERO, RA, adj. ant. BAJO». Aquí dos rayitas, y «*Pr. Ar.* que está debajo de otra cosa. *Sábana* BAJERA». Pues claro; como sábana cimera, y saya bajera y manteo bajero. Como que eso es lo que significa el adjetivo bajero, que ni es bajo ni es antiguo, como uste-

des dicen en la primera acepción, sino que es de dos ó más cosas iguales ó análogas, la que está debajo. Sólo que en lugar de ser provincial de Aragón, es provincial de España, como dirían ustedes si llegara el caso, es decir, que se usa igualmente en Asturias, en León, en Castilla, en Extremadura, en Andalucía y en todas partes.

¿Y por qué no han puesto ustedes la voz de tauromaquia BAJONAZO? ¿Para que no se llamen así por extensión y andando el tiempo las académicas definiciones?..... Precaución inútil. Mientras definan ustedes tan mal como definen, por ejemplo, el BALCÓN, diciendo que es «ventana grande», lo cual autoriza á cualquiera para definir la ventana diciendo que es «balcón pequeño», las definiciones de ustedes, si no llegan á llamarse precisamente bajonazos, siempre se llamarán cualquier cosa. Y cuidado, que para definir regularmente el balcón no tenían ustedes más que haber acudido á la primera edición del Diccionario y copiar la definición dada allí, que, si no es perfecta, es mucho más racional que la de ustedes y más adecuada, puesto que dice: «BALCÓN, cierto género de corredor pequeño que sale boleado de la pared de las casas, rodeado de balaustres». Entre *corredor pequeño* y *ventana grande*, lo primero da mejor idea de lo que es el balcón, indudablemente. ¿O es que ni siquiera han consultado ustedes la primera edición del Diccionario para hacer la última?

Tampoco definen ustedes bien la BALDOSA llamándola «especie de ladrillo fino, cuadrado, de diferentes tamaños, que sirve para solar», pues el carácter que distingue á la baldosa del ladrillo no es el ser fina, sino el ser cuadrada. Por el contrario, la baldosa puede decirse que es basta siempre y siempre de un tamaño, próximamente de un pie cuadrado, pues cuando es fina y de menor tamaño se llama BALDOSÍN, palabra que ustedes no conocen.

Baluma no es nada y *balume* tampoco. Se dijo así en la formación del idioma; pero desde que está formado se dice BALUMBA y BALUMBO. BANASTA tampoco es cesta grande formada de mimbres ó listas de madera delgadas y entretejidas.» Ha de ser precisamente de listas de madera ó banillas para que sea banasta. Si es de mimbres no es banasta, es cesta.

El artículo de la BARBA, que es muy largo, está lleno de impertinencias. La primera es la de empezar diciendo que «BARBA (del latín *barba*) es la *parte de la cara* que está *debajo de la boca*.» La segunda es la segunda acepción, que dice: «Pelo que nace en esta parte de la cara y *en las mejillas*.» La tercera es la tercera acepción, que dice: «En el ganado *cabruno* (que no se llama ganado *cabruno*, sino *cabrío*), mechón de pelo pendiente del pellejo (¡no, que será pendiente del hueso! ¿De dónde querían ustedes que pendiera el pelo más que del pellejo?) que cubre la quijada inferior.» ¡Pues claro! Lo mis-

mo que en el ganado académico y en todos los ganados que tienen barba. La cuarta impertinencia sería la cuarta acepción probablemente; pero no puedo continuar porque no acabaría-mos nunca.

Bastará llamar la atención de los lectores: 1.º Sobre lo fácil que es definir diciendo que la «barba es la parte de la cara que está debajo de la boca», pudiendo cualquiera tomar la recíproca y definir la boca diciendo: «Parte de la cara que está encima de la barba», y así por este estilo. 2.º Sobre aquello de que la barba en su acepción de pelo, que es la más común, sea el pelo que nace debajo de la boca y en las mejillas, de donde se deduce que para ustedes los académicos el bigote no es barba, y que ustedes los académicos no saben lo que son mejillas, á no ser que para hacer esta parte de la definición de la barba hayan tenido presente á su compañero el marqués de Molíns; pero entonces no debieron de haberse contentado con decir que la barba nace en las mejillas, sino haber añadido: «y en la punta de la nariz y en el cielo de la boca»; y 3.º Sobre la falta de la frase «meter barba en cáliz» y del refrán: «Al hierro con barbas y á las letras con babas», que no se hallan tampoco en ningún otro artículo del Diccionario, y eso que el refrán estuvo en las ediciones primeras.

A la palabra BARBACANA la ponen ustedes la indicación *Fort.*, y no es exclusivamente pala-

bra de fortificación. Se llama barbacana el muro que se hace para defender el cabecero de un puente, aunque no sea contra ejércitos agresores, sino contra las embestidas del río.

Del BARCO dicen ustedes que es un «vaso...» Es verdad: un vaso que tiene el agua por fuera. Esto último no se les ocurrió á ustedes, porque era demasiado pedir: «Vaso construído (¡no, que sería nacido ó increado!) de madera ó hierro y *con aparato adecuado para impulsarlo* (!!)) que flota... y *puede* sostener y trasportar por el agua personas ó efectos». Y aun académicos. Pero ¡qué trabajo les ha costado á ustedes llegar á decir lo necesario para que nadie tome por barco un vaso de esos de palo de cuasia que se venden en las boticas! porque como empezaron ustedes diciendo que era un vaso... construído... de madera, que flota... y como aquello del «aparato adecuado para impulsarlo» podría entenderse de muchas maneras, si pudiera entenderse de alguna, resulta, que, á no haber puesto lo de trasportar personas, nos quedábamos frescos.

¿Y el BARREÑO dicen ustedes que es «vasija de barro *tosco*?» La tosca será la vasija. El barro ¿por qué? Si se hace un barreño de barro fino, ¿no será barreño? Lo mismo que un plato será plato si de tal tiene forma, aunque sea de barro de hacer tejas.

Al llegar á la palabra BARRIL sigue el etimologista su costumbre de marcharse lejos, hasta

el céltico *baril*, á buscar el origen. Haga usted el favor de volver y quedarse acá mucho más cerca, en el castellano *barro*, y estará usted en lo cierto. Sin perjuicio de que después se marche usted de nuevo á buscar la etimología del barro adonde tenga por conveniente. En eso ya no me meteré yo; pero lo que es el *barril* es de barro, no le quede á V. duda. Y dígaselo usted á los académicos para que otra vez la segunda definición de barril: «Vaso de barro de gran vientre y cuello angosto», etc., la pongan la primera; y la que ahora ponen la primera, que por cierto es bastante mala: «Vasija de madera de varios tamaños,» etc., la pongan la segunda; pues sólo por analogía y por extensión se llama barriles á los cubetos y pipotes.

Después que usted les haya dicho todo eso, ya les diré yo que BARRILA no es *provincial de Santander*, por más que haya debido su introducción en el Diccionario al amigo Marcelino Menéndez, sino que es palabra castiza, pues así se llama, no sólo en Santander, sino en León y en Castilla, la vasija en que se lleva el vino al campo á los trabajadores, de la misma forma, aunque más pequeña y con el bocillo mucho más estrecho que el barril que se usa para el agua. Y aun les añadiré que es muy mala manera de discurrir, cuando un académico, sobre todo si es tan ilustrado como Marcelino, aporta al Diccionario una palabra, averiguar el nacimiento del académico y plantarla sin más ni

más la nota de provincial de la provincia á que el académico pertenece.

Y con esto, limpios, fijos y esplendorosos señores, y con esto y con decirles á ustedes que eso del *barulé* que ustedes dicen que es un «rollo que se hace revolviendo la media sobre la rodilla» no es verdad que haya venido del francés, no porque no sea palabra francesa, sino porque no ha dejado de serlo, ni ha salido de Francia, ó, en otros términos, que ustedes sí que están *barulés* del todo, me despido hasta el lunes que viene.





BIBLIOTECA y ARCHIVO
- DE -
EMILIO ALBERTO NOYA



XIV.



QUÉ *barulés* andan los pobres académicos!

Porque un poco después de aquella palabra perfectamente francesa y perfectamente desconocida en castellano, ponen la palabra **BARZÓN** y ensartan al definirla una tanda de desatinos que mete miedo.

En primer lugar, no se dice *barzón* generalmente, sino **BARAZÓN**, ni se dice *barzonear*, sino **BARAZONEAR**: sólo por una contracción, que no es culta ni de buen gusto, pronuncian algunos esas palabras de la primer manera, lo mismo que los navarros suelen pronunciar *muchismo* y *riquismo*, en lugar de *muchísimo* y *riquísimo*. Pero los académicos, por andar en todo al revés, poren las contracciones viciosas y no las pala-

bras. Es verdad que el etimologista no quiso ó no supo ayudarles nada tampoco; que si en lugar de pasar callando sobre estas palabras les hubiera dicho que venían de *vara*, quizá se hubieran decidido por la pronunciación más completa.

En segundo lugar, BARAZÓN no es «paseo ocioso», como dicen los académicos, ni en Andalucía, ni en Extremadura, ni en ninguna parte. Esa es una ociosa tontería académica y nada más. Pues aun cuando no sólo «en algunas partes de Andalucía y Extremadura», sino en León y en Castilla la Vieja se usa la frase *hacer barazones* (no *dar*, como los académicos dicen), y vale lo mismo que andar en la ociosidad y vagancia, no se dice porque los BARAZONES sean *paseos* (!!!), sino porque el hacer barazones, que son unos anillos ó argollas de mimbres ó belortas retorcidas, es ocupación baladí propia de holgazanes.

Igual que la de hacer malos diccionarios.

Conste, pues, que la primera acepción que dan los académicos á la palabra BARAZÓN ó *barzón*, como ellos dicen, es enteramente desatinada. Pero la segunda, que debiera ser la primera y la única, tampoco es buena, porque después de las consabidas rayitas verticales dicen: «*Agr.* (agricultura) Anillo de hierro, madera ó cuero por donde pasa el timón del arado en el yugo». Donde, aparte de que el BARAZÓN no es peculiar de la agricultura; aparte de que

no puede ser de hierro, ni de cuero, ni aun de madera, como no sea precisamente de una vara ó mimbre retorcida, porque de otro modo no es *barazón*; aparte de que no sólo puede pasar por él «el timón del arado», sino el collar para atar una res al pesebre, la pata de una vaca para que se deje ordeñar, los cabos gruesos de las ramas de que se hace un baleo, el árbol delgado y la estaca ó el rodrigón que se le pone para sujetarle, con otras muchas cosas, aparte de todo esto, apenas queda nada corregible.

La definición de BARAZONEAR (*barzonear* dicen ellos), «andar vago y sin destino», ya no es tan mala, pues aunque BARAZONEAR, en su sentido natural, sea poner barazones donde hagan falta, también en el sentido figurado puede usarse, si bien la frase que más se usa para expresar el mismo pensamiento es la otra de «echar calzas á pollos», la cual afortunadamente no ha llegado á noticia de los académicos, que, de haberla conocido, es probable que al definir el *pollo* ó la *calza* hubieran dicho que eran también *pa-seos ociosos*.

También es muy ocioso, digo, muy malo, el artículo de la BASÍLICA, de la que lo primero que dicen los académicos es que es «palacio ó casa real», todo para que tengamos por basílica á la casita baja de la calle de Valverde, que al fin es un palacio, y guardemos mayor respeto y devoción á sus inquilinos. Lo malo es que de esa primera definición no hay que hacer caso,

pues aun cuando etimológicamente fuera exacta, la rechaza el uso. ¿A quién han oído los académicos hablar de la *basílica* de la Plaza de Oriente? La segunda definición también es ociosa, y sólo la tercera, «la de iglesia magnífica», es la que se aproxima un poco, aunque está redactada con una chavacanería y una impropiedad increíbles. Así: «Iglesia magnífica como las de San Pedro y Santa María en Roma. También se llaman así *algunos templos* en el reino de Navarra y en otras partes».

¿No es verdad... caro lector,
que no se puede hacer peor?

Y sin embargo, todavía lo hacen peor en la definición de la *BASQUIÑA*, de la que dicen que es una «saya negra *por lo común* con pliegues, para ajustarla sobre las caderas, que usan las mujeres...» Pues claro, porque aunque los hombres también usan caderas, sobre las caderas que usan los hombres no se suele ajustar la basquiña. Pero todavía no hemos concluído. La definición añade que la basquiña tiene «pliegues para ajustarla sobre las caderas, que usan las mujeres encima de la demás ropa...» ¿Han visto ustedes cosa más estupenda que esta de usar las caderas encima de la ropa? La definición termina con este importantísimo dato: «Y sirve (la basquiña) para salir á la calle». ¿Y para estar en casa, no sirve?

BASURA dicen que es «inmundicia, suciedad, y especialmente la que se recoge barriendo». Y la que no se recoge más especialmente, como el Diccionario de la Academia, que todavía anda libre por los escaparates.

¿Y qué dirán ustedes que es BAYANO? ¿Un paseo ocioso? No, un paseo no; pero un artículo ocioso sí que lo es, porque no hacía maldita la falta. Como que BAYANO dicen los académicos que es el natural de Bayas. ¿Y Bayas qué es, me preguntarán ustedes? Y yo les responderé que Bayas es una ciudad de Italia, por lo visto. A lo menos los académicos así lo aseguran. ¿Y qué tenemos nosotros con que Bayas sea una ciudad de Italia, para poner en el Diccionario la palabra *bayano*, si el 99 por 100 de los españoles nos hemos de morir sin hablar con ningún habitante de aquella ciudad ni saber si existen?

¡BAYANO!... el natural de una ciudad de Italia... Y en cambio faltan en el Diccionario AZPEITIANO, BABIANO, BADAJOCÉS, ORENSANO, ORDUÑÉS, LLANISCO, PONGUETO, TAFALLÉS, VALDAVIES, CERVATO, VILLALÓN, URGELENSE, y tantísimos otros; siendo de notar respecto del natural de Badajoz que tampoco le llama PACENSE, pues aunque pone esta última palabra, no dice de ella más que el desatino de que es el natural de Beja en Portugal, como si no fuera Badajoz *Pax Augusta*, y como si el nombre de los naturales de *Beja* nos importara mucho.

Más nos importaba que nos hubieran con-

servado el verbo BATUCAR, y el sustantivo BATUQUERIO, con los cuales ha pasado una cosa graciosa. En la primera edición del Diccionario, con autoridades, figuraba un verbo BATUCAR y otro *bazucar*, cada uno con su autoridad correspondiente. La del primero era de la *Pícara Justina*, y decía: «Yo me amañaré bien á llevarlo si va lleno como ahora está, porque si se vacía algo *batucárase* todo y perderá la miel su fuerza». El sustantivo BATUQUERIO estaba confirmado con esta otra autoridad del mismo libro: «Ya yo había reparado el golpe con lo del BATUQUERIO y derramamiento». Las autoridades de *bazucar* y *bazuquerio* eran de Quevedo, y podrían ser defectos de pronunciación ya que no fueran erratas de imprenta (1). De todos modos, el primero de estos verbos, batucar, además de tener la autoridad irrecusable del autor de la *Pícara Justina* (el ilustre dominico leonés fray Andrés Pérez), tiene fundamento racional y derivación conocida porque es diminutivo despreciativo del verbo batir, como *canturrear*, lo es de *cantar*, mientras que *bazucar* no se puede saber de dónde venga, pues la etimología que alguno le ha querido dar diciendo que es de *bazo* es una simpleza, y si viene

(1) *Tirso de Molina* hizo decir á un criado *rempuzar* en vez de *rempujar*, y sin embargo, los académicos no han puesto *rempuzar* en el Diccionario. ¿Por qué *rempuzar* no y *bazucar* sí? Porque los académicos no tienen criterio ninguno, ni saben lo que ponen.

del latín *batuere*, *batir*, como dice el etimologista de la presente edición, más natural es que se diga **BATUCAR** que no *bazucar*, y **BATUCAR** se dice efectivamente en León, en Castilla la Vieja, en Extremadura y en todas las partes donde se sabe hablar, mientras que *bazucar* no lo dicen más que en Madrid en la calle de Valverde. . .

Así las cosas, ¿qué creen ustedes que han hecho los académicos? ¿Suprimir el verbo *bazucar*...? ¿Conservarlos ambos?... Nada de eso; porque cualquiera de estas determinaciones hubiera sido aceptable, la primera mejor que la segunda, y los académicos no saben hacer más que desatinos. Por eso han suprimido el verbo **BATUCAR** con sus derivados, y han conservado el verbo *bazucar* con los suyos.

Tienen el don de errar tan superabundante, que sobre no hacer ninguna reforma útil, si hallan alguna cosa buena en los diccionarios anteriores, la quitan.





XV



LA escampa!

Después de un año largo de dar lecciones á la Academia, ora con amable dulzura, ora con saludable severidad y con mezcla de algún disciplinazo que otro, cuando había el más perfecto derecho á esperar, no que los académicos hicieran bien las cosas, porque *nemo dat quod non habet*, pero, por lo menos, que fueran humildes y no se metieran en dibujos sin consejo de las personas doctas de fuera de la casa, resulta que siguen en sus trece, ó en sus trece mil aficiones al desatino.

¡Trabajen ustedes para esto!

¡Mátense ustedes una semana y otra semana, un mes y otro mes en la fatigosa y cristianí-

sima tarea de desasnar á los académicos, para que á la hora menos pensada les suelten á ustedes dos pares de... párrafos como estos que han aparecido el penúltimo viernes en *La Correspondencia*:

«Presidida por su director, señor conde de Chestre, y con asistencia del eminente poeta D. José Zorrilla, tuvo anoche su junta acostumbrada la Real Academia Española.

»Después del despacho ordinario, el señor marqués de Valmar dió cuenta á la Academia del estado en que se hallan las anotaciones á las cantigas del rey D. Alfonso el Sabio, y de los trabajos que sobre el particular le ha remitido el sabio italiano Sr. Musafia.

»El señor marqués de Molíns (¡ahora va lo bueno!) *hizo* un largo discurso (como si dijéramos hizo un buñuelo) para manifestar la conveniencia de que se introduzca en el Diccionario la voz francesa *cutó* (cuchillo) con que se distinguió una especie de daga ó sable corto que hasta el año 40 *solían llevar algunos* oficiales del ejército á la cintura *fuera de ordenanza*».

¡Usted si que está fuera de ordenanza!

Pero diga usted, señor *marqui* de *Mulen*, el hecho, aun siendo cierto, de que algunos oficiales, ó algunos perdidos que nunca faltan, ni entre las clases más distinguidas de la sociedad, llevaran, hasta el año 40 precisamente, esas dagas ó sables cortos á la cintura *fuera de orde-*

nanza (ó á la otra cintura, si es que hay otra), ¿es bastante razón para que esos cuchillos, que según usted mismo confiesa ya no se usan, se llamen *cutós* en Valencia de D. Juan y en Medina del Campo?

Ni los oficiales que los llevaron los llamarían así seguramente. Sino que el bueno del marqués oiría quizás alguna noche á alguno de aquellos perdularios decir en broma «aquí llevo mi *cutó*», y se le quedó la palabra en la cabeza. Y ahora, en su deseo de llevar alguna cosa al Diccionario, por donde sonara su nombre, y en la imposibilidad de llevar ninguna cosa racional ni justa, ha querido llevar ese disparate.

Pero sigamos oyendo al cronista de la sesión, que dice: «Para demostrar este aserto, presentó el señor marqués cinco de estos «*pequeños sables...*» Pero el que existan cinco ó cinco mil de esos *pequeños sables*, como dicen los franceses y los académicos, ¿es una prueba de que se llamen ni se deban de llamar *cutós* en castellano? ¿De dónde saca esa lógica el marqués de Molíns? Pues con la misma podía pedir que se introdujera en el Diccionario la palabra *drapó* en lugar de bandera, presentando la colección de ellas que hay en Atocha, ó la palabra *chapó* para significar el sombrero, presentando toda una sombrerería, sin excluir el *sombrerillo* aquel que, para concertar con *tordillo* y con *cervatillo*, puso el marqués en unos *versillos* muy malos.

Y sigue la crónica, que es digna del suceso:

«Para demostrar este aserto, presentó el señor marqués cinco de estos pequeños sables y *esforzó con vehemencia* (¿qué esforzó? ¿Los pequeños sables?) que á su juicio cree pueden autorizar la inclusión de la palabra en el léxico de la Academia.»

¡Y *esforzó con vehemencia* que á su juicio cree pueden!... ¡Qué sintaxis! ¡Qué sintaxis la que se usa en la fábrica de la calle de Valverde, al amparo del rótulo de *limpia, fija y da esplendor* que hay en la portada! Porque es menester advertir que estas crónicas de las académicas sesiones, aun cuando las publica *La Correspondencia*, naturalmente, como ella dice, no se escriben en la redacción de *La Correspondencia*, sino que las envían escritas los académicos; únicos españoles capaces de escribir tan mal, y eso que también son españoles los redactores de *La Correspondencia*.

La crónica termina con estas alabanzas que á sí mismos se propinan los académicos:

«La mayor parte de la sesión se empleó en examinar trabajos léxico-gráficos del señor Fernández Guerra (D. Luis), que promovieron animada discusión y dieron motivo á que el señor Cánovas del Castillo demostrase una vez más *la gran variedad de sus conocimientos*, y á que hicieran *reflexiones oportunas* los Sres. Tamayo, Cañete, Núñez de Arce y Menéndez Pelayo».

Gran variedad de conocimientos... Reflexio-

nes oportunas... Y no hubo nadie que combatiera la estupenda y estrafalaria pretensión del marqués de Molíns ni siquiera con una carcajada. ¡Y decir que esta sesión y otras como esta exclusivamente consagradas á cultivar el disparate y á hacer tentativas de corrupción del idioma, ni siquiera son gratuitas, sino que le cuestan al país cada una un montón de dinero!..

¡Cutó! ¡Mejor les fuera al marqués de Molíns y á los demás académicos tratar de definir el BAÚL, y no contentarse con decir que es sinónimo de COFRE, para decir luego al llegar al COFRE que es una «especie de arca de hechura *tumbada*», con otras cosas por el estilo! ¡Mejor les fuera aprender á definir el BAUTISMO de una manera más adecuada y más sencilla, y no demostrando, como ahora, que no saben el catecismo del P. Astete! ¡Mejor les fuera tratar de poner la palabra BATURRO, que sobre ser muy usada en Aragón, es castiza, porque es el diminutivo despreciativo de BATO, que significa bobo, rústico, tonto!

Es verdad que de la omisión del vocablo BATURRO ya en otro artículo he dado la causa más probable: el temor de que alguien se la aplicara á los señores de la Academia.

¿Y qué diremos de la definición que los mismos señores nos dan de BECOQUIN, diciendo que es «birrete ó solideo *con orejas?*» ¿Qué de la de BEJIN, donde ponen primero la acepción figura-

da de «persona enojada con poco motivo» que la natural y propia del hongo llamado vulgarmente pedo de lobo? ¿Qué de la de BENEDICITE, donde no dicen que sea la bendición de la mesa, sino solamente la licencia que los religiosos piden á sus prelados para ir á alguna parte?

¡Lo mismo que poner en el Diccionario la palabra *belua*, puramente latina, que desde que se formó nuestro idioma no ha usado nadie en castellano; ni nadie la usará, como no sea que á alguno de los lectores de este artículo se le ocurra calificar con ella á los que la conservan en el librote! ¡Lo mismo que en el artículo BENEFICIADO, poner la primera la acepción modernísima de «persona en beneficio de la cual se ejecuta alguna función de teatro», y la segunda la castiza y antigua! Todo por hacer al revés las cosas. Tampoco BENEVOLENCIA es «*simpatía* y buena voluntad», sino lo último solamente. Se puede tener benevolencia á una persona, aunque le sea á uno tan antipática como la generalidad de los señores que limpian y fijan.

En el artículo de la BERZA, sobre faltar la definición, falta el refrán que dice: «berzas que no has de comer, déjalas cocer», contra los que se meten en lo que no les importa. El artículo *berzo*, cuna, está de sobra, porque no se llama así, sino BRIEZO, que falta, ó BRIZO, que casi no se dice. Como está de sobra uno de los artículos BREZO, porque el brezo no es más que arbusto, y nunca es «cama que se arma sobre

zarzos». BENINO, por benigno, es una tontería, que sólo escribirá hoy algún poeta de séptima clase, ó sea de la clase de académicos, por la necesidad del consonante. Más razón había para poner *indino*, porque esto siquiera lo dice la gente del pueblo, y sin embargo, *indino* no figura en el Diccionario, y *benino* figura. Al revés siempre.

La definición de BERMELLÓN es bastante mala; porque el bermellón no es «cinabrio reducido á polvo», sino bermellón, cosa distinta del cinabrio. Este es un mineral de donde se extrae el mercurio ó azogue, y el bermellón es una composición química denominada *sulfuro mercúrico rojo*. Durante muchos años se preparaba el bermellón casi exclusivamente en Holanda, y desde tiempo inmemorial vino de la China un bermellón que jamás en Europa se supo preparar con tan buenos caracteres. El ilustre químico Sáenz Palacios dice de él en su Tratado de Química inorgánica, tomo II: «Créese que no *procede* del cinabrio reducido á polvo, sino que es preparado por la vía húmeda». Si el bermellón fuera el cinabrio, ¿qué necesidad teníamos de que viniera de la China una cosa que tenemos en Almadén con tanta abundancia.

También es buena la definición académica del BESO, pero buena, lo cual, tratándose de cosas de académicos, quiere decir que es de lo más desdichado. «Acción y efecto de besar» dicen que es el beso, y claro está que no es nin-

guna de las dos cosas. El beso es el beso. Y la segunda acepción, la de *golpe violento*, la han puesto, sin duda, teniendo en cuenta los besos que ellos dan al idioma.

Pero lo mejor es lo del BIELDO y la *bielda*. Todos los lectores saben de seguro que hay un instrumento agrícola llamado BIELDO, que sirve para limpiar el grano aventando la paja. Los académicos le definen, aunque mal, diciendo que se compone «de un palo largo, de otro como de media vara de longitud, atravesado en uno de los extremos de aquél, y de cuatro fijos en el transversal *en figura de dientes*, y *el cual* (pase la sintaxis), sirve para aventar la paja». Por donde cualquiera que no haya visto el instrumento se queda enterado, como hay viñas. Tan enterado como los definidores que probablemente tampoco le habrán visto. Por eso no saben decir que *el palo largo*, es decir, el mango, tiene cinco cuartas, y el transversal, no media vara, como ellos dicen, sino poco más de una cuarta, y que los *cuatro fijos en figura de dientes*, ni son ordinariamente cuatro, sino seis, ni tienen figura de dientes, sino de hojas de lanza, y forman con el mango un ángulo de ciento treinta y cinco grados.

A este instrumento, al que también llama el Diccionario *bielgo*, sin fundamento alguno, no quisieron los diosecillos de la calle de Valverde dejarle solo y aburrido en la era, y decidieron crear una hembra con quien casarle. Pero con-

tra todas las leyes de la naturaleza que hacen á la hembra menor que el macho, la *bielda* de los académicos resultó un bieldo grande, muy grande; que, por supuesto, no se llama *bielda* ni bieldo, sino GARIO, palabra que falta, como falta GARIADA, la porción de paja que se coge de una vez en el gario, y GARIAR, cargar ó tirar paja con dicho instrumento.

En las definiciones de BIZMA y BIZMAR confunden los académicos lastimosamente la bizma con el emplasto y con el confortante. ¡Y cuidado que en esta tierra, donde han abundado tanto los curanderos, se necesita ser académico para no saber al dedillo lo que es una bizma!

¡Pero qué! Si ni siquiera saben definir el BIZCOCHO, del que dicen de primera intención que es «pan que se cuece segunda vez para que se enjuge y dure mucho tiempo».

¿Cuántas veces sería necesario cocer á los académicos para que se les enjugara del todo el zumo de ignorancia y de simpleza y acertaran á definir algo como Dios manda? No es cosa fácil de saber. Lo que se sabe ya es que la Academia, que teniendo el Diccionario tantos desatinos, gasta el tiempo en oír proposiciones todavía más desatinadas como la de introducir el *cutó*, es irreformable, no tiene cura, es un centro inservible, y hay que barrerle para que no haga daño.



BIBLIOTECA y ARCHIVO
— DE —
EMILIO ALBERTO NOYA



XVI

UN anciano muy respetable y muy conocido, cuyo nombre no revelaré por no contrariar su deseo, me ha escrito una carta por el correo interior, diciendo que ha sido oficial del ejército español por los años de 1820, 1830 y 1840 hasta después del convenio de Vergara, que obtuvo su retiro, y no recuerda que jamás llevase á la cintura ninguno de los de su clase lo que significa la palabra francesa *couteau* (cuchillo) ó *cutó*; según el señor marqués de Molíns. «Se llevó, añade, el *sable corto de ordenanza*, en lugar de espada, con tirantes de seda, como también se ha llevado con vaina de acero y tirantes de estambre en los años del 60 al 68: todo lo demás es una disparatada invención».

Ya ve el señor *marquí de Mullen* cómo estaba yo en lo cierto al asegurarle que aquel *pequeño sable á la cintura fuera de ordenanza*, que de todas maneras no se llamaría en castellano *cutó*, sino CUCHILLO, no debió llevarle más que algún perdulario.

Pero dejemos el malaventurado *cutó* del bienaventurado marqués, y vamos á jugar un rato á los bolos con los académicos.

Los cuales, aun cuando no puedan servirnos en el partido ni de compañeros ni de contrarios, porque no conocen el juego, podrán hacer de bolos con cierta propiedad, por haber hecho ya el mismo oficio ellos y sus antecesores casi siempre que del saludable y aristocrático juego leonés han tratado en sus libros.

Primeramente los académicos han omitido la palabra BIRLE, que significa el acto de birlar y el resultado de la operación: así se dice que uno tiene *buen birle* cuando está la bola en sitio á propósito para birlar bien, ó que ha hecho *poco birle* cuando ha birlado pocos bolos. También han omitido la palabra BIRLONA, que se aplica á la bola que se queda dentro del castro, cuando no hay raya de cinca.

Más adelante, en el artículo dedicado á la BOLA no definen la de jugar á los bolos, como tampoco la del billar, ni ponen las frases «venir pie con bola» y «no dar pie con bola» (costumbre académica) que estaban mucho mejor aquí que en el artículo del PIE, por ser originarias

del juego de bolos precisamente. En cambio ponen frases que no existen, «como á bola vista», que dicen que significa «á las claras», y «hacer bolas», que para ellos quiere decir «hacer novillos»; pero para ellos solamente, pues fuera de la casa señalada con el número 26 de la calle de Valverde, domicilio oficial de la Academia, bien seguro es que ningún cristiano conoce esas frases.

Mas viniendo á la definición del BOLO, cuya tercera acepción, según los académicos, que en esto deben ser voto, es la de «hombre ignorante y de pocas luces», nos encontramos en primer lugar con que el BOLO, en sentido real y no figurado, no está bien definido, porque decir que es un «palo labrado en forma cónica para que se tenga *derecho* en el suelo», ni da idea cabal de la cosa ni es decir nada. ¡Para que se *tenga derecho!*..... ¿Creen los fijadores que *derecho* es lo mismo que vertical ó pinado? ¿Dejará el bolo de *estar derecho*, si no es torcido, aun cuando esté en posición horizontal ó caído á la larga? ¡Válgame Dios, qué ignorancia la de los académicos, que ni siquiera conocen el valor de los adjetivos más triviales! Falta, además, en este artículo la frase «pinar los bolos», «veremos cómo se pinan los bolos», lo cual nada tiene de extraño, desconociendo como desconocen los académicos el verbo PINAR, empinar, poner vertical una cosa, el adjetivo PINADO, etc., y falta el refrán que dice: *bolos son diablos*, cuya historia

es un cardo más para la corona de la Academia, ó para las guirnaldas particulares de sus presentes y pasados individuos.

En el Diccionario de Autoridades pusieron ese refrán donde debía estar, en la definición del BOLO, y le pusieron al pie como autoridad un párrafo de la *Pícara Justina*, que dice: «Andad, que bolos son diablos, como decía el otro que iba á birlar y le faltaban diez». Como se ve, la misma autoridad explica el sentido del refrán perfectamente. Los académicos, sin embargo, no acertaron á interpretarle del todo bien; pero no fué esto lo más malo, sino que unos años después se les puso en la cabeza que habían de mudar el refrán, y en lugar de poner *bolos son diablos*, como decía la autoridad, pusieron al revés: *diablos son bolos*, que, aunque á ellos les parezca lo mismo, es muy diferente, como tampoco es lo mismo, y entiéndase sólo por vía de comparación, decir que los académicos son burros, y decir que los burros son académicos.

Parecía natural que andando el tiempo se mudaran los bolos ó los individuos de la Academia, es decir, que estos últimos deshicieran el cambalache y volvieran á poner «bolos son diablos», que es como, con el sentido común, dice todo el mundo; pero lejos de eso, en las últimas ediciones han confirmado el desatino, dando el refrán al diablo, es decir, trasladándosele á su definición y suprimiéndole en la del BOLO, co-

mo queriendo insistir en su rebeldía contra el uso y contra la autoridad, y en que no son los bolos los que son diablos, sino que *los diablos son bolos*, lo cual es bien falso, pues lejos de tener los diablos esa cualidad académica, son, por desgracia, demasiado listos.

En las anteriores ediciones del Diccionario no daban los académicos razón más que de nueve bolos al describir el juego. Ahora les ha llegado, aunque tarde, la noticia de que hay uno más. Tarde y con daño, es decir, de una manera muy incompleta, puesto que sólo han acertado á decir que *en algunas partes* (donde quiera que se sabe jugar) se pone *delante* de los nueve palos otro llamado diez de *bolos*. Por cierto que ni se pone *delante*, sino á la derecha ó á la izquierda, ni se llama *diez* de bolos comúnmente, sino CUATRO, que es lo que vale cuando se bir-la, debiendo advertirse que es más pequeño que los otros nueve. De aquí viene la palabra compuesta CHIQUILI-CUATRO, que se aplica al hombre pequeño y de poco juicio, palabra que los académicos ponen en el Diccionario, aunque sin comprender su origen. Y aun el mismo CUATRO le definen sin darse cuenta de ello y diciendo, por la afición á equivocarse, que pertenece al juego de la *chirinola* (?), cuando es al de los bolos al que pertenece.

Y es claro, como no saben á punto fijo lo que es el CUATRO ó el *diez*, como ellos dicen, ni el papel que desempeña en el juego de los bo-

los, no saben tampoco lo que es AHORCAR, ni lo que es AHORCADO, ni dan á estas palabras la acepción que en dicho juego tienen.

Como tampoco al definir el verbo BORNEAR le ponen la significación de revolver la bola horizontalmente en la mano al tiempo de despedirla, para que al caer en el suelo tome el efecto, á la manera como le toman las del billar, y en lugar de seguir la recta, se vaya hacia el lado para donde el jugador la revolvió, y ahorque.

Y basta de bolos, que ya va siendo la lección demasiado larga.

Mientras los académicos la rumian, figuradamente, por supuesto, les diré para concluir este artículo que *blanchete* no es palabra castellana, sino una tontería francesa, ó académica, si se quiere; pero que lo mismo que «*perrillo ó gato blanquecino*», que es lo que los académicos dicen que significa, puede significar arroz con patatas. Les añadiré; que la definición de «BLANDENGUE m. soldado armado *con lanza* que defendía los límites de la provincia de Buenos Aires», precisamente de Buenos Aires, merecía que al autor se le erigiera una estatua de corcho con la cabeza de médula de sauco. Y aun les diré que BLANDIR en la significación de halagar, adular, lisongear, es latín puro, y, por consiguiente, en el diccionario castellano es puro ripio. Como *blandicioso*, adulator, y *blandicicia*, adulación, que tampoco existen más

que en la región de los disparates, ó, como si dijéramos, en la Academia.

Tampoco BLASMAR por blasfemar existe más que en Francia, donde lleva, en lugar de la *s* central, un cincunflejo; pero en cambio existe en castellano BLASFEMADERO, que es algo así como Academia, y no se halla en el Diccionario.

Lo que sí se halla es la BOINA con una definición de primer orden, ó de esta figura: «*Gorra redonda y chata, de lana, de una sola pieza y de uno ú otro color, que se usa en las Provincias Vascongadas y en Navarra*», y que si alguno la usa en Madrid ó en León ya no es boina, aun cuando sea *de uno ú otro color*, como suelen ser todas las cosas, sin exceptuar á los burros de una ú otra clase.

Lo de que el BOLLO sea un «panecillo amasado *con diferentes cosas*», pasaré por ello, pues ya sé que á los académicos no se les pueden pedir definiciones serias y racionales, por lo que no paso es por la omisión del refrán que dice: «ni al santo el voto, ni al niño el bollo», dando á entender que se debe cumplir lo que se ofrece.





XVII.

ME parece que fué Mahoma el que dijo que la ignorancia es una mala cabalgadura que hace ridículo al que la monta y al que la guía. Y á fe que si el gran impostor hubiera tenido en realidad algo de profeta, no cabría duda de que le había sido inspirado ese aforismo por el conocimiento adelantado de nuestros académicos. Verán ustedes la triste y ridícula figura que en efecto hacen hoy el conde de Cheste guiando y los demás compañeros suyos montados en la susodicha mala cabalgadura de Mahoma.

De esta manera pasan muy serios por el artículo de la BORRAJA omitiendo y desconociendo la popularísima locución de «volverse

agua de borrajas» que tampoco mencionaron al definir el AGUA. Es verdad que allí pusieron en lugar de esta locución la de «hacerse agua de *cerrajas*», para lo cual en el lugar correspondiente definen una hierba que llaman *cerraja*, y que, aun cuando se llame así, no es la dulce é inofensiva BORRAJA, cuyas aguas para nada sirven. Esta última condición, que pudiéramos llamar académica, es la que ha dado origen á la frase «volverse agua de BORRAJAS», que es como se dice en Asturias, en León, en Burgos, en las demás provincias leonesas y castellanas, en Extremadura y en casi todas partes menos en la Academia, es decir, en todas partes donde se sabe hablar el castellano.

Por lo mismo, por ir montados los académicos en la misma cabalgadura, un poco antes, al pasar por el BOCÍO no supieron decir sino que era *pápera*, lo cual es una tontería, porque la PAPERERA es una inflamación formada debajo de la barba y de las mandíbulas, que con facilidad desaparece, mientras que el BOCÍO, más generalmente llamado PAPO, es un crecimiento de la garganta durable y cuasi incurable.

Por igual razón definen la BOTA diciendo que es «*cuero pequeño, empegado por dentro y cosido por un lado de figura piramidal (¿qué tal?) que remata en un brocal de cuerno ó palo para echar vino y beber*». Donde aparte de los consonantes y de la figura *piramidal* de la bota, para que lo verdaderamente piramidal sea la

definición, hay aquello de que el cuero ha de ser pequeño y ha de estar cosido precisamente por un lado, y lo de que el *cuerno* ó *palo* parece que es lo que «sirve para echar vino y beber» y no la bota.

O el BOTO; porque ese recipiente pequeño, que puede serlo aun cuando el cuero de que se hizo fuera grande, y puede estar cosido por los dos lados ó por todo el rededor, y por supuesto no tiene forma piramidal sino más bien oval, se suele llamar BOTO, usándose siempre el nombre de BOTA cuando es de la piel entera de un animal desollado á pellejo cerrado, lo mismo si es grande, de la piel de un macho cabrío, que si es pequeña para alforja, de la piel de un gato.

Y es de notar aquí que, dedicando los académicos á la palabra BOTA dos distintos artículos, la ponen también dos distintas etimologías, como si una palabra sola, siendo además muy análogas sus significaciones, pudiera tener dos orígenes. La BOTA de echar vino dicen los académicos que viene del árabe *batta*; y la bota de calzar,—que definen malísimamente afirmando, entre otras cosas, que es una «especie de borceguí de piel ó tela que usan las mujeres», como si no las usáramos también los hombres,—dicen que viene del céltico *bót*, lo cual es hablar por hablar ó no es nada.

En cambio llegan al BOTÍN, y como no se han apeado de la cabalgadura consabida, no

saben por dónde andan, y ponen en el primer artículo dos definiciones, cada una de las cuales es peor que la otra. Una dice: «Calzado *antiguo de cuero* que cubre *todo el pie* y parte de la pierna». Y la otra: «Calzado de *cuero*, paño ó *lienzo* que cubre la parte superior del pie y parte de la pierna, á la cual se ajusta con botones, hebillas ó correas». Y entonces, ¿qué es la bota? ocurre preguntar. A lo cual no pueden contestar los académicos, porque no saben que el BOTÍN no es nunca de cuero, que si es de cuero es bota, y que el botín es siempre de paño, como que no es más que una bota de paño.

¿Y la BOTINA?... La BOTINA dicen los académicos que es un «calzado moderno *que pasa algo del tobillo*». ¡Los académicos sí que pasan de todo lo creíble é imaginable! Pero pasando también nosotros por lo pedestre é incompleto de la definición, ¿en qué se diferencia este «calzado moderno que pasa algo del tobillo», de aquella «especie de borceguí de piel ó tela que usan las mujeres?» Y si es lo mismo la BOTINA que la BOTA, ¿por qué no dar una definición sola y remitir al lector de una á otra palabra? ¿Y por qué omitir el detalle de las gomas, que no deja de ser importante?

Nada, que no se apean nunca de la cabalgadura que dijo Mahoma. Ni siquiera al entrar por debajo de la BÓVEDA: así es que tampoco aciertan á definirla. Para ellos la BÓVEDA es un «techo arqueado, ó *artesonado*, que forma con-

cavidad, ó *no es superficie plana*. De modo que en no siendo superficie plana, aunque sea un ensamblado en que haya vigas y cuartones, ya es una bóveda. Después de dos rayitas verticales, hay otra definición que dice: «Lugar subterráneo en las iglesias para depósito de los difuntos». Y de los académicos, que debieran estar depositados donde no les diera la luz ni les incomodaran las moscas. Eso no se llama bóveda; se llamará cripta ó subterráneo simplemente. En las iglesias no se llama bóveda más que á la bóveda. Porque las iglesias no son academias donde se llame al revés á casi todo.

En el artículo de la BOYA definen dos de éstas diciendo de ambas que son de corcho, y omiten la principal, la grande de madera ó de hierro que se pone en las radas y bahías para amarrar á ella las embarcaciones. ¿Tampoco han visto ninguna bahía los académicos? Verdad es que ni siquiera el artículo de BOZAL han sabido hacer bien, pues que ponen tres acepciones antes de la principal y genuína, que está la cuarta, y luego ponen una quinta llamando bozal á una cosa que se llama MOSCARDÓ.

También en el artículo dedicado á las BRAGAS, ponen dos acepciones caprichosas antes de la verdadera, y aun en esta no saben definir, pues dicen que las BRAGAS SON una «especie de calzones anchos», lo cual es todo lo contrario de la verdad, porque las bragas son estrechas. Si fueran anchas no hubiera podido nacer el

refrán que dice: «Al que no está hecho á bragas, las costuras le hacen llagas». También han omitido en este artículo varias locuciones y varios refranes. Y luego, en el adjetivo BRAGADO, DA, dicen que «se aplica á la persona de dañada intención, *con alusión á las mulas bragadas*», cuando se aplica á la persona valiente.

Continuando sin apearce, llaman *bramadera* á un juguete que se llama BUFADERA, y además no saben describirle, pues no tiene un agujero solo, sino dos, por los cuales pasa una cuerda calada que, torciéndose y destorciéndose alternativamente, hace que gire con velocidad y bufe la tablilla.

Tampoco saben lo que dicen al decir que BRAÑA es provincial de Asturias y Galicia, ni saben definir la BRAÑA. Ni el BRASERO, del que cuentan que es «*pieza* de metal honda, ordinariamente circular y *con orilla ó borde*, en que se echa lumbré para calentarse»; y aparte de lo de *pieza*, la construcción es tan mala, que parece que la lumbré se echa en la orilla ó en el borde. A más de que no hacía falta el detalle de la orilla ó borde porque apenas hay cosa que no los tenga.

BREGA y BREGAR SON otras dos palabras donde dan otros dos tropezones los caballeros académicos, que cansados de bregar con el Diccionario y de sufrir las bregas mías, parece mentira que no conozcan todavía el sustantivo ni el verbo. De la BREGA dicen que es «la acción y efecto de bregar», lo mismo que dijeron del beso

que era la acción y efecto de besar, lo cual no será exacto, pero es muy socorrido. Añaden luego otras dos ó tres acepciones infundadas é insustanciales, omiten la brega taurina y el aparato en que se brega el pan, y pasan á definir el verbo, diciendo: BREGAR (del lat. *brigare*, reñir, contender) n. Luchar, reñir, forcejar unos con otros». Dos rayitas y «Ajetrearse, agitarse, trabajar afanosamente». Otras dos rayitas, y otra definición, y otras dos rayitas, y ésta: «a. Amasar de cierta manera».—¿De cierta manera? ¿Y de qué manera? ¿Creen ustedes que eso es definir? Apéense ustedes de la sobajada y malaventurada cabalgadura de Mahoma; aprendan ustedes lo que es bregar con relación á la panadería, y digan ustedes, no que es amasar de cierta manera, lo cual no es decir nada, sino que es sobar la masa, haciéndola pasar repetidas veces por entre dos cilindros de madera colocados sobre una mesa que giran en inverso sentido.

Esta mesa con estos cilindros que sirve para bregar el pan se llama BREGA, y también BREGÓN, palabra que falta; y de bregón procede el verbo ABREGONAR, que falta también, y que tiene, á más de la acepción natural, la figurada de destrozar, molestar mucho, como falta el adjetivo *bregado*, que se aplica al pan amasado de esa cierta manera que no han sabido decir los pobres académicos.

Los cuales, así como no saben jugar á los bolos, ni á la pelota, lo que demuestran al defi-

nir la palabra BOTIVOLEO, tampoco saben jugar á la BRISCA, pues al definir esta palabra no saben decir que se llaman así en este juego las cartas de más cuenta, los ases y los treses, habiendo hasta un refrán que dice: «A triunfo pequeño, brisca grande», para significar que á veces se obtienen grandes cosas por medios humildes. Verdad es que poco antes han dicho que BRETÓN es una «especie de col», confundiéndole lastimosamente con el BROTON, que es la verdura que brota en la primavera de los tronchos antiguos. Y también han dicho que la BREÑA es «tierra quebrada», y no es tal cosa, y que la BREVA es «bellota temprana y crecida», cosa que no puede probar más que ciertas aficiones de los caballeros sobre la ignorancia.

Y ¿já quién de mis lectores se le ocurrió nunca que la broma fuera un guisado? Pues los académicos lo dicen en estos términos: «BROMA, f., guisado que se hace de la avena quebrantada», etc.

¡Valiente guisado es el que hacen los señores académicos de las palabras de la lengua castellana quebrantadas, y valiente broma la que están dando al público con seguir cabalgando!... Pero ¿no se querrán apeaar nunca?





XVIII

DARA concluir hoy el inventario de las ignorancias académicas en la letra B, que no es completo ni con mucho, voy á apuntar con la mayor brevedad posible que los académicos no saben definir el adjetivo BRONCO, del que comienzan diciendo que significa *tosco*, por comenzar diciendo un disparate; que tampoco saben lo que dicen al llegar á la palabra BROSQL, porque ni es provincial de Aragón, como ellos la llaman, ni significa *redil*, como ellos dicen, sino sextil, bosque espeso donde huyendo del sol se esconde el ganado; que la BRÚJULA, que han perdido los académicos, si es que la tuvieron alguna vez, no se llama «flechilla *imanada*», sino iman-

tada, y que BRÚNO no es más que un nombre propio, el del santo fundador de la Cartuja, pues de las otras tres acepciones que á esa palabra dan los académicos ninguna es legítima. —No lo es la primera, porque la «ciruela pequeña y muy negra que se coge en Asturias» (y en todas partes, sólo que precisamente en Asturias no es pequeña, y en ninguna parte es negra, sino morada) no se llama *bruno*, sino *pruno*, del latín *prunum*; no lo es la segunda, porque el árbol que da esa ciruela no se llama *bruno*, sino *prunal*; y no lo es tampoco la tercera, porque el «color negro ú oscuro» no se llama *bruno* más que en gabacho.

También he de apuntar que en el artículo dedicado al BRUTO los académicos, no sé si por la natural propensión á hablar de lo que se tiene más cerca, han invertido completamente el orden. Así comienzan por las acepciones figuradas de la palabra, poniendo la primera la de «necio, incapaz, estólido, que obra (ó hace obras, que bien pueden ser Dicciones) como falto de razón», añadiendo que u. t. c. s., es decir, que se usa también como sustantivo, lo cual no es cierto, porque en este sentido figurado es adjetivo siempre, mientras en el sentido natural no es adjetivo nunca, y por consiguiente, desatinan los señores al comenzar diciendo que es adjetivo. La segunda acepción académica es la de «vicioso, torpe ó excesivamente desarreglado en sus costumbres». La tercera es así: «Dícese

de las cosas toscas y sin pulimento» (como el Diccionario). Y por fin, la cuarta es la que debía de ser la primera: «Animal irracional». Por donde verán los lectores que es imposible desbarrar más ni cambiar más perfectamente los frenos.

Después han hecho el BU los señores de la Academia, quiero decir que han hecho el artículo del BU, y aunque parezca extraño, no le han sabido hacer tampoco. Y además se han permitido la broma de poner, seguramente á escondidas del Sr. Cánovas, como segunda acepción *fam.* y *fest.* (familiar y festiva) la de «persona ó cosa que mete miedo.»

Tres veces ponen luego la palabra *buco* por cabeza de tres artículos distintos, y todas tres veces está de sobra. En el primer artículo dicen que viene del céltico *boc* y que significa *cabrón*, así á secas. Pero ¿dónde significa eso? De tantas notas de provincialismo como estúpidamente pegan los académicos sobre voces castizas y generalmente usadas, ¿no podían haber guardado una para ese *buco*, que, no siendo conocido ni en León ni en Castilla, no puede ser más que *provincial* de alguna parte? A bien que quizá sea *provincial* de la calle de Valverde, y hayan omitido la nota por modestia. El segundo artículo dedicado al *buco*, sin etimología, dice que es lo mismo que BUQUE, ó por lo menos que lo era antiguamente, cosa que, aun cuando resultara cierta, nada nos importa. Y el

tercer artículo dice que *buco* viene del latín *bucca*, boca, y que en *Hist. Nat.* (Historia Natural) significa abertura ó agujero, lo cual, aun cuando probablemente no será verdad, lo dejo correr, porque en historia natural, y especialmente en zoología, no quiero disputar con los académicos.

Poco después de los tres *bucos* viene la *BUCHA*, de la que dicen que antiguamente significaba hucha. No es cierto; pero en cambio no saben, ó á lo menos no dicen que antiguamente significaba burra, lo mismo que ahora. Es verdad que tampoco dejan de errar más adelante al decir que el *BUCHE* es «borrico recién nacido, y *mientras mama*», porque el borrico es *BUCHE* desde que nace hasta que se muere, y eso que no mama siempre como los académicos.

En la definición del adjetivo *BUENO, NA*, omiten las frases *POR BUENAS* y *VOLVERSE Á BUENAS*, que son muy usadas, y en cambio ponen otra *de buenas á buenas*, que no existe como no sea en el país donde se dice *alto de ahí* y *al amor del agua*, es decir, en el país académico.

¿Y por qué dirán que el *BUEY* es *toro castrado*? ¿Acaso para definir luego el *TORO* diciendo que es «buey sin castrar?» No, porque esto último no sería tan gran disparate como lo primero, y á los académicos no les seducen tanto los disparates pequeños como los grandes. Por eso llaman al buey *toro castrado*, cuando no es de absoluta necesidad que esté castrado para que

sea buey, sino sólo que esté domado y enseñado á trabajar, ni la mayor parte de los bueyes han sido toros nunca, puesto que generalmente se les castra cuando son añojos ó doblenes. En la misma definición del BUEY se echan de menos varios refranes, como «al buey peleador nunca le faltan cornadas», «al buey en tierra ajena la vaca le acornea», etc.

¿Y creerán ustedes que los académicos no saben definir el BUÑUELO después de hacer tantos? Pues créanlo ustedes ó no lo crean, es lo cierto que el Diccionario dice del BUÑUELO así muy en serio, que es *fruta de sartén*, lo cual me parece que no es definir sino decir simplezas.

También dicen que *buró* viene del francés *bureau*, y no viene ni vendrá, Dios mediante, porque en Francia se queda, tan francés como antes de escribirlo á la española. ¡*Buró!* «Especie de escritorio ó papelera»..... ¿Y por qué no se ha de decir papelera ó escritorio?..... Ahora comprendo que tenía algún fundamento el otro día el *marqui de Mullen* para pedir la introducción del *cutó* en el Diccionario. Después de introducido el *buró* no hay razón para que el *cutó* se quede fuera, ni para no llamar *lurdós* ó *animós* á los autores de tanto desastre.

En el artículo de la BURRA faltan las frases «¡vuelta la burra al trigo!» «más que te vuelvas burra», «¡buena burra hemos comprado!» y el refrán: «¿Dónde vas Miguel? Donde la burra

quiere.» Y en el artículo del BURRO falta la definición de un aparato así llamado que sirve para calentar las camas.

En la definición de BUSILIS omiten la etimología de la palabra. ¿No saben que una vez una «especie de académico» se fué á examinar de latín, y habiéndole mandado traducir la epístola del día de San Esteban, que empieza: *In diebus illis*, no acertó á decir sino que *india* bien sabía que eran las Indias, pero que no entendía el *busilis*?

¿Y dónde han aprendido los señores *limpian-tes* á definir la butaca, «sillón de brazos almohadillado, entapizado cómodo y comúnmente con el respaldo echado hacia atrás?» ¡Por qué no han dicho también comúnmente almohadillado, comúnmente cómodo y comúnmente entapizado? ¿Qué quiere decir cómodo en la definición de una butaca? Al que haya pasado tres ó cuatro días sin sentarse, trabajando ó andando, ¿no le parecerá más cómoda una pobre silla de Vitoria que á un académico ú á otro holgazán cualquiera el más blando sillón de muelles? ¿Cabe mayor chavacanería que omitir el detalle más característico al definir un mueble y querer designarle con el adjetivo cómodo, que de tan relativo nada significa?

Después de esto ya no les faltaba á los académicos más que poner BUTIRO y decir que es manteca de vacas, lo mismo que lo dice en su Diccionario latino el marqués de Morante,

sin más diferencia que la de que en el Diccionario latino está bien la definición, porque *butirum* es palabra latina, mientras que en el Diccionario castellano de la Academia es un despropósito. Con esto y con la majadería de decir que BUZ es «beso de reconocimiento y reverencia que da uno á otro», sin decir de dónde es *provincial* la palabreja, y con invertir el orden en las definiciones del BUZÓN, se concluye la letra B, en la cual apenas quedan más que otros tantos disparates como los que van señalados.

Bien entendido que en cuanto á sobras y omisiones ni ha sido la B más afortunada que la A, ni me costaría gran trabajo encontrar en la B unos cuantos cientos de palabras inútiles como BABANCA, BABATEL, BACADA, BACALLAO, BACARA, BACELAR, BACILIAR, BADAL, BADÉN, BARUCA, BRAZGAR, BOTECARIO, BROSLA, BROSLAR, etc., etc., las cuales están ocupando sitios que por derecho corresponden á estas otras: BE, A, N, BAN, BABAYADA, BABAYO, BABIANO, BAJERADA, BAJONAZO, BALDOSÍN, BALEO, BALLICO, BANDORRA, BANDORRO, BANILLA, BANZO (falta la acepción más usada, la de peldaño de escalera de mano), BAÑAR (falta la acepción de limpiar el trigo), BARAHON, BARAZON, BARGANAZO, BARRIGÁN, BARRIGÜETO, BARROSÍN, BARROSINAL, BATUCAR, BATUQUEO, BATUQUERIO, BAYONDÍN, BAZARRINA, BELORTA, BELORTAZO, BELLOSO, BERRAR, BIGARDA (s. f.) BIMBA, BIRLE, BIRLONA, BOCILLO, BOJA, (falta la del molino),

BOLERA (s. f., sitio donde se juegan los bolos),
BOLLERAJE, BOLLIGAR, BOQUERO, BORRICÓN (falta
la acepción de la leguminosa que nace entre el
trigo), BOTUJO, BREZNA, BRIEZO, BRIÓN, BUFADE-
RA, BURO, BUTILLO y otras muchas.

Y hasta otro día, que nos veremos en la le-
tra C, si Dios quiere.





XIX

LIMPIOS, *fijs y esplendorosos* señores: Han de saber ustedes que *cabadelante*, como ustedes dicen en la primera media columna dedicada á la letra C, me propongo..... pero ante todo tengo que advertir á mis ilustrados ó no académicos lectores, que *cabadelante* quiere decir, ó quieren ustedes que quiera decir *en adelante*, aunque no lo dice. Han de saber ustedes, repito, que en adelante me propongo pasar más de prisa sobre el Diccionario para no enseñar á ustedes tanto, ya que apenas lo agradecen ni les aprovecha, y sobre todo para acabar primero esta serie de artículos (1).

(1) Notarán los lectores que ya más veces hice el mismo propósito sin poder cumplirle. Es tanto lo que hay que enmendar!

Esto no quita de que les diga á ustedes, así de paso, que el *cabalero* que ponen ustedes en la misma primera media columna no es un caballero ni un «soldado de á caballo que servía en la guerra», sino una manera medio gallega de pronunciar la palabra CABALLERO, y en castellano una tontería; igual que el *cabalfaste* que ponen ustedes á continuación, y que no sirve para nada, como no sea para declarar que no tienen ustedes *fuste* ni están *cabales*; igual que *cabalhueste*, que con el *cabalgar* sustantivo y el *cabalo*, viene en la segunda media columna con numerosa escolta de otros desatinos de caballería.

También he de decir á ustedes que la definición que dan de CABALLERÍA, «bestia en que se anda á caballo», apenas puede ser más pedestre, aun con aquel aditamento de que «llámase mayor si es mula ó caballo.» ¿Y si es macho ó yegua? Verdad es que no es mucho mejor la definición de CABALLERO, del que dicen ustedes que es el «que *cabalga en caballo* ú otra bestia», ó en la ignorancia, les faltó á ustedes añadir, si bien ésta es, según Mahoma, una mala cabalgadura especial y propia de los caballeros académicos. En este mismo artículo, á trueque de muchas simplezas y superfluidades, faltan refranes muy usados, como por ejemplo: «En la mesa y en el juego se conoce el caballero»; y en el artículo del caballo..... pero este merece párrafo aparte.

«CABALLO. \ddot{m} . Cuadrúpedo de pies.....» ¿Qué

nos cuentan Vds.? ¿Con que *cuadrúpedo* de *pies*?..... ¿Hábrase visto cosa más rara? Porque lo natural, hablando en académico, es decir, hablando al revés, sería que no tuviera pies siendo cuadrúpedo, ¿O es que han dicho ustedes cuadrúpedo de pies para dar á entender que no está de rodillas? ¡Lástima que no se hayan ustedes decidido á contarle los pies al caballo, porque era posible que se hubieran equivocado en la cuenta y nos hubieran dicho «*cuadrúpedo* de tres pies», ó de cinco. Era lo que faltaba. Mas continuemos: «*Cuadrúpedo* de *pies* con casco»..... ¡Ah, con casco! ¿A la prusiana?..... ¿Y esas tenemos todavía? En el artículo del ASNO reformaron ustedes la definición de las ediciones anteriores, poniendo en lugar de «*animal con casco*» «*animal solípedo*», por cierto que les aplaudí á ustedes la reforma. Pero ahora viene el CABALLO, y como si les pesara de haber hecho algo bueno se vuelven ustedes á quedar con el casco tan campantes. «¡*Cuadrúpedo*..... de *pies*..... con casco!.....» ¡Vaya!

Y todavía no hemos concluído, porque además de ser el caballo «*cuadrúpedo de pies* con casco», es «de cuello y cola poblada (¿cuello poblada?) de crines (¿la cola?) largas y abundantes, de pelo castaño, blanco, negro, etc. (este etc. querrá decir azul ó verde) ó manchado de estos ú otros colores», como las definiciones académicas, siempre manchadas de desatinos.

Conclusión: «Domesticase fácilmente.....»

¡Qué se ha de domesticar, si es doméstico! A lo menos en Europa no existe en estado salvaje. Pero ustedes, por confundirlo todo, confunden el domesticar con el domar, y son cosas distintas. «Domesticase fácilmente, y es animal (*bis*) de los más útiles al hombre.» Cierto: Mucho más útil que otros más presumidos, cuya utilidad no se ha podido descubrir todavía, ni se descubrirá probablemente.

A continuación y después de dos rayitas verticales tratan ustedes de definir el caballo de ajedrez en esta forma: «Pieza *grande* del juego de ajedrez»..... ¿Grande? Comparada con un comino será grande; pero comparada con un académico ó con un caballo natural, siempre será pequeña. Añaden ustedes que «*camina* de tres en tres *casas*.» No camina, que salta; y las *casas* no se llaman casas, que se llaman casillas, como aquellas otras de las cuales son ustedes capaces de sacar á cualquiera con tanto despropósito. Y acabemos: «*Camina* de tres en tres *casas*, contadas como primera la en que está, y como tercera aquella donde va á parar, salva la segunda *en cualquier sentido* (ó sin ninguno, que es como salvan ustedes las definiciones), y pasa á la tercera cambiando de dirección»..... ¡Cualquiera aprende á jugar al ajedrez por el Diccionario!

Y..... digan ustedes..... ¿De dónde es provincial *cabañería*, ración de pan, aceite, vinagre y sal..... etc.? Es verdad que las notas de pro-

vincialismo, las suelen ustedes guardar para las palabras castellanas que no las merecen..... ¿Y de dónde sacan ustedes que *cabción*, *cabdal*, *cabdellador*, *cabdellar*, *cabdiello*, *cabdillamiento*, *cabdillar*, *caddillazgo* y *cabdillo*, sean palabras castellanas? Verdad es que con algo habían de llenar ustedes los sitios correspondientes á las muchísimas palabras castellanas que omiten.

Y aun valía más que omitieran otras muchas que no que las definieran tan mal como la CABELLERA, por ejemplo, de la que dicen que es «pelo postizo», y CABELLO, del que, á las primeras de cambio dicen que es «pelo que nace en la cabeza» (!), y á las segundas, «especie de nervio que tienen los carneros en las agujas», lo cual, salvo que no los tienen en las agujas, sino en el cuello, ni los tienen sólo los carneros sino también las ovejas, y las cabras, y los chivos, y los bueyes, y las vacas, etc., y salvo que no son *especie de nervios*, sino nervios sencillamente, está pasaderillo. O en otros términos, ya que de *cabellos* se trata,

Linda mata de pelo
Peina tu mano;
Salvo ser corto,
Salvo ser poco,
Salvo ser cano.

En la definición de la CABEZA no tiene nada de particular que hayan dado ustedes muchos

y graves tropezones, puesto que se trata de un chisme harto desconocido en la Academia: así se explica que digan ustedes que «en el hombre y en muchos animales está unida al cuerpo por el cuello», como si en otros animales estuviera separada, ó estuviera unida al cuerpo por el rabo; y así se explica que den ustedes como frases usuales la de «*levantar* uno de su cabeza alguna cosa», que no es tal frase, ni se dice *levantar* sino *sacar*, y la de «*ser cabeza de bobo*», á la cual en lugar de ponerla por aclaración «*ser cabeza de académico*», la ponen la extraña y ridícula definición siguiente: «tomar pie ó pretexto de una cosa para abonar de este modo actos vituperables» (?).

Pero si se explica perfectamente que no hayan sabido ustedes definir la cabeza, no se explica tan bien el que no hayan sabido definir la CABEZADA. Y, sin embargo..... dicen ustedes, entre otras cosas, que es «*compuesto* (?) de correas ó cuerdas que ciñe y sujeta la cabeza de una caballería, á que está unido el ramal», es decir, á la caballería. ¿Y cómo está unido el ramal á la caballería? ¿A tornillo, por soldadura ó por el cuello, como la cabeza *en el hombre y en muchos animales*?..... No, sabios, no: los ramales no se unen así; se unen con otra cosa que se llama *sintaxis*, por virtud de la cual resultan pegados, no á la caballería, como el de ustedes, sino á la cabezada. La cual además se ha quedado sin definir, porque decir que es *compuesto*

de correas ó cuerdas no es decir nada por donde se la pueda distinguir del uniforme de un guardia civil, ó de un morral de caza.

Lo que han hecho ustedes casi admirablemente es la definición de la CABRA. Puede ser hasta de primer orden, según por donde empiecen á ordenarse las cosas. «CABRA, f. Hembra del cabrón, más pequeña que él, de pelo más áspero y *de condición más dulce.*» ¿Qué tal, eh? Todos estos detalles serán falsos, si se quiere, y aunque no se quiera, pero aun siendo falsos hay que convenir en que son deliciosos. ¿A quién no le encanta verles á ustedes, los señores *que limpian y fijan*, engolfados en esas profundidades de fisiología cabruna? Que la *hembra del cabrón* sea más pequeña que él, no es una novedad, porque casi todas las hembras de los mamíferos suelen ser menores que los machos. Lo de que la cabra tenga el pelo más áspero que su compañero, ya es menos llano y debe ser cosa de algún naturalista como

el fidedigno padre Valdecebro
(que en discurrir historias de animales
se calentó el cerebro),

ó el Marqués de Molíns que debe haber tratado mucho en cabras, pues ya en sus juventudes, como quien dice, compuso un soneto cabrió que empezaba:

«Pastores, que del mundo en el egido
Dejáis, cual sueltas cabras, las pasiones».....

sin darse cuenta de que la cabra no tira al *egido*, sino al monte, con la misma natural afición con que el académico tira al disparate. Mas lo verdaderamente nuevo del caso es lo de *la condición más dulce*, piropo tiernísimo á cabra, que la da derecho á esperar en breve plazo un idilio ó dos, de D. Manuel Cañete ó de Mariano Catalina.

Tras de la cabra de condición más dulce, aunque de pelo más áspero, ponen ustedes la *cabra montés*, de la que dicen que abunda en los Pirineos y *en otras partes de España*, por ejemplo en las Peñuelas, añadiendo que «se diferencia de la común principalmente en tener grandes los cuernos,» cuando es precisamente al contrario, pues los tiene mucho más pequeños (1). Pero si no dijeran las cosas al revés ¿en

(1) A no ser que los académicos llamen *cabra montés* á toda cabra que anda por el *monte*. Entonces no hay que hablar. Pero si lo de *montés* se entiende en oposición á *doméstica*, vayan los académicos á Cain (León) ó á Bulnes (Asturias), vean las cabras domésticas de allá, y busquen luego algún ejemplar de esa *cabra montés*, más ó menos mitológica, de los Pirineos, que tenga los cuernos mayores, ni tan grandes. ¿Que así lo dice Pérez Arcas? Muy señor mío... Pero estoy cansado de leer en este y otros naturalistas así, que las ardillas, por ejemplo, pasan el invierno aletargadas, y estoy también cansado de matar ardillas bien espabiladas y bien ligeras en todos los meses de invierno.

qué se habían de diferenciar ustedes de los demás mortales que no pertenecemos á la Academia?... A no ser que en tener el pelo más áspero...

De la CABRITA dicen ustedes que es la «hija de la cabra *desde que mama* hasta que cumple un año.» De modo que antes de mamar no es cabrita. Ni tampoco cabrito, porque del CABRITO dicen ustedes lo mismo: «Hijo de la cabra *desde que mama...* etc.» De esta suerte si acabando de parir una cabra, pregunta un pastor á otro que esté más cerca, qué es lo que ha parido, no puede contestarle que un cabrito ó una cabrita; tiene que responderle: «Hasta ahora nada: espera que mame y cuando mame será una cabrita,» ó un cabrito. Cosas que les pasan á ustedes por dar al mamar demasiada importancia.

¿Y quién les ha dicho á ustedes que la CABRITILLA sea «piel de cualquier animal pequeño?...» ¿No llamaron ustedes *animal* á la BABOSA? ¿Y no es la babosa bastante pequeña? ¿Será también cabritilla la piel de babosa? ¡Qué manera de definir! «Piel de cualquier animal pequeño, como... cordero, adobada y aderezada para hacer guantes y *otras cosas*,» como malas definiciones. Porque es preciso que ustedes se convenzan de que la piel de cordero, por muy adobada y aderezada que esté, nunca llegará á ser verdadera *cabritilla*, sino, á lo sumo, cabritilla falsificada ó de imitación, como el caste-

llano que hablan y escriben ustedes los académicos.

Por eso un poco más abajo al definir la CABRONADA, debían ustedes de haber puesto como primera acepción la de «comprar el Diccionario de la Academia.» Porque eso de pagar seis duros para que, sobre todos los disparates anteriores le digan ustedes á uno que CABRUÑAR es provincial de Asturias, cuando se dice igualmente en León y Castilla, es un CABRUÑO (que tampoco es provincial) demasiado fuerte; aunque no tanto como la definición de la CACA, que no quiero menear atendiendo al prudente consejo de Cervantes.

¡Ah! y se me olvidaba decir á ustedes que la CABRILLA, en la acepción de carpintería, no es un *trespiés*, sino un mango postizo de la sierra, que la CACEROLA no tiene mango, sino asas, y que la CACETA ni es peculiar de la farmacia, como ustedes dicen, sino usada en todas las cocinas, ni es «especie de cazo por lo común de azofar,» sino de hierro, pues siendo de azofar es sencillamente cazo, ni es «con su pie,» porque no tiene pie, sino mango, ni es «de cabida de una libra medicinal de *licor*,» sino de la cabida que acertó á darla el herrero.

A bien que todas estas tonterías y otras muchas, casi se les pueden á ustedes perdonar por la eximia agudeza de habernos sabido decir que CACICA es la «mujer del cacique» ¡Cáscaras, con los hombres! Eso lo han traducido ustedes lite-

ralmente de aquel acertijo ó cosillina que se les suele proponer á los tontos. — La mujer del queso *¿qué será?* — *Quesera*, suele contestar, después de un rato de pensar en ello, alguno de los menos académicos de la clase. Y quien dice *quesera* dice *cacica*. ¡Para que digan luego por ahí que no enriquecen ustedes el Diccionario!

Cierto es que todavía no tiene *fiscal*, ni *jueza*, ni *brigadiera*, pero, como dice el adagio, el comer y el desbarrar no quiere más que empezar, y habiendo empezado ya por poner «*cacica*, la mujer del cacique,» y «*ministra*, la mujer del ministro,» todo se andará si el palo de la majadería académica no se rompe. Por de pronto no se ha roto sin habernos dicho que *cacómite* es una «planta que vive en la mesa...» Por donde cualquiera creerá que esa planta es algún académico; sino que luego se sabe que esta *mesa* no es una mesa de comedor, sino... «la mesa central del territorio mejicano...» que, por supuesto, no es mesa, sino meseta ó planicie, para todo el que no sea académico: es decir, para todo el que sepa castellano y geografía.

CACUMEN... ¿Cómo habían de saber ustedes definir el cacumen? Así es que han tenido que contentarse con decir que es igual que trastienda. De donde se deduce la legitimidad de esta noticia: «En el cacumen de la frutería de la calle de Valverde hay gran surtido de melones.»

Que ustedes descansen.



XX



AY quien dice que

Si el lego, que sirve fiel
Al padre Soto, tuviera
Otro lego, y este fuera
Mucho más lego que aquél,
Y escribiera en un papel
De estraza manchado y roto,
De toda ciencia remoto,
Un sermón, este sermón
Fuera sin comparación
Mejor que el del padre Soto.

Que es como decir que si los criados de los académicos, que no deben ser muy inteligentes cuando á tales amos sirven, tuvieran á su servi-

cio otros criados mucho menos inteligentes y más rústicos que ellos, y estos criados de los criados de los académicos tuvieran la humorada de escribir un Diccionario de la lengua castellana, este Diccionario había de ser mucho mejor que el Diccionario de la Academia.

Porque es imposible que á aquellos criados de los criados, por muy arrimados que fuesen á la cola, se les ocurriera poner *cachar*, en lugar de ESCACHAR, ni *cachapa* y *cachazpari*, diciendo que son «un panecillo de maíz que se usa en Venezuela» y un «convite nocturno que se da en el Perú al que va de viaje,» pero que ningún español sabe con qué se come, ni tampoco CACHERA con la disparatada etimología del árabe *quixr*, *vestido*, y la disparatada definición de «ropa de lana muy tosca, de pelo largo»... es decir, de pelo de la dehesa ó de pelo de académico, que viene á ser lo mismo.

¿Cómo habían de decir los criados de los académicos, ni aun los criados de los criados, que CACHETE viene de *cascar* y que es «golpe que se da con el puño?» ¿Puede haber algún criado que al ver á su amo golpear en la mesa con el puño diga que da cachetes á la mesa? ¿Ni cómo había de decir que *cachifollar*, que tampoco se dice así, sino ESCACHIFOLLAR, viene de *cascar* y de *afollar*, ó que *cachimba* sea palabra castellana? ¿Conocen ustedes algún criado capaz de decir que el CADALSO es un «tablado que se levanta en cualquier sitio para un acto

solemne?» (1) ¿Quién oyó decir cuando visitó á Madrid el príncipe heredero de Alemania que en el salón del Prado se estaba levantando un *cadalso* para la Real familia?... Nadie, porque ni aun *La Correspondencia* lo dijo; y eso que con arreglo al Diccionario lo podía decir, y lo hubiera dicho sin duda si tuviera algún académico en su redacción ó si fuera tan extravagante como los académicos *La Correspondencia*.

Ni *CADO* es provincial de Aragón, ni significa en León y Castilla huronera ó madriguera, sino banco de pizarra ó cayuela (esta palabra falta), donde no es raro encontrar huroneras, zorreras y madrigueras de tejones; pero el llamar por eso *cado* á la huronera ó huronera al *cado*, es tomar el rábano por las hojas. Tampoco *CADOSO* es «lugar profundo en el río donde hace remanso el agua», sino lo que tiene *cado*, lugar donde hay *cado*, ni es sustantivo, sino adjetivo, ni *cadozo* es palabra castellana, sino la misma palabra *CADOSO* pronunciada por algún andaluz ó por algún lengua de trapo. ¡Como decir que el *CAFÉ* es «el fruto del *cafeto!*» Ya sé que no se pueden pedir peras al olmo, y por consiguiente no se podía exigir á los académicos la noticia de que el *café* es el fruto del *COFFEA* arábigo; pero bien

(1) Fray Juan de Pineda en la relación del *Paso honroso* de Suero de Quiñones y Cervantes en el *Quijote* usaron la palabra en ese sentido, pero está anticuada, y darla hoy esa significación en el Diccionario, como la primera, sin nota de anticuada, es un *solemne* desatino.

podían siquiera haber dicho que es el fruto del cafetero, á menos que no temieran inducir á error á algún académico novicio ó aspirante, haciéndole creer que los que expenden el café son los que lo crían.

¿Y la CALABAZA? ¿Quién había de creer que los académicos no sabían definir la calabaza?... Pues no saben; porque dicen que es el «fruto de la *calabacera*», para lo cual un poco antes han definido, aunque mal, la calabaza planta, llamándola *calabacera*, que es como no la llama nadie. Pero además dicen: «Fruto de la calabacera que *varía infinito* en su forma, tamaño y color». ¡Buenas señas! Vale Dios que luego añaden: «Cómese cocida», y aunque por este detalle tampoco se la puede distinguir de la berza ni de la pata de cerdo, dicen al fin que «se usa también en medicina», lo cual, no tratándose de la pepita, apenas es verdad; pero de todos modos, como quiera que en medicina no se usan más que dos ó tres cosas en el mundo... ¡cualquiera puede distinguir la calabaza por la definición académica! Sobre todo, por aquello de que *varía infinito*... Lo único que acertaron á poner menos mal fué la definición en sentido figurado que dice: «Persona inepta y muy ignorante», lo cual ya casi equivale á decir persona académica, que es como hay que decir hablando en plata; pero no han sabido definir la *calabazada*, de la que lo más exacto que se puede decir es «definición de la Academia». ¿No es verdad

que en ninguna de esas faltas hubieran incurrido los criados de los criados?

Bien creo yo que éstos, al definir el CALDERÓN en su acepción musical, no lo hubieran hecho del todo bien, pero seguramente no lo hubieran hecho peor que los académicos, que no dan pie con bola. Veámoslo:

CALDERÓN... *Mus.* Nota ó signo que advierte la suspensión de *los demás instrumentos* para que el que canta (que por lo visto es otro instrumento) ó toca ejecute de fantasía lo que quiera». ¡Pura fantasía! Y si no vengan acá los señores académicos. Si el que canta ó toca *de fantasía* se halla con un calderón, ¿que hace? ¿Qué hacen en ese terrible caso imprevisto los demás instrumentos suspendidos? ¿Se irán con la música á otra parte?... No, señores; eso se queda para ustedes. Lo demás, para que los instrumentistas callen, están en música los signos denominados silencios; mientras que el *calderón* sólo sirve para interrumpir momentáneamente el discurso musical, lo cual ejecutan al mismo tiempo tanto la orquesta como los cantantes ó quien lleve la parte principal, pues es un efecto general de la composición. Nada, que tampoco saben de música los académicos, y que si en las calabazas dan calabazadas, en la música desafinan.

Quizás en el Diccionario de los criados no aparecería bien definido el CALIDOSCOPIO; pero tampoco han sabido definirle los académicos,

que dicen «que encierra dos espejos», cuando son tres, en forma de polígono triángulo. ¿Y cómo habían de decir los criados que *calar* significa callar? De ninguna manera, á no ser que fueran gallegos; pues solamente los gallegos pronuncian así, y solamente los académicos lo ignoran.

En cambio en el Diccionario que hicieran los criados, ó aunque fueran las criadas, figuraría de seguro el verbo CALABACEAR, que los académicos omiten, y que cuando es activo significa dar calabazas, y cuando es neutro, vacilar, no acertar, en una palabra, ser académico; figuraría el gerundio CALLANDO con la significación de hablar en voz baja, como le usó Cervantes cuando dijo: «Oyendo esto Dorotea, dijo CALLANDO á Cardenio.....» (*Quijote*, parte 1.ª, c. XXXII) no figuraría la CAL como sinónimo de *calle*, ni figuraría el disparate de que *ahogar la cal* es una frase que significa «echarle agua *para templar su fuerza*», donde lo único que hay que templar es la fuerza de la académica ignorancia; no se definiría la CALVA diciendo que és «casco de la cabeza», que lo mismo puede ser un casco prusiano, ni se diría que CALVARIO significa las «deudas que uno ha contraído cuando son muchas, á semejanza de los que llevan fiado de las tiendas.....» Donde ni hay verdad, ni sintaxis, ni sentido común, ni nada más que una academiquez inverosímil.

Tan inverosímil como el segundo de los dos

artículos encabezados con la palabra *CAMA*, que todo él es un puro despropósito. El primero podía pasar si no dijera que la cama sirve para dormir y descansar en ella las personas», ¿Y los académicos?... Porque me parece que dormirán en cama, y por otra parte, creo que habíamos quedado, por su propia definición, en que apenas eran personas. Por eso no saben lo que es *cama de galgos*, y dicen que se llama así «la mal acondicionada y revuelta», lo cual no es verdad, á no ser acaso en la Academia, pues en el resto de España y sus colonias sólo se hace mención de la cama de los galgos en el refrán que dice *buscar mendrugos en cama...* etc., que es empresa tan boba, aunque por concepto distinto, como buscar el castellano ó la razón en libros de académicos.

Del segundo artículo de la *CAMA* he dicho que todo él es un puro despropósito, porque contiene cinco acepciones, y ninguna es legítima ni verdadera. La primera dice: «f. Cada una de las barretas ó palancas del freno á cuyos extremos inferiores van sujetas las riendas», barretas ó palancas que no se llaman *camas*, sino *cambas*, por ser de forma curva (1).

La segunda: «En el arado, pieza de madera

(1) En Colombia las llaman *piernas*, según Cuervo, quien añade, citando á Díez, que «*pierna* es pura traducción de *CAMBA*», lo cual aparece confirmado por el *jambe* francés (*pierna*) y por las palabras castellanas, aunque desconocidas de la Academia, *cambato*, reblagadura ó abertura de *piernas*, y *ACAMBAR*, andar á paso muy abierto.

encorvada...» que no se llama *cama*, sino *camba* en toda tierra de arados: CAMBA se la llama en el Diccionario de Nebrija (1), CAMBA la han llamado Zorrilla y La Fuente (*Fray Gerundio*) y todos los escritores leoneses y castellanos, CAMBA se llamó siempre y se llama todavía en León, Asturias y Santander, que es donde las hacen, y CAMBA la llaman en Castilla todos los labradores menos algún tontuelo presumido de los que leen el Diccionario de la Academia; el cual además disparata diciendo que la *cama* «por un extremo está afianzada entre el dental y la esteva», cuando es al contrario, pues el dental y la esteva son los que están afianzados en un agujero rectangular que tiene la *camba* en el extremo grueso, donde entra también el rabo de la reja, y todo lo sujeta otra pieza que no conocen los académicos y se llama PEZCUÑO, no siendo cierto tampoco que por el otro extremo esté la CAMBA afianzada en el timón, pues entre el timón y la CAMBA hay en los buenos arados otra pieza intermedia que se llama la EMPUESTA.

En la tercera acepción, la *cama* académica dicen los señores que es «lo mismo que PINA en la segunda acepción», y evacuando la cita resulta que ellos llaman *pinas* á los CAMBONES de las ruedas de rayos. La cuarta acepción y la quinta son estas: «Cada uno de los pedazos de

(1) Impreso en Madrid por Miguel Escribano (*sumptibus regie societatis*) 1778: «CAMBA del arado, *buris, is.*»

tafetán del ancho de la seda de que se componen los mantos (serán las mantillas) de las mujeres». «En las capas pedazos de tela *sesgados* que se unen al ancho *de ella* para que salgan redondas». Todos estos pedazos, que no son sesgados, sino cortados en curva, se llaman **CAMBAS**, y no *camas*.

Hay que advertir que los mismos académicos certifican su propia majadería al comenzar este artículo con la autoridad del etimologista, que dice: **CAMA** (*del b. latín *camba*; del gr. κάμπτω, curvatura*), y más adelante, en la definición de la **CAMBA**, dice que es «del griego κάμψις, convexidad».—Y si en las palabras griegas entraba la *b* ó la *p*, letras las dos muy semejantes y muy fáciles de confundirse, y en el bajo latín continuó entrando la *b*, ¿por qué se ha de suprimir esta última letra en castellano? ¿Para tener una palabra menos, la **CAMBA**, y para que otra palabra, la *cama*, tenga un montón de sentidos diversos hasta lo ridículo?

Quedamos, pues, en que todo lo que los académicos llaman *cama* en el segundo artículo se llama **CAMBA**, en que así se llaman además los cierros ó remates de las ruedas del antiguo sistema, muy usadas en toda Castilla hasta hace pocos años que se ha ido extendiendo el uso de las de rayos, y quedamos en que por no saber los académicos que la *camba* se llama **CAMBA**, no saben tampoco que hay **CAMBICIO**, que es una *camba* larga por medio de la cual se enganchan los

bueyes al trillo, ni que hay COMBATO, paso muy abierto, ni CAMBÓN cambia grande, ni ACAMBAR, ni ENCAMBAR, etc., etc. Es decir, que quedamos en lo que hemos quedado otras muchas veces, en que los académicos no saben una palabra de ninguna cosa.

Y por supuesto, en que los criados de los criados de los académicos no hubieran hecho un Diccionario tan rematadamente malo.





XXI



ACE muy pocos días publicaba *El Diario Español* estos renglones:

«Un estimado colega recuerda que España carece hoy de un Diccionario hebreo-español, con gran daño de los estudios filológicos».

No sé qué estimado colega sería el autor de tan impertinente recuerdo, pero con perdón suyo, y con perdón de *El Diario Español*, que todavía se llama *político y literario*, á mí me parece mentira que nadie pueda echar de menos en España un Diccionario hebreo á estas horas.

Que clamaran ambos periódicos y todos los demás por un buen Diccionario de la lengua castellana me lo explicaría perfectamente, porque la necesidad no puede ser más grande.

¡Pero llorar por un Diccionario hebreo!....
 ¿Pues qué otra cosa más que hebreo, no siendo griego, puede ser el último Diccionario de la Academia? Es verdad que no se lee al revés como los libros escritos en aquel idioma; pero, si leer no, lo que es entender, hay que entender al revés todos ó casi todos sus artículos, si se ha de sacar de ellos alguna sustancia: y he puesto el casi, porque no faltan artículos en el Diccionario de los que no se saca sustancia ni entendiéndolos al revés ni entendiéndolos al derecho.

Camiar y *camio*, por ejemplo, *camocan* y *caostra*, *capichola* y *capicholado*, palabras con que nos encontramos hoy, amén de otras muchísimas que los lectores conocen ya, y que no son castellanas, ni griegas, ni latinas, ¿qué pueden ser, si no son hebreas tampoco?

Sean lo que fueren, ¿se acuerdan mis amigos los lectores de cómo definían los académicos el badajo? Pues ahora vamos á ver cómo definen la campana.

«CAMPANA, f. *Instrumento cóncavo de metal, de la figura de una copa boca abajo*»....

¡Boca abajo todo el mundo! ¡Eso es definir! De suerte que en poniendo una copa de plata ó de otro metal cualquiera boca abajo, ya tenemos una campana.

Y tenemos además la definición de la copa con sólo decir que es un instrumento cóncavo de metal de la figura de una campana *boca arriba*.

Es verdad que de la campana dicen además

los académicos que «tiene en medio una *lengüeta*», para demostrar que tampoco saben lo que es lengüeta, y añaden «ó badajo con que se toca», como si badajo ó lengüeta fueran sinónimos, cuando son cosas poco menos distintas que académico y sabio. Por supuesto, que no dicen una palabra de las asas ni de la clase de metal de que ordinariamente son las campanas, ni de nada que pueda servir para distinguirlas de las copas, sobre todo, cuando las campanas no estén ni boca arriba ni boca abajo.

Poniendo á la campana, no una lengüeta, que no se la pone nadie más que los académicos, sino una tilde, tendremos la *CAMPAÑA*, que ciertamente no ha salido mejor librada de las académicas manos pecadoras.

Como que la acepción más común no la ponen sino en tercer lugar, y muy mal explicada. Primero dan la acepción de campo, que ya está algo anticuada, pero pase. Después dan una acepción de marina que apenas se usa, porque el «tiempo trascurrido desde que los buques salen armados de un puerto hasta que se restituyen á él ó llegan á otro», no se suele llamar *campana*, sino expedición ó viaje. Por último, viene la acepción militar, que debió ser la primera, pues es casi la única que se usa, y dicen los señores: «*Tiempo* (y dale que ha de ser *tiempo*) que *cada año* están los ejércitos fuera de cuarteles contra sus enemigos». *Cada año*..... De modo que si una guerra dura tres años y en los

tres años no vuelven las tropas á sus cuarteles de tiempo de paz, aquello no es una campaña: porque si es el «tiempo que *cada año*, etc.», lo más que puede durar la campaña es un año, y aun eso violentando ya el sentido de la definición académica. ¿No han hecho los mismos académicos autores del Diccionario actual una campaña de quince años contra el castellano? ¿O es que creen que se debe contar cada sesión académica como una campaña distinta? Pues no vale creerlo así, porque esas no son campañas, son batallas ó batidas, puesto que en todas sale el idioma derrotado, pero batallas ó batidas de una sola campaña constante.

A otra cosa.

«CAMPURRIANO, NA, adj. Natural de Campoo, u. t. c. s. Pertenciente á esta comarca de la provincia de Santander».... ¡Señores, señores!.... Que Aguilar de Campoo, que es el pueblo más notable de esa comarca, pertenece á la provincia de Palencia. ¿No saben más geografía entre ustedes todos, incluso Marcelino, que es el probable introductor de la palabra?

Entre col y col lechuga, dice un refrán que puede ser traducción verde de aquel

Et bona mixta malis, et mala mixta bonis

del poeta latino. La lechuga académica de hoy es la definición del CAMUESO. «Especie de manzano cuyo fruto es la camuesa, fig. y fam. Hom-

bre muy necio é ignorante», donde con sólo poner *variedad* donde dice *especie*, palabra de que abusan los señores muchísimo, y poner después del *fig. y fam.. individuo de la Real Academia Española*, queda una definición casi invulnerable.

En la de CAN, perro, han omitido muchos refranes, entre ellos el que dice: «Si el rabo meneaa el can, no es por ti que es por el pan», que al poco más ó menos quiere decir que no por amor al habla castellana, ni tampoco por el placer cruel de degollarla (hemos de ser justos), sino por cobrar las dietas van á la Academia los académicos.

Aunque no sepan definir la *canal*, de la que dicen: «cualquiera de las vías por donde las aguas y los vapores circulan *en el seno* de la tierra». ¿Y fuera del seno de la tierra no pueden correr las aguas por una CANAL?

En el seno de la tierra es donde viven ustedes los académicos, ó por lo menos donde tienen que ir á parar, al limbo, salvo algunas excepciones, no para mejorar, sino para empeorar de destino, si Dios no lo remedia. ¡En el seno de la tierra!..... ¿De dónde han sacado ustedes que en el seno de la tierra corre el agua por canales? Precisamente allí es donde no las hay, porque la canal ha de ser abierta por arriba; si es cerrada, es tubo, ó caño, ó conducto; menos canal, cualquier cosa (1).

(1) Los mismos académicos antiguos dan testimonio contra los actuales, definiendo la canal «cavidad prolongada y descubierta por donde se conduce recogida el agua ú otro licor; hácese de tierra, pie-

Otra acepción académica de la CANAL es la siguiente: «Teja delgada y *mucho más combada que las comunes*, la cual sirve para formar en los tejados los conductos por donde va el agua». ¿Y las comunes para qué sirven?..... ¡Si entenderán estos pobres hombres de tejas! No, señores, no; por Dios, no sean Vds. simples; las tejas todas son iguales en la tejera, las canales y las cubiertas ó cobijas, sólo que el retejador, al ponerlas en obra, suele escoger para canales las menos torcidas y más sanas, porque la falta de una cubierta no deja pasar más agua que la que llueve sobre ella, mientras la falta de una canal deja pasar lo recogido por todas las que haya más arriba.

Repito á ustedes que las tejas llamadas canales, porque hacen ese oficio, son de la misma forma y tamaño que las otras, como fabricadas en el mismo marco, de lo cual bien pudieran ustedes haberse enterado hace ya años con solo darse un paseo hacia Valle Hermoso, ó asomarse por la tronera al tejado de la Academia ó de u casa respectiva. ¡Mire usted que no conocer las tejas ni haber visto retejar nunca! ¡Si parece que no han oído ustedes campanas..... ni aun de las de *lengüeta!*

Por eso, después de poner en el artículo de la CANAL muchas canales que no lo son, olvidan

dra, madera, plomo, etc., y sirve para regadío, navegación y desagües. Esta definición estuvo en el Diccionario hasta la edición undécima inclusive. Otra prueba de que la duodécima es la peor de todas.

ustedes la canal del molino, que es la más común y la más característica de todas.

Y por eso, por no saber nunca lo que dicen, dicen más adelante que CANALIEGA es lo mismo que canal en la tercera acepción, en la de la *teja delgada*. etc., cuando la canaliega es un cordón de piedras que hacen los pescadores en un raldón del río, en forma angular con una abertura en el vértice, donde colocan el butrón ó la manga.

Aparte de todo lo antecedente, la CANASTA, lo mismo que la BANASTA, no «se hace de mimbres», sino de banillas; si es de mimbres es cesta: ni el CANASTO es «canasta recogida de boca». Ni tampoco la acepción de la CANDELA en lugar de la lumbre del hogar, es *familiar*, como ustedes dicen, sino provincial de Andalucía. Ni el CANDIL..... Pero la definición del candil es de primera clase y hay que copiarla.

«CANDIL (del árabe *candil*, lamparilla) m. *Especie de vaso de barro ó de hoja de lata abarquillado* (?) que tiene por delante un pico y por detrás un *mango*, á cuyo extremo se une una varilla de hierro con un garabato...» ¿Verdad que cualquiera hace un candil por la definición de la Academia? Sobre todo, leyendo hasta un poco más adelante, donde dice que la torcida sale por el pico... Vale Dios que á ningún herrero le pasa con los candiles lo que á los académicos con las tejas, que no las han visto más que desde lejos.

La CANDIOTERA dicen los señores que es el «lugar... donde están los toneles ú otros vasos en que *se cría*... el vino». ¡Si resultará que tampoco saben los académicos que el vino se cría en las viñas!

La CANELA dicen que es la segunda corteza del *canelo*..., no sin peligro de que algún especiero comience por ahí á descortezar académicos el día menos pensado, porque Canelo es un nombre que se suele poner á los pavos, á los perros y á otros bichos de color de canela, y no es imposible que algún académico tuviera también ese mote puesto por alguno de sus camaradas, por aquello de que no hay peor cuña...

CANILLA no es «cualquiera de los huesos largos de la pierna ó del brazo.» Esto se llama tontería; la CANILLA es otra cosa, es la parte anterior de la pierna entre la rodilla y el pie. Tampoco la canilla de la cuba se llama *cañón pequeño*. Y tampoco CANILLERO es el agujero de las cubas por donde entra la canilla, sino la maquineta que tienen los tejedores para hacer canillas. *Cañariego* no es más que una corrupción del adjetivo CAÑADIEGO, de cañada, y las aplicaciones que ponen los señores á la palabra son gratuítas y tontas.

Lo mismo se les puede aplicar ese adjetivo á los académicos que á las cosas y personas á que ellos dicen que se aplica.

Perdonémosles, sin embargo, todas estas cosas por haber tenido la ocurrencia de definir

á su compañero el señor... CAÑETE. Diminutivo de CAÑO dicen que es; pero como en el prólogo han prometido no poner aumentativos ni diminutivos ordinarios, es indudable que no han puesto la palabra por esta acepción sola. Y en efecto, más adelante dicen: Véase AJO CAÑETE. ¡Qué afición la de los académicos al ajo! ¿Y qué clase de ajo será este *ajo cañete* que nos quieren enseñar ahora? ¡Véase AJO CAÑETE!... Mas como recuerdo que en la definición del *ajo* vi muchos desatinos, no quiero volver á verla.

Y ahora confieso una equivocación. Parecíame á mí que lo más fácil de definir para los académicos era el CAOS, porque además de ser un caos el Diccionario y otro la Academia, cada académico de por sí debe tener también un caos pequeño en la cabeza, á no ser alguno que no tenga... donde tenerle. Pues nada, ni el CAOS, saben definir y dicen, metiéndose á mundo, que es el «estado de confusión que tenían las cosas al momento de su creación». ¿Las vieron ustedes? ¿Y por qué habían de tener un estado de confusión? ¿Creen ustedes que Dios hace las cosas como los académicos?

Tendamos sobre esto aunque sea una CAPA. De la cual dicen los de la *limpia* que es «*Ropa larga y suelta sin mangas...*» ¿Y en qué se diferencia de una manta ó de una sábana? No lo sé; los académicos añaden: «...que traen los hombres sobre el vestido».—También traen mantas.—Sí; pero sigan ustedes, que poco á poco llega-

remos acaso á... no entender una palabra... «Es angosta por el cuello, ancha y redonda por abajo, y abierta por adelante. Hácese de paño y otras telas...» ¿Se puede definir peor?

Sí, padre. Porque peor es la definición de *capada*, diciendo que es «lo que puede cogerse en la punta de la capa puesta sobre los hombros...»; y peor es la de *CAPADOR*, diciendo que es un «silbato»; y peor es, sobre todo, la de *CAPARAZÓN*, del que dicen que «se usa en la milicia... (lo cual no es verdad) para cubrir la silla y montar *sobre* el caballo», donde no parece sino que los académicos tuvieron miedo á que alguno los creyera capaces de montar debajo del caballo, y del *caparazón*, por supuesto.

También dicen que el *CAPARAZÓN* es «serón de esparto que se pone á las caballerías para que coman». ¿Es que las caballerías de la Academia comen serones de esparto?... Para lo que suelen poner los arrieros á las caballerías un serón de esparto es para que no coman; pero no se llama caparazón, se llama bozal, y es muy útil.

Para concluir. Dicen los académicos definiendo la capilla: «*CAPILLA* f. Pieza en forma de *capucha*». Y luego en la otra hoja, definiendo la capucha dicen los académicos: «*CAPUCHA* f. Especie de *capilla*». ¿No es verdad que empleando así en las definiciones el círculo Cañete ó el círculo Cánovas, no hay cosa más fácil que hacer diccionarios?



XXII

QUEDÁBAMOS en que... Lo mismo da, porque no se puede quedar en nada con los académicos, que son mudables como la luna, para que en todo se cumpla la Sagrada Escritura que lo dice: *Stultus sicut luna mutatur*. Sabia sentencia que si no fuera divina merecería serlo, porque es lógico, natural y casi necesario que quien no sabe tras de lo que anda no siga otra ley que sus caprichos.

Y á propósito. ¿No saben ustedes la etimología de *capricho* (¡verdaderamente de capricho!) que nos da el Diccionario de la Academia? Pues atención: «CAPRICHIO (del latín *capra*, cabra, por lo antojadizo que es este animal)»... Sí, lo será, pero no tanto como otros; ni pueden ser sus an-

tojos tan perjudiciales como el de hablar de lo que no se entiende. ¡Pobre cabra, víctima de la versatilidad académica, que un día la hace mimos diciéndola que es de condición dulce, de lo cual á llamarla monina y rica ya no hay más que un paso, y otro día la trata de antojosa y de raíz y fuente de todo CAPRICHÓ!

Vale Dios que nadie hace caso ya de la Academia, ni para bien ni para mal, pues de lo contrario, fuera preciso gastar el tiempo en defensa de las cabras, para instruir á los *caprichosos*, ó según el Diccionario, á los *cabrunos* académicos y al etimologista de que la raíz de *capricho* no es *capra*, sino *caput*, cabeza, y la palabra de donde más inmediatamente viene, *capirucho*, cuya acepción figurada omiten ellos, y aun en la natural apenas le definen, pues no hacen más que decir que es sinónimo de *capirrote*, lo cual tampoco es cierto.

Si hubieran sabido definir el *CAPIRUCHO* diciendo que es capillo pequeño colocado en el alto y en la parte posterior de la cabeza, hacia donde residen los deseos irracionales, y hubieran añadido que figuradamente se llama así á cualquier empeño irracional é infundado; si hubieran tenido noticia del verbo *ENCAPIRUCHAR* ó *ENCAPIRUCHARSE*, del cual no es *encapricharse* más que una contracción, y hubieran sabido que se dice: *Fulano se encapiruchó con tal cosa*, lo que vale lo mismo que decir: *Se le puso tal cosa en el cogote*, ó *se le puso en la cabeza*, ya

les hubiera sido fácil acertar con la etimología del capricho sin meterse para nada con las cabras, que, si tiran al monte, lo hacen por instinto y por experiencia de que allí las va bien, y no por capricho ó porque se las ponga en el cogote, que es por lo que destrozan la lengua los académicos.

Diciendo, verbigracia, un poco más atrás que la CAPARROSA es *sal compuesta...* y describiendo las de varios colores, empezando por la azul, cuando la así llamada por antonomasia es la verde, ó sea el sulfato ferroso, y sin decir que la azul ó sulfato de cobre es llama PIEDRA LÍPIZ, nombre por el que es generalmente conocida, LÍPIZ, y no *lipis*, como dicen después en la L y en el artículo PIEDRA los señores.

Que también dicen que CAPEAR es «robar... (¿qué dirá Lagartijo de estas cosas?) robar á uno la capa los ladrones, y *especialmente en poblado*». Esta especialidad del poblado tiene mucha gracia, y lo principal, lo de *capear... robar la capa*, no tiene menos. Por lo demás, claro es que los que robaran la capa habían de ser los ladrones, porque los académicos no suelen robar más que el tiempo á los incautos que le emplean en leer sus libros. Cierto es que mal llevado también es el dinero que llevan por ellos, y mal ganadas las dietas que cobran por zurcirlos; pero entre lo mal llevado ó mal ganado y lo robado hay gramaticalmente alguna diferencia.

Con que váyanse enterando los académicos de que *capear* no significa ya robar la capa ni nada parecido, porque da grima que no sepan lo que es capear, ellos que, aunque mal y chavacanamente, capean al idioma.

Y entérense también de que *CAPILLADA* tiene otra significación además de las de «porción que cabe en la capilla» y «golpe dado con la capilla» más usada que éstas, la de agudeza, gracia ó dicho ingenioso del fraile. Por cierto que después de las conocidísimas y populares *Capilladas de Fray Gerundio*, sólo á los académicos, capaces de ignorar hasta la existencia del famoso periódico leonés, se les podía quedar en el tintero aquel significado.

La palabra *capiello* es anticuada y no se usa más que en el refrán que dice: «No lo quiero, no lo quiero; échamelo en el *capiello*», contra los que dicen que no quieren una cosa y la están deseando. Los académicos, por andar al revés en todo, ponen la palabra y omiten el refrán. Es decir, no le omiten, le destrozan, que es peor todavía, quitándole la medida y la asonancia de los dos miembros, y diciendo: «no quiero, no quiero, pero échamelo en la *capilla*», todo para meterle en el artículo de la *CAPILLA*, que no es su sitio, ó para meterle en capilla, que es donde ellos están... literariamente.

En el artículo del *CAPILLO*, aparte de muchas impropiedades, falta la acepción de esta palabra aplicada á la porción de lino que con-

tiene cada hacecillo, que se llama así porque después de cocido se pone á secar en el tendal en forma de capilla. Pero los académicos, que no conocen las tejas y que no saben nada ni aun de tejas abajo, ¿por qué habían de saber agricultura?

La palabra *capitoso* no se usa en ninguna parte: se dice CABEZUDO, ó cosa así; pero, en fin, los académicos la pusieron, y el bueno del etimologista les dijo que era del latín *capito*, cabezudo, y ellos los pobres, añadieron: «*Caprichudo*, terco, tenaz». ¿Y aquello de que el capricho venía de la cabra? ¡Si irán cayendo de la burra!

«Capitula... (del lat. *capitula*, capítulos.) Lugar de la Sagrada Escritura...» ¡Qué ha de ser lugar de la Escritura!... Ni en la Sagrada Escritura hay ningún lugar que se llame *capitula*, ni el *capítulo* en el rezo divino se llama en castellano *capitula*, sino capítulo, ni los académicos entienden de rezo más que de música ó de tejas.

La definición de CAPÓN tiene mucho intrín-gulis. Véase la clase: «CAPÓN (del lat. *Capo*, *caponis*). Adjetivo. Dícese del hombre...» ¡Ave María Purísima!... «Dícese del hombre y del animal castrado». Así, como ustedes lo ven, el hombre delante: lo primero «dícese del hombre...», como si hubiera uno de esa clase tras de cada esquina. Vaya que no tienen perdón de Dios estos pobres académicos.

CAPOTILLO dicen que es «ropa corta á manera de capote ó capa», lo cual, después de haber dicho que la capa es «ropa larga», casi no se entiende. Vale que después dicen que «los había de varias hechuras», con lo cual ya hay bastante para quedarse sin saber lo que era. Como tampoco se puede saber por la definición académica lo que es capota. Sin el Diccionario todo el mundo sabría que es una capa sin esclavina, pero en el Diccionario ya no es eso; es casi todas las cosas menos eso.

¿Y *capripede* y *capripedo*, saben ustedes qué cosas son? Los que sepan latín sabrán de dónde pueden venir esas palabras, pero lo que sean no lo sabe nadie.

Es decir, nadie más que Marcelino Menéndez Pelayo, probable introductor en el Diccionario de esas tonterías, de la primera de las cuales dicen que es un *adj. poét.* que quiere decir en su lengua *adjetivo poético*. ¡Adjetivo poético *capripede*! El conde de Cheste puede que sea seguro á usarlo alguna vez en sus *poesías*; pero aunque lo use el conde de Cheste, y aunque Marcelino lo diga, *capripede* no será nunca un adjetivo poético, ni otra cosa que una verdadera *pata de cabra*.





XXIII



MONSIEUR Daudin, el ilustre continuador de Buffon, ha escrito en el preámbulo de su *Historia natural de los reptiles* estas palabras:

«Se ha reconocido la utilidad de todas las cosas en la naturaleza; mas aún no se ha podido dar con la de los reptiles, tan abundantemente esparcidos por el globo».

Perdóneme el sabio naturalista si me separo completamente de su opinión en este punto, afirmando á mi vez que la utilidad de los reptiles, así en el orden moral como en el físico, está de antiguo reconocida y demostrada, y que la única utilidad con que no se ha podido dar hasta ahora es la utilidad de los académicos.

Para conocer la de los reptiles en lo referente al orden moral, no hay más que leer el Cate-

cismo de los Padres Escolapios, donde, á la pregunta de para qué fueron criadas las culebras y demás sabandijas, se responde:

—«Para que, viéndolas los hombres tan feas y horrorosas, tuviesen horror al pecado, que es más feo que ellas, y no ofendiesen á Dios».

Y por lo que hace al orden físico, sin necesidad de aguardar á los tiempos actuales, en que, reconocidos los buenos servicios del sapo en las viñas, se paga en Francia á dos pesetas la libra de sapos pequeños, ya un poeta latino de la decadencia había afirmado la utilidad de las culebras, cuando escribía:

*Aspis habet mortem, habet et medicamina serpens;
Vipera sepæ juvat... etc. (1).*

Mas los académicos, cuyo caldo no figura todavía en ninguna farmacopea del mundo, que no tienen propiedades insecticidas, y que, por otra parte, ni siquiera son feos todos, ¿para que han de servir ni física ni moralmente?

Para nada y menos todavía, porque menos que no servir para nada es servir para echar á perder el patrio idioma, adjudicándole palabras como *capelardente*, agabachada tontería tras de la cual puede cualquiera llamarles á ellos *academicianos*, ó diciendo que la CAPILARIDAD es la «propiedad de atraer un cuerpo sólido y hacer

(1) Dracont. *Exameron creationis*.

subir por sus paredes...» con una sintaxis *capilar* que da envidia; ó comiendo CAPUCHINAS, que según ellos dicen «se suelen *usar* en ensaladas». Y gracias que no se les ocurrió hacer también comestibles á los capuchinos, pues si se les llega á ocurrir, lo mismo los hubieran aderezado. Hacen lo que quieren.

Por eso, después de no haber hecho mención del lino en el artículo del CAPILLO, le sacan á relucir á deshora en el CAPULLO, diciendo que capullo es «manejo de lino cocido, llamado así porque anudado por las puntas ó cabezas de las hebras hace el nudo la figura de un capullo». No es verdad, arbolarios. Ni el lino anudado por las *puntas ó cabezas* de las hebras hace la figura de un capullo, ni el lino cocido se anuda por las puntas ó cabezas de las hebras, ni se llama ni se llamó jamás capullo el manejo de lino cocido.

Se llama capillo como y por lo que dije á ustedes el lunes pasado; pero ustedes habían oído campanas y no sabían dónde, es decir, que habían oído algo así como capillo y trocaron, según costumbre, las especies.

Lo mismo que hicieron luego en la definición de la CARA, diciendo que significa *desvergüenza, osadía*, etc., por no haber entendido ciertas frases; y que significa también *hacia*, lo cual es tan inexacto como lo anterior, pues «*cara adelante* no es lo mismo que *hacia adelante*, sino cosa distinta; y que hay la frase «á pri-

mera cara» cuando no hay tal frase, sino «á primera vista».

De la CARABINA dicen que es «arma de fuego portátil», donde parece que lo portátil es el fuego: omiten la frase «echar de carabina», y aunque luego ponen esta otra: «ser una cosa lo mismo que la carabina de Ambrosio», no la explican del todo bien, porque dicen que es «no servir para nada», y aunque así es verdad, resultaba más gráfica la frase diciendo sencillamente: «ser de la Academia».

Del CARACOL dicen que es «molusco del tamaño de una nuez...» Los hay mucho más pequeños y muchísimo mayores; pero, en fin, podría pasar la nuez, si no fuera que á continuación dicen «que se cría en parajes húmedos», y parece que es la nuez la que se cría. Tanto más cuanto que añaden «que se cría en parajes húmedos y en *algunas plantas*», y como la nuez se cría en una planta que se llama nogal, y el caracol no se cría en ninguna planta...

Porque una cosa es que se alimente de las hojas de las plantas, y otra cosa es que se críe en ellas. También los académicos se alimentan en la rama del presupuesto que se extiende hacia la calle de Valverde, y no se crían allí; se crían unos en Málaga, otros en Cataluña, otros en Madrid, otros en Asturias, en cualquier parte.

Los caracoles se adhieren á las hojas de las plantas, no con más fuerza que los académicos

á las del presupuesto, cuando tienen gana de comer; pero los caracoles no están siempre comiendo, y cuando no comen se separan de las hojas y se adhieren á un madero seco ó á una piedra, donde pasan sus ratos de ocio, más inofensivos que los de los académicos, puesto que no les da por definir á nadie.

Siguiendo la accidentada descripción académica del caracol, nos encontramos con que, después de lo de «la nuez, que se cría en parajes húmedos y en algunas plantas», se añade: «...dentro de una concha orbicular y *boquiabierta* (vamos, académica), en forma de media luna (¿y orbicular? ¿en qué quedamos?) con una *marca ó señal* (¿en una oreja?) *por encima*, que termina en espiral!». O escrito de otra manera menos modesta:

«...en forma de media luna,
con una *marca ó señal*
por encima
que termina en espiral
(¡Y da grima!):
tiene en la cabeza cuatro
cuernecillos membranosos,
los dos más largos». *(Y los otros dos más cortos.)*

Necesariamente. .

Porque les tiene que pasar á los académicos lo que al confitero retirado de la comedia *Los pa-*

vos reales, que después de haberle dicho al Doctor Camuñas que unas veces le duele á un lado, ya no tiene más remedio que decirle que «otras veces... al otro lado».

A todos los lados les duele también á los confiteros académicos, que caracoleando en el mismo artículo, después de omitir la noticia de que los caracoles se comen, omisión imperdonable si se tiene en cuenta que nos acaban de decir que se comen las *capuchinas*, dan á luz el descubrimiento de que el caracol en Méjico es una «especie de camisón ancho, *pero corto*, que usan las mujeres para dormir». ¡Caracoles!... ¡*Pero* qué cosas pasan en Méjico! ¡*Pero corto*! También por acá los caracoles, digo, los académicos, sean ó no sean anchos, suelen ser *pero cortos* de entendimiento.

Para concluir la CARACOLADA (palabra que no figura en el Diccionario, teniendo mucho más derecho para figurar que la *caracola*), sepan los académicos que no se dice «*no importa un caracol, no vale un caracol, ni dos caracoles*» ni esas frases son frases castellanas, sino académicas á lo sumo. Para que haya frase hay que aumentar por lo menos un caracol, de modo que sean tres caracoles, que es como se dice. Y basta de caracoles por ahora, sintiendo no haberme fijado en la definición de los callos, que si era como ésta nos hubiera podido dar el almuerzo completo.

¡*Caracha!* digo ¡*Carache!*... Aunque según

dicen los académicos lo mismo da, porque todo ello viene á ser, no una interjección, como aparenta, sino «una enfermedad que padecen los pacos...»

—¿Romero y Silvela inclusive?—dirá alguno.

¡Bah! Estos pacos de la Academia no son Franciscos, sino carneros... «carneros del Perú», según dicen los mismos académicos, que en las cosas de por allá es en lo que parecen estar más enterados, y en lo que más esmero ponen, para que se cumpla siempre el gráfico refrán que ellos desconocen y que dice: «Para mí no hilo, y para mi suegra devano».

Verdad es que hilando tan mal como hilan para su patria, no devanarán muy bien para América los académicos.

Y para su patria dicen que *carambillo* es CARAMILLO, y que la CARAMBOLA es un *lance*, y que «si la bola impelida por la que se arrojó toca á la otra tercera, se llama *carambola puerca*», lo cual demuestra que en el juego de billar están los académicos á la misma altura á que les dejamos en el de los bolos.

Y á la misma que necesitan estar en indumentaria para poner con mucha seriedad la palabra *caramiello*, y decir que es «Adorno de cabeza á manera de mitra ó sombrero (lo mismo da) usado por las mujeres de Asturias y León». Así. ¡Con la misma seguridad que si hubieran visto media docena de esos *caramiellos* en forma de *sombreros* ó *mitras* el mismo día por la mañana!

¡Ya, ya! ¡Lo que necesitaban y merecían los *capripedes*, autores de esta y de otras definiciones semejantes, era otro adorno, no precisamente *de cabeza*, sino de lomo, y no en forma de sombrero ni de mitra, sino en forma de otro chisme que empieza con A y que tampoco supieron definir á su tiempo.





XXIV.

PARÉNTESIS. (1)

Sr. D. *Juan Fernández*:



UY señor mío y dueño: Por ser vos quien sois, es decir, porque sé que es usted un encopetado académico de la lengua, según lo han dicho *La Época* y *El Correo* y *El Progreso* y otros periódicos y todo el mundo, voy á contestar algo á la carta de usted del otro lunes, y no

(1) Es contestación á una carta que el Excmo. Sr. D. Manuel Silvela, individuo de número de la Real Academia Española, publicó en *El Imparcial* del día 1.º de Noviembre de 1886, con la firma de *Juan Fernández*, tratando de defender el Diccionario contra mis censuras. Había pensado reproducir íntegra la mencionada carta del señor Silvela, y otras dos más que la siguieron; pero ni tengo para ello permiso del autor, ni por otra parte me parece de necesidad embalumar el libro con curiosidades inútiles. Tanto más inútiles, cuanto que—estén de ello seguros mis lectores—he reproducido fiel y honradamente los argumentos del Sr. Silvela, al contestar á sus cartas punto por punto.

del otro jueves, de la que á su tiempo me dió traslado nuestro común amigo el Sr. Ortega Munilla. Pura cortesía nada más, que no necesidad de defenderme contra la tal epístola, puesto que apenas... y este *apenas* también le pongo por cortesía, apenas hay en ella nada de sustancia.

Siento de veras que se haya metido usted en ese mal paso y se haya caído, porque lo cierto es que se ha caído usted de una manera lamentable. Para usted, por supuesto, y también para la Academia, cuya causa, si antes de que intentara defenderse pudo ya parecer bastante mala, después de ese conato de defensa tan desgraciado, no puede menos de considerarse indefendible, completamente perdida.

¿Quién le mandaba á usted ponerse á semejante empresa? Cabalmente es usted un académico á quien yo no tenía del todo por *capripede*, y de quien jamás he pensado que tuviera arte ni parte en las malas definiciones. Puede usted creerme si le digo que siempre he estado en cuenta de que usted sabe hablar y escribir el castellano, ya que no de una manera brillante, á lo menos bastante bien para que se entienda, lo cual, si á primera vista no parece gran cosa tratándose de un académico, no deja de ser mucho si se considera que hay lo menos veinte individuos en la corporación, comenzando por el Sr. Cánovas, de los cuales no se puede decir otro tanto.

Empieza usted exponiendo al Director de la hoja de *Los Lunes* su deseo de que *El Imparcial* no se haga solidario de estos mis artículos, y en esto, que no pasa de ser inocente puerilidad, pone usted tal ahinco, que lo menos lo repite otras cuatro veces. Ya hablaremos de ello.

A continuación escribe usted dos párrafos para llamar antipatriótica á mi tarea de limpiar y acristianar el Diccionario, como contraria, en su sentir, al movimiento de aproximación á España que se nota en las repúblicas de América (1). Yo no sé lo que entenderá usted por patriotismo; pero, ¿le parece á usted más patriótico dar gato por liebre á los americanos? Yo no me opongo á ese movimiento que usted dice: no hago más que escribir artículos enmendando los disparates del Diccionario. Si el resultado inmediato de esos artículos, en todo ajustados á la verdad, ha sido que mermara muchísimo la venta del libro en América, tras de cesar por completo en España, tendrá la culpa el Diccionario por ser malo, ó ustedes por no haberle hecho bueno; pero yo, que no hago más que mos-

(1) Tanto se han encariñado los académicos con este argumento, que en todas las defensas que han querido hacer del Diccionario, en *El Globo*, en *El Liberal*, en *El Día*, en *El Correo*, y en *El Resumen*, donde han publicado series de artículos, firmados con distintas iniciales, para hacer creer que no están hechos en la casa, en todas le han pnesto en cabeza de mayorazgo, todas las han empezado con eso del movimiento de aproximación de las repúblicas de América. Seguramente los académicos habrán ya comprendido que el tal argumento no sirve; pero como no tienen otro...

trarle tal como es, ¿en qué soy culpable? Ya lo dijo Ayala, imitando y casi copiando á otro poeta:

Si son malas las facciones,
¿qué culpa tiene el espejo?

En el tercer párrafo trata usted de probar que el Diccionario es bueno, pero de una manera bastante rara; hilvanando una especie de letanía de cuarenta y tantos nombres más ó menos ilustres, y diciendo que todos ellos han tomado parte en la obra. Mire usted, Sr. Don Manuel (1); yo soy buen creyente, pero por eso mismo, en materia de letanías no respeto más que la de la Virgen y las de los Santos, en fin, las aprobadas por la Iglesia. De todas las demás, así estén hechas con nombres de académicos...
¡manduco me flumen!

Es posible que la mayor parte de esos respetables difuntos que usted amontona en informe barricada contra la razón, nunca pusieran nada en el Diccionario, pues también ahora sabe usted que hay académicos que no contribuyen al Diccionario ni á la Gramática con una sola letra y aun se burlan prácticamente de esos libros empleando palabras que allí no se

(1) Escribí esta carta, dirigiéndola á D. Manuel Silvela, con todas sus letras. En la redacción de *El Imparcial*, por amistad particular con dicho señor, se me rogó que no le nombrara, y accediendo yo á este ruego, corregí la carta, poniendo al principio «Sr. D. Juan Fernández» y sustituyendo el D. Manuel con el D. Juan en diferentes lugares del texto. Involuntariamente pasó este D. Manuel, por lo cual el Sr. Silvela hizo la pucrilidad de firmarse en la segunda carta *Juan Manuel Fernández*.

autorizan. Pero ¿quiere usted que todos esos caballeros hayan sido realmente colaboradores del Diccionario: Bueno. ¿Y qué? ¿Dejará de ser por eso cosa risible aquello de que el niño recién nacido pronuncia llorando la *a* y que el lloro de la niña tira más á la *e* que á la *a*? ¿Dejarán de ser disparates lo del *grodetur*, que vivió en cinco ediciones, lo de que fumar es «arrojar ó echar humo» y «se acostumbra por tomar tabaco de la hoja», que vivió hasta la undécima, y otras muchísimas cosas que aún viven, aun cuando resulte autor de ellas cualquiera de esos señores ó todos juntos?

«¿Y qué efecto ha de causar—pregunta usted—en nuestros hermanos de América, atraídos por la magia de nuestros autores, al ver que en apariencia al menos (¡vaya una apariencia!), un periódico tan español y tan ilustrado no encuentra para escritores como los citados y como los de que se compone en la actualidad la primera corporación literaria de España más honrosos calificativos que los de ignorantes, robadores del tiempo, necesitados de que se les entere de las cosas más triviales, etc.?» ¿Y cree usted, Sr. D... *Juan*—pregunto yo—que esos calificativos se pueden sacudir con declamaciones vagas ó con fanfarronerías como la consabida de ¡yo soy... Canela!! para seguir cobrando una especie de barato literario?

¡Ah! No, señor. Para sacudir esos epítetos necesitan ustedes probar que no es cierto que

diga el Diccionario «no le sorprenderá (á la Academia)»; que no han marcado voces con la nota de *provincial de Castilla* ¡en un Diccionario de la lengua castellana!; que no han dicho que el *abanico* es para *hacerse* aire, ni que la *abeja maestra* basta para más de mil machos; que no han dicho que en Filipinas se usa una almohada *redonda y larga y estrecha* que, para evitar el calor, se pone *entre un brazo y otro* (suprimiendo el cuerpo); que no se han hecho un lío al definir el *acial*, ni al definir la *albarda*, ni al definir el *asno*; que no han dicho que el *adobe* es un ladrillo sin cocer, y el *adoquín* una piedra de forma cúbica; que no han asegurado que *ajo* es una interjección que sirve para acariciar á los niños, ni que *albayalde* es una sal compuesta de ácido *acético* y óxido de plomo; que no han dicho que el *álamo* es una especie de chopo, ni han dado como frases *¡alto de ahí!* y *al amor del agua*, ni han dicho que el año es «el tiempo que dura una revolución aparente del sol alrededor de la tierra», ni que el apóstol por antonomasia es San Bernabé, ni que el *arvejo* es el «garbanzo de Asturias», ni que *bacía* es una *pieza ó taza*; que no han dicho que *badil* es una *paleta*, y *barulé* un rollo de la media en la rodilla, y *barzón* un pasco ocioso, y *bizcocho* el pan que se cuece segunda vez, y *blanchete* un perrillo ó gato, y *bollo* un panecillo amasado *con diferentes cosas*, y *buñuelo* una fruta de sartén, y *sartén* una especie de cazo... Mientras todas

estas cosas y otras así estén en el Diccionario de la Academia dando testimonio de la verdad de mis acusaciones, no adelantará usted nada con empinarse y ponerse tieso y decir á gritos: ¡Yo soy *Canela!* Nada, absolutamente, sino excitar más la hilaridad del público.

El siguiente párrafo, que empieza casi en verso: «No se objete—que de ningún modo compromete...» se emplea en asegurar que mi firma es «totalmente desconocida—por no haberla encontrado al pie de una producción aplaudida—». Todo esto, allá cuando apareció el primer artículo, podría ser verdad para los lectores rurales muy apartados del comercio del mundo; mas dicho por usted, señor mío, ni era verdad entonces ni lo es ahora. Porque usted sabe perfectamente que yo no me llamo *Miguel de Escalada*, sino Antonio de Valbuena, y porque lo sabe, fué usted á la redacción de *El Imparcial* llamándome por mi nombre. Usted sabe que he sido periodista, sin provecho propio, es verdad, pero no del todo sin gloria; que tuve el honor de mortificar á ustedes los conservadores-liberales desde las columnas de *El Siglo Futuro*, y especialmente con la *Política menuda*, cinco ó seis años, contribuyendo á hacer de aquel periódico carlista, y por ende antipático á la generalidad de la gente holgazana de los grandes centros, un periódico buscado y leído, citado como juez en materias de buen decir, con más autoridad que nunca tuvo la Aca-

demia. Usted sabe que he escrito un libro, el de los *Ripios aristocráticos*, que no es tan bueno como el único que yo conozco de usted, ¡*Sin nombre!* porque, como dice el gracioso Luján en una comedia muy popular, «no todos podemos ser tratantes en leña», pero que, por una de esas injusticias que tan á menudo comete el público, ha sido mucho más leído y celebrado... Los lectores me perdonarán esta digresión enojosa, pero necesaria por el giro que usted ha querido dar á su carta, desfigurando la verdad para que saliera el argumento.

Que de todas maneras no sale. Porque supongamos que yo me llamara realmente Miguel de Escalada y no hubiera escrito nada hasta ahora, ¿dejaría de ser verdad por eso lo que digo? ¿Dejaría por eso de ser el Diccionario detestable? ¡Estaríamos buenos si se necesitara autoridad especial para reirse de ustedes cuando dicen, por ejemplo, que la teja canal es delgada y más combada que las comunes, cuando dicen que *capear* es «robarle á uno la capa los ladrones, *especialmente* en poblado,» ó cuando dicen que la *cabra* es la «hembra del cabrón... de pelo más áspero y de condición más dulce»!

Resulta inocente, créalo usted, resulta inocente ese empeño de que *El Imparcial* no se haga solidario de mis artículos... Por mí, que no se haga. ¿Cree usted que por eso ha de dejar de leerlos el público? ¡Que no tengo autoridad!... ¿Cree usted que la autoridad literaria se ad-

quiere por el hecho de entrar en la Academia, como si eso fuera una ordenación *in sacris*? ¿Tendrán más autoridad ahora que antes Mariano Catalina, que entró en la Academia sin más precedentes que dos obras teatrales silbadas, ó el conde de Casa Valencia ó Luis Pidal, de quienes nadie conoce ni un solo escrito? Desengañese usted, señor D... *Juan*, que, en cosas literarias, la autoridad que da el tener razón es la mejor de todas las autoridades.

Recuerdo que siendo muy joven leí un artículo titulado *El Diccionario y la gastronomía*, escrito para hacer burla del Diccionario de la Academia, especialmente de los artículos de comer y beber como *onfacomeli*, *gualantina*, *ju-sello*, *grasones*, *alboronia*, *sopaipa* y otros muchos. El autor, un tal *Velisla* (¿le conoce usted?) para mí era completamente desconocido, y sin embargo, el artículo me pareció bueno, porque ya había yo leído por entonces aquello de mi ilustre paisano D. Santo de Carrión:

«Por nacer en espinó
La rosa yo non sientó
Que pierda, ni el buen vino
Por venir del sarmiento.

Nin vale el azor menos
Porque en vil nido siga,
Ni los consejos buenos
Porque judío los diga.»

Esto no es llamarle á usted judío, señor D... *Juan*: es advertirle que nadie está más incapacitado que usted para defender el Diccionario en nombre de la autoridad, puesto que usted criticó también el Diccionario con mucha razón y hasta con un poco de gracia (que contra la Academia cualquiera la tiene), cuando no tenía usted autoridad ninguna.

Lo triste es que después de haber entrado usted en la Academia en clase de cocinero, ó sea en méritos de haber enseñado á los académicos á hacer la tortilla, una vez dentro, haya usted abandonado el oficio, hasta el punto de que continúen en el Diccionario todos aquellos artículos de que usted se burló desde fuera, pues salvo el *grodetur*, que desapareció en la 11.^a edición y los *agraces verdes* del *onfacomeli*, que han quedado simplemente en agraces, todo lo demás, desde la *alejija* hasta la *sopaipa*, que á usted le daba gana de escupir, sigue lo mismo.

Al fin trata usted de entrar en materia, y dice de mí que desfiguro textos añadiendo palabras para formular cargos imaginarios. Esto no es verdad, señor mío, y si no, venga la prueba. Usted pretende darla en seguida, y, es claro, la prueba resulta tan falta de verdad como el aserto. Dice usted: «No hace muchos días, por ejemplo, que para poder asegurar que la Academia adolecía de inopia geográfica, *supuso el omnisciente crítico que esa docta corporación* (¡alábate pavo!) *al definir campurriano, decía que era el*

natural de Aguilar de Campoo, población de Santander y no de Palencia.»

Falta usted á la verdad, señor académico, por no emplear otra frase más fuerte. Yo no he supuesto nada de lo que usted dice. Vuelva usted á leer mi artículo XXI y verá usted que lo único que digo allí es esto:

«CAMPURRIANO, NA. Adj. Natural de Campoo, u. t. c. s. Perteneciente á esta comarca de la provincia de Santander...»

Ahora abra usted el Diccionario por la página 197 y á ver si no dice lo mismo.

¿Dónde está la suposición que usted me atribuye? En la mente de usted, acalorada y sofocada por el escozor del disciplinazo, para el cual no necesité más que añadir: «¡Señores, señores! Que Aguilar de Campoo, que es el pueblo más notable de la comarca, pertenece á la provincia de Palencia. ¿No saben más geografía entre todos ustedes...?»

¿Dónde están aquí las suposiciones, las desfiguraciones de textos y las adiciones de palabras, vuelvo á preguntarle? ¿No es verdad que Aguilar de Campoo pertenece á la comarca de Campoo?... Como que es el único pueblo que usa el apellido. ¿No es verdad que Aguilar de Campoo es de la provincia de Palencia? Pregúnteselo usted á su compañero D. Aureliano Fernández Guerra, que aunque no lo sabía antes de leer mi artículo y aun después no quería creerlo, ya se convenció viéndolo en un Diccio-

nario de Correos, donde fué á buscarlo. Luego no ha debido decir la Academia raso por corriente que la comarca de Campoo es de la provincia de Santander, ni puede usted insistir en que el territorio de Campoo está desde *ab initio* (*¡desde ab initio!*) en la provincia de Santander, lo uno porque hablando de la provincia de Santander, que es modernísima, de ayer como quien dice, no pega el *ab initio*, y además porque aun hoy pertenecen varios pueblos de Campoo á la provincia de Palencia y otros á la de Burgos.

No hay que acalorarse, buen hombre; por lo menos, no hay que acalorarse hasta el extremo de decir lo que no es verdad, porque eso hace más daño que nada. ¿No conoce usted aquella sentencia que dice:

Faltar á la verdad es vicio feo
De que debes huir ¡oh Timoteo?

Pues no la olvide usted, oh Timoteo, y no lo vuelva usted á hacer, porque se expone usted á dar con otra persona que no le tenga á usted las consideraciones que yo le tengo, y le trate con menos blandura. Nada, se sufre la crítica con resignación y humildad cuando es justa y no hay otro remedio, como en el caso presente, y esto es más meritorio. No hay que acalorarse. Y no hay tampoco que ponerse á hacer tentativas de chiste trasnochado y de imitación, como la que hace usted cuando me convida á las ver-

des praderas de Campoo, «de irresistible atractivo». Gracias; yo no gasto.

A más de que ¡buenas estarán ya las tales praderas si es que con anterioridad las conocían ustedes los académicos!

Asegura usted que no estoy en buenas relaciones con la erudición. Vaya en gracia. Pero me ha hecho usted recordar, para consolarme, una escena académica. ¿Se acuerda usted?... Un académico, á quien usted conoce mucho, disertaba sobre la cacerola, con citas de Cervantes y de otros autores de buena raza, y como se fuera poniendo pesado, el Sr. Cánovas codeó al académico que tenía vecino, diciéndole: «¿Ha vizto uzté que erudito ez ezte tonto?» No es que yo opine como el Sr. Cánovas: creo que anduvo injusto: pero cito el caso para que vea usted el aprecio en que tiene su compañero y jefe el señor Cánovas ciertas erudiciones.

Aparte de esto, si Litré y Larouse dicen, como ustedes, que la campana es una copa boca abajo, deles usted expresiones mientras yo vuelvo por pasiva lo de D. Santo de Carrión, aunque sea en prosa: Ni la tontería deja de serlo porque la digan Litré ó Larouse, ó... Mariano Catalina.

Lo mismo le diré á usted de la etimología del *capricho*, la cual, aunque efectivamente esté traducida de Larouse, y aunque tenga en su favor la autoridad de Federico Díez (?), es verdaderamente *caprichosa*.

Sin tomarse el trabajo de defender más definiciones académicas, vuelve usted á machacar sobre lo mismo, ó sea á decirle por cuarta ó quinta vez al director de *El Imparcial*: «Convenría pusiese usted bien en claro que el respetable periódico *El Imparcial*, en nada responde de las opiniones...» etc.

Sí, señor, ya lo ha puesto y aun lo pondré yo más si usted quiere. Estos artículos son exclusivamente míos. Los publico en *El Imparcial* porque es el periódico que más circula de cuantos se escriben en castellano en ambos hemisferios. Lo demás, ya ve usted: yo soy tradicionalista de toda la vida, y no puedo tener con *El Imparcial*, periódico liberal, ninguna comunidad de ideas. Le tomo como medio de publicidad exclusivamente. Tanto es así, que aunque el Sr. Gasset y Artime (Q. S. G. H.), cuyo fino trato y exquisita amabilidad me cautivaban, solía, siempre que me encontraba, pedirme artículos literarios para *Los Lunes*, jamás se los hice. Cuando publiqué el primero fué porque necesité enmendar los errores gravísimos que sobre historia, monumentos y costumbres de Avila había divulgado un apreciable folklorista. Para esto aproveché entonces, como sigo aprovechando ahora, la amistad particular que tengo con los directores y redactores de *El Imparcial*, y la buena voluntad con que abre siempre este periódico sus columnas á toda contienda literaria de buena índole.

Lo de los insectos *roedores*, aparte del detalle final de la escupidera, chisme que habiendo Academia es innecesario, no pasa de ser una impertinencia que prueba que con el escorzor de la crítica ha olvidado usted aquel refrán que prohíbe mentar la sogá en casa del... académico y hablar de roedores al que ha pasado toda la vida royendo del presupuesto y tiene ya numerosa familia en ese ejercicio. Yo no talaré el Diccionario, le corrijo y le limpio, al paso que les enseñe á ustedes sin cuidarme de que me lo agradezcan. Me lo agradece el público, y además Dios me pagará la obra de misericordia.

¿Qué haga yo un Diccionario? Ese es el común estribillo de todos los que irracionalmente se rebelan contra la crítica. Le haré cuando lo tenga por conveniente; pero mientras tanto, conste que yo no soy una Academia compuesta de treinta y seis notabilidades, no soy más que un leonés que conoce algo y ama muchísimo el patrio idioma, pero que no cobra dinero del país por hacer Diccionarios ni gramáticas. Es decir, que yo no tengo obligación de hacer un buen Diccionario, y ustedes la tienen.

Cuanto á la promesa de poner comentarios humorísticos al Diccionario que yo hiciera, le engaña á usted el pensamiento, señor mío. Yo le he hecho á usted la justicia de no confundirle con la generalidad de los académicos; pero con la misma franqueza le voy á decir que no

daría usted á los lectores solaz y esparcimiento, como asegura, sino pena. Es usted esencialmente soso. La poca sal que usted tuvo, que podría ser la que le echaron el día del bautizo, la gastó usted antes de entrar en la Academia. Después de aquellos artículos no ha escrito usted nada que pueda leerse.

Mas lo grave del caso es que en ese párrafo mismo, con el fin de dejar en buen lugar á la Academia y hacer como que no necesita defenderse por sí, vuelve usted á reñir con la verdad diciendo: «Yo, Juan Fernández, que *ni siquiera soy académico...*»

¿Que no es usted académico?

¡Señor don... *Juan!* ¡Señor don... *Juan!*

Describiendo Cristóbal Suárez de Figueroa en el último discurso de su *Plaza universal de todas ciencias y artes* las operaciones del de imprimir, dice:

«Impuesta la forma, se aprietan fuertemente los tornillos... llévase tras esto á la prensa, donde se saca una muestra, que llaman prueba, dándose al corrector para que quite las mentiras.»

Fortuna ha sido para usted, y eso que no sé si fortuna ó desgracia, que el corrector de la imprenta de *El Imparcial* no practicara al pie de la letra el método del doctor Suárez de Figueroa, pues si le llega á aplicar con todo rigor á su carta, ó no sale á luz, ó queda reducida á media docena de renglones.



XXV

OTRO PARÉNTESIS (I).



SEÑOR D. Manuel, ó don *Juan*, ó don *Juan Manuel*, ó como usted quiera: No se puede gastar cortesía con gente como ustedes los académicos. Tuve hace dos lunes la de contestarle á usted, y en vez de agradecérmela, ha tomado usted de ella pretexto para tocar á concejo en la calle de Valverde, juntarse con los Sres. D. Manuel Tamayo (mi antiguo correligionario y amigo), don

(I) Le escoció tanto al Excmo. Sr. D. Manuel Silvela mi carta anterior, que saltó enseguida con otra nueva en *El Imparcial* del 22 de Noviembre de 1886, y, para evitar que yo le contestara de nuevo y le volviera á dejar debajo, la puso por título: *Fin de una polémica*. No le salió la cuenta, sin embargo, al pobre D. Manuel, porque yo no hice caso de aquel rótulo, y le contesté tan cumplidamente como podrá ver el que lea.

Aureliano Fernández Guerra, D. Antonio Cánovas del Castillo, D. Marcelino Menéndez Pelayo y otros tres ó cuatro compañeros más ó menos Cañetes, reunir entre todos fanega y media de citas inútiles, y luego, con cuatro ó cinco chistes rabiosos de cabeza y de cola, componer y encajar á los lectores de *Los Lunes* un enorme relleno de tres columnas de prosa malévola y desazonada.

Tiene usted unas cosas, D. Manuel... Sin vela en este entierro académico, empeñóse usted en tomar en él alguna parte, y ha concluído usted por ser el difunto. ¿Qué culpa le tengo yo á usted de todo eso, para que usted se irrite de esa manera y se descomponga? ¿O es que se descompone usted adrede para probar que no es usted un *buen hombre*, que es, según parece, el calificativo de los míos que más le ha enfadado? Precisamente por ser justo, pues siempre es la verdad lo que más nos irrita. Pero, ¿cómo quería usted que yo le llamara? ¿Terrible? ¡Bah! Tanto es usted buen hombre, que si tuviera usted valor para descargarse del pesado fardo de amor propio que lleva encima, aun podría usted llegar á ser hombre bueno. Conque no vuelva usted á descomponerse, señor D... *Juan*; créame usted á mí que soy su amigo, aunque no lo parezca. ¿Qué le queda á usted si voluntariamente se despoja de esa apreciable *bonhomie* que le ha permitido á usted hasta ahora vivir con todo el mundo?

El primer chiste de usted ó la primera cosa á que usted buenamente llamará chiste, es el de que tardé en contestar á su primera carta «*quin- ce días*, dos semanas, dos veces el tiempo que fué preciso para la creación del mundo.» La cosa tendrá su saborcillo de blasfemia, pero no se puede negar que tiene gracia; sobre todo dicha por ustedes los académicos, que han tardado en contestarme á mí más de *quin- ce meses*. Porque los dos primeros artículos míos contra el Diccionario se publicaron en *El Imparcial* e 11 de Mayo y el 8 de Junio de 1885, y desde entonces comenzó á bullir en la Academia el proyecto de contestar y defender la obra. Se quiso que lo hiciera el secretario Sr. Tamayo, y éste se excusó como pudo. Después alquilaron ustedes en clase de Cirineo un pobre catedrático de uno de los Institutos de esta corte, llamado creo que algo así como Comelerán, y le dieron ustedes unas notas con las cuales hilbanó unos artículos muy desdichados que publicó de primera intención con la firma «*J. C. Prudencio*,» en un papelucho mestizo, titulado, tal vez por antífrasis, *La Lectura Católica*, y reprodujo algunos meses después con la firma *F. C.* en *El Día*; pero ni en *El Día* ni en la noche, nadie le hizo caso. Por último, á falta de otro, salió usted á la calle el 1.º del corriente muy embozado para preservarse del frío del ridículo, y el resultado... ya usted le conoce: incomodado usted por mi carta del 15, y no contento con el

primer fracaso, ha juntado usted gente para asegurarlo, y reunida la Academia casi en pleno, no han dado de sí entre todos ustedes más que la defensa del 22 del actual, que es peor que la otra. De modo que si no fueran ustedes más que tres habría lugar á repetir el refrán que dice: «tres al saco y el saco en tierra», porque en tierra sigue el pobre Diccionario, verdadero saco de majaderías, sin posibilidad de levantarse. Todavía no ha producido la venta lo necesario para pagar el papel y la impresión (1): hace más de medio año que no se vende en Madrid un ejemplar: no tiene compradores, y aun de los que tuvo en los primeros meses pudiera decirse lo que de los maridos decía Cristóbal de Castillejo:

Ni quisiera más ducados
que los que hay arrepentidos.

(1) Esto de que se diga que el Diccionario no se vende, y más todavía lo de que en realidad no se venda, les saca de quicio á los académicos. Hace poco desembolsaron siete duros para consolarse, poniendo este reclamo en *La Correspondencia*:

—«Es tanta, según hemos oído, la demanda de ejemplares del nuevo Diccionario de la Academia de la Lengua, que, según se cree, se agotará muy pronto la tirada, que se había calculado para cinco años, antes de cuya fecha no será posible á la primera corporación lingüística de España hacer una nueva tirada».

Y como yo me rei de la inocentada en otro artículo, aconsejándoles que no gastaran el dinero en esas cosas é insistiendo en que la edición del Diccionario está sin vender, se gastaron otros cincuenta duros en hacer que *El Imparcial* publicara un comunicado de la señora viuda del librero Hernando, diciendo que el Diccionario se vende muchísimo. Y sin embargo..... no llueve; es decir, no se vende.

Tras del chiste de los *quince días* vuelve usted, señor D. Manuel (ya que se ha dignado usted aceptar el nombre con que yo le confirmé el día pasado), á repetir aquello de que haga yo definiciones. No sea usted terco, por el amor de Dios, porque me obligará usted á decirle que eso que usted cree un argumento es una tontería.

¿No ve usted, buen... D. Manuel, que tomando en serio su argumento iba á resultar que todo aquel que no haya cogido en su vida los pinceles está radicalmente incapacitado para distinguir entre Murillo y Orbaneja?... ¡Qué más hubiera querido este infeliz sino que hubiera valido en su tiempo contra los que se reían de sus obras ese argumento á que ahora se agarran ustedes los Orbanejas literarios! Por otra parte, ¿cree usted que nadie tiene que hacer más que divertirse, ó se le figura á usted que todos los españoles cobramos treinta mil reales de cesantía de exministros y otros piquillos de dietas académicas? Ya he dicho que haré un Diccionario, si Dios me da salud, pero le haré cuando pueda y quiera, y no cuando á usted se le antoje; por de pronto, déjeme usted acabar de desacreditar el de ustedes.

Si es que no lo está ya del todo, pues si bien usted en esta última carta quiere gallear diciendo que mis críticas son «juegos malabares que en nada perjudican ni dentro ni fuera de España el prestigio de la Academia», no estará usted de eso tan seguro cuando en la primera carta

se quejaba usted amargamente á *El Imparcial* del daño que mis artículos estaban haciendo á la *docta corporación* en las repúblicas de América. ¡Más memoria, D. Manuel, más memoria!

Y no me acuse usted tampoco de haber firmado un libro con el seudónimo de Venancio González, usted que llamándose Manuel Silvela se firma *Juan Fernández*; ni diga usted que he invocado «*las sanas doctrinas de Salazar que excomulgan la mentira*», porque dice usted en eso más disparates que palabras. Pues ni yo he invocado contra las mentiras de usted á ningún Salazar, sino á Suárez de Figueroa, ni se excomulga nunca la mentira ni ningún otro pecado, sino al mentiroso ó al pecador, ni son las doctrinas sanas las que excomulgan, sino las autoridades eclesiásticas. ¡Vaya, que no sabe usted por dónde anda!

Para sacudirse la nota de soso, que es, después de la de *buen hombre*, la que más le ha indignado, intenta usted el segundo chiste, y no se le ocurre á usted más que decir que «no tuvo en cuenta esa calidad de soso el despiadado ministro que le impuso la contribución de la sal.» ¿Con que despiadado?... ¿Es decir, que le impuso á usted contribución fuerte? ¡Pues vaya si lo tuvo en cuenta! *Pro me laboras*, hombre. Precisamente le recargó á usted el ministro la contribución de la sal porque vió que necesitaba usted mucha. ¡Como que cuando le bautizaron á usted estaba estancada!...

Pero el caso es que con sus chistes, aunque económicos, pretende usted meter las cosas á barullo y dejar sin contestar las enmiendas puestas al Diccionario y sin defender sus definiciones, y eso no vale. ¿Por qué no defiende usted aquello de que el lloro de las niñas recién nacidas tira más á la *e* que á la *a*, al contrario del de los niños, ó aquello otro del *grodetur* ó cualquier otro de los mil disparates que produjeron los difuntos de la letanía que rezaba usted el día pasado, comenzando por Luzán y acabando por Escosura? ¿Por qué no defiende usted dentro del Diccionario presente siquiera aquello de que «no le sorprenderá (á la Academia)», lo de que haya en *castellano* palabras *provinciales de Castilla*, lo de los *mil machos* de la abeja maestra, lo de la almohada *redonda* y *larga* que se pone *entre un brazo y otro*, lo de que *albayalde* sea sal compuesta de *ácido acético...* y *arvejo* el garbanzo de Asturias, y *babazorro* un grosero, y *badulaque* un afeite, y *broma* un guisado, y *cacumen* una trastienda, y todas aquellas cosas que le recordé á usted en el otro artículo?

Llevo á estas horas señalados en el Diccionario, entre sobras y faltas y disparates, sobre *mil doscientos*. De ellos se contenta usted con defender *once*; ¿y cree usted así salir del paso?... Supongamos que en esas once defensas tuviera usted razón y que yo me hubiera equivocado en once de las mil doscientas censu-

ras... Siempre quedarían firmes *mil ciento ochenta y nueve*, que para las dos primeras letras y principio de la tercera me parece que es una cantidad respetable. Y eso que no he ido cogiendo las faltas á hita, sino á la que salta.

Mas lo peor para usted y para *la docta corporación*, como ustedes modestamente la llaman, es que aun esas once defensas, después de tanto trabajo y tanta reunión, no han podido pasar de *tentativas*.

Lo primero que ustedes insisten en defender es la definición de *campurriano*, para lo cual, es decir, para probar que toda la comarca de Campoo está en la provincia de Santander *desde ab initio*, como usted dijo el otro día con doble despropósito, ignorando por un lado que «*desde ab*» es lo mismo que *desde desde*, y por otro que la provincia de Santander es novísima, no se les ha ocurrido á ustedes más que el chiste cursi de que si el Canal de la Mancha ha de estar, porque se llame así, entre Argamasilla y el Toboso.

Déjese usted, Sr. D. Manuel, de chistes cursis, aun cuando no pueda usted hallar otros, y lea y estudie un excelente artículo que sobre la comarca de Campoo y la definición académica y la de usted de los campurrianos ha publicado en un periódico de Santander un montañés ilustre, á quien por cierto el no ser mi amigo no le ha impedido reconocer la verdad y salir á defenderla.

En ese artículo, escrito con perfecto conocimiento de causa, después de decirse que en lo que toca á geografía histórica de aquella provincia, usted y los académicos «andan tan distraídos y apartados de la verdad, como si estuvieran divirtiéndose al juego de los despropósitos» y después de copiadas la definición de *campurriano* que da el Diccionario y la que usted dió en su primera salida, se lee lo que sigue:

«Tenemos, pues, dos definiciones y las dos malas.

»Con efecto; ni los campurrianos habitan solamente en la provincia de Santander, como asegura la Academia, ni muchísimo menos son exclusivamente los de Campoo de Yuso, Campoo de Suso y otros cien lugares como lo sentencia el caballero Fernández, ni son ciento cabales los demás pueblos, ni éstos ni los otros están desde *ab initio* en la provincia de Santander, que tampoco es cosa antigua, como parece entenderlo el Sr. Fernández, ni hay una sola palabra que concuerde con la verdad en todo lo que dice: pareciéndose mucho su definición á la de aquel pedante que, tratando de hacer un léxico, definía la palabra cangrejo, diciendo que es pececito encarnado que anda hacia atrás, no siendo pececito ni encarnado ni andando de tal modo.

»Porque lo que hoy se llama Campoo no es más ni menos que la antigua MERINDAD DE AGUILAR DE CAMPOO. (*Oigalo usted bien,*

D. Manuel, para que no se vuelva usted al canal de la Mancha..., á no ser á bañarse para refrescar la mollera; óigalo usted bien), que se describió muy puntualmente ya en el siglo XIV, y que tenía por aldañas, al Norte, la de Asturias de Santillana, al Sur las de Saldaña y Villadiego, al Occidente las de Liébana y Pernia, corriendo fronteriza á ella por todo su límite oriental la de Castilla la Vieja. Y aunque lo que hoy es provincia de Santander estuvo posteriormente incluído, con términos más ó menos distantes de los actuales, en lo que primero se llamó mando de las cuatro villas de la costa de la mar y, más tarde, durante el gobierno de la casa de Borbón, Bastón de Laredo, lo que es provincia, ni existía entonces ni existió muchos siglos adelante, porque hasta el año de 1801 no hay noticia de tal denominación, y esto sábese por el real decreto del Sr. D. Carlos IV sobre *erección de la provincia de Santander*, dado á 22 de Enero de aquel año; decreto que, por las guerras que por entonces sobrevinieron, y singularmente por la de la Independencia promovida por los gabachos y por sus amigos de aquende, cuyos hijos hacen ahora gran papelón (1), no pudo tener cumplimiento, de modo que, todavía en 1801 la proyectada provincia se

(1) Alude al mismo D. Manuel Silvela, cuyo padre parece que fué ministro ó cosa así de Pepe Botellas (José I). Por cierto que cuando las cosas comenzaron á ir mal para los franceses, dicen que aquel señor Silvela comenzó á perder el entusiasmo por Bonaparte, y cono-

quedó en capullo, hasta que en 1816, reinando el Deseado, apareció el real decreto fechado en Sacedón á 27 de Julio, mandando que se observase lo dispuesto por su señor padre.

»Pero ni aun con esto se practicó inmediatamente la necesaria división territorial, que fué decretada ya en 1822 por las Cortes extraordinarias, adjudicando á la provincia de Santander su actual territorio, pero *sin el de Reinosa ni pueblo alguno de Campoo*, extendiéndole por su lado occidental á los ayuntamientos de Peñamellera y Riva de Deva en Asturias, y por el Oriente á los valles de Mena y Tudela en Castilla. Y esta división subsistió, hasta que en 30 de Noviembre de 1833 (*¡ab initio* es el año 33!) se reformó, adjudicando á la provincia de Oviedo los ayuntamientos de Peñamellera y Riva de Deva y á la de Burgos los valles de Mena y Tudela, compensando de estas segregaciones á la provincia de Santander con el actual partido judicial de Reinosa, cuyo territorio perteneció, en efecto, antiguamente á la Merindad de Campoo, hoy repartida entre las tres provincias limítrofes de Santander, Burgos y Palencia; por donde se ve que puede haber campurrianos naturales de cualquiera de estas tres provincias, como realmente sucede; porque tan campurriano se

ciéndolo éste, como sabía que otro hermano del Sr. Silvela estaba al servicio de España, le dijo un día: *¡Ah! Mr. Silvela, je conais votre parentela*. También ahora parece que hay individuos de la familia en varios partidos políticos.

considera y es un hijo de Soncillo que pertenece á Burgos, como uno de Aguilar que depende de Palencia ó como el de Reinosa que corresponde á Santander.»

¿Lo quiere usted más claro, señor don Juan Manuel? ¿De qué le sirvió á usted ponerse ti eso, llamarse Canela y ahuecar la voz para ensartar el primer día con tono de suficiencia doctoril una docena de palabras retumbantes á propósito de la mala definición de CAMPURRIANO? No tenía usted razón y se ha quedado usted sin ella. Pero escuche usted el fallo con que termina el *Bachiller Carrasco*, que es como firma el erudito exdiputado y conocido bibliófilo: «Fallo que Juan Fernández perciba *in integrum* el verde césped que propina á Miguel de Escalada... la real Academia Española sólo queda condenada por esta nuestra sentencia á que sea recibido en su seno, si ya no lo está (¡Vaya si lo está! ¡Como que hace disertaciones sobre la carcerola que aburren á Cánovas!) el llamado Juan Fernández; pero... con la precisa condición de que haya de ocupar asiento entre los señores marqués de Pidal y conde de Casa Valencia.»

Ya lo sabe usted, D. Manuel. ¡Y tome usted CAMPURRIANOS!

Y vamos á los CARACOLES, cuya académica definición no se atreven ustedes á defender sino pidiendo misericordia; diciendo que es un bicho muy difícil de definir porque es feo y viscoso y

tiene cuatro cuernos. Tanto mejor para definirle, sin necesidad de decir que es del tamaño de una nuez, lo cual es una majadería de muchísimo mayor tamaño. La defensa que acometen ustedes con decisión, es la de la frase «no vale *un* caracol ó *dos* caracoles», para lo cual citan cuatro autoridades en verso, una de Castillejo, otra de Quevedo y dos de Lope de Vega, y luego otra de Durán en prosa. «De donde resulta, dice usted muy ancho, que Escalada no conoce la *Gatomaquia* ni las obras de Quevedo...»

¡Qué ha de resultar nada de eso, buen... *Juan!* Lo que resultará en ese caso es que ni usted, ni ningún académico conoce, por ejemplo, las obras de *Tirso de Molina*, que dice en el *Don Gil de las calzas verdes*:

«Visitaba sin trabajo...
Los *egrotos* de Madrid.»

Y más adelante:

«Se volvía á visitar
Sin mirar un *quodlibeto*».

Y en la *Huerta de Juan Fernández* (¡buena prueba de que usted no es tal Juan Fernández, pues si lo fuera conocería su huerta!):

«Si el que *pasteliza* en pelo...»

y luego:

«Porque chanzas de habladores,
Comedias de *tramoyón*...»

y también:

«... entre loza
Fregatizando la moza.»

Y en *Cómo han de ser los amigos*:

«Hay *celiminis*?...»

Y en *La Villana de Vallecas*:

«¿Dónde? En *cas del escribén*.»

y además:

»Y porque en la *paridura*
Sintiera tener mal gesto.»

Y en *Averígüelo Vargas*:

«Si sabéis dadme unos pocos
De *quillotros* para amar...»

y también:

»*Rempuzéla, rempuzóme*...»

Y en *El pretendiente al revés*:

«El que por las hojas tira
Mal los rábanos *quillotra*.»

Y en *El vergonzoso en Palacio*:

«Con sólo decir miao y echar un *fufo*...»

Es así que la Academia no tiene en su Diccionario ni *egroto*, ni *quodlibeto*, ni *pastelizar*, ni *tramoyón*, ni *fregatizar*, ni *celiminis*, ni *escribén*, ni *paridura*, ni *quillotro*, ni *quillotrar*, ni

rempuzar, ni *fufo*; luego los académicos no conocen las obras de *Tirso de Molina*.

Ni las de Quevedo, que dice *contramoño*, *zahumado*, *verenjusto*, *arremuesgos* y otras mil cosas que faltan en el Diccionario.

Ni las de Jáuregui, que dice en la traducción de *Aminta*:

«En las *alpestres* cumbres de Apenino.»

Ni las de Fray Luis de León que dice traduciendo á Virgilio:

... «El roñoso

Ganado *cabriller* en fresco baño.»

sin que la Academia haya introducido en el Diccionario ni *cabriller* ni *alpestres*.

Tampoco habrán leído los académicos *La Pícará Justina*, libro tan frecuentemente citado en el Diccionario de Autoridades de la Academia, y del que no hace falta leer más que una página ó dos para encontrarse, por ejemplo, con las palabras *tapagiga*, *fisguera*, *bailona*, *espabilagordos*, *bizmadera*, *desmayadiza*, *honruda*, *extratagemera*, *mandilandinga*, *grillimón*, *darna*, *incentivan resumpción*, etc., ninguna de las cuales se halla en el Diccionario.

¿No son Autoridades *Tirso de Molina*, don Juan de Jáuregui, D. Francisco de Quevedo, Fray Luis de León y *Francisco López de Uveda*? La Academia como tales los reconoce; y reconociéndolos, está obligada á introducir en el Diccionario todas esas palabras y otras muchí-

simas que citaría si no temiera hacerme pesado, ó á confesar que no vale citar autoridades contra el uso,

Quem penes arbitrium est, et jus, et norma loquendi.

Quiere esto decir, Sr. D. Manuel, que no basta que Lope de Vega ó Quevedo ó cualquier otro gran escritor dijera una vez una genialidad para que se reciba sin réplica lo que dijo; y que si dijeron *un caracol* ó *dos caracoles*, porque les haría falta para el consonante ó para la medida, ó porque quisieran, ó porque así se dijera entonces, esto no obsta para que la frase usada hoy donde quiera que se habla castellano sea *tres caracoles* y no *dos* ni *uno*. Hay autoridades para todo. ¿Pues no dijo Cervantes: «Comilón que tu eres?» ¿Y no escribió Jáuregui

«Tirsi, yo soy contento de decirte?..»

¿Y dejarán de ser hoy dos galicismos feos estas construcciones porque Cervantes y Jáuregui las hicieran? No, señor; no dejarán de serlo. Hay autoridades para todo, y como para todo las hay, si se han de citar de modo que valgan, se necesita tener conocimiento del asunto y criterio y discernimiento, de que ustedes los académicos por lo común carecen.

Y adelante con los faroles ó con los académicos, que viene á ser lo mismo.

La tercera defensa que ustedes emprenden, y digo ustedes, porque es sabido que esa segun-

da carta la han compuesto ustedes los académicos en junta general; la tercera defensa que ustedes emprenden es la del disparate estampado al definir el *caparazón*, que, según, ustedes, «úsase en la milicia como prenda de ordenanza para cubrir la silla y *montar sobre el caballo*». Reíme de esto, y ahora, para confundirme y de paso deslumbrar á la gente, aducen ustedes hasta *trece* pasajes del *Quijote* en que suena la preposición *sobre*. Sólo que en ninguno de ellos está usada con el verbo *montar*, sino en unos con el de *subir*, que no es lo mismo, y en otros hasta con los de *llevar* y *sentarse*. Esta académica salida de ustedes me recuerda la del torero que en un juego de prendas en que se pedían palabras que empezaran con *me*, cuando ya todos se daban por perdidos creyendo la materia apurada, saltó muy ufano y dijo *menistro*, ó aquella otra del andaluz que, pidiéndole un amigo una espada del siglo XIV para salir en una cabalgata en traje de Guzmán el Bueno, le contestó que no tenía la espada, pero que lo que tenía, y le enviaba desde luego por el criado, era una magnífica escopeta de dos cañones. ¡Y qué ufanos salieron ustedes con sus *trece sobres*! No *trece*, sino *trecientos* de esos amarillos ó azules podían ustedes haber comprado en el Bazar de la Unión por seis reales, y no serían menos pertinentes al caso. Conque... busquen ustedes otros *sobres* que vengan con el verbo *montar*, el cual precisamente apenas se

usa más que con el caballo ó con la cólera, que es el caballo en que más á menudo suelen montar ustedes los que discuten sin razones.

Por supuesto que, aun prescindiendo del *sobre*, siempre será una majadería decir que el caparazón sirve *para montar*, como si se tratara de un estribo ó de un alzapié cualquiera; el caparazón sirve para cubrir la silla, monte luego el jinete ó no monte.

Todo esto aparte de que tampoco es *prenda de ordenanza*, dicho sea con permiso del conde de Cheste. Verdad es que, si no para errar en cosas de milicia, ¿para qué servirían los generales en la Academia?

Ya ve usted, Sr. D. Manuel, cómo todos esos aspavientos que usted hace debajo de los trece *sobres* queriendo establecer comparación entre el *Quijote* y los *Ripios aristocráticos*, son pura tontería. Por donde voy creyendo que no anduvo tan injusto el Sr. Cánovas al comentar aquella disertación de usted sobre la *cacerola*.

Cuarta defensa. ¿Que Pellicer habló de «una *canasta de mimbrés*, llena de flores?» Pues aunque fuera llena de rábanos, no supo Pellicer lo que dijo ni lo que es canasta. ¿Lo quiere usted más claro? ¡Vaya! «¡No parece sino—como dice hablando de la campana y *la copa boca abajo*, en un precioso artículo contra el Diccionario y contra usted, el Sr. D. Leopoldo Alas, á quien no sé si usted conocerá,—no parece sino que

por decir lo dijo Litré (ó lo dijo Pellicer), ya... boca abajo todo el mundo!»

Que la mimbre tiene género masculino es la quinta cosa que se proponen ustedes probar, y para ello aducen autoridades de Fr. Luis de León y de otros. Dándolas por buenas, las hay también en contrario, más y mejores. Por hoy, baste recordar la de Góngora, que dice:

«Sobre *la* mimbre que tejió prolija»,

y varios cantares populares que cité en el artículo dedicado al asunto (1), y dos ediciones del Diccionario de la Academia, la quinta y la sexta, en que apareció la mimbre con el género femenino, y el uso de León y Castilla y Extremadura y Andalucía, donde se la da ese género constantemente. De modo que ni siquiera pueden ustedes decir que el género femenino de la mimbre sea *provincial de Castilla*; tienen ustedes que decir que es provincial de todas esas regiones, ó lo que es lo mismo, *provincial de España*, y el masculino *provincial de la Academia*. Pero ni aun eso, ni siquiera se puede decir que sea provincial de la Academia el género mascu-

(1)

El diablo está cosiendo

Con *una* mimbre:

Ello no va curioso,

Pero va firme.

Eres alta y delgada

Como *una* mimbre;

No temas, vida mía,

Que yo te olvide.

Y otros varios.

lino de la mimbre, porque ya he dicho que en dos ediciones del Diccionario fué del femenino, y porque á consecuencia de los argumentos que yo aduje en mi artículo, y que antes había presentado amistosamente al Sr. Tamayo, enmendaron ustedes mismos su obra y pusieron á la mimbre el género común de dos en el suplemento.

A pesar de lo cual ahora, por llevarme la contraria, quieren ustedes que sea del género masculino la mimbre porque, traduciendo á Virgilio, dijo Fray Luis de León:

Entonces con *los mimbres* es tejido.

Corriente. Está bien. Pero ¿quieren ustedes decirme de qué género es *grey*?... ¿Del femenino, verdad? A lo menos como tal figura en todas las ediciones del Diccionario de la Academia, y además todo el mundo dice, por ejemplo, *la grey cristiana*... Pues, sin embargo, Fray Luis de León, traduciendo á Virgilio, dice:

No dañará *el vecino grey malsano*
 Con males pegadizos tu rebaño,
 Ni hará que tu trabajo salga vano.

Con que una de dos, señor D. Manuel; decídanse ustedes: ó á dejar en paz á Fray Luis de León con sus genialidades, ó á poner á la *grey* género masculino en la edición próxima, cuidando también de correr por ahí la voz para que todo el mundo diga *el grey cristiano*.

Sexta defensa. La de *capichola* y *camocan*. Lo dijeron Quevedo y González de Clavijo. Bien. Pero explíquenme ustedes la preferencia dada á esas dos palabras sobre los *egrotos*, y los *quodlibetos* y los *fufos*, y los *alpestres*, y el *cabriller*, de Fray Luis de León, de Jáuregui, y de *Tirso de Molina*... y se proveerá.

Lo de que la *capillada* sea el golpe dado con la capilla (que no sirve para dar golpes) y no tenga la significación metafórica que la da todo el mundo, es tan... académico que no merece contestación... ¿Todo se lo he de enseñar yo á ustedes? ¡Váyanse á estudiar á Salamanca!

¿Y lo de *capripede*? ¿Conque el señor de Burgos que *tradujo* á Horacio de una manera análoga á como el Conde de Cheste tradujo al Dante, es decir, dejándole en latín un poco menos inteligible, dijo que «los *capripedes* *sá-tiros le oían?*» Pues hacían muy mal en oírle. Como ustedes han hecho mal en decir que *capripede* es *adjetivo poético* porque le metiera en un verso prosáico el señor de Burgos. Lo más grave es que Litré diga en su Diccionario que *capripede* es *qui á des pieds de chevre*... ¡Caracoles! digo ¡capripedes! ¡Pues me han partido ustedes!

Después de esto, mentira parece, Sres. Don Manuel y Compañía, que no se juzguen ustedes con la suficiente aptitud para definir bien el *acial* y la *albarda*. Atrévansen ustedes, que es

pura modestia. Y al cabo mejor es que se ocupen ustedes en reformar esas definiciones de familia que en desfigurar la verdad, dando á entender que yo me he burlado del Diccionario «por haber calificado de *cañilla* ó CAÑA cualquiera de los huesos largos de la pierna ó del brazo». Porque esa *caña* la han puesto ustedes *ad libitum* (locución malamente suprimida en el nuevo Diccionario), para poder aducir luego una autoridad de Fray Luis de Granada, que habla de «las cañas de los brazos». No vale hacer trampas, señores: se juega limpio, ó no se juega. Yo no he dicho que no se llame caña al hueso del brazo: he dicho que no se le llama *cañilla*, y ni siquiera he mentado la caña. Por consiguiente, esa *caña* que ustedes han sacado ahí por su gusto, se la cantan ustedes, ó se la bailan, ó se la chupan, ó se la beben, ó se la comen.

Y vea otra vez el Sr. D. Manuel cómo aquello de las malas compañías aplicado al venerable autor de la *Guía de pecadores* ha resultado otra gracia frustrada.

Para negar que *capelardente* sea una agabachada tontería, dicen ustedes que así lo dicen «las sinodales de Zaragoza, y no ningún folletín de la *Correspondencia* ...» Estaba para decir que lo llamaran ustedes hache... Pues ¡valiente autoridad! ¡Unas sinodales, y de Zaragoza por añadidura!

¿Y cree usted de buena fe, Sr. D. Manuel, que no sabía yo que *capear* había significado

antes robar capas y aun *otras cosas*, como suelen decir ustedes? ¿Qué motivos tiene usted para creerme así tan... académico? Sí, señor, lo sabía; y sin embargo me reí, y me sigo riendo de que en el Diccionario de 1884, tan contemporáneo de Rafael Molina, aparezca esa como la primera y principal significación y sin la nota de anticuada. También *cadalso* significó en tiempos lo mismo que tribuna ó tablado para presenciar un acto solemne, cosa que ninguno de ustedes sabría de seguro, pues de saberlo ya lo hubieran dicho con aire triunfante. Pues, sí, señor, se dijo así: en la relación del Paso Honroso de Suero de Quiñones, por ejemplo, se habla de un *cadalso* que se levantó para ver cómo se rompían lanzas; y sin embargo me he reído y me sigo riendo de que el Diccionario traiga la primera y sin nota de anticuada esa significación de *cadalso*, porque hoy el *cadalso* es el patíbulo.

¿O se le figura á usted que cuando una palabra ha sido usada por buenos autores con determinada significación ya no puede perderla ni cambiarla por otra? ¿O cree usted que el uso no puede cambiar el sentido de las palabras autorizadas por los clásicos, y aun desecharlas y admitir otras nuevas? ¡Está usted enterado! En tiempo de Quevedo, por ejemplo, tanto disparate era llamar *estupor* al espanto, y decir *está inmediata* por «está cerca», ó *cincundada* por «cercada», como decir *suená catarro luciente*

por «espavila las velas» y llamar al queso *cecina de leche*, pues de las cinco formas se burla igualmente el gran satírico; y sin embargo hoy las tres primeras son usuales y de buen gusto, mientras las dos últimas siguen siendo ridículas y disparatadas. La forma conjuntiva PUESTO QUE en los siglos XVI y XVII era adversativa, equivalente á AUNQUE y así la usan todos los clásicos, mientras que ahora es sólo confirmativa ó causal equivalente á POR CUANTO. Así pudo decirse entonces: «No voy á paseo *puesto que* está buena tarde», y ahora se dice «Voy á paseo *puesto que* está buena tarde». Y si yo le digiera á usted ahora, señor D. Manuel, que *atiende* usted la vuelta de Cánovas al Gobierno para volverse á la embajada de Francia ¿no se reiría usted del galicismo? Seguramente; y hasta me compararía usted con los traductores del folletín de *La Correspondencia* que suelen decir: «Señora Condesa, el señor Conde os *atiende*». Y sin embargo, los folletineros de *La Correspondencia*, y cualesquiera otros que escriban *atiende* por espera ó aguarda, pueden citar en su favor nada menos que la autoridad de Jorge Manrique (1). Por donde verá usted que citar autoridades sin discreción es una tontería.

(1)

Este mundo bueno fué,
 Si bien usáremos del
 Como debemos;
 Porque, según nuestra fe,
 Es para ganar aquel
 Que *atendemos*.

Lo que está bien es lo de decirme que no sé leer, y traer á colación el novísimo y casi desconocido epigrama de Moratín á Geroncio, es decir, á cualquier académico, porque dije que habían suprimido ustedes el refrán aquel de «si el rabo menea el *can*, no es por ti, que es por el pan», refrán que, según usted dice, está en el Diccionario, sino que está en la palabra *cola*. ¿Y por qué le han llevado ustedes á la cola, si se puede saber? Aparte de que el *can* es el que da al refrán cadencia y armonía, y aparte de que la *cola* no entra en el refrán siempre. ¿Cuál es cosa más principal, el perro ó el rabo? Para ustedes, la cola, por lo visto. ¡Ahí tiene usted! Si yo quisiera usar chistes de los de usted, ¿qué cosa tan fácil sería aquí hacer gracia diciendo que son ustedes muy arrimados á la cola! Conste que no lo digo, por ciertos miramientos que ustedes no merecen.

Mas ¡ay!, que ahora viene el azotazo fuerte, el que usted me propina ¡pobre de mí! porque llamé á Federico Díez «muy señor mío» y le puse un interrogante. ¡Mal pecado! La verdad es que no creía yo que fuera de necesidad para conocer la lengua castellana estudiar el libro de las *etimologías de las cuatro lenguas romances*, ni que fuera tan grave falta carecer (hablo en el supuesto de usted) de una erudición que en cualquier Diccionario enciclopédico de los que hay en las redacciones de todos los periódicos puede adquirirse en diez minutos; pero

también es verdad que aun después de la lección de usted sigo creyendo que es una simpleza derivar el capricho de la cabra.

Lo que realmente me contrista es que ustedes mismos los académicos den por pecado á los españoles el no conocer á Federico Díez y sus obras. ¿Es que no basta para aprender perfectamente el castellano con conocer las obras de los académicos? Y entonces, ¿para qué les pagamos á ustedes tan crecido tributo de consideración y hasta de dinero por ser de la Academia? ¿Y eso, que es para ustedes tan humillante, ni siquiera lo dejan ustedes para que lo canten los ciegos de Berlín y lo cantan ustedes mismos? Medrados estamos con ustedes, señor D. Manuel y Compañía. Nada: que á pesar de permitirnos el lujo de tener una Real Academia Española, tenemos que pasar en cosas de filología, igual que en política, por las horcas caudinas de Alemania; y así como tenemos allí un Bismarck que dispone de nuestro territorio, hemos de tener también un Federico Díez que disponga de nuestro idioma! ¡Medrados estamos!

Creo que no queda de la última carta de usted, en colaboración con los otros académicos, más que el chiste, que repite usted tres ó cuatro veces, de decir que he escrito *gaceti-llas*, que además de no ser chiste no es verdad tampoco. Da la casualidad, señor D. Manuel, de que no he sido nunca gacetillero, pues comencé á ser periodista por donde usted no pudo

concluir ni llegó nunca. Pero entre todos los gacetilleros que he conocido no sé de ninguno que no hubiera podido llegar á Ministro de dos dinastías, á embajador y á académico, sin tantas contorsiones, tantas genuflexiones y tantos cambios de postura como le han costado á usted esas cosas.

Por último... los golpes fuertes los ha dejado usted para el final; por último, me dice usted que no me conoce «ni de vista ni bajo ninguno de los nombres que he usado...» ¡Cruel! ¡Y me lo dice usted así sin preparación y á boca de jarro...? Ah, crea usted, D. Manuel, que desde que lo he leído estoy inconsolable. Porque ¿de qué me sirve haber recibido y estar recibiendo mil parabienes por mi tarea de desasnar académicos, si no me conoce, ó por lo menos, faltando á la verdad, asegura que no me conoce un fantasmón risible que ni siquiera se atreve á decir cómo se llama?

Á Dios, D. Manuel, á Dios, que le guarde á usted, y le dé gracia para imitar la paciencia de Job, si es que, como usted mismo afirma, para sufrir mi literatura sin salirse de quicio, no se necesita nada menos.

POSTDATA. ¡Ah! se me olvidaba felicitar á usted por las tres públicas aprobaciones que hasta el presente ha recibido. Me parece que fué Moliere el que dijo que «no hay tonto que

no halle otro mayor que le admire y le aplauda». Yo no le he llamado á usted nunca eso. ¡Dios me libre! Pero en fin, para el caso de que Cánovas tuviera razón, conste que no quebraba por aquí tampoco la sentencia de Moliere. Porque no uno, sino tres admiradores, le han salido á usted, á las primeras de cambio. Uno es un tal Herrero, muy aficionado á latines, que siempre escribía *coram populi* hasta que yo le enseñé á decir *coram populo*. Otro es Ramoncito Necedal, el director de *El Siglo Futuro* (1), que traduce del francés: *rebullen como veros sueltos*, poniendo *versos* por *gusanos*, y en

(1) Como el pobre Ramoncito no entiende de estas cosas, ni de otras, creyó buenamente que la segunda carta del señor Silvela no tenía contestación y que yo estaba ya fuera de combate; y, parte por aquello de «á moro muerto gran lanzada» que ha sido siempre el lema de todos los *valientes* de su temperamento, desde aquel famoso burro de la fábula que arrimó su par de coces al león moribundo, parte por congraciarse con D. Manuel, para que le haga académico, y pagarle el píropo que, seguramente sin recordar lo de *asinus annum fircat*, le había echado en una de sus cartas diciendo que á él se atribuían de público los antiguos primores de dicción de *El Siglo Futuro*, me disparó á deshora el siguiente suelto, tan mal intencionado y desleal como insulso, que quiero poner aquí perpetuamente á la vergüenza:

«Sobre cuestiones filológicas publicó *El Imparcial* del lunes un artículo, que se atribuye á cierto académico muy conocido, y en que se administra á cierto crítico de *El Imparcial* y *El Progreso* un soberano pié de paliza literaria, de esos que dejan á cualquier crítico para no servir más. (¿Sí, eh? ¡Pobre diablo, ya verás si sirvo!)

«Ni nos va ni nos viene en el asunto; pero por eso mismo quisiéramos que el articulista hubiese omitido ó aclarado ciertos párrafos, por donde puede alguno sospechar que el victima del varapalo es redactor de EL SIGLO FUTURO.

«No lo es, sino de *El Imparcial* y *El Progreso*. (Esto no es verdad, pero... por eso lo dice Ramoncito.)

latín escribe *TOLLITA causa, tollitur efectus*. El tercero... es el director *literario* ó cosa así de *La Época*, el cual puede adivinarse cómo escribirá con decir que sabe mucho menos que los dos anteriores. Pero ello es que los tres han declarado unánimes que usted me ha dado una paliza soberana. ¡Qué hueco estará usted, Don Manuel! Lo malo es si mientras ellos dicen á

»Si el mal encubierto académico tiene algo que decir de la *Politica menuda* ó de la *Gacetilla* de EL SIGLO FUTURO, antiguas ó modernas, que varias veces mezcla y confunde con el objeto de sus iras dirijase á nosotros, que á su disposición ponemos estas columnas, y aquí se le contestará cumplidamente.

»Pero tenga la bondad de no confundir las señas y hablar claro, y poner bien los sobres, de modo que nadie pueda creer que se luce y divierte á costa y por torpezas ó insipiencias de EL SIGLO FUTURO.

»Aquí se escribe con más tiento; y lo que se escribe con poco tiento, no se publica.

»*Suum cuique*.

Así es, *suum cuique*. Y á *El Siglo Futuro* le corresponde la gloria de haber publicado los *versos sueltos*, el *tollita causa*, las *pequeñas hermanas de los pobres*, el Obispo de *Bale* (por Basílea), Mgr. Mermillot, Obispo de *Génova* (por Ginebra) «los *jóvenes estudiantes Cantuare* (por Cantorbery), de la *Sociedad* de Jesús (por la Compañía) *recitar maitines* (por rezar) «le dió muchos *golpes de puño* «varios *golges de hacha*», resulta en último *resorte*», «en el *suelo* de la cripta moderó su paso» (*suelo* por dintel, *seuil*), «un *indo*» (por un indio, mil veces), *in casu* *DI quo agitur*, *cultia*, *liberitesque*, todo bajo la direccíon de Ramoncito, y mucho de ello escrito de su misma pluma, con más algún disparate geográfico, como el reciente de que un aragonés que viene de Zaragoza á Madrid, y otro que va de Madrid á Zaragoza, se encuentran en la estación del Escorial (!), amén de alguna que otra herejía material en que Ramoncito suele incurrir cuando se mete en teología, que no ha estudiado nunca, y que no conoce ni por el forro.

Suum cuique.

coro *¡ya somos tres!* como las mujeres del sobrino del sainete, se le ocurriera á usted echar sus cuentas allá entre sí, como su pariente el de la fábula, y exclamar con ademán modesto:

Cuando me desaprobaba
La mona, llegue á dudar:
Mas ya que el cerdo me alaba,
Muy mal debo de bailar.

Y efectivamente, no baila usted bien.

INDICE.

	Págs.
PRÓLOGO.	V
I.	I
II.	II
III.	19
IV.	27
V.	35
VI.	45
VII.	53
VIII.	63
IX.	71
X.	81
XI.	91
XII.	101
XIII.	111
XIV.	121
XV.	129
XVI.	139

N 2

vols complets

256

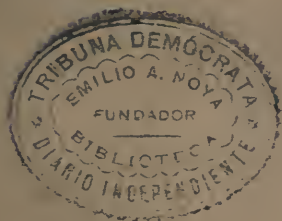
ÍNDICE.

XVII.....	147
XVIII.....	155
XIX.....	163
XX.....	175
XXI.....	185
XXII.....	195
XXIII.....	201
XXIV.....	209
XXV.....	225

68



FE DE ERRATAS



OBRAS DEL MISMO AUTOR

RIPIOS ARISTOCRÁTICOS, (4. ^a edición)	
un tomo en 8. ^o	3 ptas.
RIPIOS ACADÉMICOS, un tomo en 8. ^o .	3 »
HISTORIA DEL CORAZÓN, idilio, (2. ^a edición).....	0,50
PEDRO BLOT (traducción de Paul Feval).....	2 »

EN PRENSA

CAPULLOS DE NOVELA, un tomo en 8. ^o	3 »
--	-----

EN PREPARACIÓN

RATONCITO NOSEMÁS (novela política), un tomo en 8. ^o	3 »
AGRIDULCES (políticos y literarios), tomo I.....	3 »
UN DISCURSO FORENSE.	
VIDA DEL BEATO JUAN DE PRADO.	

FE DE ERRATAS

DEL

NUEVO DICCIONARIO

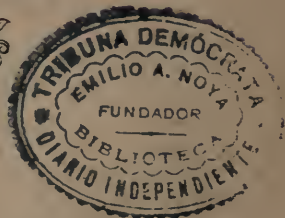
DE LA ACADEMIA

POR

D. ANTONIO DE VALBUENA

(MIGUEL DE ESCALADA)

—◆—
TOMO II
—◆—



MADRID.—1889

IMPRENTA DE DON LUIS AGUADO

Pontejos, 8

Es propiedad.





FE DE ERRATAS
DEL NUEVO DICCIONARIO
DE LA ACADEMIA

XXVI

DARA hacer más patente la ignorancia de los académicos en asuntos gramaticales, dejé caer adrede un despropósito (1) en el sexto artículo de esta serie.

—No te metas en eso—me decía un amigo á quien enseñé las cuartillas antes de enviarlas á la imprenta;—no te metas en eso, que se te van á echar encima.

(1) Se quitó al reimprimir el artículo en el primer tomo de esta obra, donde ya no tenía objeto.

—No tengas miedo—le replicaba yo;—no los conoces bien. Entre todos los académicos, encariñados con su obra, no hay uno capaz de caer en la cuenta. De los lectores no académicos, muchísimos lo conocerán; pero como á estas horas son ya todos enemigos de la Academia y amigos míos, no me descubren... Y lo que es de los académicos te repito que bien seguro estoy. ¿No ves que son casi todos ellos

Vates de mucha paja y poco grano,
Que el que más ha compuesto tres cuartetas.
Y el que menos ignora el castellano?

¿Cómo quieres que sepan bastante latín para conocer que ABRENUNTIO se escribe así junto, y no separado, como yo digo?

—Creo que exageras y confías demasiado. Te van á coger, y es una lástima.

—Te equivocas, son gente con quien se puede uno divertir sin cuidado ninguno.

—¿Qué quieres apostar á que si publicas eso así, tienes una cogida?

—Lo que tú quieras.

—Un almuerzo en *Los Cisnes*.

—Corriente. Va apostado.

—Te advierto que sentiré ganar, porque te quiero; pero ganaré de seguro.

—Bueno: ya lo veremos. ¿Qué plazo quieres para que los académicos puedan corregir el dislate?

—Si no te parece mucho dos meses...

—Te doy cuatro.»

Han pasado más de ocho desde la publicación de aquellas cuartillas, que fué al día siguiente de este diálogo, y ni la comisión numerosa nombrada por la Academia en la primavera pasada para estudiar estos artículos, ni el catedrático de uno de los institutos de esta corte, llamado no sé si Comelerán, que hace tiempo salió á defender á la Academia en *El Día* y empezó confundiendo á Don Manuel de Valbuena, el erudito académico autor del Diccionario latino, con el gran poeta del *Siglo de Oro*, Don Bernardo de Valbuena, ilustre obispo de Puerto Rico; ni los académicos que han salido últimamente á defender el Diccionario en *El Globo* y en *El Liberal*, escondiéndose detrás de un tal Paz Bueso, empleado en la Academia y del mismo Comelarán de antes, que firman *Un Anticrítico* y *Quintilius*; ni el ingenierillo Alvarez Sereix que firma X en *El Día*, Z en *El Correo* y L en *El Resumen*, ni ninguno, en fin, de los que en servicio de la Academia se han puesto á buscar con candil en esta crítica un punto vulnerable, ha visto aquel error voluntario (1).

(1) Después que yo se lo advertí en este artículo, se entretuvieron los muy imbéciles en ponderar la enormidad del disparate, sin caer en la cuenta de que ponderaban su propia ignorancia, puesto que se cansaron de pasar por encima sin conocerle. Alguno de ellos se atrevió á decir que si yo hubiera esperado sólo unos días más... ¡y esperaré más de ocho meses!

Por lo cual, hoy hace quince días celebramos mi amigo y yo lo convenido, satisfecho yo por haberle ganado la apuesta, y contento y asombrado él de que se la ganara.

Continuando ahora el cumplimiento de la primera y principal entre las obras espirituales de misericordia, tengo que enseñar á los *capripedes* inmortales que el segundo de los artículos que encabezan con la palabra CARAMILLO está de sobra; porque caramillo no es más que caramillo, ó sea el instrumento pastoril tan manoseado de los poetas bucólicos. La «planta salada de hojas *aovadas* y *agudas* (?)», cuya *agudeza*, siendo *aovadas*, será parecida á la de los académicos, agudos como punta de colchón, se llama *barrilla* (1) según los mismos académicos

(1) De un artículo muy erudito publicado en la *Revista Contemporánea* por el ilustrado ingeniero de Montes Don José Jordana y Morera, con motivo de haber intentado el supradicho Alvarez Sereix defender el desacierto académico de llamar *caramillo* á la *barrilla*, (*Salsola vermieulata* L.) resulta que en ninguna parte se llama así más que en Aranjuez á lo sumo. Es muy curiosa la historia de como ha llegado al Diccionario esa majadería, y merece consignarse.

«Ni en el reino de Aragón,—dice el señor Jordana,—ni en los de Valencia, Murcia y Granada, en cuyas estepas vive esta *Salsola*, se conoce semejante nombre vulgar. «Bernardo de Cienfuegos (*Historia de las plantas*, 1627, inédita) nada dice sobre el particular. Barrelier, que floreció también en el siglo XVII y que herborizó mucho por España, menciona solo un *kali fruticosum* que llama *soude d'Espagne velue* y ya no dice más de nombres vulgares de ninguna barrillera. ...Fernández Navarrete (*Ens. de la Hist. med. de Esp.* (inédita, 1742) menciona el *almarjo*, las *barrillas delgada*, *peluda*, *florida blanca* y *florida encarnada*, la *sosa blanca*, la *sosa legítima* y el *salicurno*, pero sin decir tampoco una palabra del *caramillo*. Pasando de aquí al año 1771 se da con Don Juan Gámez, secretario de la Academia de

han dicho en otra parte; y el «montón de algunas cosas mal puestas unas sobre otras» y el

Medicina de Madrid y Catedrático de la misma facultad, el cual publicó un libro titulado *Ensayo sobre las aguas medicinales de Aranjuez*, en cuyas páginas 26-31 se inserta una lista de 34 especies vegetales que entonces vivían silvestres en los alrededores de la Fuente Amarga de los cerros de la Salinilla del Alpagés, y entre las cuales figura como única planta barrillera que pueda ser ó asemejarse al *caramillo* el mismo *kali* mencionado por Barrelier, pero sin que se diga nada de su nombre vulgar, y eso que Gámez no los omitió en las demás plantas cuando le fueron conocidos, como se ve al leer, al lado de la indicación botánica correspondiente, los de *gamon*, *bulas*, *cañaheja*, *cardo corredor*, etc... Esta omisión del nombre *caramillo* ó *caramillo*, en autor tan instruido, tratándose precisamente de la localidad especial en que se dice estar en uso dicho vocablo, y mencionándose botánicamente la planta á la cual se aplica, es, en verdad, bastante significativa.* ¡Yo lo creo! Como que indica que ni en Aranjuez se llamaría *caramillo* la *Salsola* cuando el Sr. Gámez hizo sus observaciones.

«Tampoco se encuentra,—continúa el señor Jordana,—rastro de la voz *caramillo* en la *Continuación de la Flora Española* que Gómez Ortega publicó en Madrid en 1784, ni en los *Icon. et descrip. plant.* etc., que Cavanilles dió á luz, en Madrid también, desde 1781 á 1801...»

Lagasca, según el señor Jordana, fué el primero que mencionó los nombres de *caramillo* y *caramillo* aplicados á la *Salsola vermiculata* L. en su *Memoria sobre las plantas barrilleras de España* (1817), donde, describiendo aquella, dice: «NOMBRES VULGARES: *caramillo* y *caramillo* en Aranjuez. *Tarrico* en Madrid, *Vallecas*, etc. *Sisallo* en Aragón.» De modo que la voz *caramillo*, como nombre de la *Salsola*, que los académicos hacen de uso general y corriente, ni siquiera se puede llamar *provincial de Madrid*, puesto que sólo se usa en la localidad de Aranjuez; y aun esto, por lo visto ofrece duda, siendo probable que no hay en ello más que un descuido de Lagasca, que hizo caso de la tontería de algún pastor de esos tan inciviles que dicen *Aranjuel* porque ni siquiera saben decir el nombre de su pueblo.

Pero al cabo, Lagasca sólo consignó la palabra como de Aranjuez. Peor lo hizo Don Miguel Colmeiro, que en sus *Apuntes para la flora de las dos Castillas* (1849) la reprodujo, quitándole la indicación de puramente local que tenía. De Colmeiro la reprodujeron, como de uso

«chisme, enredo, embuste» que «u. m. (usase más) en las frases de *armar ó levantar*», se llama JARAMILLO en la tierra clásica, y JARAMIELLO antiguamente, por más que en el farragoso libro académico no exista ninguno de estos vocablos.

También he de decir á los señores que *carantamaula* por CARÁNTULA ó CARÁTULA es una simpleza que nadie dice; que *caraoz*, *caraoa*, *carauz* y *carbaso* pertenecen exclusivamente al caudal filológico académico, por herencia y donación de Plinio y los venezolanos; que la definición de CARBONARIO, «individuo de una sociedad secreta formada para destruir el absolutis-

general, Collantes y Alfaro en su *Diccionario de Agricultura práctica y economía rural* (1853), que es muy malo, y lo mismo hizo La Puerta en su *Tratado práctico de la determinación de las plantas* (1876). Todavía en 1883, un año antes de que apareciera el Diccionario de la Academia, volvió Don Máximo Laguna, en su *Flora forestal española*, á restablecer las cosas en su lugar, poniendo de nuevo á la palabra *caramillo* la nota de local de Aranjuez con que la había dado á conocer Lagasca; pero en vano. Los académicos, como tienen don de errar, no han hecho caso de los botánicos formales, Lagasca y Laguna, y han seguido á los copistas y escritores lijeros que generalizaron un nombre local y caprichoso.

El Sr. Jordana hace notar también que ni Aldrete, ni Covarrubias, ni Rosal, ni Terreros, ni Cabrera, ni la Academia en el Diccionario de Autoridades, ni en las once primeras ediciones del Diccionario en un tomo, se han acordado de mentar el *caramillo* como planta ni el *carambillo*, y que de ser incluídas estas voces en algún Diccionario lo deberían ser con su exclusivo carácter local, puesto que ni á provinciales llegan.

He dado tanta extensión á esta nota para que el caso del *caramillo* sirva de ejemplo de la sinrazón con que proceden siempre los académicos.

mo», es mala é inadecuada, como hecha por algún carbonario, pues el objeto de esa sociedad secreta no ha sido destruir el absolutismo, sino destruir la religión, la Iglesia, la sociedad y la familia (1).

¿Y qué diremos de la definición de CARCAVERA, «mala mujer que andaba por los cementerios buscando con qué hacer filtros para atraer á los hombres?» ¡Si no estarán los señores bien

(1) Para defender la mala definición del CARBONARIO, adoptaron los académicos en *El Globo* la forma teatral y dijeron: «Miguel de Escalada... aparece solo en la redacción de *El Imparcial* lanzando miradas escrutadoras á todos los rincones, y recitando *sotto voce* lo que sigue: La definición del carbonario, etc.....»

Aquí se ve la mano del Sr. Tamayo haciendo comedias, y, por primera vez en su vida, las hace malas, quizá porque también por primera vez en su vida las hace sin original de donde traducir, ó acaso porque desde que se ha empeñado en no hacer lo único que sabía, comedias, y en hacer todo lo que no sabe, como Diccionarios, cuartos de conversión, artículos de periódicos, planos de edificios, etc., todo le sale pésimamente. ¿Y saben ustedes después de tanto y tan ridículo aparato, por qué dice el Sr. Tamayo (en colaboración con Mariano Catalina, D. Aureliano, Cañete, D. Mannel Silvela y otros) que la definición de carbonario es buena, ó por lo menos á mí debe parecerme? Pues en primer lugar, porque no es nueva, sino «incluida ya en la edición del 69», como si los disparates pudieran prescribir por estar quince ó veinte años en el Diccionario, cuando el *Grodeur* estuvo medio siglo. En segundo lugar, porque siendo yo tradicionalista, debo creer que el absolutismo es el único baluarte de la Religión, la Iglesia, la sociedad y la familia, contra las pasiones revolucionarias, y que por ende está virtualmente incluido en la definición todo eso que yo echaba de menos. Pero... hombres; si el tradicionalismo no es el absolutismo; si precisamente porque soy tradicionalista no soy yo absolutista, mote injusto que los monárquicos de talco nos han dado á los monárquicos de veras... ¡Y eso lo dice el Sr. Tamayo, que fué tradicionalista intransigente, hasta que al brillo del sueldo de la jefatura del cuerpo de archiveros y de la Biblioteca Nacional, pudo ver las cosas de otro modo!

enterados, y los filtros de la mala mujer serían para acabar de atontar á los académicos!

Sólo así se explica la definición que dan de CARDENAL, diciendo que es «cada uno de los *sesenta prelados* que componen el Sacro Colegio.» Cada uno de los *sesenta*... ¡Qué erudición más dislocada! No necesitaban los académicos decir cuántos son los cardenales para definirlos; pero se quisieron meter en dibujos y lo echaron a perder, como acostumbran; porque los cardenales no son *sesenta* sino SETENTA, número que fijó el Papa Sixto V en memoria de los setenta ancianos de Moisés; siendo de advertir que aun cuando antes de esta disposición pontificia varió mucho el número de cardenales, nunca fué *sesenta* el señalado. Todo esto aparte de la otra inexactitud de llamarles prelados, pues no todos lo son ni es de necesidad que lo sean. Verdad es que de alguna manera se habían de componer los académicos para errar en todo, y ninguna mejor que la de decir: «Cada uno de los *sesenta prelados*...» cuando ni son *prelados* ni *sesenta*.

¿Y qué es CARDENILLO? Pues el cardenillo académico era antes «carbonato ó acetato de cobre», según rezaba ó más bien murmuraba el Diccionario en la edición undécima. Pero ahora, al hacer la duodécima, los académicos, cumpliendo su lema, quisieron *fijar* y fijarse en uno de los miembros de la disyuntiva, y se fijaron en el peor naturalmente. Es decir, que

para no desmentir su tradicional amor al desatino, entre el carbonato y el acetato de cobre que decía la edición anterior, se quedaron en esta con el carbonato sólo, diciendo: «CARDENILLO, m. Carbonato de cobre» (1). Y sin embargo, el cardenillo sigue siendo acetato de cobre como antes, ó subacetato cúprico impuro, como dice del comercio la Farmacopea Española, que es autoridad en la materia; pero de ninguna manera carbonato. ¿No saben los académicos que los carbonatos de cobre son, por lo general, azules, y el cardenillo es verde? ¡Hubiera metido ya Cánovas en la corporación á su

(1) Para defender este empeoramiento de la definición del *cardenillo*, sigue el Sr. Tamayo haciendo un *drama* completamente *nuevo*, sin precedentes de novela escocesa. Véase la clase:

«CARDENILLO.—Miguel de Escalada aparece disparado con muceta morada y birrete de borla azul turquí... en el fondo botes, retortas y alambiques de guardarropía. Se acerca majestuosamente á la concha del apuntador... etc.»

En fin, el caso es, que sobre el CARDENILLO disertaron sin sustancia los académicos en tres columnas, dándose tono, y después de leída su disertación, quedamos, como antes, en que la edición anterior del Diccionario decía del cardenillo: «Carbonato ó acetato de cobre», definición defectuosa, pero mucho mejor que la de la edición última; en que el CARDENILLO común, comercial, único que tiene derecho á figurar en el Diccionario con ese nombre, es un subacetato cúprico impuro, y, por fin, en que, aun cuando se llame alguna vez cardenillo á algún carbonato de cobre, y aun cuando haya algún carbonato de cobre que tire á verde, la definición académica del cardenillo, estampada en la edición última del Diccionario, es una solemne barbaridad, que de seguro será corregida en la edición futura, como lo han ofrecido ya los académicos, diciendo, después de mil rodeos, que «acaso convendrá transigir con el uso en la definición del cardenillo.»

amigo el boticario político Sr. Fabié, y no les pasarían esas cosas!

Es verdad que acaso hayan puesto aquí á propósito *carbonato* por *acetato* los académicos, para restablecer la equidad entre las dos sales y desagruar al *carbonato* de la mala partida que le jugaron sustituyéndole con el *acetato* al definir el albayalde. Lo malo es que aquel era de plomo y el de ahora es de cobre. Pero, de todos modos, la compensación no deja de ser parecida á la que hizo aquel mal estudiante que se puso á cantar la epístola en su pueblo y empezó diciendo: *Lectio epistolæ Beati Pauli Apostoli ad CORINTHIOS...* Y como un compañero le advirtiera por lo bajo que le habia faltado una ene, le contestó también por lo bajo: «Ahora va», y cantó inmediatamente: FRANTRES.

Paso porque CARDERO sea «el que hace cardas», pero también lo será el que las vende, y también el burro amigo de los cardos, y aun el académico á quien le gusten. De tirar de la cuerda de las palabras innecesarias es preciso tirar para todos. Convengo también en que CARDINAL «principal, fundamental» proceda «del latín *cardinalis*»; pero, y *cardinalis* ¿de dónde procede? ¿Por qué no ha dicho el etimologista que es de *cardo*, *cardinis*, quicio, fundamento? Unas veces muchos pelos y señales innecesarios, y otras, como ahora, que hacía falta algo más, pararse en la primera palabra de donde la muestra ha sido traducida.

No quiero entrar en la definición de *CARDO*, que es muy larga, porque seguramente al concluir el análisis me habían de aplicar los académicos la frase final, diciéndome que soy «más áspero que un cardo». Sin razón ni justicia, ciertamente, pues la verdad es que, para lo que merecen, no dejo de tratarles con indulgencia y algunas veces hasta con mimo. ¿Qué les diría si así no fuera, cuando embalumban el Diccionario con palabras como *carduzador*, *cardume* y *cardumen*? ¿Qué les diría cuando advierten que el verbo *CAREAR*, en la acepción de inclinar ó dirigir el ganado hacia alguna parte, U. (úase) entre pastores?... Naturalmente; entre pastores se ha de usar ese verbo más que entre carpinteros, pero acaso los que no son pastores no puedan usarle... Si va cuajando eso de poner al fin de la definición de una palabra quién la usa más, preparémonos para ver pronto al final de la definición del disparate, la coletilla de «U. entre académicos.»

Cualquiera creería que en la definición del adjetivo *CARETO* no iban á tropezar los esplendorosos. Y sin embargo... dicen que «dícese del caballo ó yegua que tiene un *cuadrilongo* de pelos blancos extendidos por toda la longitud de su frente y cara, y por *casi* toda su latitud.» Donde no se sabría qué admirar más, entre lo del *cuadrilongo*, que impide llamar careto al caballo cuya mancha blanca sea elíptica, por ejemplo, y lo de «*casi* toda la latitud», que hace

que un caballo no sea careto cuando falte el *casi*, es decir, cuando más lo sea... no se sabría, digo, qué admirar más, si no hubiera aquello de que los pelos blancos han de estar *extendidos*, que es de todo ello lo más admirable.

Como que á su lado parece nada aquello otro de que la CARGA, medida de granos, «en unas partes es de cuatro fanegas y en otras de tres». Lo cual sería un gran descubrimiento para los cañoleros (palabra que falta) cuya ganancia había de ser considerable y segura, yendo á vender á esas partes donde la carga tiene solo tres fanegas la cebada que compraran donde tiene cuatro, si no fuera que esas cargas de tres fanegas no deben pasar más que en el número 26 de la calle de Valverde; y en una casa sola, por más que haya afición, nunca puede ser grande el consumo.

¿Y quién les habrá dicho á los académicos que *echarse con la carga es enfadarse*? Precisamente es todo lo contrario (1). Por cierto que mejor hicieran esos señores en echarse con la carga de estas censuras, que no en enfadarse y desatinar como desatinan. Porque después de

(1) Para defender los académicos el desatino de que *echarse con la carga es enfadarse*, citaron este pasaje de *La pícaro Justina*:

«Y si Dios y el padre no me remedian por otra vía, *pienso echarme con la carga.*»

Pero pedazos de... académicos, ¿de dónde sacan ustedes que *esco piensó echarme con la carga*, quiera decir: *piensó enfadarme*? ¿Lo han conocido ustedes en el olor quizá? ¿Por qué no ha de querer decir, *piensó resignarme ó aguantarme*, que es lo que efectivamente dice?

haber omitido el refrán que dice «bollo de monja, carga de trigo», que quiere decir que suelen salir caros los regalos de los pobres, refrán que no se halla tampoco en ninguno de los artículos de TRIGO, MONJA ni BOLLO, y después de haber dicho que *cargadas* es un juego en el cual el que no hace baza es bolo, juego á que por lo visto nadie juega en España más que los académicos, que además no hacen baza nunca, y que *cargaréme* es recibo ó resguardo, lo cual no es verdad, porque el resguardo se llama resguardo y el recibo recibo, y que *cargo* es «en los contornos de Madrid cierta cantidad de piedra», y que *CARGUÍO* es «cantidad de géneros ú otras cosas...» lo mejor es echarse con la carga.

Y no decir que «la *CARIÁTIDE* es una estatua en figura de mujer vestida de una ropa talar llamada estola, que introdujeron algunos arquitectos de la Grecia...» Donde á más de sobrar lo de que la ropa se llama estola, que en la palabra estola, podría decirse, parece que lo que introdujeron algunos arquitectos *de la* Grecia fué la ropa talar y no la cariátide. Y luego, aquello de los arquitectos *de la* Grecia obliga á recordar al protagonista de *Un maestro de baile*, que escribe «Señor de boticario: Mande usted por la dadora dos cuartos de los polvos *de la manesia*».

Pero más es decir que la *CARIDAD* es «*refresco* de vino, pan y queso ó de otras comidas», ¡Vaya una manera de refrescar que usan los

señores académicos! No es extraño que luego se les suban las definiciones á la cabeza y no den pie con bola (1).

En cambio, omiten la acepción castellana de CARIDAD, en que significa el pan que por corrida vecinal se lleva á la iglesia para que lo bendiga el sacerdote antes del ofertorio y se reparta luego entre los fieles.

¡Cómo va uno ni para qué á tener CARIDAD con quien no sabe lo que significa!

(1) Tratando de defender esta tontería dijeron los académicos por medio del *Quintilius* que una de las acepciones de la palabra refresco es comida, ó sea «alimento moderado que se toma para fortalecerse (para lo que se toman todos los alimentos) y continuar el trabajo» «Y por si Escalada no lo sabe, añadian, vea la historia de Méjico por Gomara y lea en el capítulo 2.º: «donde se proveyeron de *refresco* y *comida* suficiente...» Basta; ya se ve que la autoridad prueba lo contrario de lo que quieren probar los académicos, pues si el refresco fuera comida, no diría que se proveyeron de *refresco* y *comida*. ¡Qué *brutus* es este *Quintilius*, y qué *tonti* y que *majaderi* son sus amos!





XXVII



AMOS á asistir á una sesión de la Academia: á la del 15 de Diciembre de 1881.

Es jueves, por supuesto, y es de noche, hora en que ordinariamente se fraguan los crímenes y los Diccionarios, por aquello de *qui male agit odit lucem*.

Van á dar las nueve.

El Sr. D. Manuel Tamayo, secretario é inquilino de la casa, está sentado al amor de la lumbre, sin ánimo de sentarse *al amor del agua*, aun cuando para ello tiene autorización de la Academia. Espera á sus compañeros entreteniéndose probablemente en escandalizarse de la defección de los condes de Orgaz y de Canga y de otros carlistas que, por la trampa de la

Unión Católica, se han pasado al campo alfon-
sino, y ni aun imagina que antes de tres años
ha de ser jefe de la Biblioteca Nacional y del
cuerpo de archiveros por un nombramiento que
extienda Pidal y firme D. Alfonso.

Así es el mundo... y la Academia.

Por cuya puerta entra en este momento un
académico muy cano, delgado por abajo y por
arriba y gordo por el medio, de modo que pa-
rece una oveja puesta de piés. Viene de comer
de casa de un marqués cualquiera, de donde le
tocaba por turno; sube los escalones del esta-
blecimiento, entra en el salón y saluda y es
saludado en esta forma:

—¡Hola, Manolo!

—Buenas noches, tocayo.

—¿Cómo lo pasas?

—Bien, ¿y tú?

—Bien. ¿Todavía no ha venido nadie?

—Nadie... mas que tú... pero ahora creo que
sube otro... es el general...

—Buenas noches, mi general.

—Buenas noches... et cetera.

Diez minutos después había ya catorce ó
quince académicos en la sala, y todavía entraba
un vejete asmático diciendo por entregas:

—«¡Qué... no... che... tan... frí... a! A... no...
ser... por... e... sa... ton .. te... rí... a... de...
no... pa... gar... a... sis... ten... cias... al... que...
no.. as... is... te... no... me... hu... bie... ra...
mo... vi... do... yo... de... mi... ca... sa.

—Ni yo—murmuró otro que entraba en aquel momento.

—Ni nadie—añadió con amargo pesimismo desde su sillón otro de los más francos.

—La verdad es—replicó otro—que el cobro de las asistencias nos tienta á venir, pero no nos decide á trabajar, y el Diccionario sigue por hacer. Va para once años que se le dió principio y estamos en la C todavía.

—*Buenaz nochez, zeñorez*—dijo otro académico entrando y paseando por el salón una mirada oblicua.

—Bien venido, Sr. D. Antonio.

—De qué *ze* trata.

—Del Diccionario, como siempre.

—*Puez yo poco lez* podré *alludar á uztedez*, porque *me ze* figura que *Zagazta* va á *caer* y voy á *tenel* que *hacer* el *zacrificio* de volver á la *Pre-cidencia* del *Concejo*.

—Si es por eso, nos alegraríamos—dijeron á coro Arnao, Catalina, Cañete, D. Aureliano, Molins, Casa-Valencia y otro montón de conservadores.

—Ya te lo dirán de misas—refunfuñó en fusionista D. Gaspár Núñez de Arce.

—¡Ea! ¿Se trabaja ó no se trabaja?

—A trabajar—contestaron varios á la interrogación del conde de Chestre.

—Yo traigo una palabra nueva—dijo Cañete sacando una papeleta del bolsillo:—¿á cómo se pagan, á peseta ó á duro?

—Siendo tuya, que te den dos reales—le contestó Gabino Tejado.

—Mía precisamente no es: me la han enviado de América. Ahí va.

El Secretario (leyendo): «CARINCHO...»

El Sr. Campoamor (interrumpiendo): «¿Carin... qué?»

El Sr. Cañete (un tanto picado): «Hay algunos que, sobre no contribuir con nada para el Diccionario, ni hacer jamás una definición, vienen aquí á distraer á los demás con sus gracias y á burlarse de los que trabajamos.

El Secretario (otra vez leyendo):

«CARINCHO. m. (sustantivo masculino). Potaje que se usa en América...»

El Sr. Campoamor (otra vez interrumpiendo): «¿Y con qué se come?»

Risas. Una voz de las graves: Sr. D. Ramón, déjese de bromas.

Tercer intento de lectura por el secretario:

«CARINCHO. m. Potaje que se usa en América, compuesto de patatas cocidas y enteras, *peladas ó sin pelar, de carne de res, carnero ó gallina*, y de salsa con aji.»

Ji, ji, ji... (El sentido común que se ha reído desde afuera.)

El Secretario (hablando): «¿Se acuerda la introducción de la palabra?»

—Sí.—Sí.—Sí.—Zí.—Sí..., etc.

El Secretario: Queda acordada. ¿Se aprueba la definición?»

—Sí.—Zí.—Sí.—Sí.—Sí, y así sucesivamente.

El Secretario.—Queda aprobada.

D. Ramón de Campoamor (para sus adentros): Pues señor, de buena gana me reiría de esa definición; porque ni á ese «compuesto de patatas cocidas y enteras peladas ó sin pelar» se le puede dar el nombre de potaje, ni la sintaxis, que da á entender que las patatas peladas ó sin pelar son de carne de *res*, es pasadera, ni lo de la *carne de res, carnero ó gallina*, como si el carnero no fuera *res* ó la gallina lo fuera, puede pasar por menos que por un disparate; pero visto que á esta gente no la gustan las bromas, voy á hacerme un poco de violencia y no me reiré aquí de la definición para reirme después allá afuera, cuando se ría de ella todo el mundo. Porque seguramente no ha de faltar quien se burle del artículo del *Carincho*, recordando á los autores que el carnero es una *res* lanar, según la misma Academia dice; y, por consiguiente, decir «carne de res, carnero ó gallina», es una barbaridad completa. Aparte de la salsa de aji y de aquello de que las patatas cocidas y enteras pueden ser peladas ó sin pelar, lo cual apuesto á que ha de servir de motivo para que alguien compare estas patatas con los disparates académicos, que también pueden ser sin pelar y pelados.

El Secretario: «Oigan ustedes las variantes que un señor académico...»

El Sr. Cánovas: Diga *uzté* que *zoy yo*.

El Secretario: Oigan ustedes las variantes que el Sr. Cánovas propone en la definición del *CARIÑO*. En la edición anterior se dice: «*CARIÑO*. m. Amor, benevolencia, afecto.» Para esta edición se propone: «*CARIÑO*. (de *caro*, amado, querido) m. Afecto, voluntad, amor.

D. Ramón (sin poderse contener): Si no fuera por la sustitución de la *benevolencia* con la *voluntad*, diría á ustedes que el orden de los factores no altera el producto.

Uno de los más necios: Decir chistes no es hacer definiciones.

El Sr. Campoamor (por lo bajo): Pues me callo. Y no les digo que confundir el *cariño* con la *voluntad* es una tontería monstruosa. ¡Y pensar que mi pobre paisano Fray Zeferino (con Zeda) pone entre los filósofos á Cánovas!

El Secretario: Otra variante. La edición undécima pone por acepción segunda: «La señal ó expresión de amor: *comunmente se usa en plural.*» Para esta edición se propone: «Fig. expresión de *aquellos* sentimientos» sin suprimir lo del plural. ¿Se aprueba la definición?

—Zí, sí, sí...

El Secretario: Queda aprobada.

—Yo tengo otra palabra nueva—dijo D. Vicente Barrantes.

—Venga.—Que se diga.—¿A ver?

—Pues es la palabra *CARITAN*...

—¿Con qué *ze* come *ezo*?

—No es cosa de comer.

—Ya lo *zuponía* yo. *Zi* lo fuera no hubiera llegado *hazta nozotroz*. ¿Pero qué *ez*?

—«CARITAN. m. Colector de la *tuba* en Filipinas».

—¿Y qué *ez* la *tuba*? ¿La *zeñora* del tubo?

—Será la trompeta del juicio, la *tuba mirum sparget sonum* del *Dies illa*—dijo devotamente el Sr. Arnao.

—No; será la raíz del apellido *Tubau*, digo yo—repuso D. Víctor Balaguer.

—Tampoco—dijo el inventor.—La *tuba* es otra palabra nueva, no menos filipina, que tendré el honor de presentar á su tiempo. Mas por ahora básteles á ustedes saber que es una especie de licor filipino avinagrado, muy poco agradable.

El Secretario: Bueno. ¿Se aprueba el *Caritán*, colector de la *tuba*?

—Sí, zí, sí, sí, sí —Castellano no es, pero entre puntos filipinos... que pase. Donde estuvo el *grodetur*...

El Secretario: Aprobado. Para la palabra CARIZ se propone la nueva definición siguiente: «CÁRIZ (de *cara*) m. Aspecto de la atmósfera. || *fig.* y *fam.* (figurado y familiar). Aspecto que presenta un asunto ó negocio, y en especial cuando es desfavorable.»—¿Se aprueba?—Zí, sí, sí.

El sentido común (por una ventana): ¿Y la acepción de «aspecto de la atmósfera» no es figurada? Tan figurada por lo menos como la de

aspecto de un asunto: porque, según les ha dicho á ustedes el P. Fita, *cáriz* viene de *cara*, y ni el asunto ni la atmósfera la tienen. La única acepción no figurada del *cáriz*, la natural, que es la de aspecto de una persona, *y en especial, cuando es desfavorable*, la omiten ustedes. De suerte que, si la de ustedes valiera, no se podría decir «hombre de mal *cáriz*.» ¡Qué más quisiera Cánovas!

El Secretario: Carlan y carlanía dice la edición antecedente que «se usan en algunas partes de la antigua corona de Aragón...»

—Yo no los conozco.—Yo tampoco.—Ni yo.
—Ni yo...

—Los dejamos seguir?

—Dejarlos que sigan.

El Secretario (leyendo por la edición undécima): «CARLANCA. f. Collar ancho de hierro», etcétera. «CARLANCÓN. m. El astuto que tiene muchas *carlanças*.» ¿Lo dejamos así?

—Dejarlo.

—O si no, añadir al *carlancón* la *carlancona*, poner en lugar de *el astuto, persona astuta*, y dejar la *carlanca*.

Diálogo entre el león y el castillo de las armas de España que presiden aquello.

—En mi reino se dice CARRANCA.

—Y en el mío también, y es mucho más fácil de pronunciar.

—Y hay autoridades confirmatorias tan irrefragables como la de mi vasalla *La Pícara*

Justina, que emplea el adjetivo *carrancudo*.

—Y la de Pereda, que es académico correspondiente, con más autoridad que casi todos los de número, y escribe CARRANCAS.

—Y entonces, ¿en nombre de quién legislan éstos?

—Vete á saber... En nombre de Prats de Llusanés ó de Arrigorriaga.

—¿Protestamos?

—¿Para qué? Si al fin nadie ha de hacer caso de sus definiciones.

Otra vez *el Secretario*: «CARLINGA. f. Mar. (marina). Hembra ó hueco cuadrado...»

—¿Hembra ó hueco cuadrado?

—Sí; bien está. ¿Pues no son sinónimos hembra y hueco?

—Adelante... «CARMÍN (de *Quermes*), m. Materia...»

—Hombre, eso me parece algo sucio. Mejor sería sustancia...

—No crea *uzté* que ahí materia *ez* lo *mizmo* que *postema*. No *hemoz* de *zer* tan *materialez*.

—Bueno, otra acepción: «Especie de rosa de pocas hojas, de muy *subido* color, que nace sin cultivo en los campos.»

—Lo de la especie me parece bien, porque eso de llamar especie al individuo es tradicional en la casa; pero yo quitaría eso de que nace sin cultivo en los campos.

—¿Por qué, D. Gaspar?

—Porque va á decir alguno que esa especie

de rosa se parece á los académicos, que también nacemos sin cultivo.

El Secretario: El artículo de la CARNE, en la undécima edición, es muy largo, y aun creo que muy malo; si á ustedes les parece podemos saltarle hoy, y nombrar una comisión que le estudie para otro día.

—Bueno; yo la *presidiré*—dijo D. Antonio—y que *me ze azozien loz* que quieran.

—Así el nuevo artículo será peor, de seguro.

El Secretario: «CARNÉCERÍA, lo mismo que carnicería».

D. Ramón: Pues me parece una tontería.

D. Aureliano: ¿Para eso se ha despertado usted?

D. Gaspar: Opino lo mismo que el Sr. Campoamor.

El Sr. Tejado: Y yo también; eso debe quitarse.

—No, señor—dijo con aire de mal genio Don Aureliano,—porque han de saber ustedes que Pancracio García, escritor oscuro del siglo XVII, escribió *carnecería* una vez, y habiendo autoridad, hay que sostener la palabra. A más de que mejor dicho está *carnecería* que *carnicería*, porque viene de carne.

—Es claro; entonces también hay que decir *chorizoría*, *salchicharía*, *ceraría*, *abanicoría* y *libroría*, porque vienen de chorizo, salchicha, cera, abanico y libro.

—Eso es salirse de la cuestión—dice D. Au-

reliano muy incomodado,—y yo quiero que quede la *carnecería*.

—Pues que quede.

El Secretario: «CARNEREAMIENTO, m. Pena que se lleva por entrar los carneros en alguna parte á hacer daño».

Gabino Tejado: No veo ni la filosofía ni la necesidad de la palabra; pero si se pone, propongo que cuando lleguemos á la O, se ponga también la palabra *ovejeamiento*, para cuando las que entran á hacer daño sean ovejas.

Juan Valera: Muy bien. Y establecido el precedente, no faltará quien pida la inclusión de otra palabra: *academiqueamiento*, para cuando seamos los académicos los que hagamos el daño.

D. Aureliano: Echando las cosas á broma no se puede hacer nada.

Juan Valera: Pero diga, D. Aureliano; eso del *carneereamiento*, ¿lo dijo también Pancracio García?

D. Aureliano (con creciente mal humor): No, señor; pero se halla en las sinodales, digo, en las ordenanzas concejiles de un lugar de Aragón, que no me acuerdo cómo se llama.

El Secretario: «CARNEREAR. Llevar la pena de los carneros que entran en alguna parte á hacer daño». (1)

(1) En defensa de esta majadería han hecho los académicos, por medio del *Quintilius*, otra mayor, la de citar como autoridad estas palabras de las *Ordenanzas de la ciudad de Tarazona*: «Y así mismo estatuyamos y ordenamos que aunque en cada rebaño no vayan sino

Fausto Villabril (correspondiente): Hombre, carnerear es hacer el carnero, altercar sin razón, porfiar neciamente, hacer tonterías. A lo menos en León...

Núñez de Arce: Sí, es verdad, y en tierra de Toro.

Tejado: Y en Extremadura, donde, como en León y en Castilla, tiene aun otra acepción ese verbo: la que se le da en esta frase que se aplica á la muerte: «lo mismo carnerea que borreguea», para dar á entender que lo mismo mata á los viejos que á los jóvenes.

Cañete: Pues no importa: cuando lo pusieron así en la edición anterior, por algo lo pondrían, y así se queda.

El Secretario (leyendo): «CARNERO, m. Lugar donde se echan los cuerpos de los difuntos».

Villabril: Señores, quiten ustedes esa acepción ó pónganla siquiera una nota de anticuada ó de provincial, si es que es provincial de alguna parte.

—No, señor.

veinte reses, se puedan *carnerear* y *llevar las penas* arriba dichas». Claro es que las ordenanzas de un pueblo, y de un pueblo de Aragón, no son autoridad; pero aunque lo fueran ¿se deduciría de este período que *carnerear* sea *llevar las penas* porque vaya esta frase á continuación de aquel verbo y unida por una conjunción copulativa? Se necesita ser académico para discurrir así... De modo que si los académicos se encuentran con un texto de Fray Luis de Granada que diga que Judas, «acercándose á Cristo le besó y le entregó á sus enemigos», ó que los sayones en el Calvario «le desnudaron y le clavaron en la cruz», son capaces de definir que «desnudar es clavar á uno en la cruz, ó que besar es entregar á uno á sus enemigos».

—¿Por qué?

—Porque así está en la edición precedente.

—Aquí tengo una palabra nueva—dijo el hermano de D. Aureliano.

—¿Cuál es?

—«*Carpeño*, ña, adj. Natural del Carpio. ú. t. c. s. Perteneiente á esta villa.»

El Secretario: ¿Nadie tiene que hacer ninguna observación?

Silencio general. *Tres ó cuatro académicos para sus capas*: Sobre que nada se adelanta con hacerlas...

El Secretario: Queda aceptado el *carpeño*.

Ruidosa y acalorada disputa en el mapa de España que adorna la pared.

—Eso de *carpeño* es para mí y para mis hijos—decía una villa en la provincia de Valladolid, partido de Medina del Campo.

—No, señora, que es para mí—replicaba otra villa de la provincia de Córdoba, partido de Bujalance.

—Ustedes perdonen, pero es para mí—decía otra villa sentada á la margen del Tajo, en el partido de Torrijos, provincia de Toledo.

—¿Y por qué no ha de ser para mí?—¿Y por qué no para mí?—gritaban otros dos pueblos, uno junto á Ciudad-Rodrigo y otro cerca de Alba de Tormes, en la provincia de Salamanca.

—Un cuerno para todos ustedes; que lo de *carpeño* es para mí—decía otro pueblo de la provincia de Avila, en el partido de Piedrahita.

—No; el cuerno que sea para los académicos, y callaos vosotros y no disputeis—dijo á los pueblos el león de las armas.—No hagais caso de esos mentecatos que ponen «*Carpeño*, el natural del Carpio» y «perteneçiente á esta villa», como si no hubiera más que una, cuándo sois tres villas y tres lugares en España los que tenéis ese mismo nombre. Aparte de la majadería de poner adjetivo para los naturales de una villa de mala muerte y dejar sin él á muchas ciudades y hasta capitales de provincia, pues no hay en el Diccionario ni BADAJOCÉS ó BADAJOCENSE, ni ORENSANO, ni URGELENSE, ni TAFALLÉS, ni BAEZANO, ni OSUNÉS ú OSUNENSE, etcétera, etc.

No hagais caso de esos ignorantes.

—Vaya, *dejémozlo* ya—dijo D. Antonio—que yo tengo que ir á dar una vuelta por el teatro Real, donde probablemente habrá algo que me *intereze*.

Algunos académicos se sonrieron á hurtadillas de la presunción ridícula del buen D. Antonio.

—Usted siempre tan rompecorazones—le dijo Campoamor.

—*Eza* voz *no ez* legítima.

—¿Y por qué no ha de serlo, si es racional y expresa perfectamente una idea?

—*Puez* no *ze* pondrá en el Diccionario porque... no.

—Pues... que no se ponga; pero seguirá usán-

dose mucho más que el *carnerreamiento* de ustedes.

Y se levantó la sesión.

—Adios, Tamayo.

—Adios, señores.

—¡Ah! ¿Quién ha hecho el suelto de *La Correspondencia*?

—Aquí le llevo yo, dijo Luis Fernández.

—¿A ver? Léale usted.

«Anoche, como todos los jueves, celebró sesión la Real Academia Española, bajo la presidencia del conde de Cheste, con asistencia de veinticinco señores académicos, y por cierto que ha sido una de las más importantes.

Presentaron varias papaletas para el nuevo Diccionario, algunas de ellas con voces nuevas, los señores Cañete, Barrantes, Fernández Guerra (D. Aureliano y D. Luis), Menéndez Pelayo y Catalina. En la discusión de estas papeletas, presentadas por tan doctos académicos, terciaron el Sr. Cánovas con su inmensa erudición, el señor marqués de Molíns, el Sr. Arnao, el Sr. Madrazo y otros hablistas no menos distinguidos.

Al fin de la sesión se leyeron y fueron oídas con gusto noticias tan favorables de América como la de que el gobierno de la república de Honduras ha declarado obligatorio el uso oficial de la Gramática y el Diccionario de la Academia Española.»

—Está bien: que se publique.

Y á la mañana siguiente se publicaba en *La Correspondencia*.

De esta manera y con toda esta solemnidad nos echan los académicos á perder el idioma.

¡Y ya si lo hicieran de balde... mal y no tanto!

Pero lo más triste de todo es que cada una de esas sesiones, consagradas exclusivamente á cultivar el desatino, le cuesta al país un montón de dinero.

¿A la preinserta asistieron veinticinco académicos? Pues nos costó veinticinco centines, ó sean ciento veinticinco duros.

Repartidos éstos entre las doce definiciones disparatadas, fruto de la sesión, resulta que nos sale á más de diez duros el disparate.

¿Verdad que son demasiado caros?





XXVIII

TENGO que advertir hoy, en primer lugar, á los sabios de á tres y de cinco duros semanales (porque parece que hay académicos de varios precios), que el verbo CARPIRSE significa quejarse, lamentarse, dolerse, y no *reñir*, *pelear* ni *arañar*, como ellos dicen. Sobre lo cual no vale salir citando alguna autoridad más ó menos oscura y discutible, sino preguntar en León, Asturias y Santander, que es donde más se usa.

En segundo lugar, les diré que la definición que dan de la *carquexia* me parece que no puede pasar no siendo entre académicos de los de á tres duros, ó, como si dijéramos, del perro chico. Véase la clase: «*Carquexia* (sin etimolo-

gía), f. hierba medicinal, *especie* de retama de la cual hay varias *especies*. ¡Especie... de la cual hay varias especies! ¡Qué *limpieza*, qué *fijeza* y qué *esplendor* de lenguaje!

Una vez el buen Don Pedro José Pidal, que también fué académico, dijo pronunciando un discurso en las Cortes: «Esu lu tengo yo apuntadu en mis apuntes». Y es fama que entre los leones de piedra que había entonces á la puerta del Congreso se cruzó este diálogo:

—¡Apuntado en mis apuntes!...

¡Jesús! ¿Quién habla tan mal?

—Don Pedro José Pidal.

Y otra vez no lo preguntes.

Si á la puerta de la Academia llega á haber leones, aunque hubieran sido de piedra, cuando escribieron los académicos eso de las *especies* de la *especie*, creo que, sin entretenerme en murmurar, no se hubieran contentado con ménos que con entrar y merendárselos.

Todo esto aparte de que la *carquexia*, como ellos dicen en antigua fabla, ó la CARQUESA como se dice hoy, no es retama, ni especie, ni individuo de retama, ni tiene con la retama otro parentesco que el que puedan tener, por ejemplo, la salvia ó el tomillo, de los cuales no dicen los académicos que sean *especie de retama*, sino *género de planta*, y *mata pequeña* respectivamente.

No andan más afortunados los limpiabo... cablos nacionales en el artículo de la CARRACA, pues le comienzan callándose la etimología y poniendo como primera acepción la que debía ser la última; le continúan hablando en segundo lugar del conocido instrumento de ruido, que merecía el primero ; ponen luego otra tercera definición inútil, porque el instrumento que definen es el mismo definido en la anterior, sin otra diferencia que la de tamaño, y concluyen diciendo que «*actualmente ha quedado* (¡buena construcción!) como nombre propio del astillero de Cádiz», por no decir del arsenal, que es lo que se llama así, y sin decir una palabra de la CARRACA de los estudiantes, la provisión que cada semana se les lleva al estudio.

Verdad es que aun la definición de la carraca, en su sentido propio y natural, es pobre y defectuosa, pues no dice más sino que es «instrumento de madera de que usan en las iglesias para llamar á los oficios divinos en los días de Semana Santa en que no se tocan las campanas», y luego dos rayitas verticales y «el mismo instrumento pequeño... que tocan los muchachos al concluirse las tinieblas en dichos días», como si por ser pequeño y tocarle los muchachos necesitara nueva definición; pero sin decir ni en una ni en otra en qué consiste el instrumento, cómo es, ni indicar siquiera que es para hacer ruido, y que le hace por medio de una lengüeta que va saltando sobre los esca-

nes de una rueda dentada. ¿Es que los académicos no han visto una carraca en toda su vida? Que las dos docenas de académicos activos son las dos docenas de españoles más atrasados de noticias, y, sobre todo, de noticias del idioma, tiempo hace ya que es cosa puesta fuera de toda duda; pero que su atraso llegara á no haber visto carracas, aun después de averiguado que no han visto tejas, parece increíble.

Y, sin embargo, debe ser cierto; porque luego, al ir los académicos á la M y encontrarse allí con la MATRACA, que es otro instrumento que también se usa para hacer ruido en las tinieblas, y que tampoco han visto nunca, creen que es el mismo, y hacen á las dos palabras sinónimas, diciendo: «MATRACA (*del árabe mitraca, martillo*) f. CARRACA 2.^a y 3.^a acepciones». ¿Qué ha de ser carraca la matraca, pobres diablos? ¿No les dice á ustedes el P. Fita, en la etimología de matraca, que viene de *martillo*? ¿Qué tiene que ver, ni qué parecido tiene un *martillo* con una rueda dentada? No, ...lumbreras, no; la matraca no es una carraca: es otro instrumento completamente distinto, en el que el ruido le produce un mazo que, girando sobre un eje hasta describir media circunferencia, golpea alternativamente los dos extremos de una tabla.

Y aun cuando figuradamente se suele llamar carraca á todo lo que mete mucho ruido y no

sirve, como, por ejemplo, la Academia, á la matraca no se la puede llamar así, porque es otro instrumento de la misma índole, y no cabe aplicar la figura.

Basta de carraca por hoy y de dar matraca á los señores, y vamos á la palabra que sigue casi inmediatamente á la primera de éstas, que es CARRAL, de la que dicen los académicos que es «*barril ó tonel*», dos disparates en una pieza; porque la CARRAL no es *barril* ni *tonel*, sino cuba pequeña, de cabida de unas veinte cántaras como *mínimum*, y unas treinta ó poco más como *máximum*, y de tamaño á propósito para llevarla en un *carro* de modo que constituya toda ó casi toda su carga. Si lleva mucho menos de veinte cántaras, ya no se llama CARRAL, sino CARRALEJA, otra palabra en que tropiezan y disparatan los académicos, pues á pesar de haberles dicho el P. Fita que viene de CARRAL, no dicen que es carral pequeña, sino *cantárida* (coleóptero), aun cuando esta acepción es puramente figurada y de semejanza. Si la cuba lleva mucho más de treinta cántaras, tampoco es ya carral, sino simplemente cuba, porque ya no es fácil llevarla en un carro de los antiguos, circunstancia precisa de donde la vino el nombre, pues en las escrituras del monasterio de Sahagún (siglos X, XI y XII) se usa la palabra *carral* como adjetivo aplicado á la cuba que se podía llevar en carro, *cuba carral*, por contraposición á cuba grande. Pero de ninguna ma-

nera puede decirse que la carral es *barril* ni *tonel*, porque el *barril* es de barro, y aunque por extensión y semejanza se dé ese nombre á algunos cubetos de madera, como á los de la harina, á los del escabeche y á los de las ostras, nunca se ha dado á las carrales; y el tonel, en su genuína significación, no tiene más que un témpano que le sirve de fondo, de suerte que no vive horizontalmente como las carrales, sino verticalmente.

Por eso se dijo aquello de

«y la copa en que bebía
parecía un gran tonel»,

mientras que á nadie le ha ocurrido comparar una copa con una carral ni con una cuba.

Y ahora, para concluir y para que los académicos no crean que les tengo mala voluntad, les voy á brindar con una copa, ó aunque sea con un barril de *carraspada*... ¿Que no saben ustedes qué es esto, ilustrados lectores? Yo lo creo que no lo saben. Ni los académicos tampoco; pero lo encontraron ahí, y ahí lo dejan, diciendo que es «f. Bebida compuesta de vino tinto aguado (como si dijéramos de vino académico) ó *del pie* de este vino (¿y cómo es el pie del vino aguado?) con miel y *especias*.»

Que aproveche, y hasta otro día.



XXIX

CASCUNO de los cativos escritores de cartapeles de la cal de la iglesia del Paracleto, que no están en carrera de salvación, debía ser damnado á carrejar con grant festinación catalufas, dormiendo en carriola de carvallo foras cas, sin ir en cartolas, ni divertirse haciendo carrerilla, ni comer otra cosa que casave, ni jugar más que á la cascarela.

No lo entienden ustedes, ¿eh? Pues ahí donde ustedes lo ven es lenguaje académico puro. Veamos de traducirlo en cristiano, para lo cual lo primero que hay que saber es que *casuno*, según los académicos, no quiere decir lo perteneciente al casco, sino CADA UNO, lo mismo que

ciascuno allá en Florencia. *Cativo*, que también allá en Florencia es una palabra que quiere decir malo, es acá en Madrid una tontería (1) que, según el Diccionario, significa algo así como escrito de académico; es decir, «malo, infeliz, desgraciado». *Cartapel* viene á ser una cosa así como Diccionario de la Academia ó número de *La Correspondencia*, puesto que, según los académicos, quiere decir: «papel que contiene cosas inútiles ó impertinentes». *Cal* no se crea que es el óxido de calcio, ó sea la cal propiamente dicha, que hasta poco hace definían los académicos diciendo que era «una de las tierras más conocidas»; *cal* (2) és calle, é

(1) Para defenderla citaron los académicos y *Quintilius* estos versos del poema de Alejandro:

«Nol priso en lleno, é ovo á deslayar,
Cuentra el brazo diestro ovo allinnar,
Encorvó el ombro por el golpe redrar,
Ovo al *cativo* el medio cuerpo á tajar.»

Con decir que gran parte de las palabras usadas en estos versos faltan en el Diccionario, que no tiene *nol*, ni *ovo*, ni *deslayar*, ni *cuentra*, ni *allinnar*, queda demostrado que ni los mismos académicos tienen el poema de Alejandro por castellano ni por autoridad. Ahora, que contra mí citan cualquier cosa los pobres. ¡Están tan rabiosos!

(2) También esta *cal* han querido defenderla los Comeleranes, porque dice un personaje de una comedia de Góngora:

«Dos casas en *cal* de escobas
En donde de aceite haces».

Y también han querido defender la *igreja*, porque Calderón, en un auto, puso en boca de un rústico: «¿Dime, qué *igreja* es aquella?» Si los académicos del porvenir son tan majaderos como los de ahora, pondrán en el Diccionario *ΑΠΟΤΕΩΣΙΣ* por sorpresa, y citarán como autoridad aquello que Ricardo Vega hace decir al portero de *Peña la frescachona*: «Nun vuelvu de mi apoteosis.»

igreja del Paracleto, la iglesia del Espíritu Santo, que está en la calle de Valverde.

¿Y qué dirán ustedes que quiere decir *estar en CARRERA de salvación*? Pues, según el Diccionario de la Academia, esa es una frase que vale tanto como «tener ya asegurada su salvación las ánimas del Purgatorio, en acabando de satisfacer la pena debida por sus culpas». A ustedes les parecerá que ni eso es frase ni cosa que lo valga, y que, además de no ser frase, es una tontería ó un montón de ellas, porque «tener ya asegurada su salvación *en acabando*», es tenerla ya y no tenerla todavía; y, por otro lado, teniendo las ánimas del Purgatorio asegurada *ya* su salvación, no pueden estar en CARRERA de ella, como no lo están, en efecto, pues no son ya lo que en teología se llama *viadores*.

Y á propósito de CARRERA, tampoco se dice á *carrera abierta* para significar á todo correr, como aseguran los académicos: se dice á CARRERA TENDIDA. Así como no se dice tampoco *entrar uno por carrera*, en el sentido de «salir del error ó dictamen torcido en que estaba», sino ENTRAR EN CARRERA, ó en vereda ó en rodera.

¿Y qué creen ustedes que es *carrerilla*? Pues los académicos dicen que es «en la danza española (?) dos pasos cortos acelerados que se dan hacia adelante, inclinándose á uno ú otro lado». Pero ahora no me pregunten ustedes cuál es ó á qué llaman los académicos la *danza española*, porque ni yo sé á qué lado se inclinarán los

académicos, ni los académicos lo saben. ¡Pobres académicos! Por no saber, ni siquiera saben bailar, y eso que les puede hacer falta cualquier día... El día, que no debe estar ya muy lejos, en que el público les grite: «¡que bailen!»

Continuando la traducción, diré á ustedes, aunque me salga un poco del orden alfabético, que *damnado* es lo mismo que condenado, no en castellano, sino en latín y en académico, y que *grant festinación* viene á ser lo mismo que gran apresuramiento. Y volviendo al orden, ¿qué creen ustedes que es *carrejar*?

—Una tontería.

—Bueno, eso sí; pero ¿qué dirán ustedes que dicen los académicos que es *carrejar*?... Pues dicen que es lo mismo que *carrear*, que de seguro les parecerá á ustedes otra tontería, y lo será y todo; pero, en fin, los académicos dicen que *carrear* es ACARREAR, y, por consiguiente, *carrejar* también es ACARREAR, aunque no lo parezca.

¿Y *carriola*? *Carriola* dice el Diccionario que viene del italiano *carriola*,—lo cual no es verdad, porque no viene, sino que se queda en Italia,—y que significa—supongo que en Italia—«cama pequeña ó tarima con ruedas», y también «carro pequeño con tres ruedas...» ó con una, lo mismo que acá; sólo que acá no se llama ni se puede llamar *carriola*, sino CARRILLA, palabra que, sin razón, omiten los académicos, tratando de sustituirla con la carretilla. Verdad es que

también omiten la palabra *CARRETO*, sin la cual no tiene fundamento el *CARRETÓN*, que no es más que un *CARRETO* grande. Por eso la definición del *CARRETÓN* resulta absurda, pues en lugar de decir «Carreto grande», como podían y debían decir si hubieran definido antes el *CARRETO*, tienen que decir: «*CARRETÓN*, carro pequeño», y es absurdo comenzar llamando pequeño á un aumentativo.

Cartolas dicen los académicos que son *ARTOLAS*, y tendrían razón si añadieran que eso es en vascuence (*cartolac*); pero ellos lo ponen así tan llano y plano, sin una mala nota de provincialismo, nota que tampoco pusieron en *artolas*, aunque es vocablo puramente provincial, así como el chisme que representa.

Cierto es que, según hemos podido ya observar en otras ocasiones, las notas de provincialismo no las quieren malgastar los académicos en las palabras que se usan en Olazagoitia y en Ulzurrun, sino que las reservan para las de León ó Salamanca.

Y vamos al *carvallo*, que no se escribe así, sino *carballo*, y que ponen los académicos precedido de *carvallar* y *carvalledo*, diciendo que *carvallar* es *carvalledo*, y *carvalledo* es monte poblado de *carvallos*, y «*Carvallo*: m. *Especie* de roble, *aunque* más pequeño...» ¿Más pequeño que qué? ¿Que el roble? ¡Un roble más pequeño que el roble! ¿Y el *aunque*, qué papel hace ahí? ¡Qué sintaxis usais los académicos (no hay

más remedio que tutearlos ya alguna vez), qué sintaxis! Mas veamos la definición entera. «*Carvallo*: m. *Especie* de roble, aunque más pequeño, que tiene las hojas ásperas. Llámase así en las provincias septentrionales de España, *especialmente* en Galicia.» ¡Es claro, tan especialmente, como que sólo en Galicia se llama así, porque esa forma es hoy exclusivamente gallega!

Con dificultad se hallará en España un solo español, fuera de los académicos, que ignore que en Galicia es elle nuestra jota, como en Asturias es equis ó y griega. Pero los académicos, por ignorarlo todo, ignoran hasta esto tan universalmente sabido. Ignoran que ese roble, que ellos malamente llaman *carvallo* en el Diccionario de la lengua castellana, y que es un roble más bajo, con la corteza más resquebrada y las hojas más pequeñas y más ablandadas que el roble albar, se llama en Asturias *carbayo*, y *carbayón* si por su corpulencia llega á merecer el aumentativo. Ignoran que en Oviedo (y es ignorancia rara habiendo en la Academia tantos Pidales) existe hace ya años un periódico llamado *El Carbayón*, en recuerdo de un *carbayón* muy gordo y muy viejo que había en el paseo principal de aquella ciudad, y que fué arrancado para abrir una de las calles del ensanche. Ignoran que ese roble, que en Galicia se llama *carvallo* y en Asturias *carbayo*, en León y en Castilla y en Extremadura y en toda la demás tie-

rra de robles se llama CARBAJO, palabra que falta en el librote inútil de la Academia, y que ha dado origen al sustantivo CARBAJAL (monte de carbajos), nombre de cuatro pueblos de León, y apellido ilustre, y al adjetivo CARBAJIZO, ZA, que también falta y que se aplica por extensión á las personas de poca estatura.

Y á fin de que lo acaben de entender los académicos, si es que son capaces de entender algo, les pondré delante de los ojos, como prueba de que en castellano se dice CARBAJO, CARBAJAL, etc., y de que *carballo* y *carballar* son formas gallegas, el hecho de que, además de los cuatro pueblos que hay en León con el nombre de CARBAJAL, hay en el mismo reino otros dos que llevan el mismo nombre en plural, CARBAJALES, y otro CARBAJALINOS, y otros cuatro llamados CARBAJOSA, y otro en Extremadura llamado CARBAJO; y en cambio hay en Galicia veinte pueblos con los nombres de *Carballal*, *Carballada*, *Carballedo*, *Carballeira*, *Carballido*, *Carballino* y *Carballo*, todos en Galicia, sin que fuera de allí haya ninguno, si se exceptúa otro *Carballo* que hoy pertenece á la provincia de Oviedo, pero que está en su parte occidental, próximo á Galicia.

Para acabar de entender el párrafo académico sólo falta advertir que *catalufas* son alfombras ó telas de que se hacen alfombras, y que *foras cas* quiere decir «fuera de casa», porque *foras* dicen los académicos que significa en

castellano *fuera de* (1) aun cuando ni en latín significa tanto, sino sólo *fuera*, y *cas* dicen que es «apócope de casa», y que «hoy sólo tiene uso entre gente del pueblo», lo cual no es verdad, sino académica ignorancia, porque el apócope que usa la gente del pueblo no es *cas*, sino *ca*. «Está en *ca* de Petra ó en *ca* 'e Petra», no en *cas* de Petra. *Tirso de Molina* hizo decir á un villano: «en *cas* del escriben», y en esto se habrán fundado los académicos, si bien para desbarrar no necesitan ellos fundamento alguno; mas aun cuando ese *cas* estuviera en uso entonces, hoy en ninguna parte se dice.

Falta también advertir que *casave* es harina de *mandioca*, y si ustedes no saben qué es *mandioca*, tengan un poco de paciencia, que no todo se ha de decir en un día, y conténtense por ahora con saber lo que es la *cascarela*.

O por lo menos lo que los académicos dicen que es ese juego, á que sin duda juegan ellos

(1) Quisieron los pobres académicos y *Quintilius* defender que *foras* significa en latín *fuera de*, y dijeron que en la Vulgata (¡ya quieren traer contra mí hasta la Biblia!) se lee *foras civitatem* y se traduce *fuera de la ciudad*. ¡Acertolo Bartolo! De suerte que si algún Comelerán viera escrito *caput ecclesie* y lo viera traducido «cabeza de la Iglesia», también diría que *caput* significa *cabeza de la* ¡Y estos se llaman latinistas!—Después citan estos otros versos del poema de Alejádro, para probar la legitimidad castellana del *foras*;

Plus duro que el fierro nin que el pedernal...

E foras por precio bono non daba ren per al.

Bueno. Pero si eso es castellano ¿por qué no ponen en el Diccionario *plus* como *mas*, y *ren* como *cosa*, y *per* como *por*?

solos: «Juego de naipes entre cuatro, á cada uno de los cuales se dan ocho cartas, quedando otras ocho en el monte. El objeto *principal* (sigue la definición) de este juego es hacer más bazas que ninguno de los contrarios (¿y quién las ha de hacer? ¿El juego?) *para sacar lo que se ha puesto* (¡pues valiente ganancia! ¡Y valiente juego en que se expone uno á perder, y si gana saca lo que ha puesto!) La *principal*. (no; es el segundo... el segundo principal del período). La principal carta de él es la espada, después la malilla del palo *de* que se ha de jugar, que en espadas y bastos es el dos y en oros y copas el siete, y después el basto...»

Y después el diluvio.





XXX

DÉMONOS una vuelta por la CASA de los académicos y verán ustedes qué desaseada y qué mal barrida la tienen los grandísimos Adanes.

Lo primero con que nos encontramos es esto, «CASA (del lat. *casa*, choza) f. Edificio para habitar.» Definición pobre; mas como hay tantas cosas mayores en qué fijarse, no la haremos caso. Algo más adelante añaden los académicos que CASA es «en el juego del ajedrez, en el de las damas y *en otros*, cada uno de los cuadros...» que se llaman CASILLAS (1). Después dicen que CASA

(1) En defensa de esto de las *casas* del ajedrez, han citado los académicos la autoridad de Covarrubias, que sancionó muchísimos desatinos; y la de un tal Vicente Sánchez, poeta ó cosa así de fines del

ABIERTA es «domicilio, estudio ó despacho de quien ejerce profesión, arte ó industria para la cual está matriculado y paga subsidio.» Pues no; ni hace falta, ni es por sí bastante estar matriculado ni ejercer industria, arte ó profesión para tener CASA ABIERTA: basta con ejercer de vecino. Cualquiera que lo sea en un pueblo, aun cuando no ejerza industria, profesión ni arte, ni haga más que cobrar sus rentas y gastarlas, tiene casa abierta. Y en cambio, un abogado, por ejemplo, que esté matriculado y pague subsidio, si ejerce su profesión en casa de sus padres ó en una casa de huéspedes, tendrá mesa, tendrá despacho, tendrá bufete, tendrá estudio, pero no tiene CASA ABIERTA. ¡Qué don de confundir las cosas!

En otro departamento se lee: «DE BAÑOS. Establecimiento en que *se tienen* baños en cuartos...» Sí, en calderilla... literaria, que es la moneda en que *se tienen* las académicas definiciones.

siglo XVII, que sobre ser gongorino empecatado, debe ser también paisano de las famosas sinodales de la *capelardente*, ó por lo menos en Zaragoza se imprimieron sus coplas. La que citan los académicos, dice:

Sale del paraíso
porque Dios manda
que, pues come, esa pieza
mude de *casa*.

Donde, aparte de lo chavacano de la alusión al ajedrez ó á las damas, hablando de la caída de nuestros primeros padres, claro es que si el poeta decía *casilla*, ni le salía el verso ni le salía el chiste; porque no tenía la palabra el doble sentido que él quiso que tuviera.

Vamos á otra pieza: «DE COIMA (suple casa.) ant. CASA DE JUEGO.» O de jugar con el idioma, haciéndole perder, porque siendo COIMA «mujer mundana» no se ve por dónde, ó á lo menos no se ve la necesidad de que sea casa de juego la casa de coima.

El departamento DE HUÉSPEDES, dice «Aque-lla en que se da á algunas personas por su dine-ro, estancia y comida, ó únicamente habitación, ya precediendo ajuste...» Si, ó sin ajustar, como las cosas de los académicos, siempre desajusta-das, pero carísimas. ¡Estancia y comida, ó úni-camente habitación, como si ésta fuera cosa distinta de la estancia! ¡Y luego que ha de ser por su dinero, no por el de otro que quiera pa-gar el hospedaje de algunas personas...

Después hay otro rótulo que dice DE TÍA (casa de tía), y la explicación es esta: «fam. CÁRCEL». ¿Qué ha de ser cárcel? Es taberna, en tono festivo y familiar: la cárcel se suele llamar en el mismo tono «casa de poco trigo».

Otro rincón: «GRANDE (casa grande): ant. en-tre jugadores el nombre con que se entienden los reyes de la baraja». ¡Ah! ¿Con que los reyes de la baraja se entienden?... Pues ya llevan al-guna ventaja á los académicos, que no se pue-den entender, ni pueden conseguir que nadie los entienda... Casa grande es la casa principal de un pueblo, y en tono festivo el presidio, así como en Francia la *grande maison* es la casa de locos.

Siguiendo por estrechos pasillos de poca luz, es decir, de poca sintaxis, nos encontramos con esta tontería: «ARMAR UNA CASA, fr. *Hacer* de madera la armazón *de ella*, para vestirla después de fábrica». ¿Y por qué ha de ser para vestirla *después*? Si se hacen primero las paredes siguiendo el orden más natural y el que se siguió siempre hasta poco hace, ¿no será ARMAR LA CASA ponerla el maderamen que ha de sostener el tejado? Pues esto es precisamente lo que se llama en castellano armar una casa, y no el *hacer* de madera la armazón *de ella*; porque si se hace de madera la armazón y no se pone en obra, no se arma la casa. Tampoco es frase *arrancar la casa*, por LEVANTAR LA CASA. ¿Dónde se dice?

Otra cosa mal puesta es CASA HITA como equivalente de «casa por casa». Se dice Á HITA, CALLE Y CASA Á HITA: suprimiendo la *a* no hay sentido. Como tampoco le hay en el refrán que dice *en casa del abad comer y llevar*, ni en la explicación de los académicos diciendo: «ref. con que se pondera la abundancia que *suele* haber en las casas de los abades y otros eclesiásticos ricos». ¿Que *suele*?... ¿Por qué no han dicho si quiera que *solía*? ¿Por qué no han puesto al refrán una nota de anticuado, de tantas como ponen donde no vienen á pelo? Los académicos, por lo visto no saben que ya no hay abades apenas, y que si queda alguno, lejos de vivir en la abundancia, se contentaría con tener lo

que cualquier académico gasta de sobra. Salvo el que sea *eclesiástico rico*, pues en las casas de los ricos siempre *suele* haber abundancia, aunque no sean eclesiásticos.

Mas ahora tropezamos con otro refrán del tenor siguiente: *Ni por casa ni por viña, no tomes mujer jimia...* ¿Que qué es jimia, me preguntan ustedes?... Lo mismo les he preguntado yo á los académicos, y no me lo han querido decir. O no han sabido; pero el hecho es que no han puesto la palabra en el Diccionario. ¿No es verdad que tiene mucha gracia eso de no definir los académicos en el Diccionario ni siquiera todas las palabras que ellos mismos usan en sus definiciones? Pues aquí no hay más cera que la que arde. Ni *jimia*, ni *gimia*, ni *ximia* ni nada parecido tiene el librote, ni en el texto ni en el suplemento, porque he mirado hasta el suplemento, para que no me vengan luego con quejas impertinentes el *Quintilius* y demás *alabarderos* de la casa. Lo único que he encontrado es lo que no hacía falta, *simia*, que es latín puro, con la explicación de que es la hembra del *simio*, y luego en la palabra *simio* no menos latina, dice que es mono, ó casi académico.

Esperando para otra vez la definición de *jimia* ó la supresión del refrán en que figura la palabra, sigamos adelante. Hasta topar con esto: «OLER LA CASA Á HOMBRE: fr. fig. y fam. para dar á entender que alguno quiere hacerse obedecer en su casa». ¿Han visto ustedes ma-

nera más trabajosa y más difícil de explicar una frase? Pues todavía es más malo decir que PONER CASA es *tomar casa*.

¿Y qué dirán ustedes que es ahora TENER UNO CASA ABIERTA?... Pues «estar habitando una casa, de la cual es cabeza principal».—¿No decían un poco antes los mismos académicos que CASA ABIERTA era domicilio, estudio ó despacho de quien ejerce profesión, arte ó industria, para la cual está matriculado y paga subsidio?—Sí que lo decían, y lo dicen al principio de este mismo artículo de la CASA.—Pues entonces, si CASA ABIERTA es «domicilio, estudio ó despacho de quien ejerce profesión, arte ó industria para la cual está matriculado y paga subsidio», TENER UNO CASA ABIERTA debe ser tener domicilio, estudio ó despacho en que ejerza profesión, arte ó industria, para la cual esté matriculado y pague subsidio, y no sencillamente estar habitando una casa...—No hagan ustedes caso. Es que la explicación de CASA ABIERTA la puso un académico y la de TENER CASA ABIERTA la puso otro, y como entre la Academia y el órgano de Móstoles no hay más que una diferencia muy pequeña en favor del órgano, es decir, como los pocos académicos que trabajan ni lo entienden ni se entienden, resulta que en un mismo libro, y aun en un mismo artículo, se contradicen diciendo al principio una cosa y al fin la contraria.

«En casa del ruín la mujer es alguacil». Esto

dicen los académicos, que quiere decir que la mujer *se levanta con el mando*... ¿Qué idea tendrán estos hombres de lo que son los alguaciles? ¿Creerán que son mandarines? ¡Si son los que menos mandan en el mundo! ¡Si mandan todavía menos que los académicos en el idioma!...

Los pobres académicos, que después de tanto trabajar sobre la CASA todavía han omitido muchas frases corrientes como la de SABER UNO Á SU CASA, ó «saber á su casa y á la del vecino», que es lo único en que no andan mal del todo, en materia de saber, los académicos: saben á su casa y á la del país.

Y ahora, ¿qué les parece á ustedes de la CASA académica? Creo que para un solo artículo del Diccionario no dejan de ser los señalados bastantes defectos. Mas por si no fuesen bastantes, todavía le quedan otros tantos.





XXXI

No habrán olvidado los lectores aquel famoso juego académico de la *casca-rela*, cuyo *objeto principal* era *hacer más bazas para sacar lo que se ha puesto*. Mas aun cuando no le hayan olvidado, tampoco se habrán podido figurar que el tal juego trajese cola; y sin embargo... en ella se enredan ahora los académicos volviendo á hablar del juego consabido, ó si se permite la palabra, *conignorado*, no para decirnos cuál es su objeto secundario ó no principal, que debe tenerle también, á no ser que el adjetivo *principal* aplicado al objeto, fuera en la definición un ripio, ni para decirnos *más bazas* que quién hay que hacer, ó *más bazas* de cuántas, si se ha de lograr aquel objeto, sino solamente para revelarnos

que CASCARÓN es «en el juego de la *cascarela*. lance de ir á robar con espada y basto.» O con sable y trabuco, ó simplemente con pluma (de ganso), que es como van á robar los académicos su verdadera significación á las palabras.

Y si no, ahí está el CASINO, que no me dejará mentir. Porque... ¿Qué dirán ustedes que es CASINO? ¡Vamos á ver!... Pues casino, por el Diccionario, es sencillamente: «m. Casa de recreo *situada por lo común fuera de poblado.*» Así es; *fuera de poblado*, como por ejemplo, en Madrid, en el comedio de la calle de Alcalá, ó en la de Sevilla, ó hacia la mitad de la Carrera de San Jerónimo, ó en la calle del Príncipe, ó en la de Esparteros, ó en la plaza del Angel; en Barcelona, en la Rambla; en Toledo, en el Zocodover; en León, en la calle de la Catedral; en Vitoria, en la calle de Postas, y así en todas partes, *por lo común*, ó si se quiere, por lo académico... ¡¡*Fuera de poblado!!* Gracias á que nadie hace caso de lo que dice la Academia, ni su Diccionario tiene más autoridad que si no existiera, ni sirve para nada más que para hacer reir á la gente; pues el día en que hubiera quien tomara por lo serio las cosas que dice el Diccionario, era posible que todos los casinos de Madrid se trasladaran á la dehesa de Moratalaz, para que fuera más cómodo ir á pasar allí la velada y volver á casa entre gallos y medias noches...

Ustedes creían buenamente que no había en

España á estas horas ni un sólo español que no supiera lo que es casino ¿verdad? Pues ahí verán ustedes: había por lo menos veintitantos, y creo que también por lo más; porque de seguro no hay ningún otro fuera de las dos docenas de académicos activos. ¡Y luego si uno, con más ó menos literatura, les trata de rocines, se enfadan!

Por supuesto, que no sabiendo lo que dicen cuando hablan del casino, en donde algunos de ellos han pasado la vida ¡qué será cuando hablen de las estrellas!... Por eso, de la constelación boreal llamada CASÍOPEA no dicen ni la figura ni nada por donde se la pueda conocer, sino solamente que es «muy notable» y que «se ve á un lado del polo». Como si no pudiera verse al otro lado, ó en bajo, ó encima, ó en cualquiera de los puntos de la circunferencia que sensiblemente describe. ¡Valiente astrono.... suya la de los académicos!

Tampoco saben lo que es CASO RESERVADO, al que llaman «culpa grave, que sólo puede absolver *el superior* y ningún otro sin licencia suya.» De donde, aparte de no saberse quién es para los académicos *el superior*, se deduce que toda culpa es caso reservado, puesto que nadie puede absolver de ninguna culpa sin licencias. Verdad es que en esto no es extraño que los académicos anden flojos, porque... ¡Valientes moralistas!.... Si fuera con dos erres, vaya que vaya.

¡Pero si ni aun de veterinaria entienden!... ¡Si ponen lisa y llanamente que CASQUIBLANDO «dícese del *caballo* ó *yegua* que tiene blandos los cascos!» Como si no pudieran tenerlos blandos también y decirse de ellos que son casqui-blandos los machos y las mulas, las burras y los burros y hasta los... Algún lector asustadizo habrá creído que iba yo á decir hasta los académicos. Pues no, señor; iba á decir hasta los bueyes, que también se hierran.

CASQUILLO... Ustedes creerán que es diminutivo de casco, y que ha sido una academique-ría ponerle aquí después de haber ofrecido en el prólogo suprimir todos los diminutivos en *ico*, *illo* é *ito*. Pues aguarden ustedes un poco y lean ustedes:

«CASQUILLO. m. Rodaja ó anillo de metal ú *otra materia* (por ejemplo, de queso de Burgos) que se pone al cabo del asta, lanza ó bastón para que cuando toque

en el suelo no se gaste
ó *maltrate* la madera.»

—¡Pero esto es una CONTERA!

—¡Blasfemaste!

Para llamar las cosas por sus nombres,
¿qué falta nos hacían esos hombres?

Y ahora verán ustedes cómo nos dan los académicos la *castaña*. No la metafórica del Diccionario, que eso ya hace tiempo que lo estamos viendo, sino la real y verdadera. «CASTAÑA

(del lat. *castanea*) f. Fruto del castaño, muy nutritivo y sabroso (¿el castaño?) del tamaño de la nuez...»

¡Vamos! ¿Les parece á ustedes?... ¡Decir que la castaña es del tamaño de la nuez! ¡No acertar á comparar una castaña sino con una nuez!... Y luego, como al llegar á la nuez dicen de ella que es un cuerpo oval, resulta que los académicos vienen á comparar una castaña con un huevo, que es la comparación que se pone á diario como tipo ejemplar de comparaciones estúpidas. «Se parece como un huevo á una castaña», se dice para ponderar la semejanza que hay, por ejemplo, entre un académico y un sabio.

Pero sigamos estripando la castaña académica. Notemos, ante todo, que la definición está en verso, de ese involuntario que es el que hacen menos mal los señores de la Academia. Véase otra vez:

«f. Fruto del castaño,
 muy nutritivo y sabroso,
 del tamaño
 de la nuez...
 de
 figura de corazón,
 (¡vaya otra comparación!)
 y cubierto de una cáscara
 gruesa y correosa
 de color de caoba.»

Aquí, al final, el verso desmerece bastante; pero, en fin, todavía es algo mejor que el que suelen hacer los académicos cuando quieren dar los días á las académicas en *La Ilustración Española y Americana*.

Aparte del verso y de la gracia que tiene el decir que la castaña es de color de caoba, cuando ha dado ella nombre á su color especial, que se llama *castaño*, lo de que la castaña sea de figura de corazón es un descubrimiento importante. Ya me figuraba yo que los académicos tenían castañas por corazones. Y en cuanto á lo de que la cáscara de la castaña sea *gruesa*, se conoce que los académicos lo han estudiado con *D. Hermógenes*, el de *El Café*, quien, firme en su tema de que todo es relativo, les diría:— La cáscara de la castaña (ó más bien la monda, porque *D. Hermógenes* hablaba con cierta propiedad), es delgada en toda tierra de garbanzos, porque, siguiendo la académica comparación, es mucho más delgada que la del huevo. Sin embargo, la cáscara de la castaña puede llamarse gruesa si se compara con la película que entre casco y casco tiene la cebolla. Que es lo que ya en su tiempo dijo en sustancia el mismo *D. Hermógenes* hablando de los ejemplares vendidos de aquella obra, no mucho más solicitada que el Diccionario de la Academia: tres con relación á nueve son pocos, pero son muchos con relación á uno.

Y sigue la *castaña*.

Porque después de dos rayitas verticales y de otra definición que dice que la castaña es *vasija ó vaso...* con esa indeterminación propia de quien no conoce el valor de palabra ninguna, hay otras dos rayitas y otra definición que dice: «Especie de *lazo...*» No se olviden ustedes que estamos hablando de la *castaña...* «Especie de lazo que *con la mata* del pelo *se hacen* las mujeres en la parte posterior de la cabeza.» ¿Qué les parece á ustedes de esta *especie de lazo* que se hace con una mata, ó que *se hacen* las mujeres *con la mata*, no con el pelo sencillamente, sino con la mata del pelo? A los más francos ó menos reservados ¡como si los oyera! les parece una tontería; y á los más tímidos en calificar les parece un moño. Pues sin dejar de ser ninguna de las dos cosas, es además una ingeniosa ó cuasi ingeniosa preparación académica para, en llegando al MOÑO, darnos la castaña otra vez diciendo al definirle: «MOÑO m. Castaña...» etc.

Y todavía nos falta la académica definición de la castaña PILONGA, que es así, en verso:

«La que se ha secado *al humo*
y *avellanada* se guarda
todo el año».

Esta es la castaña pilonga. ¡Qué cosas dicen estos pilongos de estos académicos! Y eso que, como no suele haber justicia en la tierra, todavía no se les ha puesto al humo.

A pesar de que, no bastándoles haber relacionado la castaña con la avellana y con la nuez, y por carambola hasta con el huevo, la relacionan también con el ajo.

Los frutos de esta unión morganática son el *ajo castañete* y el *ajo castañuelo*, que, entre los dos, parece que valen lo mismo que el *ajo cañete*, que no vale nada, puesto que no vale siquiera tanto como el *ajo taita*, que vale en la Academia, no más que en la Academia, para acariciar á los niños.

De CASTAÑO, adjetivo, dicen los académicos que «aplicase á lo que tiene el color de la *cáscara* de la castaña»; cáscara que está bien demás, porque bastaba decir «del color de la castaña» para que se entendiera en el sentido más natural el color de la castaña entera y vista por el exterior; mientras que en hablando de la *cáscara* ya es más natural suponerla separada de la castaña, y entonces lo mismo se puede referir lo del color al de la parte de dentro que al de la parte de fuera.

La definición del CASTAÑO, sustantivo, dice: «Arbol *grande* y ramoso... que *echa por* fruto (como los académicos suelen echar por las de Pavía) una *especie de zurrón* espinoso parecido al erizo, y cuya *simiente* (¿la del erizo ó la del zurrón?) es la castaña».

No se puede hacer peor.

Digo, me parece que no se puede.

Porque tras de no haber dicho en la defini-

ción de la castaña ni una palabra del erizo en que se cría, al hablar ahora por primera vez del erizo dicen que el castaño le echa por fruto... ¿Qué le ha de echar por fruto, pobres hombres? ¡Pues vaya un fruto! Como los que suelen dar ustedes los académicos... El fruto del castaño no es el erizo, es la castaña. El erizo no es más que la envoltura. ¿Es que tampoco saben ustedes lo que es fruto?... ¡Consonantes!

¡Y luego decir, al encontrarse con el erizo, «una especie de zurrón espinoso parecido al erizo»! ¡Claro! tan parecido como que lo es; como que se llama erizo y no *zurrón*, ni *especie* ni ninguna otra cosa.

«No me gustaban las comidas, decía un pobre muchacho carlista que había estado emigrado en Francia. Para almorzar nos ponían siempre unas *homeletas*, á modo de tortillas...» Lo mismo hacen los académicos; el erizo de la castaña les parece que es á modo de erizo, *parecido* al erizo.

Después de tanto hablar de castañas, todavía han omitido los académicos varias frases usuales y comunes en que juega el vocablo; entre otras han omitido la de *darle á uno la castaña*.

Pero nos la han dado.





XXXII



AYA; continúen ustedes disparatando, señores académicos.

No teman ustedes la *castigación* ni el *castigamento*, y continúen ustedes disparatando, porque al cabo y á la postre, ANCHA CASTILLA; «expresión familiar, según ustedes, con que se alienta uno á sí mismo ó anima á otros á usar de libertad y franqueza».

Lleven ustedes esa franqueza y esa libertad hasta el extremo pecaminoso de afirmar que el refrán que dice: «*En Castilla, el caballo lleva la silla*», denota que en los reinos de Castilla el hijo sigue la nobleza de su padre». Digan ustedes que CASTILLEJO es «carretón pequeño en que se pone á los niños para que se enseñen á andar», sin decir de dónde es provincial ese

modo de llamar á un mueble que, ó no sirve para que los niños se enseñen á andar, ó se llama GALERA.

No se acobarden ustedes y sigan diciendo que el CASTOR es un «animal mamífero *de un pie de altura*, y de formas...» académicas, es decir, «pesadas y apelmazadas». Añadan ustedes que se alimenta de hojas... y se construye con destreza...» donde parece que el castor se construye á sí mismo; aunque luego añadan ustedes, para ponerlo peor, que lo que se construye son «sus viviendas á orillas de los ríos y lagos, *dán-doles* hasta cuatro piés de altura». No á los ríos ni á los lagos, como parece desprenderse, porque son los últimos y porque son masculinos, sino á las viviendas; de las que cualquiera que no fuera académico diría *dándolas*, como han dicho los mejores hablistas.

¡Adelante! Omitan ustedes la más conocida significación de la palabra CASTRO, la del sitio donde se pinan los bolos; digan ustedes que la CASULLA es una «vestidura sagrada que... *en lo alto* tiene una abertura para *entrar* la cabeza»; en lo cual no se parece á ustedes, que no tienen abertura ni resquicio por donde les pueda entrar la sintaxis; añadan que la palabra CATADURA «úsase *generalmente en mala parte*»; agreguen que CATALÁUNICO «úsase *únicamente*, por lo común, como calificativo...» etc., donde lo menos que les puede á ustedes suceder es que alguien les pregunte en qué quedamos, si es *por lo co-*

mún ó es *únicamente*, ó que alguien les increpe diciéndoles que hablan como *catalnicas*.

Pero sigan ustedes. Déjenme ustedes advertir á los ilustrados lectores que *catalnica*, según el Diccionario es la cotorra, y sigan ustedes embalumbando el libro con palabras como *cantante*, el que cata, y *cayente*, el que cae, para demostrar que no suelen ustedes poner más participios de presente que los que no se usan; omitan ustedes la vulgarísima acepción metafórica de la CATAPLASMA; cuenten ustedes (á su tía si tienen alguna) lo de la *cataraña* «ave nocturna semejante á la cerceta» que no es nocturna; truequen ustedes las acepciones del CATASTRO, poniendo la primera la que nadie conoce, y la última la que le da todo el mundo; aseguren que CATAVINO es «jarrillo ó taza...» no se olviden del *cate*, «peso común que se usa en Filipinas», ni del *catecú*, apodo con que se designa sin duda en el número 26 de la calle de Valverde... ¿qué dirán los lectores? ¿el académico?... pues no: el GATO. Y si les preguntan á ustedes de dónde es provincial ese *catecú* que aparece muy fresco, sin nota ninguna de provincialismo, digan ustedes que de la Academia ó de Otzaurte. ¡Ah! y no dejen ustedes de poner el verbo *cate-drar*, «conseguir cátedra», con el mismo derecho con que podrán ustedes poner en la edición próxima *academicar*, conseguir plaza en la Academia. Porque desde que han puesto ustedes que CATEDRÁTICO es «cierta contribución ó de-

recho que se paga al obispo...» no hay para ustedes nada imposible.

Menos el dejar de disparatar; que eso, sí, por lo visto, les es imposible del todo.

¿*Catéter* dicen ustedes?... ¡Ah! sí; es un instrumento de cirugía, una tintera; pero no habiendo puesto en el Diccionario todas las palabras técnicas de cirugía, ni la mitad siquiera, podían ustedes haber economizado también esa, que es de las menos conocidas entre los profanos. En cambio, está bien que digan ustedes que *catino* es una «escudilla ó cazuela», por pura afinidad á todo lo que puede servir para comer, y que *catite* es «*piloncillo* que se hace... del azúcar más depurado», donde se conoce que han querido ustedes mejorar el género, temerosos de que en cuanto haya aquí un gobierno justo y formal les va á dar á ustedes *catite*. Y hasta *cato*, para que se les quite el *catoche*.

Catorcén es una tontería más ó menos aragonesa; digo, más ó menos aragonesa será la palabra, que la tontería de incluirla en el Diccionario es académica del todo, y está adicionada con la cifra *pr. Zar.* (provincial de Zaragoza), cuando no hay tal provincialismo, sino que sólo se usa en algún pueblo, y con la inexactitud de la definición, pues no «se dice del madero en rollo de siete varas», sino del de siete medias varas ó catorce palmos, y lo mismo se puede decir del muchacho que tenga catorce años cumplidos.

Otra tontería es la «*catorcena*, sustantivo femenino conjunto de catorce unidades», pues nadie habla jamás de una *catorcena*, como se habla de una docena, una quincena ó una veintena, y además es doble tontería poner *catorcena* y no poner *trecena*. ¿Por qué esa diferencia? ¿En qué se funda?...

¡Bah! Me distraje hasta el punto de comenzar á tomarles á ustedes en serio. No, no. Las cosas de ustedes ya se sabe que nunca se fundan en nada, como no sea en la ignorancia y en el don de errar, y así se toman como de donde vienen. Por eso están ustedes en su derecho al poner la palabra *catorzal* y decir que «se dice de la pieza de *madera de hilo...*» ¿Pero de dónde es provincial esa *madera*?...

Bueno; ya sé yo que no lo saben ustedes, porque no saben ustedes nada. Ni siquiera lo que es *catre*; por eso le confunden ustedes con la cama, lastimosa... digo, no, académicamente. Y por eso ponen ustedes *cauda* diciendo que es del latín *cauda*; es claro, como que no es más que latín y... tontería ponerlo el Diccionario Castellano; pues aunque se llame CAUDATARIO el familiar que lleva la cola al obispo, no es eso razón para llamar *cauda* á la cola. Como tampoco el llamar AGRIMENSOR al que mide el campo es razón para llamar al campo *agro*. ¡Qué arrimados á la *cauda*!

En el adjetivo *caudaloso*, *sa* se han aventurado ustedes á poner un ejemplo y han metido

la pata, diciendo: «*Río, lago, manantial, CAUDALOSO.*»

No: el lago no se suele llamar caudaloso, aunque sea tan ancho y tan profundo como la ignorancia de ustedes, que ignoran todo lo que saben los demás, y sólo saben las cosas que nadie conoce. Como *causeta*, que dicen ustedes que es «cierta hierba (¡qué ha de ser *cierta!*) que nace entre el lino. ¿Dónde? ¿De dónde es provincial esa hierba? Porque yo soy de tierra de lino y no la conozco, ni la oí nombrar nunca. Verdad es que en cuestiones de hierba no me atrevo á discutir con ustedes, que deben ser más prácticos. Pero el caso es que ni de eso entienden.

Y ahora nos dirán ustedes que *CAVA* es «acción de cavar.» ¿Y el efecto? ¿Por qué no dicen ustedes, como otras veces, *acción y efecto*? En cambio, añaden que «dícese más comunmente de la labor que se hace á las viñas, *cavándolas.*» Para que la labor que se hace á las viñas se diga *cava*, ha de ser *cavándolas*; no podándolas, ni quitándolas los racimos. ¡Tienen ustedes unas cosas!

Y si *cava* dícese más comunmente de esa labor, menos comunmente ¿de qué se dice? Sigo, y me encuentro lo de que *cava* es «en Palacio *oficina* donde se cuida del agua y vino que beben las personas reales.» ¡Valientes a... cadémicos! Eso, en castellano, se llama bodega, y, por supuesto, no es oficina.

¿Y de dónde es provincial *cavacote*, ese *cavacote* que, según ustedes dicen,

es «montoncillo de tierra
hecho con el azadón
para que sirva
de señal ó de mojón
provisionalmente.»
¿Es de un pueblo de Aragón?...
¡Pluma, tente!

Porque ese montoncillo, que por cierto no suele ser de tierra, sino de césped vuelto al revés, se llama HITO, y AHITAR, verbo que falta con esta acepción, es hacer montoncillos de esos al redor de una finca.

Caván parece que es cosa de Filipinas, como también *cayan*. Pero digan ustedes, ¿el Diccionario es castellano ó es *tagalo*?...

No es nada de eso, sino músico, porque en la música es donde suele sobresalir más la *ciencia* académica. Los lectores recordarán con regocijo la definición del CALDERÓN, pero no es menos chistosa la de la CAVATINA, que dice: «Cavatina..... f. *Especie de aire*, en general bastante corto.»

Ustedes sí que son bastante cortos, y aun de sobra, en general y en particular. ¡Vaya una manera de definir! ¡Cualquiera aprende lo que es *cavatina*! *Especie de aire*, en general bastante corto... ¡Medir el aire á palmos!...

Es casi igual que llamar en castellano *cavi* á la «raiz seca y guisada de la oca del Perú.» Pero las dos cosas son más pasaderas que la definición del CAZADOR, que dice: «adj. que caza por oficio ó por diversión. U. m. c. s. Se dice de los animales...» ¿De dónde han sacado ustedes eso? ¿Es que son todos ustedes cazadores?... Pues aunque así sea, no serán ustedes solos, y siempre resultará la especie muy aventurada, y... ¿por qué no decirlo? muy injusta. Soy cazador y rechazo el insulto.

La definición del CAZO es una CACETADA de desatinos. Comienzan ustedes llamándole *vasija*... por lo común (ya pareció el *por lo común*) de azófar, en forma de media naranja (ó de medio queso de bola) con un mango de hierro para *manejarla* (¿la media naranja?)—Otra definición: «Vasija de hierro ó cobre con un mango que forma recodo y un gancho á la punta: sirve para sacar agua de las tinajas», pero no se llama cazo; se llama cangilón, ó acetre. Otra definición recién introducida: «DE LA COLA (suple CAZO). Vaso de cobre de una cuarta de alto y la mitad de ancho que se mete dentro de otro de más profundidad...» pero que tampoco se llama cazo, ni es de cobre. Otra todavía: «Otro hay menor, cuya *caldereta* carece de asa y tiene dos piés y un mango que doblado llega al suelo y forma el tercer pie.»

¡Cualquiera lo entiende!



XXXIII



EBADA... Pero no crean los lectores que voy á hacer una receta para los académicos; voy á reproducir la definición que dan de esta gramínea, para demostrarles que, aun en cosas de estas que debieran saber al dedillo, no están bien enterados del todo. «CEBADA f. Planta anua, parecida al trigo, y cuyo grano, más largo que el de éste (?) está cubierto de cáscara áspera que no se suelta; sirve de alimento á diversos animales, y tiene además otros varios usos». Por ejemplo el de servir á los académicos de... motivo para hacer malas definiciones. Y eso que ésta no es ciertamente de las más desgraciadas; porque salvo lo de «planta anua», que apenas

dice nada; salvo que el grano, descontando la *cáscara áspera*, como los académicos la descuentan, no es más largo que el del trigo; salva la novedad de ser *diversos* los animales á que sirve de alimento, y salvo lo de los *otros varios usos*, todo lo demás, incluso aquello de que la cáscara áspera no se suelta, me parece que no se puede decir... con más mala sintaxis.

Y además, han omitido la acepción metafórica de la voz *cebada* en algunos juegos, como el de la *Gallina ciega* ó de los *Fierros*, donde se le contesta con esa palabra al vendado, cuando, después de haber apresado á uno de sus compañeros, á la pregunta de ¿quién es? se equivoca en la designación de la persona.

Como se han equivocado un poco antes los mismos académicos al definir la CAZOLETA, dando á entender que las escopetas de pistón la tienen también, como las de chispa, lo cual es un error grosero, ó académico si se quiere, nacido de no conocer las escopetas. Como nace de no conocer el idioma la... ocurrencia de decir que CAZÓN es el azúcar moreno y no el perro de caza, y que *cazonal* es un negocio arduo, sin decir en qué provincia ó en qué rincón de la Academia se usa. Es verdad que en cambio nos han dicho que la *cazuela mojí* es «torta cuajada hecha en cazuela, con queso, pan rallado, berenjenas, miel y *otras cosas*», que no es necesario que sean cabezas de cerillas para que la tal cazuela dé vómitos á cualquiera que la pruebe,

ó aun sin probarla, lea su definición en el Diccionario.

Mas no nos dicen dónde es donde *¡ce!* es una «interjección con que se llama, se hace detener ó se pide atención á una persona», y debían decírnoslo. Porque en Castilla, y en León, y en Extremadura, y en Andalucía, y en donde quiera que se habla nuestro idioma, la interjección que sirve para lo que dicen, aunque mal, los académicos, es *¡eh!* ó *¡hé!* ó *¡jé!*; pero llamar á uno diciéndole *¡ce!*... como no sea en la Academia...—Esto me recuerda al autor de una obra dramática moderna muy aplaudida y muy disparatada, que, en lugar de la interjección *¡bah!* ponía *¡baf!* á cada paso. Y sin embargo, no es académico todavía.

Volviendo á la cebada, ¿cómo es la *cebada de prevención*? ¿Quieren los académicos decírmelo? Se lo pregunto, porque hablan de un «macho de los arrieros (un macho será de un arriero, porque no suelen los arrieros tener este ganado *pro indiviso*), que va cargado con cebada de prevención para dar de comer á la recua», donde ó sobra lo de «para dar de comer á la recua», ó sobra lo de la prevención, ó las dos cosas.

A más de que la CEBA tampoco es alimentación *abundante* y *esmerada* que se da al ganado; basta que sea alimentación. Si es abundante y *esmerada*, como los académicos dicen, se llama CEBO; por eso, de los animales regalados, sean de la clase que fueren, aun de los que se

reunen en algún «lugar ó sitio ameno», suele decirse que están á CEBO, frase que falta, y no se dice que están á ceba.

¿Y quién les ha contado á los señores limpia-fijantes que *cebruno, na*, es «adjetivo, de color como de ciervo ó de liebre?» Eso será CERVUNO... es decir, no será, lo es en efecto. Aparte de que lo que sea de color de ciervo no puede ser de color de liebre, ni viceversa. ¿No han visto esos señores liebres ni ciervos? ¡Cuidado que es desgracia no saber distinguir de colores!

¿Y el *cebti*?... Verán mis ilustrados lectores qué artículo tan mono y tan inútil es el que cierra la tercera columna de la página 229. Se le voy á dar íntegro y aparte:

«CEBTI, adj. ant. *ceuti*. Apl. á pers., usáb. t. c. s.»

¿Están enterados?

Pues ahora, entérense de que CECEAR es «decir ¡ce! ¡ce! para llamar á alguno», sin olvidar que esto debe ser provincial de la calle de Valverde, aunque el Diccionario no lo diga; y entérense también de que *cecial* es la «merluza ú otro pescado parecido á ella, seco (merluza seco) y curado al aire», y de que cedazo es «instrumento compuesto de un aro *redondo* (¿los habrá cuadrados en la Academia?) y de una tela *por lo común de cerdas* más ó menos clara...» etc. ¿Quién les habrá dicho á estos infelices que la tela del cedazo es, *por lo común*, de cerdas? Ni por lo común, ni por nada, más que por lo aca-

démico. La tela del cedazo es de seda, grandísimos... sabios; y muy modernamente la hay también metálica. Y en cuanto á ser más ó menos clara, por muy clara que sea, no lo será más que la tontería y la ignorancia de unos académicos que tampoco han visto cedazos.—Añaden que «sirve para separar las partes sutiles (¡huy, qué finos!) de las gruesas de *algunas cosas*, como la harina, el suero, etc.» Tampoco. Y cuenta que con haber dicho sencillamente que sirve para cerner, que es para lo que en realidad sirve el cedazo, excusaban los académicos de haber metido la extremidad (hablaremos en fino como ellos) trayendo intempestivamente á colación el suero, porque el instrumento con que se separan las partes sutiles del suero de las gruesas, hablando en académico, ó con que se separa el suero del requesón, hablando en cristiano, no es cedazo, sino COLADERA.

Nada de esto saben los académicos; pero, en cambio, saben lo que es *cedicio*, que no es poco saber, ó si no lo saben, por lo menos lo dicen como si lo supieran, y dicen que es *lacio*; y también saben ó dicen que *cedras* son unas «alforjas de pellejo en que los pastores llevan el pan y demás avío», aunque no saben, ó á lo menos no dicen de dónde son provinciales esas alforjas, tan innecesarias seguramente como los académicos para este viaje; es decir, para el viaje de quedarnos sin Diccionario. Y siendo las *cedras* unas alforjas de pellejo, cualquiera

creería que el *cedrero* es el que hace alforjas de esas de pellejo ó el que las vende, ó el que las lleva... Pues no; el *cedrero* diz que es el *citarista*.

¿Y qué dirán mis lectores que es CÉDULA? Pues cédula es un «*pedazo de papel ó pergamino escrito ó para escribir en él alguna cosa*». ¡Pedazo de papel!... ¡Qué pedazos de definiciones hacen estos pedazos de... académicos! Pedazo de papel... escrito ó para escribir en él... ¿qué? *alguna cosa*. Y el que, quiera saber más, que vaya á estudiar á Salamanca. Porque si sigue leyendo lo restante del artículo, que es bastante largo, perderá el tiempo, y no aprenderá más que disparates.

Para lo cual tanto vale que lea la definición del *cefo*, que diz que es «animal cuadrúpedo, especie de mono (¡anda salero! ¿El mono es cuadrúpedo?), con el casco de la cabeza algo elevado (¿á la prusiana?), el rostro azul negruzco (¡buena tinta!), la piel aceitunada, cenicienta, bigotes blancos vueltos hacia arriba, barbillas negras, una especie de moño por encima de las orejas, y los piés negros», que es la más negra, aunque todo es bastante oscuro... Rostro azul, piel aceitunada y cenicienta, que no es lo mismo, bigotes blancos, barbillas negras, y con moño... ¿Quién demonios se habrá divertido con los académicos pintándoles semejante bicho?

CEGADOR, no vaya nadie á creer que es el

que ciega. Los mismos académicos, que poco antes nos han descubierto que CEDENTE es el que cede, nos enseñan ahora que cegador es el que adula, «lisonjero y adulador», todo para poderme llamar á mí cualquier día cegador de académicos por lo que les lisonjeo y adulo. Pero lo bueno es que siendo *cegajear* «tener malos los ojos», y *cegajes* dolencia de los ojos, y *cegajoso* el «que habitualmente tiene cargados y llorosos los ojos», *cegajo* es... ¿qué creen ustedes que es *cegajo*? Pues... «macho cabrío durante el segundo año de su vida».

Créanme ustedes que hago aquí un verdadero sacrificio en no llamar á los académicos cabríos, y lo otro.





XXXIV.

DOR ese afán que á todos aflige más ó menos, de ir ascendiendo en la escala social, el tendero de ultramarinos que hay en el piso bajo de mi casa tiene un hijo estudiante. Y el catedrático de este año, que debe ser un... Comelerán completo, ha recomendado al muchacho que compre el Diccionario de la Academia.

—Mire Vd., señorito—me decía el tendero anteayer tarde cuando me le vino á enseñar,—mire usted qué libro más grande y más hermoso le he comprado á Juanín.

—¡Hombre, sí! Muy grande y muy hermoso—le contesté;—es el Diccionario de la Academia;

le conozco mucho, y te habrá costado un ojo de la cara.

—Poco menos, no crea Vd. que no: me ha costado cerca de siete duros; pero el catedrático parece que lo indicó, y yo no quiero que el chico carezca de nada de cuanto pueda servir para su instrucción y su aprovechamiento.

—Haces bien, Juan, haces bien. Lo malo es que eso no puede servir para instrucción ni aprovechamiento de nadie.

—¿Por qué, señorito?—me dijo sorprendido el tendero, que es hombre de escasa ilustración, pero de buen sentido, y que conserva todavía la antigua veneración á las letras de molde.—Pues si dice que es el Diccionario de la lengua castellana, y que para aprender bien el castellano...

—No seas inocente, Juan. Ni tu hijo necesita aprender bien el castellano, porque ya lo sabe, porque no puede menos de saber bien el castellano un hijo de un montañés y de una extremeña, ni eso es Diccionario de la lengua castellana.

—¡Pues si lo dice aquí al principio!

—Aunque lo diga. Ya sé yo que lo dice; pero lo que ahí llaman lengua castellana no es tal cosa, sino lengua académica.

—¿Y esa qué lengua viene á ser?

—Una especie de galimatías que hablan solamente unos treinta y tantos señores, por lo común muy ignorantes, que se reúnen en un «lugar ó sitio ameno» en la calle de Valverde,

todos los jueves por la noche y cualquier otro día de la semana en que se presente ocasión ó pretexto de cobrar dietas.

—¿Pero habla Vd. de veras, señorito?

—De veras, hombre, de veras; y para que no te quede duda, te voy á hacer ver en un momento que te han dado gato por liebre; que eso no es Diccionario de la lengua castellana, que te la han pegado. Trae acá ese libro... Abrele por cualquier parte... Se ha abierto por la página 230... ¿Sabes tú lo que es *ceguecillo*, Juan?

—CIEGUECILLO creo yo que es un ciego pequeño. *Ceguecillo* no lo he oído nunca.

—Ni yo tampoco. Ahí tienes ya una palabra académica, ó adulterada, que es casi lo mismo, ¿Sabes lo que es CEJA?

—Creo que sí, señor; esta línea de pelo que hay sobre la cuenca del ojo.

—Pues el Diccionario no dice así. Mira: «Parte prominente y curvilínea, cubierta de pelo...» De donde se deduce que para los académicos la ceja no es el pelo, sino *la parte*. Además, dice el libro que se llama CEJA una «lista ó banda de nubes que suele haber sobre las cumbres de los montes.»

—Nunca lo he oído.

—Menos habrás oído esto que sigue: «Parte superior ó cumbre del monte ó sierra.» ¿Has oído decir alguna vez «Fulano ha pasado la *ceja* de Guadarrama,» ó «está nevada la *ceja* del Moncayo?»

—No señor; nunca.

—¿Y qué entiendes tú por CEJAR?

—Hacerse uno atrás, ceder, desistir.

—¿Uno?... Según y conforme. Para los académicos ese uno que tú dices ha de ser una caballería, y si no, no. Míralo: «CEJAR, Retroceder, ó andar hacia atrás las caballerías que tiran de un carruaje.»

—¿De suerte que si en lugar de ser caballerías son bueyes, ya no cejan?

—Según el Diccionario, no: ya lo ves, ni las caballerías tampoco cejan como no sea que tiren de un carruaje.

—Pues precisamente las caballerías son las que no cejan, ó cejan con gran dificultad y muy poco, y cuando tiran de un carruaje, menos; mientras los bueyes, por ejemplo, cejan sin gran trabajo. Y también cejamos los hombres.

—Sí, y aun á veces los académicos, aunque *por lo común* suelen ser testarudos. Ya tienes aquí otra palabra adulterada; y vamos á otra. ¿Sabes qué es *cejo*?... Pues dice aquí que es «niebla que suele levantarse sobre los ríos y arroyos después de salir el sol.»

—No lo he oído en mi vida.

—Yo tampoco; pero será provincial de alguna parte, aunque no sea más que de la calle de Valverde. Ahora atiende á lo que sigue, porque *cejo* diz que significa además: «atadura con que se sujeta el manajo de esparto, hecha de lo mismo.»

—Esa atadura, señorito, creía yo que se llamaba VENCEJO; á lo menos así se llaman las ataduras de los manojos de lino y de los haces de trigo en mi país.

—Y en todas partes, Juan.

—Pues entonces no veo la razón de que el libro diga *cejo* y no VENCEJO.

—Dice *cejo* porque la otra mitad de la atadura del esparto se la han comido los académicos, que, en tratándose de comer, ni al esparto perdonan. ¿Y cómo llamarías tú á la habitación de una monja ó de un fraile?

—Una celda.

—Pues el Diccionario la llama *cela*.

—¿*Cela*?

—Sí, porque así se dice en latín.

—Pero ¿no dicen que es Diccionario de la lengua castellana?

—Pues ahí verás. Esa es otra falsificación. Como la que viene inmediatamente en el artículo de la CELADA, donde ponen el refrán que dice: «A celada de bellacos, mejor es el hombre por los piés que por las manos,» y dicen que «enseña ser ventajoso huir de pleitos y contiendas.» ¿Y qué diremos de la definición de CELAJE, «color que presentan las *extremidades* de las nubes?» ¿No te parece que es una definición hecha con las extremidades inferiores? ¿Qué crees que es *celante*?

—No lo he oído nunca, pero será el que *cela*: esc cualquiera lo canta.

—Por eso está tan de sobra por lo menos como otros muchos participios que omiten. ¿Párecete que pueda haber alguna razón para poner los participios activos ó de presente y no poner los de pretérito? ¿Por qué ha de estar en el Diccionario CELANTE y no ha de estar CELADO? Verdad es que tampoco los participios pasivos ó de pretérito corren todos la misma suerte, pues si por lo general los omiten, hacen excepciones. No ponen v. gr., AMADO, pero ponen QUERIDO, sin duda porque, aun cuando son dos participios iguales y muchas veces sinónimos, el último tiene una significación innoble y modernísima en el *caló* de los burdeles. Verás la definición, ya que de esto hablamos, aun cuando no es este su sitio. «QUERIDO, DA (*de querer*) (¡pues claro!), m. y f. El hombre respecto de la mujer ó la mujer respecto del hombre con quien tiene relaciones amorosas ilícitas.» ¿Crees tú que era muy importante enseñar esto á la gente y echar á perder un participio dando carta de naturaleza á una tontería no castiza? Y admitido esto y dando por buena la sintaxis de la definición, ¿por qué no haber puesto otra análoga que dijera: «AMADO, DA (*de amar*), m. y f. El hombre respecto de la mujer y la mujer respecto del hombre con quien tiene relaciones amorosas lícitas? ¿Es que las relaciones ilícitas tienen para los académicos preferencia?

—No sé lo que será, pero todo eso me va pareciendo bastante malo.

—Pues mira, aquí viene la palabra *celemí*, que seguramente no sabes qué es...

—No, señor, porque á lo que más se parece es á *celemín*, y para eso la falta una *n*.

—Se la pondremos y ya tenemos el CELEMÍN, del que dicen los académicos, echándoselas de eruditos, que «equivale á 4.625 mililitros. Ya ves, ahora mucho *mililitro*, y cuando se trata de medir un pájaro siempre le miden por piés y por pulgadas. Pero en seguida añaden: En la isla de Puerto Rico equivale á 5.756 mililitros.»

—¿Cómo puede ser eso, señorito?

—De dos maneras, Juan: ó siendo en la isla de Puerto Rico el *celemín* más grande, ó siendo los mililitros más pequeños.

—Pero en este caso ya no serán mililitros.

—Es claro. Y en el otro no es *celemín*.

—¿Entonces?...

—Hay otra manera todavía de que eso suceda: siendo los académicos un poco zoquetes, y este es el caso. Por eso en seguida definen otra vez el *celemín* diciendo: «Porción de grano, semillas, *ú otra cosa...*» como si el grano no fuera semilla, ó como si la percalina, por ejemplo, que es *otra cosa*, se pudiera medir á *celemines*. En seguida ponen *celeminada*, y dicen que es «porción de grano que cabe en el *celemín*.» Porción que es un *celemín* nada más, como *celeminada* no es nada más que una tontería que está de sobra. Y ahora figúrate, Juan, que yo cogiera el *celemín* por una esquina y diera con él á

cualquier académico en la cabeza. ¿Cómo se llamaría el golpe?

—CELEMINAZO.

—Precisamente; pero los académicos, quizá para evitarle, no han puesto la palabra. En cambio, ponen el verbo *celerar*. ¿Sabes qué es?

—Parece así como ACELERAR, pero le falta una *a* al principio.

—Pues eso dicen los académicos que es; ¿y *celeramiento*?

—Será como ACELERAMIENTO.

—También dicen eso. ¿Y *celerado*?

—Será ACELERADO.

—Amigo, no; aquí ya desbarraste. *Celerado* dice el Diccionario que es «malvado, perverso.»

—Pues siendo *celerar*, acelerar y *celeramiento*, aceleramiento, parecía natural que *celerado*....

—Sí, pero entre los académicos no hay que buscar nada natural más que los desatinos. Por ejemplo, verás con qué naturalidad dicen que CELESTE es lo perteneciente al cielo y que «aplícase *por lo común* á la parte física», como si no fuera común decir los espíritus celestes, ó la celeste bienaventuranza. Verás con qué naturalidad blasfeman en la definición de la palabra celestial, diciendo que es «bobo, tonto ó inepto.» ¿Cuándo han oído que nadie les llame á ellos celestiales?... En cambio no mientan la música, única cosa á que en sentido irónico se aplica ese adjetivo.

—Así es; música celestial me va pareciendo á mí el Diccionario.

—Pues mira: aquí ponen *celfo* y dicen que es lo mismo que *cefo*; y es verdad, porque *cefo* tampoco era nada; es decir, era un animal *cuadrúpedo, como el mono*, con lo cual, aun cuando no hubiera resultado luego con el rostro azul, los bigotes blancos, las barbillas negras y el moño, había bastante para conocer que era imaginario. Dí, ¿has bebido *celia*?

—No en mis días, ni sé qué es.

—Una «bebida, según dicen aquí estos señores, que se hacía de trigo echado en infusión»; pero no nos dicen dónde, ni cuándo se hacía. Tampoco habrás comido *celindrate*.

—Ni sé con qué se come.

—No creas que está bueno de saber eso, porque no dice el libro nada más sino que es un «guisado compuesto con *cilantro*»; y como ni siquiera añade lo que otras veces, que dice: «guisado compuesto con *tal y otras cosas*, sólo se deduce que debe ser un guisado muy soso, pero no se adivina si se comerá con tenedor ó con cuchara.

—Lo mejor será no comerle.

—Es verdad. Y con todos los guisados académicos pasa lo mismo, incluso el Diccionario, que también es mejor no comprarle.

—No le compraría yo si fuera ahora, porque ya me voy convenciendo de que así es castellano como yo moro. Pero se me ocurre una cosa.

Verá usted... Yo tengo tienda de comestibles, como usted sabe... Pues si vendo por queso de bola patatas con un poco de azafrán, por chorizos de cerdo chorizos de caballo, agua con un poco de alcohol y con mucha fuschina por vino, y por chocolate una pasta de borra de azúcar con migas de pan y teja molida, me echan una multa que me parten, como no tengan algún agradecimiento para el teniente-alcalde del distrito, y si reincido me forman causa criminal y me aplican el Código por adulterador de especies alimenticias.

—Y hacen bien; es decir, harían bien si lo hicieras.

—¿Pues por qué no han de hacer otro tanto con los adulteradores de palabras, con los que venden inglés, ó lo que sea, por castellano?

—Ya hablaremos de eso más tarde: ahora atiende.....

Y se continuará la conferencia.





XXXV.

CONTINÚA la conversación con el vendedor de ultramarinos:
—Mira, Juan; de la CELOSÍA dicen que «se pone en las ventanas *de los edificios y otros huecos análogos*», lo cual es redundancia chavacana y ridícula, porque las ventanas claro es que han de ser de los edificios, y los otros huecos análogos también son ventanas ó balcones; y además, con esa sintaxis parece que la celosía se pone en las ventanas de los edificios y en las ventanas de otros huecos. Después ponen la palabra *celtista*, y dicen: «persona que *cultiva* la lengua y literatura célticas»; es decir, persona que *por lo común* no sabe por donde anda; y luego ponen *celtre*, diciendo

que es igual que ACETRE. Pero lo mejor es lo que dicen en el artículo dedicado á la palabra CELULAR, sobre las cárceles que llevan este nombre. Oye: «Dícese de las prisiones y *establecimientos penales* (¡qué amor á los ripios!) en donde hay celdas para guardar á los presos ó *penados*, parcial ó absolutamente incomunicados, según los nuevos sistemas penitenciarios.» Y ahora échate á nadar en averiguación de lo que sean *los nuevos sistemas penitenciarios*, para deducir cómo son las cárceles celulares, porque la definición, después de ser tan larga y tan en verso y tan llena de ripios, no dice nada de lo que importa. ¿No es un robo llevar seis duros y medio por definiciones de este trapío?

—Sí, señor, sí, y eso es lo que me escuece.

—Mira tú que definir la cárcel celular así:

«Dícese de las prisiones
y establecimientos
penales en donde hay celdas
para guardar á los presos
ó penados,
parcial ó absolutamente
incomunicados,
según los nuevos sistemas.
penitenciarios.»

¡Versos, consonantes y amplificaciones como las de *establecimientos penales*, y *penados*, que son inútiles después de haber dicho prisiones y

presos, y luego no decir lo que es una prisión celular ni aproximadamente! Porque si sólo consistiera en tener celdas para guardar á los presos, todas las prisiones serían celulares. Con llamar celdas á los calabozos... En seguida ponen dos artículos inútiles, *cellenca* y *cellenco*, *ca*, con significados más ó menos caprichosos. Y luego verás lo que dicen que es cementerio.

—¿A ver?

—«Sitio descubierto fuera del templo, destinado á enterrar cadáveres.» Esto, aunque es pobre, podría pasar si antes hubieran sabido definir el cadáver; pero como del cadáver han dicho simplemente que es «Cuerpo muerto,» sin distinguir de especies, resulta ahora que el sitio donde, en tiempo de epizootia, se entierren novillos ó rocines, por el Diccionario de la Academia es tan cementerio como el Camposanto.

—Y que no tiene vuelta.

—Pues mira aquí; de la CENA comienza diciendo que es COMIDA: «CENA, f.: Comida que se toma por la noche;» lo cual viene á ser como si para definir la CAMISA dijeran que es «PANTALÓN que se pone por la cabeza.» Faltan en este artículo de la CENA la significación de EUCARISTÍA y la de cuadro en que se representa la última cena de Jesucristo con los apóstoles. Mas en compensación nos dan un participio de pretérito del verbo cenar, llamándole adjetivo para justificar la excepción, como si los demás no lo fueran, y diciendo: «CENADO, DA, adj.: Dícese

del que ha cenado.» Y... ¡qué se ha de decir semejante tontería! Se dirá en la Academia. Fuera de allí, sólo en Bilbao es donde las señoritas, cuando van demasiado temprano á la tertulia, y están cenando todavía en la casa, y las preguntan si quieren cenar, contestan: «*Grasías. cenadas venimos, y...*» Te advierto, Juan, que este disparate del *cenado* es nuevo; le han puesto de su cosecha los académicos actuales en esta duodécima edición, sin hallarse en la undécima, que era menos mala, es decir, que tenía unas cuantas majaderías menos, porque tampoco tenía las *cedras*, ni el *cebruno*, ni la *cazorría*, ni el *cayan*, ni el *cavan*, ni el *cavacote*, ni el *catorzal*, ni el *catéter*, ni el *catecú*, ni el *cate*, ni el *casave*, ni el *carincho*, ni otras muchas cosas así, que tú no has oído hasta ahora.

—Ni espero volverlas á oír en mi vida.

—Tampoco habrás oído esta definición del CENADOR: «Cada una de las galerías que *hay* en la planta baja *de algunas casas de Granada*, á los lados del patio, *sin pared que de él las separe...*»

—Pare, pare; porque ya perdí el hilo, y no lo entiendo bien, y si amontona Vd. más, lo entenderé menos. Decía Vd., «sin pared que de *él las separe.*» Ese *él* ya supongo que será el patio, pero *las* deben ser *las casas*, y no me hace sentido.

—Los académicos quieren que sean *las galerías*, que quedan mucho más atrás; pero atien-

de á esto último: «...sin pared que de él las separe, y con su techo correspondiente, que suele servir de piso á otra galería alta.» ¿Lo has entendido?

—No, por cierto. Esta es la hora en que estoy tan en ayunas como antes acerca de lo que pueda ser un cenador *en algunas casas de Granada*. Verdad es que tampoco tengo curiosidad de saberlo, ni me importa.

—Ni á tí ni á nadie. Porque á mayor abundamiento, esto no puede ser un cenador, sino una simpleza que puso aquí el Sr. Tamayo para dar á entender que ha pasado algunas temporadas en Granada, y para demostrar que no sabe describir habitaciones, ni menos trazarlas. Mejor le hubiera sido poner en el artículo CENAR la frase «ó perdiz, ó no cenar,» que tampoco se halla en el de la PERDIZ; y en lugar de decir que CENCERRA es lo mismo que CENCERRO...

—¡Qué ha de ser lo mismo, señorito! Como no sea por aquello del refrán, que dice: «Jabón ó hilo morado, todo es para la ropa.»

—Refrán que, por cierto, falta en el Diccionario, porque los académicos no le sabían, como no saben que CENCERRA es el cencerro pequeño, y que diría una barbaridad el que, fiándose del Diccionario, llamara *cencerra* á un CENCERRO de esos de los mansos del ganado trashumante. ¿Y qué te parece lo que dice el Diccionario de la CENCERRADA?

—¿Qué dice?

—Que es «ruído desapacible que se hace con cencerros, *cuernos y otras cosas.*»

—Supongo que esas *otras cosas* no serán calcetines.

—No, ni tomates; aunque en la denominación *de otras cosas* caben hasta pezuñas de académicos, con las cuales hacen ellos sus libros, que suelen ser verdaderas cencerradas al idioma. Pero déjame concluir la definición de la cencerrada: «que se hace con cencerros, cuernos y otras cosas *para burlarse de los viudos...*» Como si no se pudieran dar cencerradas á los solteros ni á los académicos.

—¡Y buena que se la dimos nosotros una vez al alcalde!

—Siguen los académicos tocando el cencerro y tocándole mal, aunque parece que debieran tocarle bien. Dicen que *cencerrado*, *da* es lo mismo que ENCERRADO, sin que acierte yo á adivinar de dónde han sacado este desatino. Omiten, en la definición del verbo CENCERREAR, la acepción figurada de publicar ó propalar mucho una cosa. Dicen que *cencerrión* es lo mismo que *cerrión*, y en esto casi dicen bien, porque ninguna de las dos palabras sirve. Llegan al CENCERRO y comienzan diciendo que es «instrumento que se hace de una plancha...» Después de lo cual si no se meten á cencerreros no será por falta de primera materia, pues lo que es *plancha* en esta misma definición la hacen magnífica. Y saltando ahora sobre otros cuantos disparates

que de seguro habrá en lo que falta de esta columna, ¿qué crees que es *cení*?

—No lo sé, francamente.

—Pues es «especie de latón ó de azófar muy fino,» y es otro descubrimiento de los académicos actuales.

—¿Y para qué sirve?

—Es de suponer que para nada, pues si sirviera para algo lo hubieran omitido. Como omiten al definir el CENICERO el platillo en donde se echa la ceniza del cigarro. Y ya que hablamos de ceniza, también te diré que adulteran su color los académicos al decir que es «generalmente blanco,» porque general, y aun brigadiermente, la ceniza es de un color gris especial, y por eso lo que es de ese color se llama ceniciento.

—Eso bien lo debían saber los académicos, porque es el color del que creo que dicen ellos que son los burros.

—Así es; «por lo común ceniciento,» dicen; pero ahora en seguida ponen *censal* y *censalista* diciendo que son *provinciales de Aragón* (barbaridad esta de confundir la región y la provincia, que repiten mucho), cuando no son más que maneras de hablar defectuosas. Fíjate ahora en la etimología de CENTAVO «de *ciento* y *avo*,» que es como si dijeran *tontería* «de *tonto* y *ria*;» y sin meternos á averiguar por qué ponen «*centellón*, aumentativo de *centella*,» habiendo prometido suprimir todos los aumentativos en *on*;

aunque ya se sabe que suelen hacer excepciones en favor de las palabras que no se usan, verás cómo definen el CENTÍMETRO CÚBICO: «El que equivale á 138 líneas cúbicas.» Esto no es definir, amigo Juan; esto es como si dijeran: «Académico, el que cobra cinco duros cada noche.» Aparte de que no dicen en todo el Diccionario lo que es línea cúbica, aparte de que la equivalencia no es exacta del todo, y aparte de que si ponemos 138 cubos de una línea de arista uno sobre otro nos resultará un prisma cuya base será una línea cuadrada con 138 líneas de altura, que á todo se parecerá menos á un centímetro cúbico. Aquí ponen *centuplicado*, que sería participio pasivo del verbo *centuplicar*, si se usara, y le ponen á pesar de no poner participios pasivos; es decir, que ponen este porque no le hay, pero no ponen el verbo de donde nace. Y por toda definición dicen: «CENTUPLICADO, DA, adj. Que está centuplicado.» Pero en cambio, el CENTUPLICADO, que aquí les sirve de explicación, no le ponen. Ponen el verbo CENTUPLICAR y no ponen el participio CENTUPLICANTE. ¿Por qué? Porque les sale así: sin razón ninguna. Habiendo puesto «*cascante, el que casca,*» no pusieron «*castigante, el que castiga;*» pusieron «*catante, el que cata,*» y no pusieron «*cautivante, el que cautiva*» (ni cautivador); pusieron «*cayente, el que cae,*» y no pusieron «*cebante, el que ceba,*» pero pusieron «*celante, el que cela...*»

—Es decir, que ponen lo que les da la gana.

—O lo que aciertan. Aunque acertar, sólo aciertan á decir desatinos, como cuando definen la *centola* diciendo que es «especie de cangrejo de mar, que se asemeja á una araña.» En el artículo CENTRO, omiten el centro de mesa. En cambio, ponen la palabra *cenzalino*, que no sabes lo que es, ni te hace falta. Más adelante hacen otra excepción con el participio pasivo CEÑIDO, DA, llamándole adjetivo, y diciendo que es «moderado y reducido en sus gastos;» y como una de las acepciones que ellos mismos ponen al verbo CEÑIR, es la de «moderarse, reducirse en los gastos,» resulta que CEÑIDO, DA, no es más que un participio pasivo, y que los académicos no son más que unos badulaques. ¿Sabes lo que es CEO?

—No, señor.

—Pues oye: «Pez de mar, mayor que un besugo, *casi tan largo como ancho.*»

—Eso sí que conozco yo que es una barbaridad; porque todas las cosas son más largas que anchas; y decir que una es casi tan larga como ancha... Vamos, no lo hubiera creído.

—Pero ya lo crees, ¿eh?

—Lo que se ve, señorito, no hace falta creerlo. Estoy convencido de que esto no es Diccionario castellano, ni cosa que lo valga, sino buñuelo ruín, con el cual me han dado lo que antes llamábamos una pega, y ahora llaman un *timo*, é insisto en que á los autores se les debiera formar causa.

—No te falta razón, Juan; mas para eso era menester reformar el Código; porque aplicarles á los académicos, como falsificadores del habla castellana, las penas que el Código de ahora establece para los que falsifican el queso de Flandes ó las letras de cambio, resultaría duro. A tí mismo te había de dar lástima echar un académico á presidio.

—Verdad es.

—Bueno; pues ya he hablado yo sobre esto con un amigo que es diputado, y ya está en proponer en la legislatura próxima la reforma del Código penal, añadiendo á la escala de las penas, para estos casos, la pena de pesebre.

—¡Qué cosas tiene usted!

—Sí, hombre; y es una pena que se adapta muy bien á la ridícula moda reinante en materia de penas, porque es divisible. Así, por ejemplo: pena de pesebre en su grado mínimo, cebada; pena de pesebre en su grado medio, paja y cebada; pena de pesebre en su grado máximo, paja sola.





XXXVI

NÚMERO notable el de este artículo, por ser el número de los sillones de la Academia; de modo que, burla burlando, con el de hoy salen ya los señores académicos á artículo por barba.

Pudiéramos *in honorem tanti festi*, los lectores y yo, celebrar unas *bodas* de cualquier metal, ya que no fueran *de oro*, como neciamente llaman por ahí al Jubileo Sacerdotal del Sumo Pontífice; pero no hay que contribuir á que corran y se naturalicen frases bárbaras, inventadas por los franceses, y echadas á volar entre nosotros por los catalanes, que todo lo quieren hacer *de oro*, hasta las *hormigas*.

No sé quién es entre los académicos el últi-

mo, sólo sé que todos merecen serlo; mas como quiera que los académicos son treinta y seis, y el número treinta y seis hace el presente artículo, al último de los académicos, sea quien fuere, le brindo las dos ó tres docenas de disparates que voy, si Dios me ayuda, á poner en solfa.

Ya he dicho varias veces que no cojo las barbaridades del Diccionario á hita, sino á la que salta, porque lo otro sería tarea para muchísimos años, y, por consiguiente, no hay que extrañar que muchas malas definiciones pasen inadvertidas. Así pasó en la A una de esas que imprimen carácter, la del ARRODEAMIENTO, del que dicen los académicos que es «turbación, *mareo de cabeza*», de donde claramente parece deducirse que ha de haber un *mareo de piés*, que será quizás el que han padecido los académicos para que les saliera tan mal el Diccionario, puesto que con los piés debe estar escrito.

Arrodeados ó *mareados de la cabeza*, ó de los piés, debían estar los académicos cuando llegaron á la definición del CEPILLO, y por eso dicen que es «instrumento de carpintería hecho de un *zoquete...*» como si el cepillo y el académico reconocieran el mismo origen. Añaden que el zoquete ha de ser de madera: «hecho de uu zoquete de madera cuadrilongo con cuatro esquinas y caras iguales»; pero esto no es cierto; porque las caras son seis, no iguales, y las es-

quinas ó aristas son doce; á más de que un trozo de madera de esa figura, se llama un prisma rectangular y no un *zoquete*.

Verdad es que á algo habían de llamar *zoquete* los académicos, aunque no fuera más que por echar el mote de casa; pero además, tampoco es exacto que el cepillo se haya de hacer de un *zoquete* de madera cruadilongo con cuatro esquinas y caras iguales, etc., porque se puede hacer de un trozo de madera de cualquier figura, dándole luego la conveniente; por eso se hace. Si el trozo de madera, ó el *zoquete*, hablando en académico, tiene ya las *cuatro esquinas y caras iguales*, como los académicos dicen, y además la «*avertura estrecha y atravesada*», etcétera, ya no se puede hacer de él un cepillo, porque ya está hecho. Es lo mismo que si para definir los académicos la bola de billar dijeran: «Instrumento de juego hecho de una esfera de marfil...»

No menos *arrodeados*, turbados, ó *mareados de la cabeza*, ó de las pantorrillas, debieron llegar á la palabra CEPO, puesto que al definir el cepo, «trampa para cojer lobos ú otros animales», dicen que «hácese de varios modos (?), pero el más común es formar lo de dos *zoquetes*... —¡Qué afición á extender la familia!—de dos *zoquetes recios* de madera unidos con bisagras de hierro ú otro madero *recio*, armados de puntas de hierro, los cuales se dejan abiertos y sostenidos así de un pestillo, que al más leve

contacto se dispara...» ¡Ustedes sí que se disparan al más leve contacto, y aun sin que se les toque, con cada granizada de tonterías, que quita el juicio! Porque seguramente no habrá á estas horas en España un español, fuera de la Academia, quo no haya visto el cepo de coger lobos, ya que en éste se fijan los académicos, y no sepa que es de hierro, sin mezcla de *zoquetes* ni de otros académicos disparates. Puede ser que en el siglo pasado, cuando se hizo el primer Diccionario de la Academia, hubiera cepos de esos zoquetes (porque lo que es zoquetes ya los había); mas para dejar correr las definiciones del otro siglo y las descripciones de chismes que ya no existen ni nadie conoce, ¿á qué viene pagar á los académicos un montón ó treinta y tantos montones de duros por cada vez que se reunen?

En este artículo faltan lo menos tres acepciones de la palabra *CEPO*, y en cambio ponen después los académicos otro artículo para darla una acepción que no tiene. Las que faltan son: 1.^a, colmena: 2.^a, tronco inferior del árbol cortado, madera inútil que se está pudriendo en el monte; 2.^a, persona gruesa y torpe en sus movimientos.

Por no saber la primera de estas acepciones no saben tampoco explicar la frase *cepos quedos*, atribuída en un cuento á un oso, que fué de noche á robar miel á un colmenar en compañía de un lobo y de una zorra, los cuales no le

prestaron más ayuda que la de estar de centinela para que no le sorprendiera el dueño de la finca. El oso sacó un par de cepos del colmenar, corriendo entre otros riesgos el de que le picaran las abejas, y para ahogarlas los llevó al arroyo más cercano (1). Cuando los cepos ya no ofrecían peligro ninguno, dice el cuento que el lobo y la zorra, cada cual por su parte, quisieron ser los repartidores de la miel, y al efecto propuso la zorra que ejerciera aquella función el que de los tres resultara tener más años. —Yo soy del tiempo de la ruda, dijo el lobo. —Es de advertir que la ruda se suele poner como tipo de antigüedad, y así se dice: «más viejo que la ruda», frase que falta, por supuesto, en el Diccionario.—Cuando la ruda nació cien años tenía yo, replicó la zorra.—Y el oso, que hasta entonces había oído en silencio la competencia, dijo: «Yo tengo menos años que dedos, pero... cepos quedos».—Hay otra versión del mismo cuento, en la que el cepto robado es uno solo, y se le llama CORCHO, que es otro nombre de la colmena, refiriéndose que el terrible plantigrado, después de oír al lobo y á la zorra atribuirse tan fabuloso número de años, dijo: —Pues yo tengo siete y voy para ocho, pero...

(1) Efectivamente, el oso, que es muy aficionado á la miel (casi tanto como los académicos al presupuesto), se va de noche á los colmenares, roba cepos y los lleva á un arroyo con admirable instinto, á ahogar allí las abejas para que no le incomoden.

quieto el corcho.—Esta última frase también falta.

La omisión de las otras dos acepciones de la palabra CEPO ha hecho cometer á los académicos otra insigne majadería. Hay un refrán que dice: *Afeitado un cepo, y parecerá mancebo*; y quiere decir que los adornos y aliños hacen que parezca bien hasta un tronco ó un pedazo de madera, cuanto más una persona tosca y desgarbada. Pero los académicos, como por una parte no conocen esas acepciones de la palabra CEPO, y por otra han debido creer en su ignorancia que AFEITAR no es más que *rasurar*, operación que no se puede practicar con un madero, no supieron explicar el refrán buenamente y quisieron buscar una nueva clase de CEPO á que fuera aplicable la rasura. Acordáronse de aquel animalucho imaginario que antes habían descrito, diciendo que era un «*cuadrúpedo, especie de mono, con el rostro azul negruzco, la piel aceitunada cenicienta, bigotes blancos... barbillas negras y una especie de moño por encima de las orejas...*» y al llegar á las barbillas se conoce que se dijeron: «Este es el que nos conviene para la explicación del refrán, porque á este pueden afeitársele *las barbillas*, y aunque el nombre es distinto, como le hemos llamado *cefo* y *celfo* ¿por qué no le hemos de llamar también *cepo*, y estamos remediados? Y diciendo y haciendo, encabezaron otro artículo con la palabra CEPO, en esta forma: «CEPO, m. Cefo», y

al *cefo* le plantaron el refrán encima, sin reparar los grandísimos majaderos que siendo los refranes producto de la observación popular, ha de estar, como está siempre en ellos, la comparación ó la metáfora basada sobre cosas y palabras muy conocidas y muy populares, y es imposible que haya dado origen á un refrán popular, ni tenga parte en él un bicho completamente desconocido del vulgo, si es que existe, que también es dudoso. No, pedazos de... sabios, no; el cepo de este refrán es el cepo, el tronco, y no el *cefo* que neciamente traen ustedes por tercera vez á colación ahora.

De la CERA dicen los del *mareo de cabeza* que es «sustancia con que en los panales de la miel fabrican las abejas la armazón y las celdillas...» ¿Hase visto igual ristra de disparates? En primer lugar, parecen suponer los académicos que cuando las abejas fabrican las celdillas con cera, ya están *los panales de la miel* hechos de antes; porque para decir que un sabio, y no es alusión, hace, por ejemplo, análisis en su laboratorio químico, es preciso que antes esté hecho el laboratorio. Los académicos no habrán querido decir que los panales son anteriores á la fabricación de la cera, pero se lo ha hecho decir la falta de sintaxis. En segundo lugar, se desprende de la definición que la cera no la fabrican las abejas, sino que está ya fabricada, y ellas la emplean para fabricar las celdillas en los panales, ni más ni menos que un carpintero

emplea las tablas de roble, ya serradas, para hacer un armario. Después continúan: «Se encuentra (la cera) en las hojas, flores, frutas y tallos de diversas plantas, y las abejas la recogen...» ¿Nada más que recogerla? ¿Como recogen el orégano ó la flor de malva los niños para vendérselo á los boticarios?... No; que «las abejas la recogen y la aumentan en su elaboración interna.» ¡No están ustedes malos *internos!*... ¿Con que la aumentan? ¿Y cómo? ¿Creando el aumento de la nada?... Pues digan ustedes que la fabrican, grandísimos... académicos, porque esa es la verdad; porque en las plantas ó en las flores no se encuentra la cera hecha y derecha, sino los elementos para fabricarla. ¡Que la aumentan! ¡Como si las flores y plantas tuvieran ya su poco de cera comercial y las abejas lo multiplicaran, del mismo modo que multiplicó Nuestro Señor Jesucristo los panes y los peces!

Pero todavía, después de la *elaboración interna*, dicen estos sabiondos: «Algún otro insecto *secret*a cera...» ¿*Secreta* ó pública?... ¡*Secreta* cera! Se dice *segrega*, *mentecatos*. Porque el verbo *secretar*, que ponen ustedes en el lugar correspondiente, no existe. ¿De dónde han sacado ustedes ese verbo irracional y bárbaro? ¿Basta que algún fisiólogo, traductor ó plagiaro, de esos que no saben castellano (ni fisiología) y que ponen especial esmero en hacerse ininteligibles le haya empleado, para dar carta de na-

turalaleza á un desatino? Tenemos el verbo *segregar*, y no hace falta otro. Del supino *secretum*, de *secernere*, solamente el verbal en *io secretio* se usa traducido en castellano, *secreción*, pero no se dice, ni hace falta, ni nadie dijo nunca, más que la Academia, y antes de ella algún tonto, yo *secreto*, tú *secretas*, aquel *secretata*. ¿Dónde está la autoridad que ampare ese supuesto verbo?

Por ese camino, el día menos pensado adoptarán ustedes también *escultar*, como ya dicen, por *ESCULPIR*, algunos infelices que se meten á críticos de bellas artes. ¡Valido está el idioma con semejantes académicos!

También podían haber suprimido la definición del *cerafolio*, con todas sus etimologías ridículas, para venir á parar en la equivalencia de *PERIFOLLO*, que es como se dice. Sin que se hubiera perdido nada tampoco alijerando aquello de *cerasta*, *cerastas*, *ceraste* y *cerastes*, todo lo cual diz que es una «especie de culebra venenosa de Africa... con dos cuernecillos», siendo lo más particular que esos cuernecillos los tiene «en la cabeza.»

¡Pero qué!... Si ni siquiera aciertan á definir el *CERATO*, y le llaman «composición de cera, aceite y otros ingredientes, más blanda que emplasto y ordinariamente más dura que unguento.» Los otros ingredientes desde luego se los pueden ustedes comer, aun cuando sean cebada y ñeno, porque precisamente el *cerato simple*,

que es el más usado, no lleva más que aceite y cera, y es un unguento como cualquier otro; de suerte que aquello de «ordinariamente más dura que el unguento» es una academiquería ordinaria.





XXXVII.



LA definición de la CERCA, dice: «*Vallado, tapia ó muro que se pone alrededor de cualquiera sitio...*» como si, aparte de lo pedestre de la construcción, vallado fuera lo mismo que muro ó tapia. Desde luego se entra en sospecha de que los académicos no saben lo que es VALLADO; y en efecto, evacuando la cita, se ve que dicen que el VALLADO es «*cercos que se levanta y forma (?) de tierra apisonada...*» lo cual viene á ser una pared, y definir así el vallado, dar por las paredes, destino constante de los académicos. Porque el vallado no *se levanta*, sino que *se baja*, imitando la académica e xpresión, porque es una zanja ó un foso, como acaso hubieran llegado á sos-

pechar los infelices si el etimologista, al darles la etimología, no se hubiera detenido á lo mejor, si les hubiera dicho que el latín *vallatus*. que él pone como raíz, viene de *vallis*, valle.

La definición de CERCÉN es corta, pero mala. Véase: «CERCÉN. adv. m. (*adverbio modal*) ant. A CERCÉN || A CERCÉN. m. adv. (modo adverbial). A RAÍZ.»—¿Y la definición de CERCÉN, preguntarán los lectores? Porque decir que CERCÉN es A CERCÉN, es un disparate, pero no una definición. Es lo mismo que decir que PULSO es Á PULSO. ¿Quién les habrá dicho á estos bar... tolos que cercén es adverbio, y anticuado por más señas? No, sapientísimos, no; CERCÉN no es adverbio, es sustantivo, y muy usado y muy popular en León y Castilla y donde quiera que se conoce el idioma. En la preciosa introducción al tomo 8.º de sus poesías (el que empieza con la leyenda *El Capitán Montoya*), dice Zorrilla:

«Tajo aquí, CERCÉN allá,
Ora á la regla, ora al gusto,
Cada escena nos da un susto
Si calambre no nos da.»

¿Creen los académicos que CERCÉN es ahí un adverbio y no un sustantivo igual que tajo? Dar un *cercén* se usa lo mismo que CERCENAR, y ni estos vocablos ni el adverbio Á CERCÉN están anticuados, ni el adjetivo CERCENADO, DA,

que falta completamente, y que usa también Zorrilla (á quien cito con preferencia porque aún vive y es académico) en *A buen juez mejor testigo*, cuando dice del gobernador de Toledo:

«CERCENADO tiene un brazo,
mas entero el corazón.»

¿Conque CERCÉN es á CERCÉN *adverbio modal y modo adverbial*?... ¡Ridículos!

Otro golpe: «CERDA. *Pelo grueso, duro y crecido* (?) que tienen *las caballerías* en la cola y crin.» Por aquí nada más que las caballerías, de suerte que las colas de los bueyes son de esparto ó de lana. Pero continúa: «También se llama así el pelo de otros animales, como el jabalí, puerco, etc. (*etcétera terrible*), que, aunque más corta, es de la misma calidad». ¡Pero, hombres, ó por lo menos, académicos, si calidad la de todos los pelos es la misma, la misma sustancia! Y por lo que hace al etcétera, ¿por quién le han puesto ustedes? ¿Por algún académico que tenga el pelo *grueso, duro y crecido*? No hay más animales cuyo pelo de todo el cuerpo se llame CERDA, que los puercos, que por eso se llaman CERDOS, y los jabalíes, que también se llaman CERDOSOS. *Cerdosa* llama Samaniego á la jabalina asustada por la gata:

«Y dice á la CERDOSA:—Buena amiga,
Has de saber que el águila enemiga...»

¿Y quién les ha dicho á ustedes que se llama CERDA la *mies segada*? ¿Dónde se dice eso de *se han traído á la era cinco carros de cerda*? ¿Dónde se llama *cerda* el «manejo pequeño de lino sin rastrillar», que en todas partes se llama CERRO? ¿Para cuándo son esas notas de provincialismo?

¿Y el *cerdamen*? No digo que, como de madera se forma MADERAMEN, no se pudiera formar de cerda CERDAMEN; pero no se ha formado. Como no se ha formado *papelamen* tampoco.

La definición del CERDO es bien sencilla; pero el cerdo no se llama *de muerte* porque haya «pasado de un año», sino por estar á cebo y destinado para matarle. Así el verrón, aunque tenga dos años, no se llama cerdo *de muerte*. Es verdad que no se suele decir *de muerte*, sino DE MATA; y tampoco á los cerdos de menos de un año se les llama *de vida*, sino de CRÍA. Todo hay que enseñárselo á ustedes.

CERDUDO dicen ustedes que es lo mismo que CERDOSO. Hasta aquí la cosa podría pasar; pero añaden que «aplicase también al hombre que tiene mucho pelo, y fuerte, en el pecho. ¡Qué se ha de aplicar! Esas son intrigas del conde de Cheste contra cierto académico peludo (y es lo más que se le puede llamar) que le disputa la dirección del cotarro.

CEREMONIÁTICAMENTE... ¿Creían los lectores que no había en castellano ninguna palabra tan larga? Pues sigan creyéndolo.

«CEREZA. f. Fruto del cerezo, muy semejante á la guinda...» Pero si aún no han definido ustedes la guinda, pobres hombres... ¿qué adelantamos con que nos digan ustedes que la cereza es semejante á la guinda? Definan ustedes ahora la cereza, y luego, si acaso, cuando lleguemos á la guinda, dígnanos ustedes que es semejante á la cereza. Y por lo que hace al apodo de *garrafal*, no precisamente es de las cerezas, sino de las guindas y de las tonterías de ustedes, que también se parecen á las cerezas en lo de salir enredadas unas tras de otras.

¡Como decir que el CEREZO es un árbol *mediano!*... Los medianos son ustedes... si llegan. ¡Y-añadir que es de corteza lisa, y la madera de *color castaño!*... Será de *color cerezo*, ó del color que ustedes podrán llamar como les plazca, menos castaño, Porque lo que es castaño...

La definición de la CERILLA debe ser del antiguo cepio (frase que falta), ó por lo menos de

Cuando Fernando Séptimo
gastaba paletó...

Porque definen ustedes la cerilla, «vela de cera, muy delgada, que se enrosca (*¿ella?*) en varias figuras...» y «sirve para *luz manual* y *para otros usos*» (*¿también para el que sirven las hojas del Diccionario?*); y definen otra cerilla «*masilla de cera, compuesta con otros ingre-*

dientes, de que *usaban* las mujeres para afeites»; y otra cerilla, «cera de los oídos...» ¿Y la cerilla osfórica, que es hoy casi la única que gasta el nombre de cerilla?... Echen ustedes una CERILLA; ahí va una CAJA DE CERILLAS; enciendan ustedes una á ver si parece por ahí la definición de estas CERILLAS, traspapelada... ¡Quíá! No parece por ninguna parte. Ni por aquí ni por los dominios del FÓSFORO, donde tampoco alcanza el Diccionario más que á la PAJUELA, ¡á la antigua pajuela!... Verdad es que la antigua pajuela aparece un poco reformada, pues dicen en la definición del FÓSFORO, que éste es «*pajuela de cerilla ó cartón, para encender luz*». ¡Ave María Purísima! ¡*Pajuela de cerilla ó cartón!*... Y si es de cartón ó de cerilla, ¿por qué ha de ser *pajuela*? Y luego... ¿de cartón para encender luz! ¡Luz académica será, si acaso! ¿Cabe amontonar más desatinos?

¿Qué se dirá de ustedes? ¡Después de tantísimos años como lleva de establecida, y tan adelantada como está esa industria en España, todavía nadie puede saber por el Diccionario qué es una CERILLA, ni si hay CAJAS DE CERILLAS, ni si hay FÁBRICAS DE CERILLAS! Y eso que los apreciables industriales de ese ramo han hecho hasta versos, aunque en honor de la verdad menos excelentes que las cerillas, pero también menos malos que los de muchos académicos. Por ejemplo, estos que recuerdo haber leído hace veinte años:

«Admirad, si sois formales,
 Las CERILLAS de Palencia:
 Parece que la Providencia
 Ilumina á Félix González.

O estos otros, más modernos y, no sé si peores.

«Quien quiera paño fino hallar
 A Béjar á comprar.
 Quien quiera plata vieja y muy fina
 A la provincia salamanquina.
 Y la CERILLA segura y blanca
 Los Yurritas en Villafranca.

¡Mentira parece que haciendo los fabricantes de cerillas versos tan malos no hayan podido despertar en los académicos, que aun los hacen peores, ni siquiera la simpatía necesaria para que les definieran sus productos!

CERNADA no es la ceniza que queda en el CERNADERO después de echar la lejía, sino toda ceniza; tanto, que la famosa *ceneréntola* que anda en todas las literaturas, se llama en el país clásico de nuestro idioma *la puerca cernadienta*. La *cernidura* es CERNEDURA. En la definición del CERO dicen ustedes que «colocado á la derecha de un número *declupa* su valor. Y luego no ponen ustedes el verbo *decuplar*. Y hacen bien; pero de no ponerle y definirle, tampoco debieran usarle. Aquí tenemos otra como la de la *jimia*.

Por poner la palabra *cerollo*, *lla*, les pasan á ustedes unas cuantas desgracias. La primera es la de que el etimologista diga en tono de pregunta este disparate: «¿del teutón *kern*, trigo?» No, señor; quédese usted más cerca y derive usted esa palabra de *ceruleo*. Pero la desgracia mayor es que la tal palabra no existe, porque como se dice es ZOROLLO.

¿Y están ustedes seguros de que *cerrero* es el que vaguea de cerro en cerro? Pues lo mismo se puede llamar *academiero* el que vaguea de Academia en Academia. En la definición de *cerril* aplican ustedes el adjetivo á un puente, puente cerril, lo cual es un enorme desatino, nacido quizá de confundir á un puente con un académico. EN CERRO por EN PELO, ¿dónde se dice? Lo que ustedes llaman *cerrotino* se llama ESTOPA; la CERTINIDAD es una tontería; en el artículo CERVAL falta el lobo; y ¿CERVERANO dicen ustedes que es el «natural de Cervera» y lo «perteneciente á esta villa?» ¿A cual de ellas? ¿Y lo perteneciente á la ciudad, no? Porque hay con el nombre de Cervera una ciudad, cinco villas y varios lugares. ¡Qué atrasados en geografía!

«CERVICABRA, animal que tiene propiedades de ciervo y cabra.» ¿Y dónde está ese animal? ¡Bah! Eso lo han puesto ustedes para que yo á *pari* les diga á ustedes por final de este artículo que *asniacadémico* es animal que tiene propiedades de académico y asno.



XXXVIII.



CESENÉS... ¿qué dirás que es?

¿Te acuerdas, amigo lector, de lo que era *bayano*?... El natural de Bayas, que diz que es una ciudad de Italia menos importante que Vitigudino. Pues *cesenés* diz que es el natural de Cesena, otra ciudad de Italia... Verdad es que no dicen los académicos en todo su librote cómo se llama el natural de Badajoz, ni el natural de Orense, ni el natural de Huelva, ciudades de España que son capitales de provincia; pero diciéndonos que el natural de Cesena se llama *cesenés* y el natural de Bayas *bayano*, todo lo demás ¿qué falta hace?

Cesonario, ria, tampoco sabes, oh buen lec-

tor, qué es; te apuesto cualquier cosa. ¿Cómo lo has de saber si no es nada? Sin embargo, los académicos lo han puesto, porque dicen que lo dijo una vez, por decir CESIONARIO, la criada del conde de Casa Valencia.

Pero como definición de gusto, la del césped. Que dice así: «CÉSPED. m. Pedazo de tierra, *vestido de hierba...*» Hasta aquí vamos casi en verso, y sin casi. Después se rompe el metro, porque dice: «Pedazo de tierra, vestido de hierba menuda y entretejido de raíces.» ¡Pedazo de tierra! .. ¡Valientes pedazos de... académicos están los definidores! ¡Pedazo de tierra y luego «vestido de hierba!» Así como si le hubieran llevado á una sastrería á vestirle. ¡Y entretejido de raíces, por añadidura!

Vamos adelante á tratar de los cestos, es decir, de los académicos... que no han sabido definir los CESTOS, pues comienzan por llamar á la CESTA *tejido* (¡buena concordancia!) para llamar luego al CESTO *cesta grande*, cuando viene á ser todo lo contrario. Porque fuera del cesto de vendimiar, y á éste los académicos no le llaman CESTO, sino CUÉVANO, lo cual es una majadería, todos los demás cestos son más pequeños que las cestas. Como que en eso se distinguen, y en tener los cestos asa semicircular enlazada á la parte superior de las paredes, en los dos extremos, de un mismo diámetro. No es cierto que la cesta se haga «también de listones de madera correosa» (banillas), porque en este

caso ya no se llama CESTA, sino CANASTA. Los cestos, en cambio, los pequeños, pueden ser de banillas, sin dejar de ser cestos; por eso se suele distinguir diciendo, un cesto de banillas y un cesto de mimbres.

Lo de que la cesta «sirve para guardar *frutas, ropa y otras cosas*», es una tontería académica; y otra es la explicación que dan los señores del refrán que dice: *Alábate, cesto, que venderte quiero*, que viene á ser lo mismo que este otro: «Alábate, Diccionario, que venderte deseamos,» y sirve para burlarse de los cestos, digo de los académicos, que alaban sus obras y se alaban á sí mismos, mal encubiertos tras de una X, ó tras de una Z, ó tras de un *Quintilius*, ó tras de cualquier otra firma tan simple (1). La definición

(1) Era notable la falta de aprensión con que los académicos se aplaudían á sí mismos y se alababan unos á otros, allá cuando intentaron defender el Diccionario contra mis censuras. Es verdad que ya sabían los pobres que nadie los había de aplaudir ni alabar si no lo hacían ellos. Por eso Don Manuel Silvela (*Juan Fernández*), llamaba á Tamayo, á Cañete y á Don Aureliano, que escribían en *El Globo* con la firma de *Un Anticrítico* y en *El Liberal* con la de *Quintilius*, «*polemistas superiores*», mientras estos *superiores polemistas* hablaban á cada paso de «*el docto maestro Juan Fernández*»

Esto es muy cómodo y muy socorrido. No tiene más de malo sino que Don Manuel Fernández y González dejó escrita una fábula, titulada *Los dos asnos*, que es como sigue:

Dijo un burro corralón
 A otro burro, su pariente:
 —Tu rebuzno es más potente
 Que el rugido del león.—
 Con grave acento profundo
 Respondióle el otro ufano:
 — Cuando rebuznas, hermano,
 Se estremece medio mundo.—

del CESTO concluye: «Ser uno un cesto, fr. fig. y fam.: ser ignorante, rudo é incapaz.» Esto está bien. Por eso los académicos no suelen saber definir nada, ni el cesto siquiera; y por eso, si ellos entendieran algo de griego, ó de latin, y yo tuviera valimiento oficial, terminaría esta disertación sobre el cesto pidiendo que se les esculpiera uno en la portada de la Academia, á modo de blason de la casa, poniéndoles encima ó debajo, la inscripción famosa. *Nosce te ipsum.*

Falta en el Diccionario la palabra CESTADA, que, en sentido natural, es lo que se lleva en la cesta de una vez, y en sentido figurado viene á ser así como definición académica. También falta CESTADO, lo que se lleva de una vez en un cesto lleno, como «un cestado de uvas,» y faltan las frases Á CESTADOS y Á CESTADAS, que tienen análogo sentido que Á ZAQUILADAS, Á CARROS, etc.

Cestro, cetis, cetra, ciani, cica, cicial y ciclada... el que sepa qué cosas son, que lo diga. En cuanto á la *cibola*, los académicos aseguran que es la hembra del *cibolo*, y por las trazas debe ser cierto.

Oyendo lo cual un potro,
 Exclamó:—Ya me lo explico:
 ¡Qué gran cosa es un borrico
 Cuando es medido por otro!—
 La consecuencia es palmaria
 Y el efecto bien probado;
*Los burros han inventado
 La fama comanditaria.*

El CICLÓN diz que es «huracán en el Océano Índico.» De modo que ya sabemos que Madrid está en medio del Océano Índico, sobre todo el Retiro, el Botánico y las afueras de la puerta de Toledo, que fué donde más se dejó sentir en Mayo del año 86 aquel ciclón que vino por aquí sin pedir permiso á la Academia.

Y llegamos al CIELO, cosa que no podía dejar de suceder tras de tantos meses de purgatorio, ó de lectura del Diccionario. Lo malo es que este CIELO de los académicos diz que es «orbe diáfano que rodea la tierra...» ¿Qué querrán decir estos hombres? «Orbe diáfano que rodea la tierra, según se ofrece á la vista del espectador *con el movimiento aparente de los astros...*» En fin, ¡valedme cielos! ya que los académicos ponen este ejemplo para decir que también se usa en plural, y que significa Dios ó su providencia. En el resto de la definición, después de omitir el CIELO EMPÍREO, dan como frase «poner en el cielo ó los cielos á una persona,» y no hay tal frase; como se dice es poner «en las nubes» y poner «en los cuernos de la luna.» Lo de que «vaya Vd. al cielo» sea una «expresión fig. y fam. con que uno desprecia lo que otro dice,» además de no ser verdad, es casi una blasfemia. No se dice así. Cuando uno desprecia lo que otro dice, por ejemplo, cuando uno acaba de leer una definición del Diccionario, lo que dice al autor no es *vaya Vd. al cielo*, sino *¡vaya Vd. á la... otra parte muy distinta*. Lo de

ver el cielo por embudo, supongo que sólo se usará en la Academia, que es donde se acostumbra ver las cosas así. En el resto de España y sus Indias lo que se dice para indicar que uno «tiene poco conocimiento del mundo por haberse criado con mucho recogimiento,» es que «no ha visto el mundo más que por un agujero,» que es lo que les pasa á los académicos con el mundo de la filología.

En el artículo CIENCIA falta la frase Á CIENCIA CIERTA.

CIENO. El Diccionario de la Academia. Pero los académicos no lo dicen así, sino de este otro modo: «CIENO. m. Lodo *blando* que forma *depósito* en los ríos y *sobre todo* en las lagunas.» Este *sobre todo* es casi gabán ó capote ruso. ¡Sobre todo!... y sobre todo ¡qué sintaxis! No parece sino que el *cieno*, es decir, el lodo que forma *depósito* (no se sabe si voluntario ó necesario) en los ríos, y que, por supuesto, siendo en los ríos, ha de ser *blando* sin remedio; no parece, digo, sino que ese lodo *blando* que forma *depósito* en los ríos, forma en las lagunas otra cosa llamada *sobre todo*.

La palabra *cienmilmillonésimo* es una tontería; es decir, es una tontería ponerla en el Diccionario, porque ni hace falta ni apenas puede llegar á emplearse, como no sea tratándose de los disparates que han puesto en el mismo libro los académicos. Que la palabra puede formarse es verdad, pero también se pueden formar *cien-*

milbillonésimo y *cienmiltrillonésimo*, y *novieciento milmillonésimo*, y *ochentayunmillillonésimo*, y ninguna de estas aparece en el libro. ¿Por qué ese privilegio á favor de *cienmilmillonésimo*?

El artículo *cientanal* también es una tontería, y el artículo *cientopiés* otra, no sólo por ser defectuosa la definición del bichejo, sino porque ni se llama *cientopiés* ni esta palabra existe. ¿Les han pedido alguna vez á los académicos por alguna cosa *ciento reales*? ¡Se dice *cientopiés*, extravagantones!

Tampoco se dice que los trigos están en *cierne*, sino EN CIERNA, como de otras plantas se dice en flor, porque CIERNA se llama la flor de las gramíneas. Así dicen aquellos versos con que empieza un romance antiguo:

«Cuando el pan estaba EN CIERNA
y el vino en su blanca flor...»

También se dice EN CIERNES; pero esta frase no suele usarse en el sentido natural, sino en el figurado, y así, se suele llamar, por ejemplo, médico *en ciernes* á un estudiante de medicina, y general *en ciernes* á un alumno de las escuelas militares. Por supuesto, que ambas frases, EN CIERNES y EN CIERNA, faltan en el Diccionario, porque sus autores eligieron la de *en cierne*, que es la que no se dice.

La CIERVA para los académicos es la «hem-

bra del ciervo... y *rara vez* tiene cuernos». Y el CIERVO es «animal mamífero rumiante de la magnitud del asno (¡vaya una comparación!) pero de cuerpo más esbelto (al contrario), y ligero, y de color pardo». Y sigue: «El macho está armado...» Pues del macho tratamos. ¿Para qué repetirlo? ¿No han definido ustedes primero la hembra aparte? «El macho está armado de cuernas...» ¡Mentira! que son cuernos. Y si es cuerna es una sola; porque cuerna se suele llamar, lo mismo que en los ciervos, en el ganado vacuno y en el cabrío, al conjunto de las dos astas; y así se dice que una res tiene buena cuerna, poca cuerna, mucha cuerna. Pero decir las *cuernas* por los cuernos, es tonto, ó si se quiere académico puro. Y además, no es verdad que los cuernos del ciervo sean redondos más que en la raíz. Tampoco es el ciervo más esbelto de cuerpo que el asno. ¡Qué ha de ser! Será esbelto de remos, pero de cuerpo es ancho y amazotado como cualquier académico de los más gordos. Ni tampoco es el ciervo de la altura del asno, ni el asno en general (y no es alusión) tiene altura determinada, porque entre la altura de los garañones y la de los pedreiros hay tanta diferencia como entre la edad del marqués de Molíns y la de Marcelino.

«CIGARRA, f. Insecto de cuatro alas, etc..., el abdómen cónico abultado y con dos placas que tapan el órgano por donde canta, en tiempo de mucho calor, encima de las retamas y otras

plantas...» Y averigüen ustedes por la definición si las placas tapan el órgano en tiempo de mucho calor, ó si la cigarra canta en tiempo de mucho calor. ¿A qué no lo averiguan?

Como tampoco averiguará nadie por qué *cigarrista* ha de ser «el que fuma demasiado» y no ha de ser el que coge cigarras, ó, como suelen decir los académicos en otras ocasiones, el que las vende.

La CIGOÑUELA no es «un ave parecida á la cigüeña, pero muy pequeña» (así en verso). La CIGOÑUELA es el manubrio con que se da movimiento á algunas máquinas; por ejemplo, á los organillos y pianos callejeros.





XXXIX

EN la excelente revista ilustrada que se publica en París con el título de *Europa y América*, y circula muchísimo por todas las regiones hispano-americanas, ha salido á luz un trabajo magistralmente escrito elogiando con calor el primer tomo de esta obra.

Después de encarecer la necesidad que tiene de proveerse de la *Fe de Erratas* todo el que haya de usar el Diccionario, se burla el escritor con mucha gracia del académico disparate de que el APÓSTOL por antonomasia sea San Bernabé; manifiesta sus temores de que el mejor día salgan los académicos diciendo que el sabio por antonomasia es Sansón, ó que el

profeta por antonomasia es Holofernes, y escribe este párrafo, que, para regocijo de los *inmortales*, quiero copiar entero:

«Si tan versados son (los académicos) en la Historia Sagrada como buenos católicos, aun son más instruídos y discretos en la Historia natural. «PACO», dicen, «carnero del Perú». ¡Qué más carneros que ellos! De ningún cuadrúpedo está más lejos el PACO que del carnero. El PACO es de la familia del camello; es un camello menor, fuera de la joroba; el cuerpo, la cerviz, la cara, el rabo, todo es de camello, como lo pueden ver los académicos españoles si envían una comisión carneril al *Jardín de Plantas*. Es de mucha mayor alzada que el asno, y sirve de animal de carga en los países donde nace y se cría, que son, no sólo el Perú, sino también Bolivia, el Ecuador y aun Colombia. El PACO es el *lama*, de cuya historia no se han descuidado ni Buffon ni los demás naturalistas, sin que á ninguno se le haya ocurrido llamarle carnero. Ya han de ir D. Aureliano y sus adláteres á decir que el camello es *carnero de Arabia* y el tigre *carnero de Bengala...*»

¿Y la cigüeña?

Verá el escritor americano y verán todos los lectores de *El Imparcial* cómo pintan los académicos la cigüeña. Y eso que desconocen esa frase. «CIGÜEÑA, f. *Ave de paso...*» Primer mal paso. Porque las aves que emigran no se llaman aves de paso más que donde lo son: no donde

moran ni donde son indígenas. Y es un disparate llamar á la cigüeña *ave de paso* en las riberas del Esla, del Carrión ó del Pisuega, donde nace y donde vive cada año seis meses largos, desde San Blas hasta San Lorenzo. Adelante: «CIGÜEÑA, f. *Ave de paso, especie de grulla, mayor que la gallina...*» ¡Echen ustedes cosas! ¡Ave de paso! ¡Especie de grulla, (la cual será, á su vez, especie de cigüeña)! *Mayor* que la gallina... es claro, y mayor que el pardal y que la golondrina. ¡Vaya una habilidad! ¡La cigüeña mayor que la gallina! Como si dijeran que el académico es mayor que el chorlito. Pero todavía añaden los naturalistas de la calle de Valverde que la cigüeña, á más de ser mayor que la gallina, es «de color blanco con plumas negras», como si el color blanco no fuera también de plumas blancas, y que tiene «el pico largo *casi comprimido*», *casi* que no se puede negar que es *casi gracioso*.

Después de otros varios disparates ponen los académicos dos rayitas y dan como otra acepción de la palabra cigüeña la siguiente: «Hierro de la campana donde se asegura la cuerda para tocarla». ¡Perfectamente! Es decir, perfectamente al revés. De la CIGOÑUELA, que, si no es un *hierro de la campana*, es un manubrio que puede servir para tocarla, dijeron que era una «ave parecida á la cigüeña, pero muy pequeña», vamos, una ave que ellos inventaron; y ahora á la cigüeña, que nunca es más que

ave, la llaman *hierro de la campana*. Nunca es más que ave, sabiondos; nunca. Por eso es otro disparate la tercera acepción que ustedes dan á la cigüeña, diciendo: «*Codo* que tienen los tornos y otros instrumentos y máquinas en la prolongación del eje por *cuyo* medio...» ni el medio es *cuyo*, ni eso es sintaxis, ni el tal *codo* se llama cigüeña, sino cigoñuela.

Y no *cigüeñuela*, como ponen en seguida los cigüeños de la calle de Valverde, diciendo que es lo mismo que «cigüeña en la tercera acepción». Ni en la tercera, ni en la quinta, porque la tal *cigüeñuela*, más impronunciable que el mejor de los regimientos, no es palabra castellana, no existe: en nuestra tierra no hay nada impronunciable. Se dice CIGOÑUELA y hasta CIGUÑUELA; pero *cigüeñuela* no se dice nunca.

Cilanco dicen que es «charco profundo en los remansos de los ríos,» sin decirnos de dónde es provincial la palabra. La palabra sólo, pues la definición, en lo mala, en lo de la profundidad y los remansos, dando á entender que se necesitan varios de éstos para que haya un charco, ya se conoce que es provincial de la calle de Valverde.

A la CIMA la dedican dos artículos, el segundo de los cuales, con su rara etimología, griega y todo, huelga como un académico, ó como toda la corporación; es decir, que está demás y para nada sirve. «CIMA: tallo del cardo y de otras verduras,» dicen, después de haber dicho en el

primer artículo: «CIMA... la parte más alta de los árboles.» ¿Por qué han de ser de distinta naturaleza y de distinto abolengo la cima de los árboles y la cima de los cardos. Yo por mí no veo la razón, como no sea que con ese segundo artículo hayan querido hacer los señores un obsequio al cardo, yerba muy querida y muy venerada entre la académica familia.

Dejemos correr la etimología de CIMBRA, que diz que viene de *cingere*; la mala definición de *cimbrar*, que no significa *cimbrear*, como los académicos suponen, sino poner cimbras, cosa que omiten, no poniendo tampoco en el lugar correspondiente el verbo ENCIMBRAR, que es el más comúnmente usado; dejemos pasar la defectuosa explicación de la VOZ CIMBRO, BRA, que nos deja en ayunas de por qué se llamaron cimbro los cimbro; pase también el que nos digan que *cimera* viene de *cimero* (como burra viene de burro; ¡qué ciencia la de estos etimologistas!); lo que ya no puede pasar es que *cimera* sea precisamente «la parte superior del morrión,» y no pueda ser lo mismo la parte superior del chascás, y aun la parte superior de las orejas de los académicos.

Como no puede pasar tampoco la definición del *cimillo*, chisme raro, del cual no nos dicen que sea provincial, ni de dónde, pero que les sirve de ocasión para desatinar de esta manera: «CIMILLO: m. Vara de cinco cuartas de largo, poco más ó menos, que se ata por un extremo

á la rama de un árbol y por el medio á otra, y en el otro extremo se pone sujeta un ave que sirve de señuelo. Atase un cordel á dicha vara, y tirando de él el cazador desde un lugar oculto, al movimiento del ave acuden otras, y entonces *les tira.*» ¡Así! ¡Para digno remate de esa sarta de simplezas, «*les tira.*». «*Les tira,*» que es una barbaridad como una loma, por más que digan lo contrario, ó precisamente porque dirán lo contrario cualquier día los académicos bajo la firma bárbara de *Quintilius*. Porque ese *les* es un acusativo; el cazador tira á las aves, igual que el cazador ama á las aves, oraciones primeras de activa, que constan de nominativo, el cazador; verbo, tira ó ama, y acusativo, las aves. Si dijeran *les tira* una perdigonada, ó *les tira* una piedra, podría pasar el *les*, porque entonces sería dativo, y en el dativo femenino, aunque está mejor y es más usado *la*, también han puesto *le* algunas veces los buenos autores; pero en acusativo femenino, nadie ha puesto *le* nunca. Nadie más que los académicos, de quienes ya es sabido que no son nadie en estas cosas.

Por eso se atreven á decir que CIMORRA es voz anticuada (i), por eso y para que no se les diga á ellos que padecen cimorra.. intelectual, por supuesto; por eso han omitido el adjetivo ACIMORRADO y el verbo ACIMORRARSE; por eso no saben definir la CINCA, diciendo «que se hace por no observar las leyes con que se juega, co-

mo (ahora va lo mejor) cuando una bola no entra por la *caja* (que no se llama así, sino el CASTRO), y cuando *no va rodando...* como van las definiciones académicas; por eso definen el CINCO diciendo «cuatro y uno,» como si no fuera también tres y dos, y añaden que «en el juego de bolos se llama cinco «el que ponen delante de los otros,» que ni se llama cinco, sino CUATRO, ni se pone delante, sino á la derecha ó á la izquierda; y por eso, por no ser nadie en asuntos de habla castellana, ponen la palabra *cinco-mesino* diciendo que es adjetivo que significa «de cinco meses,» cuando no es adjetivo, ni nada más que tontería suya, pues nadie usa semejante palabra, como no se usan las de *cienmesino*, *ochentamesino* ó *diezmesino*, ni hay para qué ponerlas en el Diccionario, puesto que no existen. Se usa SIETEMESINO, aplicado á los niños que nacen á los siete meses, y por extensión, á todos los muchachos encanijados y entecos, y TREMESINO, aplicado al trigo tardío que se cría en tres meses.

¿Y dónde han oído ellos llamar *cincuentaina* á la mujer de cincuenta años? Se llama cincuenta; pero ¿cincuentaina? ¡Bah! Confundieron la terminación con la de *tontaina*, que habrán oído muchas veces.

¿Y *cincuentén*?... Verán Vds. qué manera de barbarizar tienen los señores: «CINCUENTÉN: adjetivo. Aplícase á la pieza de madera de hilo (ó de algodón), de cincuenta palmos de longitud

(¡qué barbaridad! ¿Dónde hay esas piezas de madera? ¡Cincuenta palmos!), con una escuadría de tres palmos de tabla por dos de canto.» ¡Qué barbaridad! vuelvo á decir. Pues el académico á quien le cargaran un *cincuentén* á cuestras, no quedaba para contarlo. ¡Qué piezas de *madera de hilo* se traen estos hombres! Y todavía añaden que u. t. c. s. (úsase también como sustantivo)... ¡Ah! Y no han dicho que se usa como vara de medir, por milagro.

Cincuesma... No se ría el lector, que no lo invento. *Cincuesma*, á nadie le parecerá palabra castellana, pero es palabra académica pura. *Cincuesma...* así, *cincuesma*, dicen los señores que significa «el día de la Pascua del Espíritu Santo.»

Después de lo cual no podía menos de venir inmediatamente la CINCHA... y viene. Y viene *de cincho*; descubrimiento grave que debemos al etimologista. Pero no es esto lo más grave, sino que los académicos la definen diciendo: «CINCHA: f. Faja...»

¡Hombres! ¡Váyanse Vds. á paseo! ¿Con que la cincha es faja?... ¿Y, por consiguiente, la faja es cincha?... Lo será la de ustedes...





XL

ALBÁRDAME, *Domine*... cuentan que decía, en ademán de ponerse el alba, un maestro de escuela muy presumido, que apostaba á que sabía las rúbricas tan bien como el señor cura del lugar; y la misma oración ó esta otra parecida, *Cínchame, Dómine*... creo yo que dirán todas las mañanas los académicos al ponerse la faja, que, según hemos visto en el artículo anterior, confunden ellos con la cincha.

En cambio, hacen maravillas de erudición impertinente, dedicando una definición aparte á la *cincha de jineta*, y diciendo que es «la que consta de tres fajas de cáñamo *largas* (¿de media legua?... tendrán la largura que necesita tener una cincha), que, pasando por encima de

la silla de jineta, la sujetan *con* el cuerpo del caballo. ¡No parece sino que el cuerpo del caballo es algún instrumento para sujetar la silla! ¡Y todo por no saber los académicos sujetar las palabras á las palabras *con* sintaxis!

Pero volviendo á la JINETA, lo gracioso es que, después de mucho traerla y llevarla los académicos y de darse aire de eruditos, nos dejarían sin saber lo que es, si no lo supiéramos de antes. Porque la *cincha de jineta* dicen que es la que pasa por encima de la *silla de jineta*; la silla de jineta dicen que es «la que sólo se distingue de la común en que los fustes son más altos y menos distantes (¿de la Academia?), con mayores estribos (¿los fustes?), añadiendo, por toda aclaración, que *sirve para montar á la jineta*. ¿Y montar á la jineta? Dicen que es «arte de montar según la escuela del mismo nombre», y el que quiera saber más, que vaya á estudiar á Salamanca.

Y luego ¡qué manera de definir! Silla de *jineta* «la que sólo se distingue de la común en que los fustes son más altos», etc. Por este sistema se puede llegar á definir el *adoquín*, diciendo verbigracia: «El que sólo se distingue del académico en que es más pequeño, algo menos duro y con esquinas».

Siguen los académicos montando al idioma, no sé si á la jineta, y llaman *cincho* al CINTO, enamorados de la primera de estas palabras por su afinidad con la cincha, y dicen que *cín-*

garo viene del italiano *zingaro*, aunque no viene, porque sigue allá, como tampoco *cingir* viene del latín *cingere*, porque sigue siendo latín, por más que sea una especie de latín académico.

Cinqueño... ¿Qué creen ustedes que será? ¿el que tiene cinco años? No; ¡es el «juego del hombre entre cinco». ¡Juego del hombre! ¡Qué afán el de estos hombres por andar divorciados del uso! Nadie dice en España hoy día *juego del hombre*, casi nadie sabe lo que es el juego del hombre no leyendo el Diccionario (ni aun leyéndole); y sin embargo, los académicos á cada paso están hablando del *juego del hombre* como si fuera usual y corriente. *Tal cosa*: «en el *juego del hombre*, el que va á robar». *Tal otra*: «en el *juego del hombre*, el que gana». *Tal otra de más allá*: «en el *juego del hombre*, el que pierde». Y así hay más de doscientas definiciones en que se habla del *juego del hombre*. Pero ¿dónde se llama así?

En la definición de *CINTAJO* falta el significado de condecoración, que es el más común; en la de *CINTILLO* falta el de correa con que se ata la maleta á la silla, y en la de *CINTO* dicen que es «lista ó tira de cuero», aunque frecuentemente es de seda, algodón ó lana, y ponen para remate un *cinto de onzas*, que es una tontería, máxime ahora que casi no las hay, y sobre todo, es bien injusto definir aparte el *cinto de onzas* («el que ha solido llevarse interiormente

lleno de onzas de oro») y no definir el *cinto de billetes*. Y además, el *carro de pan*, «carro que va cargado de pan», y la *cesta de uvas*, «cesta en que se llevan uvas», y la *jarra de agua*, «jarra en que se suele llevar agua», porque todo es lo mismo.

¿Y quién les ha dicho á los académicos que CINTURA es «*parte inferior del talle?*» Nadie, sino su propia ignorancia y su propia inconsecuencia, puesto que diciendo al definir el talle que es «cintura en la primera acepción», debían decir al definir la cintura que es el talle á secas, aun cuando cayeran en un círculo vicioso, como les sucede mil veces. De este otro modo, diciendo al definir el TALLE que es «cintura en la primera acepción», y diciendo al definir la CINTURA en la primera acepción, que es la «*parte inferior del talle*», resulta que el talle no es el talle, sino la parte inferior del talle, es decir, que el todo es la parte inferior de sí mismo. Filosofía académica.

Paso por alto las palabras *ciquiribaile* y *ciquiricata*, que ocupan malamente el lugar que hacía falta un poco más abajo en el artículo dedicado al CÍRCULO, para dar cabida á la acepción tan común de sociedad de recreo, artística, literaria ó política. No se oye otra cosa en la conversación hace más de veinte años, ni es posible abrir un periódico sin tener que leer algo del Círculo de Bellas Artes, ó del Círculo Literario, ó del Círculo Liberal-Conservador, ó

del Círculo de Obreros ó del Círculo Reformista; pero los académicos, ni por esas. Tal vez en honra y gloria del pariente á quien Hartzenbusch atribuyó en su fábula la invención del CÍRCULO, dedican á esta palabra un artículo bastante largo, y en él hacen mención de muchos círculos, desde el *mamario* (las cosas de mamar nunca se les olvidan) hasta el *vicioso*; pero la acepción indicada falta radicalmente. Ya la pondrán los académicos andando el tiempo, cuando deje de tener uso, como ponen ahora la palabra *Casino* en la primitiva é italiana acepción de casa de campo. Ellos son así.

Después viene *circun*, que es una tontería de las que ellos llaman preposiciones inseparables, y el CIRIO, que definen á su modo diciendo que es «vela larga y gruesa *más de lo regular*», sin decir cuál es lo *regular* para ellos.

Al definir el CISMA, en lugar de hacerlo en el sentido religioso, que es el principal y para el que pasó la palabra del griego al latín y del latín al castellano, se contentan con decir que es «división ó separación entre los individuos de un cuerpo ó comunidad», añadiendo luego, después de dos rayitas y sin nota siquiera de familiar, «discordia, desavenencia», como si á una división en el gremio de carniceros sobre alzar ó no alzar el precio de la carne, ó á una desavenencia conyugal, se las pudiera llamar, ni las llamara nadie cismas, á no ser en broma y por semejanza.

Más adelante, no había para qué poner la extravagancia de que CISNE significa «mujer pública»; y luego ni el *citiso* es *codeso*, sino CODEXO y aun CODEJO, ni *¡cito!* es «voz antigua para llamar á los perros», sino para espantarlos, y no se dice *cito* sino ¡CHITO!, ni la primera *citola* que sigue hacía falta, ni la definición de la segunda CITOLA tiene sentido común, ni nada más que disparates. Porque la «tablilla *de madera*» (¡pues claro!) que ellos dicen, y que no es propiamente una tabla, y que se llama TARAVILLA, no es «para conocer que se para el molino», sino para que la TOLVA ó TRAMOYA despida el grano, ó como dicen los académicos en pleno año de 1884, «para que la tolva vaya despidiendo la *cibera*.» La *citola* es otra cosa y para otro fin: es una esquila ó una cencerra pendiente dentro de la tolva, en la parte inferior, sobre la misma canaleja, de modo que no puede sonar mientras haya grano y suena cuando el grano se acaba, avisando así al molinero para que pare el molino ó eche más grano, y no le deje andar en piedra. Por eso dice el refrán que los académicos de la *cibera* ponen sin entenderle: «La *citola* es por demás, cuando el molinero es sordo.»

¡Buena es la definición de la CIUDAD! Verdad es que de académicos que á estas horas llaman *cibera* al trigo como si definieran para el siglo XVII, no se podía esperar menos. Hela aquí: «Población *comunmente grande* que *en lo antiguo* gozaba de mayores preeminencias que

las villas.» Después sobran el *clangor* y la *clanca*, y falta en la definición de CLAVAR la acepción de herrar mal, arrimando algún clavo á lo vivo, que es muy usada.

Pero lo mejor es que aun en la definición del clavo apenas dan una en el ídem. Comienzan así: «Pieza de hierro (hasta aquí puede ser cualquier cosa, una plancha, un asador) larga y delgada (¡claro, el asador!) con cabeza y punta (ciertos son los toros) que sirve (¡mucha atención!) que sirve para fijarla en alguna parte.» Para lo cual sirve lo mismo un pasquín, un centinela ó un académico. Y añaden: «Hay de varios tamaños y *de distintas cabezas*.» ¡Qué casualidad! También lo mismo que los académicos; si bien las cabezas de estos, aunque distintas, casi todas se parecen unas á otras. Dos rayas verticales y siguen: «Especie de callo duro y *de figura piramidal* (como los académicos, que también son *piramidales*) que *se cría* regularmente sobre los dedos *de los piés*», precisamente de los piés, es decir, de los órganos con que los académicos definen: por eso salen clavadas las definiciones.

Otra fuera del clavo: «DE CHILLA»; es decir, CLAVO DE CHILLA: «Clavo pequeño de hierro que sirve para clavar la tabla de *chilla*.» ¿Y qué es tabla de *chilla*? Pues dicen que «*la más delgada* de las que se venden en los almacenes de madera»: de suerte que para tener seguridad de que una tabla es de *chilla*, es necesario haber

recorrido todos los almacenes de madera que haya en el mundo, y aun así no puede durar la seguridad, porque si al día siguiente se abre un nuevo almacén de madera donde haya de venta una tabla más delgada que la más delgada del día anterior, ya la del día anterior no será de *chilla*. ¿Y para qué son las tablas de *chilla*? Para hacer *chillados* ó techos de madera... Pero, pobres hombres... ¡Si ustedes han oído la palabra y no la han oído bien! ¡Si esos techos se llaman TILLADOS, y las tablas tablas de TILLA y el clavo clavo de TILLA ó de TILLAR! Y TILLAR, verbo que ustedes mismos ponen en otra parte, es clavar esas tablas ó hacer esos techos; mientras que al verbo CHILLAR no se han atrevido ustedes á darle la significación de hacer *chillados*, por donde ustedes mismos reconocen que no hay tal manera de *chillar* ni tales *chillas*, y que todo lo que ustedes han hecho ahí ha sido *chillar* neciamente. Y basta de *chillidos* académicos.





XLI



PARA cosas de amor,
El correo interior...»

Así lo ha dicho un poeta festivo, y así lo creen muchos de mis ilustrados lectores madrileños, los cuales, enamorados perdidamente de la Academia, me escriben á mí por el susodicho correo encareciendo la importancia de este expurgo, alabando la manera de hacerle y advirtiéndome, siempre que entre las espesuras del libro académico se me queda agazapado algún disparate de mayor cuantía.

«Siento que haya Vd. pasado por alto la frase *cimienta real*—me decía no ha mucho uno de esos lectores;—si lee Vd. la explicación de esa frase se reirá á carcajadas de los desatinos

que escribe la que modestamente se llama *docta corporación*.»

Y efectivamente, retrocedí tres hojas y me reí mucho leyendo: «CIMIEN... REAL. Composición que *se hace* con vinagre, sal común y polvos de ladrillo, y unido todo con el oro y puesto al fuego *en una olla tapada*, sirve para dulcificarle y hacerle subir de ley!!!» Tiene razón mi colaborador desconocido. Cualquier extranjero que lea esto creerá que los españoles nos encontramos en plena Edad Media en lo referente á la química. ¡Pero váyanles Vds. con químicas á los académicos, entre los cuales hay hasta ingenieros de varios ramos! Ellos no entienden de esas cosas, ni les importa la manera de tratar el oro. Lo que les importa es cobrarle, y en efecto, le cobran por no hacer nada, por reproducir el Diccionario, estropeando unas definiciones y dejando otras en el mismo estado en que las pusieron los buenos señores que fundaron la Academia á principios del pasado siglo.

¡*Cimiento real*... composición que *se hace* (hoy) con vinagre, sal común y polvos de ladrillo, y unido todo con el oro y puesto al fuego en una olla tapada!...» ¡Señor Ministro de Fomento! ¡Es justo que el Estado proteja y el país pague un centro así, para que nos desacredite publicando en los últimos lustros del siglo XIX semejantes paparruchas?... Atrévase V. E. á disolver eso, y merecerá bien de la patria.

Porque además ponen en el Diccionario palabras como *cliéntulo*, puramente latina y perfectamente traducida en castellano por la de CLIENTILLO, y *clochel*, puramente francesa y perfectamente sustituida entre nosotros (donde la campana no se llama *cloche*) por la de CAMPANARIO. Y además dan una definición del CLUB completamente desatinada, sobre la cual no quiero detenerme porque ya otros escritores la han puesto en solfa; pero he de copiarla para que ruede: «*Junta de individuos de una sociedad política, por lo común clandestina.*» Después de decir que CLUECO, CA, «se dice de la persona casi impedida,» y no saber que se dice también del cántaro *casi* roto (como ellos dirían) y de la campana asedada, dedican un artículo entero á la sílaba *co*, igual que si fuera una palabra, y otro á *coa*, que diz que es un instrumento de agricultura que se usa en Méjico en lugar de la azada, y le describen... Para que vean los lectores lo fácil que debe ser construir un instrumento sin más que leer la descripción en el Diccionario de la Academia, voy á copiar la de la *coa*: «*Es una especie de pala de hierro, recta por un lado, curva por el otro, y terminada en punta, con un cabo largo de madera en la misma línea de la parte recta.*» Con esto... ¡cualquiera hace una *coa*!

No habrá un solo lector que no esté en cuenta de que COADMINISTRADOR es cualquiera que administra con otro. Pues no es eso. COADMI-

NISTRDOR, según los académicos, no es más que «el que en vida de un obispo *propietario* ejerce *todas las funciones* de éste con las facultades necesarias»; todas las funciones, hasta las digestivas inclusive...

¡Qué codisparatadores
son todos estos señores!...

Porque es el caso que también ponen *coadyudador*, que es otro desatino; pues de escribir la palabra con y griega, castellanizándola, hay que quitar la primera *d* y dejar sencillamente COAYUDADOR, ya que en castellano se dice AYUDAR y no *adyudar*, ó cambiar la segunda *d* en *v* y decir COADYUVADOR participio activo de COADYUVAR; pero *coadyudador* es un disparate.

Y otro es decir en una de las definiciones de la *cobija*: «Cada una de las plumas situadas en la base de las penas del ave.» ¡La base de las *penas* del ave! ¡Miren ustedes que venírse nos á estas horas llamando *penas* á las plumas. Y aun eso con malísima sintaxis; porque decir que COBIJA es «cada una de las *plumas* situada en la base de las plumas del ave, siempre sería disparatado. ¡Nada! que en sacándoles de definir «COBIJADOR, el que cobija, y «DISPARATADOR, el que disparata» (¡!), ya no saben los pobres más que hacer lo mismo.

¿Y dónde se llama *cobra* la CORNAL, ó sea á la «soga ó *coyunda* para uncir bueyes?» ¿Y dónde se llama *cobra* «cierto número de yeguas en-

lazadas y amaestradas para la trilla?» ¡Ay! ¡Esas notas de provincialismo tan prodigadas y tan dislocadas por otros lados, y qué falta nos hacían ahora! Porque eso de la *cobra* ó de las *cobras*, ó es provincial de alguna parte, ó no es nada... nada más que un regalarse la lengua y el oído los académicos repitiéndose unos á otros el dulce imperativo del verbo cobrar, que tanto les gusta: cobra, cobra...

Siguiendo adelante se entera uno de que el COBRE es *pardo*, y de que á lo mejor significa reata de bestias ú horco de cebollas, y de que los académicos se ponen *en cobro* y no Á COBRO, como ponen los demás las cosas que estiman, y de que la palabra *coca*, que apenas significa más que un arbusto y una figura del peinado, lleva cuatro artículos nada menos con diez definiciones, y de que *cocador* es el que *coca*, y de que *cocar* es *hacer cocòs*, como *cocarar* (?) es «proveer y abastecer», y de otras mil cosas igualmente interesantes... para demostrar que los académicos no saben hacer más que ejercitar la acción de un verbo que viene en seguida, cuya definición, aunque no es buena, dice: «COCEAR, dar ó tirar coces.»

Como definir el COCIMIENTO diciendo que «es líquido *cocido*...» ¡El líquido no se cuece, bar... tolos! En otra ocasión ó en otra definición decían ustedes: «La raíz *hervida* es comestible.» Pues allí venía bien el *cocido* que malgastan ustedes ahora, y ahora el *hervido* entonces mal-

gastado. Pero aquí está entera la definición del COCIMIENTO: «Líquido *cocido* con hierbas ú otras *sustancias* medicinales, que se hace para beber y otros usos.»

¡Qué definición y qué sintaxis!

Sobran algunos de los seis artículos dedicados á la palabra coco; pero falta en la definición del cocodrilo, del que dicen que es «especie de lagarto muy grande, feroz y ligero», la antigua versión de su llanto sobre los huesos de las víctimas mientras acechaba otras nuevas, versión necesaria para explicar la frase *lágrimas de cocodrilo* que los académicos ponen en el artículo de LÁGRIMAS sin dar razón ninguna de su origen.

No es verdad que CÓCORA venga de *cóculus*, pinche, ¡pobre pinche! ¿De dónde saca eso el etimologista? ¡Cócora de pinche!... Mejor puede venir de académico. Tampoco es verdad que *cocharro* sea vaso ó taza de madera (?) y más comunmente de piedra (!). COCHARRO no es más que aumentativo de COCHO. ¿Dónde se usan esas tazas y esos vasos de *madera* y de *piedra*? Como no sean artesas ó pilones para los gochos... Pero esas cosas no se llaman vasos ni tazas. A bien que los que han llamado *vaso* al barco, se lo pueden llamar á cualquier cosa.

Otra tontería es «*cocharse*; apresurarse (!)», y otra, «*cochastro*, jabalí *pequeño de leche*.» El jabalí *pequeño de leche*, como dicen los señores *limpios* y *fijos*, se llama JABATO. Otra es «*cochear*,

guiar los caballos ó mulas que tiran del coche», lo cual se llama guiar, entre cristianos. Y pasando por el acertón académico de que «*cochera* es la mujer del cochero», ¿de dónde es provincial *cochevira*?

Pero hay que oír á los esplendorosos lo que es *cochifrito*: «Guisado que ordinariamente se hace de tajadas de cabrito ó cordero y después de medio cocido se fríe, sazónándole con especias, vinagre y pimentón (¡ton! ¡ton!). Es muy usado entre pastores y ganaderos». ¿Qué saben ustedes de esas cosas... ni de otras? Eso se llama un FRITE. Lo demás, *cochifrito*, en el sentido etimológico, es lo que está entre cocido y frito, y en el sentido corriente, que es familiar, se llama así á cualquier plato delicado, raro y de poco provecho; pero se suele decir CUCHIFRITO y aun CUCHIFLITO.

Verán ustedes ahora qué pájaro más extravagante. *Cochigato* dicen los académicos que se llama. El etimologista se calla como un muerto, y buena lástima es, porque aquí podía lucirse á poca costa diciendo, verbi-gracia: «De *cocho* y *gato*, por ser mixto de ambos animales». Pero el caso es que no dice ni esto ni otra cosa, y los académicos pasan á definir muy serios del modo siguiente: «*Cochigato*, m. Ave de cabeza y cuello negros, con un collar (¿postizo?) rojo, y el *vientre verde*: el pico es de siete pulgadas de largo». Y no dijeron siete cuartas porque no se les vino á la boca. ¿No sería bueno

que se fueran los académicos á cobrar sus dietas al país donde ese pájaro vive?

Por último, CODEAR no es «mover los codos»; es hacer señas con el codo al que está al lado, para que calle ó hable, ó se levante ó se fije en lo que pasa; y decir que *codina* es tal ó cual cosa en el *obraje* de los paños, es un galicismo, y decir que CODILLO es «en el *juego del hombre* lance de perder», viene á ser algo así como robar con trampa y dar codillo al sentido común y al patrio idioma.





XLII

LAS primeras manifestaciones de la académica sabiduría con que nos tropezamos hoy, son la definición del *codo cúbico de ribera* y la del *codo cúbico geométrico*. Del primero dicen los muy *limpios* y *fijos* estropeadores de la lengua, que es «el que equivale á 329 decímetros cúbicos», y del segundo, que es «el que equivale á 173 decímetros cúbicos».

Si las equivalencias fueran exactas, todavía no dejaba por eso de ser cada definición de esas una tontería bien grande. Porque, ya lo he dicho otra vez, eso no es definir ni cosa que lo valga. «¡Codo cúbico geométrico el que equivale á 173 decímetros cúbicos!» ¿Es esto dar idea de

las cosas?... Tomemos un académico cualquiera; hagamos su despiezo, imaginario, por supuesto, nada más que imaginario; midamos su volumen con exactitud y supongamos que equivale á 173 decímetros cúbicos, cosa posible; ¿se podrá decir por eso que aquel académico es un codo cúbico?

Dejemos el académico y cojamos un guardarueda ó un saco de patatas; hagamos la medida de su volumen y supongamos que este equivale á los susodichos 173 decímetros cúbicos; el preguntado por la definición del saco de patatas ó del guardarueda, ¿podrá decir de cualquiera de las dos cosas que es un codo cúbico geométrico?... *El codo cúbico geométrico*, ó más bien el codo geométrico cúbico, será un volumen de seis caras cuadradas iguales, y cada una de cuyas doce aristas tenga de largo un codo geométrico, es decir, media vara; ó más sencillamente, y presuponiendo la definición del cubo, será un cubo cuya arista mida un codo. Pero eso de decir que es el que equivale á tantos decímetros cúbicos, no es decir nada de fundamento.

Y todavía tiene más gracia el caso, si se advierte que los académicos, para definir luego el decímetro cúbico, nos dicen que es «el que equivale á 46 diezmilésimas de pie cúbico». Es decir, que definen el codo cúbico, medida del antiguo sistema, diciendo que es el que equivale á tantos ó cuantos decímetros cúbicos, medida

del sistema nuevo, y luego definen el decímetro cúbico, medida del sistema nuevo, diciendo que es «el que equivale á tantas ó cuantas diezmilésimas de pie cúbido, medida del sistema antiguo. El método no puede ser más socorrido ni más barato. Lo malo es que, como luego no definen el pie cúbico en ninguna parte, se queda uno en ayunas de lo que es decímetro cúbico, y, por consiguiente, de lo que es *codo cúbico de ribera* y de lo que es *codo cúbico geométrico*.

Pero la gracia principal del caso está en que las equivalencias que al *codo cúbico de ribera* y al *codo cúbico geométrico* ponen los académicos en decímetros, lejos de ser exactas y verdaderas, son más falsas que el alma de Judas, y casi tanto como la fama de sabios de que gozan algunos señores. Y es que los académicos, en esto del nuevo sistema métrico se parecen al tío Callandrón de Cofiñal, que hablaba poco, pero mal. Ellos lo suelen medir todo por varas, por pies y por pulgadas; todo, hasta las cosas menos sujetas á medida, como los animaluchos y los pájaros. Para ellos la ardilla es un «animal como de un pie», la avutarda es «ave de pie y medio de largo», el azor «ave de rapiña de cerca de dos pies»; el pico del *cochigato* tiene «siete pulgadas» de longitud, y el asno «de cuatro á cinco pies de altura»; y después de tanto medir por medidas que no son ya de ley, la primera vez que se meten en novedades métrico-decimales meten la pata.

Porque meterla es, y de firme, decir que el *codo cúbico geométrico* equivale á 173 decímetros cúbicos, y el *codo cúbico de ribera* á 329, y decirlo en el mismo artículo en que afirman que el *codo geométrico*, medida lineal, tiene media vara, ó sean 418 milímetros, y el *codo de ribera*, ó *real*, 574. ¿No saben siquiera estos pobres hombres cuál es el cubo de una cantidad determinada? Pues si el codo geométrico ó común tiene 418 milímetros, ó sean cuatro decímetros, un centímetro y ocho milímetros, es decir, más de cuatro decímetros y menos de cinco, siendo el cubo de cuatro 64, y el de cinco 125, el número de decímetros cúbicos que tenga el codo geométrico cúbico ha de ser mayor que 64 y menor que 125, y, por consiguiente, mal puede ser 173. Y en cuanto al codo real ó de ribera cúbico, teniendo el lineal 574 milímetros, ó sean cinco decímetros, siete centímetros y cuatro milímetros, es decir, más de cinco decímetros y menos de seis, y siendo el cubo de cinco 125, y el de seis 216, los decímetros cúbicos á que equivalga han de ser más de 125 y menos de 216, y, por tanto, mal pueden ser 329. Como que no son más que 188 y una fracción de poca monta, así como los del codo común cúbico no son más que 73 y otra fracción insignificante, es decir, 73,035468. ¿Qué manera de cubicar tendrán los académicos, que sacan CIENTO SETENTA Y TRES en lugar de SETENTA Y TRES, y TRESCIENTOS VEINTINUEVE en lugar de CIENTO

OCHENTA Y OCHO? ¿Será que estén acostumbrados á cubicar así las dietas suyas? ¡Ya, ya! ¡Cualquiera se puede fiar, en materia de números, de los que los académicos ponen!

Verdad es que también dicen que *apretar el codo* es frase familiar que «se dice del que asiste á un moribundo que dura poco». ¿Pero dónde dirán esa tontería? En la Academia exclusivamente. Que será donde se diga también *meterse ó estar metido uno hasta los codos en alguna cosa*, significando «estar muy empeñado ó interesado en ella»; porque fuera de la Academia, en el resto de España, el estar uno muy empeñado se dice *hasta los ojos*, y respecto de los codos, lo que se dice es meter la mano ó el brazo hasta el codo, y se dice de los que roban en lo que administran, sean ó no sean empleados de Cuba.

Otra cosa. Si había de decirnos el etimologista que *coepiscopo* viene del latín *cum*, ¿por qué dedicaron los académicos á la sílaba *co* un artículo, igual que si fuera una palabra castellana? ¿Para qué sirve esa *preposición inseparable*, si no sirve para hacer *coepiscopos*? ¿Es que los académicos han obrado *coercidos* por la ignorancia?... Pues que se *coextiendan* un poco hasta enterarse de que la *COFIA* no es «especie de gorra que *usaban* las mujeres», sino que la usan todavía; no las *cofradas*, porque no las hay más que en el Diccionario, pero sí las *COFRADES*, que es como se dice. Y aun las que no

sean cofrades, con tal que tengan COFRE, que es una «especie de arca de hechura *tumbada* (¡no están ellos malos *tumbados!*) *cubierta* de pellejo (¿la hechura?), badana ó vaqueta, forrada (¿la vaqueta?) interiormente de tela, que sirve (¿la tela?) para guardar ropas.» ¿Se puede hacer peor?

Pues también dicen que *cofrear* es fregar y *cofrero* el que... ¿friega?... no, señor; el que tiene por oficio hacer cofres, y *cogermano* el cohermano, y *cogitación* el acto ó efecto de *cogitar*, que no es andar cojo, pero tampoco es castellano. Como no lo son *cognocer* ni *cognombre*, ni se dice *ser tieso de cogote*, sino ser duro.

Mas aquí viene la COGUJADA, de la que aseguran que es «especie de alondra *de su mismo color...*» ¿De su mismo color?... ¿Del mismo color de la cogujada?... ¡Pues claro! ¿Acaso los académicos no son del color de ellos mismos? Verdad es que habrán querido decir del mismo color de la alondra, pero les ha faltado ia *syntaxis*. A más de que también es una perogrullada decir que una «especie de alondra» es del color de la alondra. Y siguen: «Especie de alondra *de su mismo color*, algo mayor que el gorrión, y con un moño ó penacho en la cabeza; anda por los caminos...» ¡Qué cosas más raras andar por los caminos y tener el moño en la cabeza!

La COGULLA diz que es «*hábito ó ropa* que visten varios religiosos»... ¡Varios religiosos con

un solo hábito! Aquí tenemos aquello de la zarzuela de Camprodón:

«Arma dos ó tres
con un arcabuz...»

los cuales estarían ciertamente como estamos los españoles con el Diccionario de la Academia, como tres con un zapato.

Y luego ni la papada del cerdo se llama *cogullada*, sino BARBADA, ni *cohechar* es «alzar el barbecho ó dar á la tierra la última vuelta antes de sembrarla», ni esto último es lo mismo que lo primero, porque no es lo mismo dar la primera vuelta que dar la última, ni los señores de la calle de Va-al-verde, como dice un amigo mío, saben de agricultura una desdichada palabra.

En cambio, tampoco se puede saber por el Diccionario lo que es COHERMANO, porque primero dicen los académicos que es *primo*, después, que *medio hermano*, después, que *hermanastro* y de milagro no han dicho que suegra. Lo que sí han dicho es que COHETE es *cañuto* de *caña*, y han mencionado el *chispero* y el *tronador* y no han dicho nada del RABÓN ó RASTREIRO; pero no se les ha olvidado la *cohetera*, que es «la mujer del COHETERO», como el lector puede figurarse.

«COHOMBRO. (¡Atención, que hablan los que limpian y fijan!) Especie de pepino, cuyo fruto

es largo y torcido y *se come como legumbre.*» Y como bacalao; porque es de suponer que se comerá por la boca. Pero siguen: «Fruta de sartén de la misma masa que se emplea para los buñuelos...» Y para los Diccionarios malos, llenos de disparates como éste *de la misma masa*, y como los artículos que siguen de *cohonder*, *coición*, *coido*, etc., y como decir que COHORTAR es confortar, y *coitarse*, apresurarse, y COJA, «mujer de mala vida», y cojear... Pero esto del COJEAR y de la COJERA, como los académicos cojean tanto, hay que tratarlo aparte y con detenimiento.





XLIII.

Multi utroque claudicant pede; hay muchos que cojean de los dos piés», decía San Jerónimo escribiendo á San Agustín, á propósito de un obispo de Jerusalén que, sobre ser materialmente cojo, defendía ó patrocinaba, cuando menos *de ocul-tis*, herejías ya condenadas por la Iglesia. *Mul-ti utroque claudicant pede...* ¿Y quién dice que al emplear el sabio y austerísimo doctor esta santa burla, enseñando de paso que no siempre es malo burlarse, como suelen creer los tontos, no viera proféticamente, entre los innumerables cojos *in utroque* del porvenir, á nuestros actuales académicos?

Verdad es que de estos no son tantos los

que cojean de los piés como serían de seguro si por cada mala definición naciera un callo; pero casi todos cojean de la cabeza, que es de donde principalmente cojeaba el obispo aludido por el santo eremita.

Léase, como muestra de la cojera intelectual de los académicos, la definición que dan del verbo cojear, que es de esta traza: «COJEAR (de *cojo*) n. Andar inclinando el cuerpo más á un lado que otro por no poder sentar igualmente ambos piés»; donde lo que da gana de sentarles á los académicos es la mano. «¡Andar inclinando el cuerpo!...» ¡Qué manera de andar inclinándose al desatino!

Porque es el caso, que el verbo andar, construído con un gerundio de otro verbo, no tiene la significación propia suya, sino la del verbo á que pertenece el gerundio, cosa que los mismos académicos reconocen en otro lado. Así, por ejemplo, si á mí me pregunta un amigo qué trabajo ahora, puedo responderle que *ando leyendo la Montálvez* ó que *ando escribiendo* una novela de costumbres, titulada *Ratoncito Nosemás* ó *el eunuco de la reina Codicia*, ó que *ando estudiando* Derecho Canónico; aunque realmente no ando al hacer ninguna de estas cosas, porque no soy peripatético, palabra, entre paréntesis, cuya significación no han sabido darnos los académicos ni el P. Fita. Así también de un hombre que estando á pié firme ó sentado en un sillón ó acostado en la cama, se di-

vierta en inclinar el cuerpo alternativamente á un lado y á otro, y más á un lado que á otro, se puede con propiedad decir que anda inclinando el cuerpo; y como para los académicos *andar inclinando el cuerpo* es cojear, resulta que para los académicos este hombre cojea: es decir, que, según los académicos, se puede cojear estando á pie quieto y estando sentado y aun estando en la cama.

Tal vez por eso, los muy precavidos omiten en este mismo artículo la frase popularísima de saber *de qué pie cojea* alguno; porque, es claro: del que cojea sin andar, del que cojea estando sentado ó acostado, no es muy fácil «saber *de qué pie cojea.*» Y acaso por la misma razón suprimen también un poco más adelante en el artículo dedicado al *cojo* y á la *coja*, la locución no menos usada de «*conocer los cojos en el andar*», porque los académicos, á lo que es cuenta, los conocen sin que anden. Verdad es que también omiten, sin más razón que la ignorancia, que es ciertamente la razón principal de todas sus acciones y omisiones, la otra frase corriente de *andar de mula coja*, que es como andan ellos en punto á saber, y como anda el país en cuestión de Diccionario.

Porque en este mismo de la Academia nos dicen los señores que *COJERA* es «accidente que impide andar con igualdad», de donde se deduce que un accidente epiléptico ó un ataque de locura ó un simple acceso de buen humor, que

hacen que uno eche á correr y luego se pare y luego ande despacio, pueden ser otras tantas cojeras; y se deduce también que la *cojera* más común y ordinaria, por ser el accidente que más á menudo impide *andar con igualdad*, es la que resulta de menudear los tragos de buen vino. ¡Si cojearán también de este pie los académicos!

En el mismo artículo de la *COJERA*, trascriben los autores, por no omitirlo todo, el conocido refrán de la cojera del perro, aunque notablemente mutilado, ó si se quiere, cojo. El refrán completo y arreglado á las actuales circunstancias dice: *En cojera de perro, sabiduría de académico y lágrimas de mujer, no hay que creer*. Y basta de cojeras por ahora.

Un poco más abajo viene la *cokera*, así, con k, y dicen los señores que es «especie de cajón ó mueblecillo de hierro para tener el cok cerca de la chimenea.» «Cajón ó mueblecillo...» En primer lugar, cajón y mueblecillo son sinónimos; de suerte que, siendo una silla un mueble, y si es pequeña un mueblecillo, silla pequeña y cajón es todo uno. Aparte de que la *cokera*, aun llamándola así, no suele ser un cajón, sino un cubo, que no suele estar destinado á tener el cok cerca de la chimenea, sino á traerlo, siempre que es necesario atizar, desde el depósito, que suele estar hacia la cocina ó sus inmediaciones, y se llama *CARBONERA*, ya contenga carbón vegetal, ya mineral. Lo que suele haber al

lado de la chimenea, tratándose de las habitaciones de lujo, es una leñera, un cajón ó una arquilla con leña; y esto se explica, porque como la leña no mancha, pueden atizar con ella los señores teniéndola á mano, mientras que para atizar con el cok, que es sucio como todos los carbones, se suele llamar á un criado que al paso que viene á atizar puede traer el combustible.

Y luego mucho esmero en poner este chisme casi desconocido, esta *cokera* con k, moderna y exótica, y no decir una palabra de la COQUERA antigua y castiza, de la COQUERA con q, criadero de cocos, parte podrida de una fruta ó de un árbol, y metafóricamente, defecto oculto, flaco de una persona, parte débil de una cosa, omitiendo también, por consiguiente, la conocida frase de «descubrirle á uno la coquera» que se dice, por ejemplo, en el tresillo, cuando se le descubre al que juega el palo de que tiene cartas falsas.

Al definir la COL dicen los que *fijan*: «Especie de berza», siendo de notar que al definir la BERZA dijeron que era COL sencillamente. Y digo yo que si la berza es col, así de plano, también la col será de plano berza, sin necesidad de esa ridícula muletilla de la *especie*, especie de cortesía que usan los académicos para disimular que no saben lo que dicen.

¿Y de dónde sacan que COLA sea «voz que se usa entre estudiantes como oprobio *en contra-*

posición á la de aclamación ó vitor?» El COLA, pues en este sentido es masculino, es el último entre los estudiantes y entre los ESCOLANTES (palabra que falta), y realmente el ser cola es oprobio, pero no se usa tal palabra en contraposición á *vitor*, sino en contraposición á *rey* ó á *mayorista*. ¿No habrán sido estudiantes los académicos? La verdad es que no se les conoce mucho. ¿Y dónde se llama colación á una «*porción de cascajo... que se da á los criados el día de Noche-Buena?...*» ¡Eso darán los académicos... cascajo!... A más de que eso del *día de Noche-Buena* es una tontería.

Casi tan grande como la de poner en el artículo de la COLADA, donde omiten la del toreo, dos definiciones muy largas para una acepción sola, que ya no se usa, porque esas dos *coladas*, tan minuciosa y ridículamente descritas, por entre pastos *comunes* ó *realengos*, ó por terreno adhesionado *realengo* ó *libre*, no eran más que una, que hoy se llama PASADA ó PASO, y por consiguiente, bastaba para tales *coladas* una definición sola, más breve, y con la nota de anticuada, por supuesto, como debiera llevarla también la acepción de «camino ó paso estrecho» que al COLADERO ponen más adelante. ¡Siempre atrasados... ó adelantados! ¡Siempre dando tumbos de la *colada* á la *cokera*! ¡Siempre reñidos con la realidad!

Colapiscis y *colaudar* no son palabras castellanas; pero tampoco es el COLCHÓN una *especie*

de saco, ni COLEAR es «mover con frecuencia la cola» sino tratándose de los peces ó de los reptiles, pues en los demás animales se llama eso RABOTEAR, verbo que los académicos definen al revés en otro sitio; ni tampoco hace falta ir á Méjico para que COLEAR sea «cojer la cola al toro...» porque lo mismo significa en las Ventas del Espíritu Santo. ¡Si estarán los hombres atrasados de noticias, cuando en mitad de la patria de Francisco Montes y de Rafael Molina, y á la puerta, como quien dice, de la dehesa del duque de Veragua, ¿no sabían nada de eso de COLEAR hasta que se lo han escrito desde el otro mundo?

Pero lo mejor de esta jornada, pasando por las ridículas definiciones de la COLEGIALA, del COLETO, de la COLIFLOR, de la COLMENA y del COLMO, que ni es *techo de paja*, sino haz preparado para formar el techo, ni es provincial de Galicia (que tampoco es provincia), sino común de León, de Asturias, de Castilla y de donde quiera que hay techos de paja; pasando asimismo por la barbaridad del adjetivo *colmo, ma*, que no existe y que no puede decir nadie más que algún záfio, en lugar de COLMADO, DA, y pasando por las majaderías de que la COLODRA tenga alguna vez *forma de barreño*, y de que el significado de GACHAPA (palabra que falta) sea provincial de Santander, afirmación que no tiene otro fundamento que el de haber sido un santanderino el que reveló á los académicos

este significado; pasando por todo esto, lo mejor del día es la definición del COLOFÓN, que á la letra dice: «Anotación *que se ponía* al final de los libros para indicar el nombre del impresor y el lugar y fecha de la impresión ó alguna de estas circunstancias.» Fíjense los lectores: «Anotación *que se ponía*», es decir, que ahora no se pone, se ponía allá sabe Dios cuando. Esto en la página 259. Ahora veamos el final de este mismo libro que tal dice, y leamos: «Acabose de imprimir este libro en Madrid, en casa de D. Gregorio Hernando, á 31 de Diciembre de 1884.» Es decir, que el mismo libro que enseña que COLOFÓN es una cosa que ya no se pone, sino *que se ponía* antiguamente, lleva su colofón en toda regla.

¿Qué se va á hacer con gente de tan poco fuste?





XLIV



OLONCHE!... ¡Lo que saben los académicos!...

Mas no se figure el lector que *colonche* es alguna interjección como DEMONCHE, verbigracia. No, *colonche* no es interjección ni nada parecido. Si hemos de creer á los académicos, cosa que yo no aconsejaré á nadie, *colonche* es una «bebida embriagante», nada menos que una «bebida embriagante que se hace en Méjico con zumo de tuna...» y no de tuna así como quiera, sino «con zumo de *tuna colorada*, y azúcar» á mayor abundamiento.

¡Para que no les gustara á los vejastorios de

la Academia, y no se apresuraran á poner la palabreja como una adquisición en su libro!

¡*Colonche!*—se dirían al instante.—
¡*Colonche!*... ¡Pues no es nada!
¡Bebida embriagante!...
¡Y con zumo de tuna colorada!...

Por supuesto que aquí, para evitar alguna mala inteligencia sobre la naturaleza de la tuna ó del zumo, debo advertir que la *tuna*, según dicen los académicos, es el NOPAL, y siento mucho no poder advertir igualmente lo que es la *tuna colorada*, porque los académicos no lo dicen. Lo cual no dejará de parecer extraño, teniendo en cuenta su manía de dar muchos pelos y señales de todo lo de América, hasta de las bebidas embriagantes. Ellos son así. No sabrán de la misa la media... ¿qué digo no sabrán? positivamente no saben de la misa la media en materia de bebidas del país, llegando en esto su ignorancia hasta el inverosímil extremo de no dar la menor noticia de nuestra popular AGUA POSCA; pero si no saben que hay agua posca en León y Castilla, saben que hay en Méjico una bebida embriagante que se llama *colonche*. Aun cuando acaso no la haya, que esto es aparte; pues muy bien puede ser que, á pesar de los interesantes detalles que dan de esta bebida, no haya tales carneros, como no los había en aquellos famosos PACOS que los académicos hi-

cieron *carneros del Perú*, quizá porque algún americano de buen humor se quiso divertir apuntádoselo.

Ya que he dicho por incidencia que falta en el Diccionario el AGUA POSCA, he de señalar también la falta de otras dos aguas, no potables como ésta, pero no menos conocidas y usadas. A continuación del artículo del *colonche* viene el de la COLONIA, sin que, ni en éste, ni en otro que podían haber puesto en seguida, digan los señores una palabra del AGUA DE COLONIA, del excelente y clásico perfume, como tampoco en el lugar correspondiente dicen nada del AGUA SEDATIVA. He vuelto á leer el artículo del AGUA, que es muy largo, á ver si por allí encontraba alguna noticia de estas cosas, y nada; no he encontrado más que algún nuevo disparate que no había visto la primera vez que pasé, como, por ejemplo, el de decir que AGUA MANANTIAL es «la que mana», y decir en seguida que AGUA MINERAL es «la que *naturalmente* mana», porque sin duda la primera manará sobrenaturalmente.

El «COLOÑO, haz de leña», y también de hoja, dicen que es *provincial de Santander*, cuando aun más que en Santander se usa esta palabra en Asturias, y es conocida en León y en Galicia y en Extremadura.

La explicación de esta majadería es muy llana. En la edición anterior, la palabra COLOÑO tenía la nota de *provincial*, sin decir de dónde; los académicos de ahora, que, por lo general,

no son provinciales de ningún lado, ni pertenecen á determinado país, sino que casi todos son expósitos del presupuesto, no la conocían, y, con arreglo al aforismo aquel inventado por burla en las escuelas, y adoptado luego como norma por los modernos racionalistas: *quod non intelligo, nego*, trataron de borrarla; pero la conocía y la salvó Menéndez Pelayo, y como Menéndez Pelayo es de Santander, la plantaron la nota de provincial de Santander, como si el autor de *Los heterodoxos* estuviera obligado á no conocer más palabras que las de su tierra. ¡Bah! Si Pidal fuera asturiano para algo más que para TENER AVELLANA (frase que falta) y salir diputado y repartir destinos y ponerse las botas ¿no sabría que en Asturias tiene uso frecuentísimo la palabra COLOÑO?

Sobre la COLLADA y el COLLADO también desatinan. Dicen de la primera que está anticuada, y no hay tal cosa; y dicen del segundo que es «tierra que *se levanta* como cerro, menos elevada que el monte», lo cual no digo que es una tontería porque son varias. El COLLADO *no se levanta como cerro*, ni como estopa; al contrario, se baja; porque el COLLADO es la parte más baja de entre dos montes ó cerros unidos; es el CUELLO por el que se unen dos montañas; es el enlace de una altura con otra; es la depresión de una cordillera en puntos determinados, depresión á que suelen corresponder casi siempre en las dos vertientes opuestas otras dos depre-

siones, que se llaman valles, pues todo valle, por lo regular, nace en un collado y no en un pico. Y en cuanto al cerro, ya sea más alto ó más bajo, nunca es collado, sino cerro, necesi-tándose, para que haya collado, por lo menos dos cerros ó dos montes.

Mas ¿por qué habían de saber los académicos definir el collado, que sólo conocen de oídas, si tampoco saben lo que dicen definiendo el COLLAR, y eso que es un chisme que casi todos ellos le llevan, y todos, sin casi, de una clase ó de otra merecen llevarle? Comienzan invir-tiendo el orden y dicen «COLLAR, adorno *femenil* que ciñe ó rodea el cuello...» ¿En qué queda-mos? ¿Rodea ó ciñe? Porque en las definiciones sobran esos adornos de poner dos palabras por una. Pero todavía falta lo mejor: «Adorno *feme-nil* que ciñe ó rodea el cuello, algunas veces guarnecido de piedras preciosas». El cuello, por supuesto; á lo menos la sintaxis exige que sea el cuello, aun cuando los académicos regular-mente habrán querido que fuera el collar el *al-gunas veces guarnecido*. Pero supongamos, con-tra toda regla de sintaxis, que el guarnecido *algunas veces* sea el collar: ¿y otras veces?... Nada, que de todas maneras la definición es ri-dícula. Después tratan del otro collar, del de los malhechores, los esclavos y los animales, pues para toda esta gente, y aun para ellos mismos, los académicos, modestamente preteri-dos en la definición, no dan más que uno, afir-

mando que ha de ser *de hierro ó de otro metal*. ¿Y si es de madera ó de cuero ó de paño de damas?... ¿Dejará de ser collar por eso? La verdad es que, aparte del collar de los malhechores, que no se suele llamar collar, sino argolla, y aparte del que se pone á los mastines para defenderles el cuello contra los mordatos de los lobos, que sobre el nombre genérico de COLLAR tiene el específico de CARRANCAS, pocos collares hay de hierro. En los de los animales varía la materia como el objeto, que es unas veces la sujeción, otras la guarda, otras el adorno. Los collares con que se atan los bueyes á los pesebres son de madera; los que se emplean para poner cencerros ó esquilas al ganado vacuno, caballar, cabrío y lanar, son de madera ó de cuero, y á las crías mulares ó caballares y á los corderillos y á los perros falderos se les suelen poner collares de paño de damas (que no está en Diccionario) ó de cualquier otra tela vistosa, con lazos ó con cascabeles. Por último, los collares de los académicos varían también, pues si el collar del Toisón es de oro, el de los doce hilos será de seda.

El artículo dedicado á estas tres letras *com*, que los académicos llaman *preposición inseparable*, es una majadería mayor que todos los otros artículos de preposiciones inseparables, porque *com* no es tal preposición; la preposición es *con*, á la cual *con* (que lleva otro artículo aparte) se la cambia la *n* en *m* cuando la pala-

bra á que ha de unirse empieza con *b* ó con *p* por motivos puramente eufónicos, pero la preposición es la misma.

Abreviando, *coma* por *crin* no es castellano; ni COMARCAR es «confinar entre sí países, pueblos ó heredades», porque esto es confinar ó lindar. ¿A quién ha oído decir Cañete que España *comarca* con Francia? Tampoco COMENSAL es «persona que vive á... expensas de otra en cuya casa habita, como familiar ó dependiente». ¿Qué ha de ser eso? Comensales no son más que los que comen juntos. En cambio, COMENTO es algo más que «acción y efecto de comentar», sobre todo habiendo dicho que COMENTAR es simplemente explicar ó glosar: el COMENTO tiene otra significación muy usada. ¿No saben los académicos aquel pareado tan conocido

Y si, lector, dijeres ser COMENTO,
Como me lo contaron te lo cuento?

Además ¿para qué ponen *comenzante* si no se usa? Más se usa *disparatante* y no lo ponen. Pero ponen *comer* como sustantivo masculino y sinónimo de COMIDA, que es un solemne despropósito. Ya se sabe que todos los infinitivos pueden hacer veces de sustantivos, pero eso no es que lo sean; y para poner al COMER dos artículos en el Diccionario, uno como nombre y otro como verbo, hay que poner dos también al *andar* y al *desatinar* y á todos los verbos, pues lo

mismo que se dice «quitárselo uno de su COMER», que es la frase que hizo [errar esta vez á los académicos, se puede decir que «cada burro tiene su ANDAR» ó que «los académicos tienen un DESATINAR muy continuo».

Porque realmente le tienen; por eso desatinan también en el siguiente artículo, dedicado al adjetivo COMERCIABLE, asegurando que «Dícese de la persona sociable, afable y dulce en su trato». Mentira. ¡Qué se ha de decir!... Y más vale que no se diga.

Pero, ¿se puede saber para qué hacen los académicos el Diccionario si no ha de servir para el uso? Es de advertir que ni siquiera ponen á esa acepción la nota de anticuada: la dan como usual y corriente, ni más ni menos que si ayer tarde todavía le hubieran dicho en la calle á cualquiera de los académicos autores de la extravagante definición, por hacerle un cumplido: «como la señora de usted es tan comerciable...»





XLV



OSAS que aprenderá el que acierte á abrir por la página 163 el librote de la Academia.

En primer lugar quedará enterado de que *Cometiente* es el que comete, y con tan extraordinaria adquisición llegará á un punto donde á primera vista le parecerá que los académicos le dicen que *ganar uno la comida con el sudor de su frente*, es lo mismo que *tener horror á la comida*. Después sabrá que la COMIDA «se toma á una ú otra hora del día ó de la noche,» lo cual no deja de ser otro descubrimiento, y además le dirán que la COMIDA es el alimento *principal* que cada día toman *las per-*

sonas;» pero esto ya no lo debe creer así de buenas á primeras, porque también se llama comida el alimento *principal* que cada día toman los académicos, sobre cuya personalidad cabe casi la misma duda que la graciosa alumna de *El quinto no matar* tenía sobre la de las tórtolas. Por cierto que es lástima que aquella niña no preguntara también á su padrino sobre este punto, verbigracia:

Y después, francamente,
Dime si un académico es persona.

Aparte de que también se llama comida el alimento principal de los burros, y éstos indudablemente no son personas todavía.

En seguida aprenderá, si sigue leyendo, que COMIDILLA es «gusto, complacencia especial (lo especial aquí es el disparate) que uno tiene en cosas de su genio ó inclinación.» Es verdad que antes de acabar de aprender esto hará por olvidarlo, pues sabe de cierto que COMIDILLA no es sino comida pequeña que se hace entre horas con frecuencia, y más que por necesidad, por gula, y que del gusto con que se hacen estas comidillas ha venido el llamar metafóricamente COMIDILLA á cualquier conversación frecuente y agradable, á cualquier materia de que á uno le gusta hablar á menudo; porque, es claro, la comidilla nunca puede ser el gusto ni la complacencia, como dicen los aca-

démicos en su costumbre de tomar el rábano por las hojas, sino la cosa, la conversación ó el entretenimiento que cause gusto y complacencia.

También aprenderá que *comiente* es el que come, porque los participios activos están en el Diccionario casi todos por separado del verbo á que pertenecen, y, en cambio, de los pasivos no hay casi ninguno, sin que se sepa la razón de esta diferencia; aprenderá que *comisar* es «declarar que una cosa ha caído en comiso,» aunque esto no se llama así, sino *DECOMISAR*; que *COMISARIA* es «la mujer del comisario;» que el comisario de guerra es un «ministro,» y que hay un verbo *comiscar*, que significa comer á menudo, aunque no hay tal verbo, pues no se dice *comiscar* sino *COMISQUEAR*, como no se dice *lloricar* ni *ventiscar*, sino *LLORIQUEAR* y *VENTISQUEAR*.

Volviendo la hoja, echará de menos la palabra *COMITÉ*, hoy tan usada, y encontrará, en cambio, la de *cómite*, por conde, que nadie usa; aprenderá que *como* significa algunas veces «á fin de que,» siendo la causa de este yerro el no haber entendido los académicos este pasaje. «*Mandamos á nuestros presidentes y oidores que provean como por culpa de los letrados no se dilaten las causas,*» donde el *como* no significa «á fin de que,» sino «de modo que» ó «la manera de que»; aprenderá que la *CÓMODA* viene del francés, aun cuando viene del latín, y que es un

«mueble *casi* cuadrado...» como son *casi* sabios los académicos, y que cómodo es á veces sustantivo masculino, aunque el cómodo sustantivo se escribe con dos emes, y no es castellano, sino latín; echará de menos el verbo COMOLGAR, del latín *cumulare*, y el sustantivo *comolgo*, del latín *cumulus*, palabras castizas, en sustitución de las cuales han puesto los académicos en otro sitio *cogolmar* y *cogolmo*, que es como dicen los que dicen *estógamo* por ESTÓMAGO, y aprenderá que COMPACIENTE es «el que se compadece,» aunque no es tal cosa, sino el que padece con otro ó al mismo tiempo que otro, pues el que se compadece se llama compasivo, y que *compagamiento* es igual que *compage*, y que *compage* no es el que va de paje en compañía de otro, sino «enlace ó trabazón de una cosa con otra,» lo mismo que en el Lacio.

Igualmente aprenderá la significación figurada de COMPAGINAR, «ordenar algunas cosas con otras,» pero no la natural de ordenar las páginas de un libro, porque esta la omiten los señores; y tras de aprender el disparate de que *estar á compango* es «recibir el criado su manutención en dinero,» aprenderá también que hay las palabras *companiero* y *companiera*, lo mismo ahora que antes de la invención de la *eñe*.

Verá luego cómo ponen á la COMPARANZA la nota de anticuada que debieron haber puesto al *comerciable* del otro lunes, y cómo dicen que *compatía* es lo mismo que simpatía, é incluyen

la palabra *compatrioto* creyendo que COMPATRIOTAS sólo se llaman las mujeres. ¡Hay cada *idioto* por el mundo! Verá también cómo en el artículo dedicado á la COMPETENCIA falta radicalmente la acepción forense de esta palabra, y cómo COMPINCHE viene del latín *compingere*, que significa «unir estrechamente,» cuando ni significa eso, ni COMPINCHE viene de allí, sino de PINCHE; y se enterará de unas fiestas *compitales* que á nadie le importa saber con qué se comen, y de un *complido* que hacen los académicos á las criadas alcarreñas, reproduciendo con gran *complidura* y no menor *complimento* la *complixión* de sus zafias locuciones, mientras omiten la acepción usual y corriente de la palabra COMPONENDA.

Asimismo aprenderá la maravilla de que COMPORTA es una «especie de canasta más ancha por arriba que por abajo,» aunque ni por abajo ni por arriba puede ser tan ancha como la ignorancia de los académicos, que llega hasta no saber que COMPORTA no es más que COMPUERTA. Pero en cambio sabe que *composta* es composición; que la COMPOTERA es una «especie de *cuenco* ó *taza*,» (lo mismo da); que COMPRADO es «uno de los juegos del hombre,» y si bien no saben que COMPRA puede significar la cosa comprada, no dejan de saber que *compresbítero* es «compañero de otro en el presbiterato,» lo mismo que *conacadémico* tiene que ser compañero de otro en la Academia, aunque no lo diga el Dicciona-

rio, ni falta, y *contonto*, compañero de otro en la tontería.

Continuará aprendiendo, si vuelve otra hoja, que la palabra COMPROMISARIO no tiene la significación que la da la ley electoral, significación que no es tan nueva como parece, y tiene, en cambio, otra que la dan los académicos, que no corresponde al compromisario, sino al árbitro o amigable componedor. Y ya que de componer se trata, también aprenderá que el adjetivo COMPUESTO no tiene terminación femenina, porque los académicos no han querido dársela, y echará de menos el COMPUESTO HUMANO, de que los señores no dan noticia, quizá porque tampoco la tienen, y aprenderá que COMUNERO, RA, significa, en primer lugar, «*agradable (!)*», así, *agradable*, con lo cual ya puede echar una flor á la primera señora de académico que encuentre este verano en San Sebastián, diciéndola sencillamente: «¡Ah!, señora, ya se sabe que Vd. es muy *comunera*.»

Iten: aprenderá que la COMUÑA es «trigo mezclado con centeno,» lo cual no es verdad, sino majadería, originada de no saber los académicos que el trigo mezclado con centeno se llama MORCAJO, y aprenderá en el mismo artículo una porción de variedades de la COMUÑA en el sentido de ALPARCERÍA, que es el principal, no sólo en Asturias, sino en León y en Castilla, variedades que llaman ellos provinciales de Asturias, á pesar de ser de todas partes y de estar

basadas en el derecho patrio. Pero como los académicos, por no entender de nada, no suelen tampoco entender de derecho, tienen como cosa puramente provincial de Asturias el que la res dada en comuña ó á medias, si perece, perezca para el dueño, como si no existiera el conocidísimo axioma jurídico de *res perit domino*.

Aprenderá asimismo después de pasar por una definición del CONCEJO muy mala, omitiendo varios refranes como el que dice: «En el lugar de poco seso todos los días hay concejo», que CONCERTACIÓN es contienda y disputa, cuando es precisamente lo contrario; que *concia* es «parte vedada de un monte», así, sin decir de dónde es provincial, porque regularmente no será más que de la Academia, á la cual no la está vedada una parte del monte del saber, sino todo el monte. Por eso en el artículo CONCIENCIA falta, entre otras frases, la de FORMAR CONCIENCIA, y en el artículo CONCILIACIÓN falta el acto judicial de este nombre, y en el artículo CONCILIO falta el diocesano; pero hay, en cambio, una *concinidad*, que es la «calidad de *concino*,» y hay un *concino*, que no es nada, en castellano al menos, y una *conción*, y un *concionador*, y un *concionante*, y un *concofrade* que es tan albarda sobre albarda como si se dijera *concompañero*, y un *condesar*, y un *condido*, y un *condidor*, y un *condir* y otro *condir*, como si no sobrara con uno, y un *conectar*, y un *confalonier*, y un *confi-*

ciente, y una *confición*, y un *confugir* (¡incorporar!), y una *conflación*; y un *confugio*, y un *confuir*, y un *congío*, y un *conhorte*, y una *coniecha* y otras mil tonterías así, ocupando el sitio que debiera ocupar, por ejemplo, el CONCUSPISCENTE, que falta.

Amén de todo esto, y de una definición de la CONDENA, muy condenada, y de aquello otro de la *condestablesa*, que diz que es la mujer del condestable, todavía aprenderá quien tenga valor para seguir leyendo, que la CONDUCTA es en primer lugar «*recua ó carros que llevan la moneda que se trasporta (¿á sí misma?) de una parte á otra, y con especialidad la que se conduce á la corte,*» como si el punto á donde se conduzca la moneda tuviera mucho que ver con que los bagajes se llamen ó no se llamen conducta; y aprenderá que CONDUCTO es «canal comunmente *cubierto* (después de haber aprendido que canal es femenino), para dar salida á las aguas y *otras cosas.*»

¿Qué cosas serán estas?—El que quiera aprender esto también, que tome primero ciertas precauciones y se lo pregunte después á los académicos.





XLVI.

DIGA ustedé, señora—preguntaba un baturro á una portera—¿me hace ustedé el favor de *icirme* cuál es la casa de enfrente?

—Allí la tiene Vd.—le contestó la portera señalándole un portal en la acera del otro lado.

—¡Otra! ¡Pus si vengo de allí y me han dicho que es aquí!...

Lo mismo les pasa á los académicos y lo mismo discurren que el baturro. Se encuentran con la palabra CONEJO, y dicen: «Animal cuadrúpedo, *especie de liebre...*» marchándose, como se ve, para la otra acera. Llegan á ella, llegan á la LIEBRE y vuelven á decir: «Cuadrúpedo.. *algo semejante al conejo...*» Y así andan calaba-

ceando de una acera á la otra, sin acertar jamás con la casa de enfrente, ó sea con la definición oportuna.

Y luego tienen unos caprichos, y se entregan á ellos tan por entero, que todo en el libro resulta irracional y puramente caprichoso. Así, por ejemplo, ponen la palabra *confundiente* diciendo que es participio activo anticuado de confundir, y no ponen confundente, que es el participio no antiguo, y eso que los participios activos los ponen casi todos, á lo menos todos los que no se usan. Al verbo CONGELAR le ponen de escolta seis individuos de su familia, cinco de vanguardia, que son: CONGELABLE, CONGELACIÓN, CONGELADOR, CONGELAMIENTO, CONGELANTE, y uno de retaguardia, CONGELATIVO, y en cambio inmediatamente antes han puesto el verbo CONFUTAR, sin más familia que la CONFUTACIÓN que le precede. ¿Qué razón hay, pregunto yo, para no haber puesto también CONFUTABLE, CONFUTADOR, CONFUTAMIENTO, CONFUTANTE y CONFUTATIVO?

¿No son estas palabras tan legítimas como las otras? Casi lo mismo le pasa al verbo REFUTAR, análogo á este de confutar, y más usado, pues tampoco le conceden la familia que han dado á congelar, no poniendo ni REFUTABLE, ni REFUTADOR, ni REFUTAMIENTO, ni REFUTANTE, ni REFUTATIVO; pero le ponen, á más de la REFUTACIÓN, el REFUTATORIO. ¿Y por qué no les han puesto también este adjetivo á los otros

dos verbos? ¿No se dirá lo mismo que REFUTATORIO, CONFUTATORIO y CONGELATORIO?... Pues todo el Diccionario está lleno de estos caprichos, que por más que los académicos digan, no se los han enseñado las cabras, mucho más metódicas en sus cosas y más formales que ellos.

Capricho es también poner *conjugado* y *conjugal*, diciendo que son lo mismo que CONYUGADO y CONYUGAL. ¿Qué han de ser lo mismo? ¿Acaso JUGO es lo mismo que YUGO? La jota en latín se pronuncia suave, como pronunciamos nosotros la y griega, con la cual la hemos sustituido en las palabras de pronunciación suave; pero en castellano se pronuncia fuerte y es jota. ¿Y por qué en la definición del adjetivo CONJUNTO, TA, omiten la acepción de esposos, que es la más usada? Decía Villabrille en un epigrama:

Pronto y como receloso,
volviéndose á su CONJUNTA,
hizo aquel esta pregunta:
¿tiene bula vuestro esposo?

Mas como cosa de gusto, la definición del CONOIDE. Ahí va, porque merece conservarse: «CONOIDE. m. *geom.* Sólido parecido al cono, que tiene por base una elipse en vez de un círculo, y cuya superficie *piramidal* (!) *termina en punta.*» ¡Ingenieros, profesores de ciencias exac-

tas, alumnos de escuelas especiales, enteraos bien! ¡Para esto subvenciona el Estado á la Academia: para que nos ponga en ridículo á los ojos del mundo, enseñando, entre otros *piramidales* desatinos, que la *superficie piramidal* del conoide termina en punta!

Cualquiera cosa buena se puede apostar á que ninguno de los lectores sabe lo que es *con-reo*, pues á lo que más se parece es á reo con otro, y esto se suele decir co-reo; sin embargo, los académicos saben que *conreo* es «beneficio ó merced», así como saben también, ó por lo menos dicen, que *consejil* es «mujer pública.»

De la *CONSERVA* dicen que es «fruta *hervida...*» en vez de decir cocida, porque los sólidos no hierven. En el artículo de *CONSERVADOR* falta el partido político así llamado. Vale Dios que ya le pondrán cuando haya desaparecido ó se llame de otra manera. ¿Y en qué cabeza les cabrá á esos hombres que *CONSPIRADO* y *CONSPIRADOR* es todo uno? En la misma de donde sacaron el verbo *consuegrar*, del que dicen con mucha metafísica que es «hacerse un padre ó una madre consuegro ó consuegra de otro padre ó madre.» ¡Cuánta palabra inútil, comenzando por la definida! ¿De dónde es provincial eso? ¿De donde el *carnerrear* de antaño?

CONSUMADO, *DA*, dicen los señores académicos que es «perfecto en su línea.» ¿Y si no tiene línea, como ellos, que no siguen ninguna?... ¿No se podrá por eso decir de ellos que son majade-

ros consumados? Y todavía es mejor lo que sigue después de las consabidas dos rayitas verticales, que quieren decir: CONSUMADO, DA, en otra acepción. Véase: «Caldo que se hace de ternera, pollo y otras carnes», por ejemplo, la de académico ó la de perro, ó la de membrillo, «sacando toda la sustancia de ellas, para lo cual ordinariamente se cuecen en baño de María.» Y además, «u. m. en pl.», que quiere decir «úsase más en plural», y que no es cierto, porque ni en plural ni en singular se usa.

Es verdad que una cosa así se llama *consummé* en francés, pero ¿quién les ha dicho á los académicos que eso se traduce, y que se traduce *consumados*? Ahora me explico que corran por ahí traducciones de novelas, cuya escena pasa en París, hablándonos del *Punto Redondo* (1) y del *Castillo del Agua* (2), ó diciendo aquello otro de *la pequeña hija elevó sus pequeños brazos al cuello de su gran papá y se metió á correr por el sable* (3). Habiendo académicos que llaman *consumados* á las sopas, tiene que haber traducciones de estas.

Y tiene que haber además *consumiente*, y *conta*, y *contal*, y *contecer*, y *contenente*, y *contía*, y *conticinio*, etc.

(1) *Rond-Point*.

(2) *Chateau d'Eau*.

(3) *La petite fille levá ses petits bras au cou de son grand pere, et se mit á courir par le sable.*

En la página 273 definen una cosa que llaman *condrin* diciendo que es «peso de metales preciosos que se usa en Filipinas, décima parte del mas (?), igual á 7 granos del marco de Castilla y 347 milésimas», y añadiendo que «su equivalencia métrica es 37 centígramos y 68 milígramos.» Hay que advertir que el *mas* es otro peso también filipino, del que dicen que es «décima parte del *tae*», y que es «igual á 73 gramos del marco de Castilla», gramos que deben ser granos, sin que en la tabla correspondiente aparezca salvada la errata. Pero el caso es que en la página 288 ponen con el nombre de *contrin* otro «peso usado en Filipinas equivalente á 39 centígramos.» Y aquí entran mis dudas. ¿Es posible que haya tal abundancia de pesos en Filipinas que teniendo uno llamado *condrin* de 37 centígramos y dos tercios próximamente, tengan otro llamado *contrin*, de 39 centígramos, es decir, de un centígramo y un tercio de centígramo más? Lo probable es que estos pesos sean uno solo, definido por los académicos dos veces de distinta manera..... ó que no sea ninguno.

De gente que dice que la CONVERSACIÓN es «trato ilícito» todo puede temerse. Todo, hasta que llamen al que conjetura *conyector*, y no pongan la palabra CÓNYUGE más que en plural, *cónyuges*, como si no tuviera singular, añadiendo sólo por vía de concesión que «alguna vez se usa en singular *por uno de los dos consortes*»,

cuando en singular es como más se usa. ¿No se dice á cada paso Fulana y su cónyuge? ¿No ha sido el Sr. Cánovas durante su viudez el cónyuge supervivente? ¿Y no es probable que, habiéndose vuelto á casar, llegue á ser el cónyuge premortuo? Verdad es que estos dos adjetivos traídos del latín, PREMORTUO y SUPERVIVENTE, faltan en el Diccionario, pero faltan precisamente porque se usan en el Derecho; si no se usaran, ni sirvieran, ni los conociera nadie, como el *conticinio*, no faltarían de seguro.

Y dicen los académicos de la COPA: «Vaso con pie para beber», donde parece que lo que sirve para beber es el pie, y no el vaso; pero también hablan luego de una *copela*, que dicen que es «vaso en figura de copa sin pie»; y acabando, como acaban de decirnos, que es esencial de la copa el tener pie, que es lo único que la hace no ser vaso, si la *copela* no tiene pie no se sabe cómo puede tener *figura de copa*. Y aun falta lo mejor, y es que este «vaso en figura de copa sin pie», ó vaso en figura de copa que no es copa, está «formado de huesos calcinados...» ¡Ave María Purísima!

Al final del artículo dedicado á la palabra COPIA dicen que «haber ó tener uno *copia de confesor*» es «entre moralistas, encontrarle cuando se le necesita.» ¡Buenos moralistas están los académicos!

Más adelante omiten la CORAJINA, aquella que tuvieron contra mí el año pasado porque

les decía las verdades (1) y tienen todavía este año porque se las sigo diciendo. En el artículo del CORAZÓN falta la frase «cubrírsele á uno el corazón de agua», en lugar de la cual sólo ponen «cubrírsele á uno el corazón». Y en el artículo del CORO falta la definición del NIÑO DE CORO (que tampoco está en la palabra NIÑO), sin duda porque los académicos no conocen el nombre ni el significado, aunque le conoce todo el mundo; y precisamente D. Ramón de Campoamor, que es académico, aunque sólo de nombre por fortuna, ha escrito recientemente en su *Licenciado Torralba* estos versos:

Echa hacia atrás su cabellera de oro,
para hacer un saludo
á aquel NIÑO DE CORO
grueso, blanco, sin barba y mofletudo.

Dicen luego que *correntón* es «muy *introducido*, festivo y chancero.» ¿*Introducido*?.... ¿Dónde?

También en el artículo de CORRER omiten la frase *correr la escuela* ó el estudio, ó la cátedra, y también disparatan en la definición del COR-

(1) Aludo á la época aquella memorable de las tres salidas y trescientas mil aventuras desgraciadas de D. Manuel Silvela, con todo el tejemaneje de la Academia y de sus auxiliares y testaferros, Comelrán, Paz Bueso y Alvarez Sereix, empeñados en ahogar esta crítica. Hoy los académicos no me aborrecen menos que entonces, pero se han echado ya con la carga y ni siquiera intentan defenderse

zo, diciendo que tiene los cuernos pequeños y otras cosas así; pero todo esto es pálido junto al artículo del coro, en donde dicen: «Pez más pequeño que la rana pescadora», y añaden que se cría en los ríos debajo de las piedras, cosa por cierto más natural que no que se criara en las administraciones de loterías. Yo no sé si realmente habrá un pez que en alguna parte se llame *coto*; pero, vamos, que eso de definir un pez, exista ó no exista, diciendo que es más pequeño que una rana, me parece que imprime carácter. De la falta completa de semejanza entre los dos bichos ha nacido la frase de *salga pez ó salga rana*, y los académicos no encuentran mejor cosa que una rana para dar idea de un pez. Así hacen ellos el Diccionario, á *salga pez ó salga rana*, y sale barbaridad casi siempre.



BIBLIOTECA y ARCHIVO
- DE -
EMILIO ALBERTO NOYA



XLVII

DESPUÉS de aquel famoso «pez más pequeño que una rana», al que llamaban *coto* los académicos, hablan de un *cotobelo*, y dicen que es la «apertura de la vuelta de la cama del freno», como si el freno tuviera *cama* y pasara la mayor parte del tiempo durmiendo, igual que un académico cualquiera, de esos que no saben que las barras inferiores del freno se llaman **CAMBAS** porque antes solían ser curvas como las *cambas*, y que llamarlas *camas* no es más que una estupidez académica.

En seguida ponen un *cotofre*, que dicen que es un «vaso para beber», por el cual sin duda beberán ellos el *colonche* ó algún otro licor así.

Entretiénense luego con el *cotón*, la *cotona* y la *cotonada*, palabras todas más ó menos francesas, pero completamente inútiles, siendo lo más gracioso del caso que, después de definir la *cotonada* diciendo que es «*tela de algodón* (¡naturalmente!) con fondo liso y flores como de realce, *aunque tejidas...*» etc., añaden muy formales que «la hay también de lino». Sí la habrá, si ustedes quieren, pero no se llamará *cotonada*, sino *linada* ó alguna otra cosa por el estilo; porque eso de que haya *cotonada*, es decir traduciendo la palabra francesa *algodonada* de *lino*, viene á ser igual que si hubiera *merino* de *seda* ó *cañamazo* de *lana*.

Se encuentran luego con la *COTORRA*, y el etimologista pregunta: «(¿voz onomatopéyica?)» ¡Pues claro! ¿No la está usted oyendo decir todo el día de Dios *cotor*, *cotor...* menos cuando dice *inocente*? ¡Qué perspicacia! En cambio, los definidores, por no preguntar, nos dicen raso por corriente que la *cotorra* es un «papagayo pequeño», acaso para que cuando hagan un Diccionario las *cotorras* nos digan, al definir la *burra*, que es un académico grande. Y lo mejor es que un poco más abajo ponen la palabra *cotorrera*, y en lugar de decir que es la que vende *cotorras*, ó la aficionada á las *cotorras* ó á *COTORREAR* (palabra que falta), ó la reunión de *cotorras*, dicen que es la «hembra del papagayo». ¡Al diablo, que lo entienda!... La *cotorra* es el *papagayo pequeño* y la *cotorrera* es la *hembra*

del *papagayo*: de suerte que, cuando este es pequeño, como el papagayo pequeño se llama cotorra, la *cotorrera* es la hembra de la *cotorra*. ¡Vamos! ¡Ni las filosofías de Orti Lara!

Del *COTURNO* dicen los eruditos académicos que es ó era «*especie* de calzado á la *heróica*, de que usaban los *antiguos* y de que se servían también los *actores*». Así, como si los *antiguos* y los *actores* fueran entidades opuestas; como si los actores no pudieran ser antiguos ó los antiguos no pudieran haber sido actores. Pero lo más salado de la definición consiste en dejar al lector en ayunas de lo que era el *COTURNO*; porque, prescindiendo de aquella *especie*, que es la especie con que de ordinario sazonan los académicos sus desgraciadas definiciones, no le dicen sino que es un calzado á la heroica que usaban los antiguos... y allá te las arregles como puedas para aprender cómo era aquel calzado.

Verdad es que en trueque de esa noticia, que se reservan, le dan al lector otra más rara é importante; la de que *COYA* es «mujer del emperador», y además «señora soberana ó princesa», entre los antiguos peruanos. No se sabe aquí si esto de *entre los antiguos peruanos* afecta á las dos definiciones ó sólo á la última; pero no importa, porque ambas son igualmente falsas. Los *COYAS* no son princesas ni emperatrices, sino unos curanderos bolivianos muy desinteresados y afables que, con su poncho de vicu-

ña, que ellos mismos tejen, y un zurrón con yerbas medicinales á la espalda, van por los campos ejerciendo su profesión caritativa.

Después llaman los académicos *coyote* á una «especie de lobo que se cría en Méjico de color gris», no Méjico, sino el lobo, y llaman *COYUNDA* á una «correa fuerte y ancha con que se uncen los bueyes», á la cual han dado antes el nombre de *CORNAL*, que es el propio.

Entre las definiciones de *coz* las hay buenas, como, por ejemplo, la que dice: «Retroceso del agua...» ¡Vaya, que suponer que da coces el agua!... ¡Como si el agua fuera alguna especie de académico!

Y *crabrón*, ¿qué dirán ustedes que es, después que acierten á pronunciarlo?... Pues no es más que una «especie de avispa de color pardo rojizo, sin manchas en la parte anterior del pecho, y con dos puntos negros...», etc. ¡Lo que saben estos hombres!... Porque aún añaden que «es enemiga de las abejas y habita en las concavidades de los árboles». Pero aquí se les agotó la sabiduría hasta el extremo de decir un poco más adelante, que «secársele á uno el cráneo» significa «volverse loco». ¡Quiá, hombres, quiá! Todo lo contrario. Eso, en lugar de secarse, es mojarse, ó hacerse los sesos agua. Si tener el cráneo seco fuera volverse loco, la mayor parte de los académicos lo estarían ya, y sin embargo, ni lo están ni tienen semejante peligro. Y eso que estoy por apostar á que no han comido

en toda su vida *craquelénque*, esa «especie de panecillo», que ellos dicen.

Cras, mañana, es latín puro, y *crascitar*, *croscitar* y *croscitar*, son tres voces distintas, sin ninguna significación verdadera, porque el «graznar del cuervo» se llama graznar, ó cuarrrear, ó guarrear, y no de aquellos otros modos.

Así como CRASO, aunque esté «unido con los sustantivos error, ignorancia», etc., no significa *indisculpable*. Significa grueso, gordo, etc. Puede un error ser tan craso como, verbigracia, el error académico de que CRENCHA sea la raya que divide el pelo, y, sin embargo, ser disculpable, como son todos los académicos errores; que todos se pueden disculpar por aquellos aforismos latinos de *nemo dat quod non habet*, y *ad impossibile nemo tenetur*, que valen tanto como el consejo castellano de no pedir peras al olmo.

Lo de que CRÁTER sea «boca en forma de embudo por la cual *respiran* los volcanes arrojando humo, ceniza, lava y *otras materias*», por ejemplo, huevos hilados, no está del todo mal; y lo de que *crea* sea «cierto lienzo entrefino», está bien para el que lo crea. Pero ¿querrán ustedes creer que tampoco saben los académicos definir el CREDO?... Pues que lo crean ustedes, ó que lo dejen de creer, es así. «CREDO, dicen, símbolo de la fe ordenado por los Apóstoles, en el cual se contienen los principales artículos de ella». Este es el símbolo apostólico; pero ¿y el otro, el niceno-constantinopolitano,

el que se canta en la Misa? ¿Acaso no se llama CREDO? ¿Acaso le ordenaron también los Apóstoles? Es imposible que haya gente más atrasada de noticias.

En lo que importa: por eso no saben que el verbo CRECER tiene aplicación á las cosas inmatrimales, pudiendo muy bien decirse que «CRECE *el amor*», ni saben que es también reflexivo, y se dice «CRECERSE *al hierro*»; pero si en lo que importa no están al corriente, en tratándose de parruchas saben más que el diantre. Hasta saben que *cresa* es «en algunas partes semilla de la reina de las avejas», de aquella que dijeron en otra ocasión que bastaba para más de mil machos. Y hablan en seguida de un *crestín*, aunque sólo dicen que es «especie de adorno mujerial usado antiguamente»; y dicen que el CRESTÓN es una *especie* de gasa...

Lo que en toda la plana dicen menos mal, es aquello de que «*alzar uno la cresta*», como quiso hacer D. Manuel Silvela en su tiempo, es «mostrar soberbia». Por eso cuando andaba yo á vueltas con él para hacérsela bajar, cantaba la *docta corporación* desde su casa:

Todos los picotazos
 Van á la cresta...
 ¡Quiera Dios que mi gallo
 salga bien de esta!

Y no salió muy bien, que digamos.

Pero esto es ya cosa pasada. Al presente, después de decirnos los señores que CRIADILLA es un «panecillo que pesa un cuarterón», panecillo que sin duda se llamará así en el comedor de algún académico aficionado á poner á las cosas motes verdes, véase con cuántos primores definen la criadilla de tierra: «Especie de hongo (la *especie* no podía faltar) sin raíz (¿?), globoso, sólido, negruzco y con *puntitas* por defuera; blanquecino ó pardo rojizo y *algo oloroso* por adentro. Se cría debajo de la tierra, y, guisado, es muy sabroso». Bueno. Buen provecho. Pero suponiendo que todo eso sea verdad, ¿cómo se entiende lo de *sólido por defuera*? De un catedrático progresista de medicina, que aún vive... y bebe, se cuenta que decía á sus discípulos tratando de describirles una sonda; «Esto, como ustedes ven, es una sonda; la sonda, como ustedes ven, es un *tubo hueco* (!) *por dentro* (!!!)» ¿Se habrán propuesto los académicos hacer competencia á la explicación de aquel catedrático?

La verdad es que después de lo *huevo por dentro*, lo sólido por fuera estaba haciendo mucha falta. Y cuidado que no se puede entender de otro modo, porque dice: «Globoso, sólido, negruzco y con *puntitas* por defuera». Si el *por defuera* afectara sólo al último miembro, las *puntitas*, pase; pero como se ve que afecta también al *negruzco*, puesto que para adentro se le señalan otros colores, afectando al ne-

gruzco tiene que afectar también al *sólido* y al *globoso*.

Por último, *crida* y *cridar* no son palabras castellanas, sino latinas; *crimno* será «harina gruesa», todo lo gruesa que los académicos quieran, pero más traza que de harina tiene de despropósito, y en cuanto á que de esa harina se hagan las *puches*... ya les he dicho á los académicos que las *puches* no son *puches*, sino PUCHAS, á no ser allá donde las vacas son *vaques*, y las mazas, *moces*.

¿Y por qué ha de ser *crinado* solamente el que tiene largo el cabello? ¿Porque á Apolo se lo llamó Herrera? (1) ¿No se podrá con más propiedad llamar *crinado* á un potro, aunque no tiene cabello ni corto ni largo? ¿Y por qué ha de ser criollo «el hijo de padres europeos nacido en cualquiera otra parte del mundo?» ¿Es criollo el hijo de españoles nacido en Ceuta ó en Melilla?

(1)

En el sereno polo
Con la suave cítara presente
Cantó el *crinado* Apolo...

(Oda á Don Juan de Austria).





XLVIII

ATENCIÓN, que van los académicos á definir la **CRIPTA**, y dicen: «*Lugar subterráneo en que se acostumbraba enterrar á los muertos.*» Es claro: á los muertos había de ser, porque á los vivos hasta ahora no ha sido costumbre enterrarlos. Mas aparte de esto, ¿de dónde sacan los académicos que las criptas, que no son lugares subterráneos cualesquiera, sino los subterráneos de los templos, se hicieran para enterrar, y que desde que cesó aquella costumbre ya no haya criptas? En algún tiempo, en recuerdo de las catacumbas, se solían depositar en las criptas los cuerpos de los santos, pero ni las criptas se hacían para eso ni dejaron de existir porque concluyera aquella costumbre. ¿No ha vist

ningún académico la cripta de Nuestra Señora de Lourdes, ó, sin ir tan lejos, la cripta en construcción de Nuestra Señora de la Almudena?

Tampoco habrán visto ninguna *CRISIS MINISTERIAL*, ni habrán oído hablar de ella, cuando al definir la palabra *CRISIS* omiten por completo esta acepción, que es la más usada. En cambio, ponen esta otra, que es hoy completamente desconocida: «Juicio que se hace de una cosa después de haberla examinado cuidadosamente.» ¡Siempre divorciados del uso! ¡Siempre siglo y medio ó un par de siglos atrasados! Ese juicio, ignarísimos señores, ya no se llama *crisis*, se llama *CRÍTICA*. ¿Paréceles á ustedes que si yo dijera que estoy haciendo la *CRISIS* del Diccionario, entendería ningún cristiano que estoy haciendo el juicio de él después de examinarle?

Otro disparate: «*CRISMAR*: ant. Administrar el sacramento del bautismo ó el de la confirmación.» No, hombres, no. Ni *crismar* está anticuado, ni *crismar* es eso. En la administración solemne del bautismo se emplea el *crisma*; pero no es el *crisma* la materia del sacramento, sino el agua; ni para la validez del sacramento es necesario el *crisma*. ¿Cómo ha de decir que *crismar* es bautizar nadie que esté bien bautizado? En cuanto á la confirmación, tampoco es el *crisma* su esencia, ni basta *crismar* para administrar este sacramento. Todo esto es lo que peca la definición por carta de más; pero tam-

bién peca por carta de menos. Porque también se crisma á los ordenandos, y no se les administra el sacramento del bautismo ni el de la confirmación, sino el del orden, y también se crisma á los obispos al consagrarlos, sin que se les administre la confirmación ni el bautismo, y, por último, también se ungió á los reyes con el crisma (hoy ya apenas se usa, por varias razones, la primera porque apenas hay reyes), y no se les administraba por eso ningún sacramento.

CRISTIANDAD no significa precisamente «gremio de los fieles que profesan la religión cristiana,» sino más bien gremio de las naciones cristianas, cuando las había. *Crizneja* ó *crisneja*, «soga ó trenza de mimbres ó de crin ó de cerdas,» más traza que de sogas tiene de desatino; pero de todos modos, ¿por qué no se dice de dónde es provincial? Casi lo mismo me parece de *croajar*, *croar*, *crocante* y *crocino*; pero lo que indudablemente es un disparate es lo de «*crochel*, torre de un edificio.» Si *crochel* fuera algo, no sería torre de un edificio así en general, sino campanario, torre de iglesia. Digo si fuera algo, porque realmente no es más que una manera defectuosa de pronunciar *clochel*, que ponen en otro sitio, y que tampoco es palabra castellana, sino francesa, ni se ha usado nunca más que en Aragón, que es donde han corrido muchas de su laya, como la famosa *Capelardente*.

«CROQUETA, fritura que se hace en pequeños trozos de forma ovalada...» etc. No se dice *tro-*

zos ahí, se dice porciones. ¿Han oído Vds. decir alguna vez «un trozo de garbanzos,» ó «un trozo de argamasa,» ó «un trozo de harina?» Pues tampoco se puede decir un trozo del picado menudo de que se hacen las croquetas. Ya sirve para algo el Diccionario; para enseñar á hablar con impropiedad notoria.

Falta la palabra CROTALOGIA, de la cual sin duda no tienen noticia los señores, y eso que hay un tratado de ese arte. Vale Dios que en cambio han puesto *crotoniata*, que si se les llega á olvidar esta palabreja, ¿qué hubiera sido de nosotros, sin saber cómo habíamos de llamar al «natural de Crotona?» ¿Y qué diremos de la definición siguiente: *crotorar*, cantar la cigüeña?» ¡Mire Vd. que decir que canta la cigüeña al *majar el ajo!* Lo mismo se podría decir que roznar es «cantar los burros.»

«*Crucera*, nacimiento de las agujas de las caballerías.» ¡Vayan Vds. á entender lo que quieren decir los académicos con eso! Parece como que á las caballerías las nacen agujas y que *crucera* es la época en que las nacen. Y luego lo que probablemente han querido decir y no han sabido, se llama CRUZ y no *crucera*. Dígalo, si no, la popular cosillina:

«Clavado de *piés y manos*
y herido en la CRUZ está:
no es Cristo ni le parece...
¿Qué cosillina será?»

Del verbo CRUCIFICAR dicen: «Es género *de suplicio de muerte.*» ¡Qué elegancia en el decir!

Tras de asegurar luego que *crudio*, manera zafia de decir CRUDO, es un adjetivo que significa «bronco ó áspero,» y afirmar en seguida que CRUDO, DA, «se aplica á la fruta que no está en sazón», lo cual no es verdad, porque de esa fruta se dice que está VERDE y VERDES y no *crudas* dijo de las uvas la zorra, mejor enterada que los académicos; nos cuentan éstos que CUADERNO es «castigo ó pena que se impone á los colegiales *en los colegios* (¡es claro! no había de ser en los casinos) por delitos leves, en que se priva de la porción (¿en los delitos leves?...) en que se priva de la porción diaria (¿porción de qué?) al que los ha cometido.» Aparte de lo pedestre, oscuro y revesado de la construcción, los académicos toman aquí, como en otras partes, el rábano por las hojas; porque la pena de cuaderno consiste en hacerle al colegial escribir tantas ó cuantas líneas en el cuaderno, mientras los demás están en recreo, y no en privarle de esa *porción diaria*, que es de suponer sea la comida. ¡Tampoco han sido colegiales estos tíos!

CUADRA dicen que significa en una de sus acepciones *caballeriza*, en lugar de decir establo, porque no sólo se llama cuadra á la Academia, digámoslo así, de las caballerías, sino á la de cualquier clase de ganado. El *cuadril*, que dicen que es sinónimo de CADERA, no es tal *cua-*

dril, sino CADRIL, que es como se dice en Castilla y León: del CADRIL y la CRUZ DE LOS CADRILES.

Quairon... ¿Qué dirás que es, lector amigo?... Pues por de pronto los señores nos dicen que es provincial de Huesca y de Zaragoza, y luego nos remiten á *coairon*, que será lo mismo. Vamos allá á ver. Retrocedamos sesenta páginas y... nos encontramos con el *coairon* dichoso, que no es más que un cuartón disfrazado por los baturros de Huesca y Zaragoza, y muy mal definido por los de la calle de Valverde, que dicen: «Pieza de madera de sierra (hoy no toca decir de hilo) de diez á quince palmos de longitud y cuya escuadría es de una ú otra dimensión.» ¡Caramba! Pues si lo de *una ú otra dimensión* se refiere á cualquier dimensión posible, ¡vaya unas señas! Y si se refiere sólo á las dos mencionadas ¡vaya un madero! Y ¡vaya una tontería! en ambos casos.

Pero esta es la definición para Huesca. Hay otra para Zaragoza, que dice: «Pieza de madera de sierra, de seis, siete ú ocho piés de longitud (ó nueve; por un pie más ó menos...) con una escuadría de seis, siete ú ocho dedos de tabla por cuatro, cinco ó seis de canto.» Y esto, ¿no es un CUARTÓN en toda tierra de lentejas? ¿Para qué todas esas definiciones ridículas encaminadas á dar carta de naturaleza á baturrerías sin sustancia?

La definición de CUÁKERO parece hecha por alguno de la secta, según lo galante que está

con ellos. La de *cuantimás* es una tontería, porque no es contracción de *cuanto y más*, sino corrupción de *cuanto más*. *Cuarentén* es un desatino ó una viga, muy grande, como viga y como desatino, pues si la tal viga tuviera las dimensiones que la señalan los académicos y se la pusieran á ellos encima del hombro... «CUARESMA es tiempo que precede á la festividad de la Resurrección...» Pero ¿cuánto tiempo, dos horas ú once meses? No lo dicen.

En la definición de la CUARTA, después de otras dos acepciones, han escrito: «Parte funeral de misas que pertenece por derecho á la parroquia... etc.» Eso se llama CUARTA FUNERAL, no CUARTA á secas. Después definen la CUARTA FALCIDIA y la TREBELLÁNICA; pero no dicen una palabra de la MARITAL. ¿No han oído nunca los académicos que el derecho tiene tantas cuartas como la vara?

Otra definición dan los académicos de la CUARTA, diciendo: «Pieza de madera, de hilo, etcétera,» en la cual disparatan como siempre que se meten á hablar de madera. Y otra ponen todavía, que es otro disparate, que demuestra que han oído campanas y no saben dónde. Por eso dicen: «*pr. And.* Mula de guía en los coches,» cuando ni esa CUARTA es provincial de Andalucía, sino de toda España, ni es precisamente mula, sino mula ó macho, ó caballo ó yegua, ó burra ó burro, ó pareja de bueyes ó de mulas, etc.; no de guía, sino de refuerzo en los coches ó en

los carros para subir las vargas. En su sentido propio y genuino, cuarta es la pareja de bueyes ó mulas que se pone de refuerzo á un carro que de ordinario lleva una sola pareja, y se llama cuarta porque son ya cuatro reses las que tiran; pero por extensión se aplica ese nombre á todo refuerzo, aunque sea de una sola res, y aun cuando el carro lleve ya más de cuatro. La operación se llama ACUARTAR, verbo que los académicos desconocen, y no tiene sólo este sentido literal, sino además el metafórico de ayudar, animar, excitar á uno á hacer alguna cosa.

En Madrid mismo, si los académicos tuvieran ojos, ó si los tuvieran para algo, habrían podido ver la operación de acuartar, siempre con frecuencia, y á diario desde que hay tranvías; y si bien es cierto que aquí suelen decir *encuartar*, y suelen llamar á la CUARTA *encuarte*, y *encuartero* al ACUARTADOR, tampoco estas palabras *encuartero*, *encuarte* y *encuartar* están en el Diccionario, lo cual prueba que ni de esto que se ve todos los días han tenido noticia los académicos. Nada: para ellos, CUARTA es «mula de guía en los coches,» y eso en Andalucía, y... á buenas noches cuarta.





XLIX



UARTANA, del latín *quartana*... Pero ante todo abriguémonos, lector carísimo, porque la van los académicos á definir y nos la van á hacer pasar, si no me engaño. «CUARTANA, (*del latín quartana*) f. Calentura que entra con frío de cuatro en cuatro días». ¡Es claro! *Cuartana*... de *cuatro* en *cuatro* días... Pues no señor, no es de cuatro en cuatro días, sino al cuarto día, contando el de la anterior, lo cual no es lo mismo. No, la cuartuana no *entra* de cuatro en cuatro días, sino de tres en tres; así como la terciana, que da al tercer día, no da de tres en tres días, sino de dos en dos. ¡Ni estas cosas tan simples han de saber...! Por la cuenta de los académicos habría

que decir que salen *de dos en dos días* los periódicos diarios. ¿Han oído ellos decir á algún contribuyente que la contribución se paga *de cuatro en cuatro meses*? No, sino ¡ay! de tres en tres; y sin embargo, la contribución guarda el mismo periodo de la cuartana. ¡Como que es la cuartana del país!

Entre las acepciones que dan al verbo CUARTEAR, hay hasta una mejicana que regularmente será un disparate, pero falta radicalmente la taurina. Para los académicos no se cuarteada en este sentido de desviarse, más que «los carruajes en las cuestas y malos pasos». A lo último dicen: «Henderse, rajarse, agrietarse una pared, un techo». Y un madero, no; cuando precisamente el madero ha sido el origen de esta acepción, y del madero que se hiende en cruz se dice con propiedad que se cuarteaa, no diciéndose de la pared y del techo sino por extensión y semejanza.

¿Cuántas acepciones de la palabra CUARTEL creará el lector que ponen los señores fijos y limpios antes de la más usual y corriente, que es la de «edificio destinado para alojamiento de la tropa?» Pues antes de esta ponen otras doce, la mayor parte de ellas impertinentes, y las otras de poco uso. Es decir, que la definición copiada es la decimatercia, de modo que se fatiga uno y se aburre antes de encontrarla. ¡Cualquiera averigua la razón del orden que han seguido los académicos en este artículo!

Tampoco saben definir la cuarteta, y ¡grandes poetas nos somos! Lo primero, dicen que es lo mismo que REDONDILLA, y no es lo mismo. La redondilla es una de las dos clases que hay de cuartetas: aquella en que los cuatro versos octosílabos riman en consonante el primero con el cuarto y el segundo con el tercero; y la CUARTETA, sencillamente cuarteta, no redondilla, es la en que riman, siempre en consonante el primer verso con el tercero y el segundo con el cuarto. La otra definición que dan en seguida es una tontería suya, porque la «combinación métrica que consta de cuatro versos octosílabos, de los cuales asonantan el segundo y el último», se llama cantar, copla, estrofa de romance, cualquier cosa menos cuarteta.

Y dicho se está que el CUARTETO no había de ser más afortunado que su señora, ni había de salir mejor librado que ella de entre las torpes manos de los poetastros oficiales que escriben: «Combinación métrica de cuatro versos endecasílabos ó de arte mayor que conciertan en consonantes ó *asonantes*...» Lo cual no es verdad; pues han de concertar en consonantes para ser cuartetos. Y luego tampoco dicen que se llama SERVENTESIO el cuarteto en que conciertan el primer verso con el tercero y el segundo con el cuarto.

Vamos á la CUARTILLA. Primera descripción... D. Ramón de Campoamor ha dicho en uno de sus preciosos poemas pequeños:

«Primera confesión... primer problema...»

Yo puedo aquí imitarle, diciendo:

«Primera descripción... primer dislate».

Dicen los señores:

«Medida de capacidad para áridos; cuarta parte de una fanega, equivalente á 1.387 centílitros». Demos por buena la equivalencia sin comprobarla: supongamos que no sea parecida á las del codo cúbico de ribera y del codo cúbico geométrico; pasemos también por la impropiedad de decir 1.387 centílitros, en lugar de decir 13 litros y 87 centílitros... Pero después de pasar por todo, ¿de dónde es provincial esa medida? Porque es indudable que ni en León ni en Castilla se usa, y no siendo leonesa ni castellana no tiene derecho á estar en el Diccionario de la Lengua Castellana sin nota de provincialismo. Los divisores usuales de la fanega en León y Castilla, son: 1.º la media fanega, que también se llama CUARTO (por ser cuarta parte del costal), aunque los académicos lo desconozcan, y tiene seis celemines. 2.º la hemina, que es tercera parte de la fanega, ó sean cuatro celemines; 3.º el celemín, duodécima parte de la fanega; 4.º el medio celemín, y 5.º el cuartillo, ó sea cuarta parte del celemín.

Segunda definición... y segundo desatino: «Cuarta parte de una arroba». Tampoco. Eso

se llama CUARTO DE ARROBA, NO CUARTILLA. Y todavía siguen otras inexactitudes; pero lo más gracioso es que falta la verdadera, la única acepción usual de la CUARTILLA como medida, que es cuarta parte de la CÁNTARA, medida de dos azumbres. ¿Se puede errar más en menos espacio?

Poco después ponen la palabra CUARTIZO, y dicen: «m. (sustantivo masculino). Especie de viga parecida al cuartón.» ¡Aprieta, manco!... Especie de viga parecida al cuartón. Pues claro; como si dijéramos, especie de buey parecido al cordero. Pero además, ¿dónde han oído ellos hablar de esa viga? ¿De dónde sacan que cuartizo sea sustantivo?... CUARTIZO, ZA, es un adjetivo que se origina del verbo cuartear cuando significa hender, abrir un madero en cuatro cuarterones. Las piezas que resultan de esta operación, se dice que son CUARTIZAS, por oposición á ENTERIZAS ó á ROLLIZAS, y siguen llamándose cuartizas aun cuando después se las dé forma cilíndrica. Así, por ejemplo, un eje de carro, cuando eran de madera, pues hoy apenas se usan más que de hierro, si estaba hecho de un trozo de haya poco más grueso, de modo que conservara el corazón en el centro, se decía que era enterizo ó rollizo; mientras que si estaba hecho de un trozo más grueso, hendido ó serrado en cuatro cuarterones, ó siquiera en dos mitades, se decía que era cuartizo. Igualmente el asta de una lanza se llama enteriza ó

rolliza si está hecha de un palo sin más que quitarle la corteza, y se llama CUARTIZA si se ha hecho de una alfangía procedente de un madero grueso.

Pero ¿cómo se explica, dirá algún lector, que en cosas tan sencillas yerren los académicos tanto? Muy fácilmente. El que no sabe, dice el adagio que es como el que no ve, y tropieza en todo. Probablemente algún académico de esos que no suelen saber nada de cosa ninguna, oyó á un carpintero decir «es quartizo», refiriéndose á un madero hendido ó serrado de otro más gordo, y como no había oído nunca la palabra, se fijó un poco, miró al madero y apuntó en seguida: «Cuartizo, especie de viga parecida al cuartón», y cántense ustedes la barbaridad; ó, en otros términos, la definición, hecha y derecha.

En el artículo que sigue confunden el adjetivo CUARTO, TA, y el sustantivo CUARTO en sus diversas acepciones de moneda, habitación, etc. Otras veces dedican sin fundamento á una sola palabra dos ó tres artículos, y aquí engloban en un sólo artículo tres ó cuatro palabras.

«CUARTODECIMANO...» Ahora sí que viene lo bueno... «CUARTODECIMANO, NA: Aplícase á los herejes *que fijaban la Pascua en la luna...*» Allí debían estar también fijos los académicos, para que no hicieran daño: ¡en la luna! Pero completemos la definición, ó mejor dicho, el disparate, ó mejor todavía, la sarta de despropósitos:

«Aplicase á los herejes que fijaban la Pascua en la luna de Marzo, aunque no cayese en domingo.» Aunque no cayese en domingo... Es decir, que la luna de Marzo, entera y verdadera, con sus treinta días, podía caer toda en domingo... ¡Los académicos sí que caen en cualquier día! Y luego los cuartodecimanos «fijaban la Pascua en la luna de Marzo.» ¿En los treinta días de la luna? ¡Pues vaya una manera de fijar, ó vaya una Pascua larga! ¡Más bien parece una Cuaresma!

LOS CUARTODECIMANOS, indocta corporación de la calle de Va-al-verde; los CUARTODECIMANOS, que no fueron propiamente herejes, sino cismáticos, fijaban la Pascua en el mismo día en que la celebraban los judíos, en el día *catorce* de la luna de Marzo, fuera ó no fuera domingo, mientras que la Iglesia, para que nuestra Pascua no coincidiera nunca con la de los judíos, y para que fuera siempre en domingo, día en que Nuestro Señor Jesucristo resucitó de entre los muertos, la fijaba y la fija en el domingo siguiente al día catorce. Por eso, por empeñarse aquellos cismáticos en celebrar la Pascua siempre el día catorce ó *cuartodécimo* de la luna de Marzo, se les llamó *cuartodecimanos* (1).

(1) En los dos primeros siglos no se dió importancia á esta cuestión; y aun cuando la Iglesia occidental y gran parte de la oriental comenzaron desde luego á celebrar la Pascua el domingo siguiente al plenilunio, cada iglesia particular ó cada obispo pudo seguir la otra

Viene ahora la definición del CUARTÓN, que también es buena. «CUARTÓN: Madero *grueso* (?) para fábrica y *otras cosas...*» Por ejemplo, para hacer migas. ¡Qué *cosas* tienen estos hombres!... «Madero grueso (comparado con un papel, sí) para fábrica y *otras cosas*, y tiene diez y seis piés de largo, nueve dedos de tabla y siete de canto.» ¡Así! Y el que no le quiera así que le deje. Es decir, que si en lugar de diez y seis piés de largo tiene quince ó dieciocho, medidas más naturales porque corresponden á cinco y seis varas, ya no es cuartón, así como tampoco lo es si los nueve dedos de tabla se reducen á ocho ó á siete, y los siete de canto á seis ó á cinco. ¡Qué torpes y qué negados y qué necios son estos señores oficialmente sabios! ¡Ah! Y las otras cuatro definiciones que siguen de la misma palabra son todas peores que la primera.

Definen luego el CUASICONTRATO y omiten el CUASIDELITO. ¿Por qué? Ponen en seguida *cuate* y *cuatezón*, diciendo que son adjetivos mejicanos; y por cierto que para decir que *cuatezón*

opinión sin que nadie le fuera á la mano. Pero al fin del siglo II, el Papa San Víctor quiso establecer en este punto la conveniente unidad, y mandó que todas las iglesias celebraran la Pascua el domingo siguiente al día 14 de la luna de Marzo, y como algunos orientales se resistieran, los excomulgó, siendo entonces cuando se les dió el nombre de cuartodecimanos. Poco á poco fueron volviendo á la unidad, y en el Concilio de Nicea acabó del todo aquella algarada, quedando establecido que nuestra Pascua nunca coincidiría con la de los judíos, nunca sería el día 14 de la luna de Marzo, de modo que si el mismo día 14 fuera domingo, la Pascua iría al domingo siguiente.

equivale á MOCHO dan un rodeo de tres renglones. CUATRERO, no dicen que es adjetivo ni que se aplica al jugador de bolos aficionado á birlar el cuatro y á la bola que tiene ese derecho, sino que es... «ladrón que hurta bestias», dejándonos en la duda de si se llamaría lo mismo el que hurtara académicos, en caso de que hubiera quien se dedicara á industria tan simple.

Pero donde hay que ver á los académicos es en el baile. Tienen la sal del mundo.

Desconocen el MINUÉ, por supuesto, y dicen por todo decir que es «baile de la escuela francesa que se *ejecuta entre dos (?)*». No conocen tampoco el RIGODÓN, del que se contentan con decir que es «especie de contradanza», limitándose á decir de la contradanza que es «baile *figurado (?)* en que *bailan muchas parejas á un tiempo*». Ni siquiera conocen la JOTA, de la que no saben sino que es «*tañido* y baile muy usado en España.» Pero pregúnteseles por el *cuatropeado*, y aun sin necesidad de preguntarles, no más que porque suena como á cuatro piés, se alegran, se ponen en facha, y se explican así: «CUATROPEADO. Movimiento en la danza, que se hace levantando la pierna izquierda y dejándola caer y cruzando la otra encima *con aceleración*, sacando la que primero se sentó y dando con ella un paso adelante.»

¿Qué tal, eh?



L.

DE dónde habrán sacado los académicos que el CUBETO es «vasija de madera *más pequeña que la cubeta?*» ¿Por qué había de ser el cubeto más pequeño que la cubeta? Vamos á ver... Dijeran «*más pequeña que la cuba*» y podría pasar; porque precisamente el cubeto, ó el CARRALEJO, que así se llama también aunque los académicos lo ignoren, es una cuba muy pequeña; pero decir que es más pequeño que la cubeta, después de haber dicho que la cubeta es «*especie de herrada hecha de tablas endebles*»... y «*cuba manual que usan los aguadores*», es una tontería.

Tampoco se llama CUBIERTA el «*papel con que está cerrada una carta*»: se llama SOBRE. ¡Qué cosas hay que enseñar á estos desgraciados!

Tampoco está bien definido el CUBIL diciendo que es «*hueco* (¿había de ser macizo?) en que un animal, salvaje ó doméstico, se recoge para dormir.» Si se atiende al origen de la palabra, el CUBIL es más de lo que dicen los señores, porque el *cubile* latino vale tanto como albergue, aposento, dormitorio de cualquier animal, sea salvaje, doméstico ó académico. Pero si se atiende al uso, que es á lo que se debe atender, la significación de CUBIL es menos lata de lo que el Diccionario dice, pues no es más que el albergue de los cerdos. Sólo por analogía se llama así alguna vez á la cama del jabalí, y alguna vez por extensión á cualquier encierro, como en aquel refrán, ignorado entre los académicos, que dice: «Por Abril sale la espiga del cubil», donde se llama cubil á la envoltura de la espiga.

Cubilar dicen los académicos que es MAJADear, y yo creo que se han comido una sílaba: MAJADEREAR habrán querido decir sin duda. ¡Ya se vé! Ese verbo *cubilar*, que nadie conoce, ni hace falta, les ha gustado porque se parece al verbo JUBILAR, al cual han sacado ellos tanto jugo. ¡Como que el que más y el que menos cobra un dineral en derechos pasivos!

«CUBILETE. Vaso de vidrio, plata ú otra materia, más ancho por la boca que por el *suelo*, que *en lo antiguo* servía para beber.» ¿En lo antiguo?... Un vaso de esa forma y de esas condiciones también ahora sirve para beber. Lo que

hay es que ahora ese vaso no se llama CUBILETE, y antes... tampoco.

En seguida dicen que CUBILETERO es CUBILETE en la primera acepción, «vaso de cobre», etcétera. ¿Qué ha de ser eso cubiletero? Eso es cubilete. ¡Ya si hubieran dicho, como acostumbran en ocasiones semejantes, «CUBILETERO, el que hace cubiletos, el que los vende!»... Tampoco habrían dicho bien, porque CUBILETERO ó CUBILITERO, que es mejor, pues la primera e se convierte en i por motivos eufónicos, y por eso se dice también ALFILITERO y no *alfiletero*, como enseña el Diccionario; CUBILITERO ó GUBILITERO, que también se dice, es el que hace juego de CUBILETES ó GUBILETES, y por extensión el mangoneador, el bullidor entremetido que quiere mojar en todas las salsas ó desbarrar en todas las Academias.

La palabra CUBO también es inocente ocasión de que los académicos tropiecen y caigan en nuevos dislates. En primer lugar, al cubo herrada, al cubo de sacar agua del pozo, le ponen artículo aparte con etimología para él solo, derivándole de *cuba*. Y después ponen otro artículo encabezado con la palabra CUBO, la dan etimología griega, del griego *kubos*, y ensartan á continuación ocho definiciones de otros tantos CUBOS, de los cuales algunos no son entre sí ni parientes. El primer CUBO de este segundo artículo es el de la bayoneta; después va el de la lanza, que es el mismo; después el de

las ruedas de los carruajes, que es hermano de los anteriores, porque también es, como ellos, «cilindro hueco»; después va el del molino, que definen mal, llamándole *especie de estanque*, pero que en sustancia es otro *cilindro hueco* lo mismo que los tres anteriores, y lo mismo que el de sacar agua del pozo, al que pusieron etimología distinta y artículo aparte. ¿Quieren decirnos los ignaros definidores qué diferencia hay entre el cubo herrada y el cubo del molino, como no sea la del tamaño?

Pero en cambio, ¿qué CUBO creerán ustedes que ponen los académicos en el mismo artículo que el de la bayoneta, y el de la rueda y el del molino, y con la misma etimología, como si fuera nada más que una variación?... Pues ponen... el cubo aritmético y algebraico, la tercera potencia de una cantidad, CUBO que tiene tanto que ver con el de la rueda ó el del molino, ó el de la bayoneta, como los académicos con la sabiduría ó con el buen gusto. Y después de poner á continuación el CUBO de las murallas, que también es *cilindro hueco*, ponen el cubo geométrico, el sólido rectangular de las seis caras y doce aristas iguales, que también tiene tanto que ver con los otros CUBOS, *cilindros huecos*, como el sentido común con el Diccionario. ¡Qué barullo y qué falta de orden y de raciocinio!

Para quitarnos el mal gusto de las anteriores tonterías, nos dicen que CUCAR es «guiñar

un ojo.» Ni más ni menos. CUCAR... guiñar un ojo. ¡Qué cosas discurren estos pobres diablos! Sería curioso ver la autoridad en que apoyan esta definición estúpida; pero sin verla se puede asegurar que no la han entendido. Probablemente será algo parecido á esto: «Y guiñándole el ojo le cucaba...» Donde se habla de hacer á un tiempo las dos cosas, y ellos, en su ignorancia, aun de lo más vulgar, habrán creído que cucar y guiñar todo era uno. Así les pasó con el CARNEREAR, pues por haber visto escrito: «se puedan carnerear y llevar las penas...» pusieron muy serios: «Carnerear, llevar las penas...» No dan más de sí. CUCAR no es guiñar un ojo ni dos, sino decir ¡CU, CU! imitando el canto del cuco, como hace en el juego del infierno el que tiene el rey, para indicar que no cambia, y como suelen hacer los rapaces cuando juegan al escondite, para que el buscador pueda empezar á ejercer su oficio; y figuradamente CUCAR significa dar broma ó hacer burla.

Ni cuco significa coco, ni aunque lo significara necesitaba para esta acepción artículo aparte, ni la otra definición de «oruga ó larva de cierta mariposa nocturna», que «tiene como pulgada y media de largo, los costados vellosos y con pintas blancas...» etc., etc., es otra cosa que una majadería. Una larva, tenga ó no tenga esa pulgada y media y esas pintas, se llama vulgarmente coco, pero no cuco.

CUCHO, abono, no es *provincial de Asturias*, como dicen estos sabios de á real y medio la pieza; es de todas partes, y se conserva en el refrán agrícola, que dice: «Dios y el cucho pueden mucho.»

De la CUELGA dicen en último lugar: «fam. Regalo ó fineza que se *da* á uno el día de su cumpleaños.» La fineza no se *da*, se hace, y el regalo lo mismo. Además esa acepción no es familiar, sino tan noble como cualquier otra. Y además la definición es mala y deficiente, porque no da ni deja entrever la razón de que esa fineza ó ese regalo se llame CUELGA. Si dijera que esa fineza que se hace á uno la víspera (no el día) de su santo, se le pone al cuello *colgada* de una cadena de oro ó de una cinta de seda lo más lujosa posible, aparecería claro el origen del nombre. Por cierto que Quevedo jugó con mucha gracia con el verbo COLGAR, en sus dos sentidos de ahorcar ó de dar los días, diciendo en un romance:

Lobrezno está en la capilla;
Dicen que le *colgarán*
Sin ser día de su santo,
Que es muy bellaca señal.

CUELMO dicen que es TEA, y no hay tal cosa. El CUELMO ó COLMO, que así se dice también, puede servir de tea encendiéndole, porque es un haz de paja escogida ó espadada, preparado para techar. Pero no es tea.

En el artículo de la CUERDA, al explicar la frase DAR CUERDA AL RELOJ, y después de decir trabajosamente que es «ponerle en movimiento por medio de su llave», lo cual no es verdad así en absoluto, porque á los relojes de péndola se les puede dar cuerda sin echarlos á andar ó sea sin ponerles en movimiento, hacen los académicos muy formales esta advertencia: «En los relojes de pesas se da cuerda sin llave.» ¿De veras? ¿Qué relojes de pesas habrán visto los académicos?... Aquellos de la cuerda de veinticuatro horas, y de la contrapesa de madera, que se usaban en el siglo pasado.

En el artículo destinado á la palabra CUERPO incluyen estas frases: ¡*Cuerpo de Cristo!* ¡*Cuerpo de Dios!* y dicen que son «interjecciones que denotan ira ó enfado.» ¿Interjecciones? Esas son blasfemias, y no debían estar ahí. Multa el gobernador, y hace bien, á un carretero que blasfema cuando se paran las mulas, y los académicos blasfeman impunemente y enseñan los modos de blasfemar... y encima cobran...

Y para concluir, por hoy; allá va eso, que es lo mejor de la jornada:

«CUERVA f. Especie de cuervo...» Advierto á los lectores que, aunque les parezca broma, es textual. (Página 319, columna 1.^a, artículo penúltimo.) «CUERVA f. Especie de CUERVO, como del tamaño de la paloma y de color negro con visos.» (¡!)

Cuerva... especie de cuervo... ¿Hubieran us-

tedes creído, lectores amables, si no lo vieran, que los académicos habían de ser tan... académicos como necesitan serlo para decir que un cuervo un poco más pequeño que el ordinario (de éste dice que es de tamaño mayor que la paloma), por sólo ser un poco más pequeño, se llama *cuerva*?... Porque es de notar que no dicen que la *cuerva* sea la hembra del cuervo, no; el sexo no entra en la definición para nada. La CUERVA es una especie de CUERVO; es otra especie...

Andaba de curioso en nuestra última guerra civil un general suizo que, por supuesto, no sabía una palabra de castellano. El había oído decir CABALLO y YEGUA, pero no sabía que la diferencia entre la yegua y el caballo era el sexo, sino que creía que las yeguas eran una raza especial de caballos, los caballos coceadores. Al mismo tiempo creía que ACERCARSE era colocarse, situarse más cerca ó más lejos, según los casos. Y habiéndole prevenido una vez que no se acercara á una yegua que estaba atada á la reja de una ventana, porque coceaba, repetía él á otros la prevención en estos términos: «*Atérquese Vd. un poquito más lecos, que este caballo es yegua y tira golpes de pie...*» «¡CUERVA.. especie de CUERVO...» «Este caballo es yegua...» Como se ve, los académicos están en el castellano á la misma altura que el general suízo.



LI.

PREGUNTABA al alcalde de Cintruénigo el gobernador de Pamplona, que, en vísperas de unas elecciones, le había llamado á la capital y le convidaba á café:

—¿De qué quiere usted la copa, de coñac ó de anís del mono?

Y le contestaba el alcalde:

—Me es *inverosímil*.

No lo parecerá seguramente á nadie que el alcalde de Cintruénigo creyera que inverosímil era lo mismo que indiferente, aunque algo más fino; como no lo parecerá que un periódico federal de Badajoz, en la descripción de un juicio oral, llamara *el interfecto* á un herido, ya cura-

do, que estaba declarando en el juicio; ni que una señorita catalana, á quien preguntaba un pisaverde si era *flarmónica*, contestara inmediatamente:—No, señor; soy de Granollers.

Pero si á nadie puede parecer inverosímil ninguno de estos casos, á nadie puede dejar de parecérsele el que los académicos estén poco más ó menos á la altura de la señorita catalana, del periódico federal y del alcalde de Cintruénigo, y crean y digan que *cuestión indeterminada* es lo mismo que *cuestión diminuta*.

¡Esto sí que parece inverosímil!

Y sin embargo es cierto, como verá cualquiera que abra el Diccionario por la página 319 y lea en la columna última, líneas 17 y 18, donde, definiendo la CUESTIÓN, dicen, después de dos rayitas verticales: «DIMINUTA Ó INDETERMINADA. La que puede tener infinitas soluciones.»

¡Diminuta ó indeterminada!... Lo mismo da. Y es «la que puede tener infinitas soluciones...» Pase—me decía yo cuando lo leí—que la cuestión que puede tener *infinitas* soluciones se llame cuestión indeterminada, ¿pero... *diminuta*?... Hay que ver lo que entienden estos pobres hombres por diminuto... Y evacuando la cita me encontré con esto (pág. 387): «DIMINUTO, TA, ad. *Defectuoso*...»

Así: DIMINUTO... *defectuoso*. Con lo cual tampoco se averigua por qué llaman *diminuta* á la cuestión indeterminada, pero se averiguaría, si

no estuviera ya bien averiguado, que cada definición académica es un disparate.

Y si no, ahí está la del CUETO, del que dicen los académicos que es «*sitio alto y defendido*»; de suerte que una muralla, un puente con almenas y con aspilleras, y hasta la copa de un naranjo que tenga por debajo una defensa de espinos, es un CUETO. La vivienda misma de don Antonio Cánovas es un CUETO también, según la académica definición, porque es un *sitio alto* (piso segundo con entresuelo), y está estos días *defendido* por guardias civiles y polizontes encargados de reprimir la popularidad que su dueño goza. (1)

Sin embargo, ni esas cosas son *cuetos*, ni la Academia es docta corporación aunque los académicos se lo llamen. CUETO es todo monte, toda altura de terminación semiesférica, no cónica ó piramidal, pues en este caso se llama PICO. Es decir, que ni es cueto todo *sitio alto*, ni para que un sitio alto sea cueto es menester que esté defendido. Por cierto que el CUETO tiene un aumentativo, el COTORRO, tan desconocido de los académicos como el INTERFECTO de que hablé antes, que tampoco figura en el librote.

Pero, eso sí, figura el CUETZALE, que diz que es un «pájaro grande y todo cubierto de plumas ..» ¡Cosa más rara y más particular! Un

(1) Eran los días en que fué silbado.

pájaro que está todo cubierto de plumas, y no de escamas. Verdad es que las plumas parece que son todas verdes, y esto ya varía. Y digo que es verdad que así lo dice el Diccionario, no que realmente sean verdes las plumas, ni que el pájaro exista, pues esto no será verdad probablemente.

Y sigue la CUEVA, de la que dicen los ilustres cernolines que es «concauidad debajo del suelo...» ¿De qué suelo? Porque la cueva también tiene suelo. ¿Es que la CUEVA es una «concauidad debajo del suelo de la cueva? Pase lo desgraciado de la expresión y sigamos: «Concauidad debajo del suelo en una pendiente del terreno ó en una roca que á veces se prolonga en tortuosas direcciones...» como las suele suceder á las definiciones del Diccionario. Además, en este artículo de la CUEVA falta una acepción muy usada en León y Castilla, donde se llama así á las bodegas construídas en el campo, aprovechando el desnivel del terreno en la falda de una colina.

Llegamos al CUÉVANO, y dicen: «Cesto *grande y hondo* (¡tal cual!) poco más ancho de arriba que de abajo, tejido de mimbres, que sirve para llevar la uva en tiempo de la vendimia y para algunos otros usos»; verbigracia, para hacer malas definiciones, aunque para esto á los académicos les sirve cualquier cosa. Pues no, hombres, no; ni el CUÉVANO es cesto, ni es tan hondo ni tan grande que no haya muchas cosas

más hondas y más grandes, por ejemplo, la ignorancia de ustedes; ni es de mimbres, sino de banillas; ni sirve para llevar la uva, ó por lo menos no es ese su destino. El CUÉVANO es otra cosa que ustedes definen, mal también, un poco más abajo, llamándola «cesto más pequeño que llevan las pasiegas á la espalda (y los pasiegos también: ¿no han visto ustedes nunca a un pasiego con cuévano, ni siquiera el de la zarzuela de Eguílaz?), á manera de mochila, para lo cual tiene dos asas con que se afianza en los hombros.» Este es el CUÉVANO, faltándoles á ustedes decir que es de figura de pirámide, cuya base sea un paralelógramo rectángulo, truncada é invertida, formando la sección menor el hondón, y la mayor la boca, y que suele tener como una vara de alto, otra de largo por la parte superior, y media de ancho.

Aquello otro que ustedes llaman CUÉVANO, aquel «cesto *grande y hondo* tejido de mimbres» que tiene forma de cono truncado y se usa en la vendimia, no se llama CUÉVANO, sino CESTO en toda tierra de uvas. Cuando es *grande y hondo*, como ustedes dicen, cuando tiene de seis á siete cuartas de altura, recibe además el sobrenombre de CARRIEGO, que viene de CARRO, porque en el carro se le trasporta (y esto prueba que tampoco supieron ustedes dar la definición ni la etimología de CARRIEGO cuando pasaron por allí), así como cuando es pequeño, cuando tiene poco más de media vara de alto,

se llama TERRERO ó TALEGA, pero siempre cesto. Así le llama el pueblo y así le han llamado los sabios, como pueden ustedes ver por estos versos de Tirso de Molina en la comedia *Ventura te dé Dios, hijo*:

«Las viñas (Dios las bendiga
y á Noé que las plantó),
señales nos dan cumplidas
de henchir hasta los capachos
los CESTOS, y á los borrachos
de llenarles las medidas.»

¿Ven ustedes como no dicen los *cuévanos*, sino los CESTOS? Pero ¿qué más? si el mismo Diccionario lo reconoce así en otro lugar, en la definición de CAPACHO, que dice que es «media sera de esparto con que se cubren los CESTOS de las uvas.» Los CESTOS, no los *cuévanos*; y esta definición concuerda perfectamente con lo que dice Tirso «de henchir hasta los capachos los CESTOS»; es decir, hasta arriba, hasta las tapas.

Y es una majadería el supuesto refrán que antes ponían en el artículo del CUÉVANO y ahora han trasladado al de la VENDIMIA y dicen que dice: «después de vendimias, *cuévanos*.» No dice así el refrán: dice «*después de vendimias*, CESTOS.»

Mas dejemos á los académicos encestados en su propia tontería, oyendo cantar el *cuicacoché* (?); digámosles que CUIDO no es provincial

de Andalucía, y que además de la significación que ellos ponen, tiene la de parecer, dictamen, idea, y así se dice: *tiene mil cuidados, me dió otro cuidado*, y sin detenernos en el disparate que resulta de que siendo CUITAMIENTO «apocamiento y cortedad», sea CUITARSE «darse mucha prisa» y CUITOSO «urgente ó apresurado», parémonos ante la CULEBRA, que para estos señores no es más que un «*animal sin piés que anda á la rastra..*»

¡Vaya una manera de definir! ¡Y vaya unas señas! Decir que la culebra es un animal cuando lo son hasta los académicos. Lo de *sin piés*, tampoco es gran distintivo, habiendo tantas cosas sin piés, incluso el Diccionario, que no tiene piés ni cabeza. Y en cuanto á lo de *andar á la rastra*, ¿de qué otra manera andan los académicos cuando definen, y de qué otra manera han podido llegar la mayor parte de ellos al lugar que ocupan? Todavía añaden que «tiene la cabeza *más ó menos plana* y la boca grande»; pero en esto tampoco se puede distinguir de los demás animales, ni aun de los académicos, que también tienen la cabeza *más ó menos plana* y deben también tener la boca grande, á juzgar por lo que engullen y por los desatinos que sueltan.

¡Animal sin piés! La CULEBRA, *animal sin piés*; la VÍBORA, especie de *culebra*, es decir, otro animal sin piés; la ANGUILA, «pez algo parecido á la culebra...» y la LAMPREA, que, como la an-

guila, tampoco tiene piés, «pez marino de tres á cuatro piés de largo...» Y aquí á lo menos aciertan á decir que la anguila y la lamprea son peces aun cuando no sepan dar más detalles; pero de la víbora y de la culebra ni siquiera saben decir que pertenecen al orden de los reptiles, ni aun al tipo de los vertebrados, cuanto menos meterse en otros dibujos. ¿Cómo se han de meter, si ni aun dan noticia de las palabras OFIDIO, CICLÓSTOMA y otras análogas?

Culebreando por entre uno y otro desatino, llegan al CULERO, y poniendo primero el adjetivo que el sustantivo, dicen de este último que es «pañal que ponen á los niños para limpiarlos á menudo sin desenvolverlos.» Tampoco están bien enterados en esto, pues ni el culero es pañal, ni se les pone á los niños mientras están en mantillas, sino después de soltarlos, que es cuando les hace falta. Verdad es que tampoco saben lo que es SOLTAR hablando de los niños, pues entre las varias acepciones que dan á este verbo, falta la de poner á los niños en sayas.

Volviendo al CULERO, repito que ni es pañal ni se les pone á los niños que están en pañales; el culero es otra cosa que los académicos ponen allá muy lejos en la t, llamándole TALEGA, nombre que se le da irónicamente, y definiéndole tan mal como acostumbran á definirlo todo, pues dicen que es «*especie de cucurucho* de lienzo que se pone á los niños en la parte posterior

para su limpieza.» ¡Especie de *cucurucho!*... Para eso mejor podían haber dicho «especie de académico», pues que al fin y al cabo viene á ser un morral, que por la parte superior se prende atrás, á la atadura del justillo, y por la inferior se ata con cintas á los muslos.

Si CULPAR es «atribuir la culpa» ¿cómo ha de ser CULPANTE, participio activo de culpar, «el que tiene culpa»? Será el que la atribuye. ¿Y lo de que CULTIELLO es CUCHILLO?... ¡Vamos! ¿Y lo de que la CULTILATINIPARLA es una «mujer marisabidilla»? ¡Cultilatiniparla una mujer!... ¡Claro! como tiene terminación femenina... Mas por ese camino podían llegar los académicos á decir que gongorismo era un escritor afectado del siglo XVII, é idiotismo cualquier académico de ahora.

En la definición del CULTO vuelven los académicos á desbarrar, poniendo el adjetivo antes que el sustantivo, que es más noble, y luego al definir éste, no incurren más que en herejía y en idolatría, diciendo: «CULTO... m. Reverente y amoroso homenaje que se tributa á una cosa en testimonio de su excelencia.» ¿A una cosa? Es decir, que se puede rendir culto á las cebollas y á los ajos como los egipcios, y al becerro de oro como los académicos... ¡Perdónalos, Señor, que no saben lo que dicen!

Por eso ponen *cullidor* diciendo que es recaudador, y *cum* diciendo que es conjunción comparativa que significa como (!), y *cumbé* di-

ciendo que es «cierto baile de negros», que será *incierto* regularmente. Por eso dicen que CUMPLIR es *remediar*... ó proveer á uno de lo que le falta, siendo sensible que nadie haya *cumplido* ó remediado á los académicos de entendimiento.

¿Y la CUNA? Pues la cuna dicen que es «*especie* de cama para niños, pequeña y en forma de *cajón* ó *cesto* (lo mismo da), *más largo que ancho*, que se mece fácilmente, porque en vez de piés, tiene (¿qué? ¿patas?) en su parte inferior...» ¡No, que sería en la superior! ¿Tienen los académicos los piés en la cabeza?... Más bien será lo contrario. Pero siguen diciendo que tiene la cuna «en la parte inferior, y á uno y otro extremo, fijos dos travesaños de madera ó hierro, de *figura circular* por debajo.» Travesaños... de *figura circular*... Esto es delicioso.

Y no lo es menos la definición de CUNERO, RA: «Dícese del toro que se corre ó juega en la plaza sin saberse... etc.» ¿Y del diputado? ¿A quién puede parecer bien que se ponga al toro antes que al diputado?... Y lo más grave es que al diputado CUNERO no le ponen ni siquiera después del toro.

¿Y de dónde han sacado que CUÑADERÍA sea COMPADRAZGO? Cuñadería es cuñadería, y compadrazgo es compadrazgo, así como cuñado es cuñado y compadre es compadre, y todo lo demás tontería. Igual que la de decir que CUÑADÍA es afinidad. ¿Es Cánovas cuñado de su suegra?

Pero ¿qué me dicen ustedes del *cuociente*? Así: «*Cuociente*, resultado de la división», etc. ¡Qué *cuosas* tienen estos *acuadémicos*!... *Cuomo* tuyas.

Y no hay que reirse de este *cuomo*, porque también le ponen un poco más abajo diciendo que significa *como*.

CUPÉ es una *especie* de coche cerrado», y *cupresino* es un adjetivo poético» pariente inmediato del *capripede*. En la definición del CURADOR omiten el EJEMPLAR. En la definición de CURIA omiten la acepción más usada. De CURRO no dicen que significa pato. De CURSILLO dicen que es «*en las universidades* curso de poca duración á que *se suele* asistir después de acabado el regular», cuando precisamente en las universidades es donde no hay tal curso de poca duración ni se conoce el CURSILLO, que es propio de las carreras militares y de las llamadas especiales. ¡Lo que es en estas cosas de enseñanza están bien los señores! No parece sino que no han pisado un aula en su vida.

Cusculia es palabra latina que no tiene uso en castellano, y está de sobra. En cambio falta su diminutivo CUSCULITA, que se usa en sentido figurado para significar rapazuela pequeña, presumida y vivaracha.

CUTRAL no puede decirse que u. t. c. s. porque sólo como sustantivo se usa, y no solo «se dice del buey cansado y viejo y de la vaca que ha dejado de parir», sino de cualquier académi-

co muy gordo, aunque no esté cansado de parir desatinos, advirtiendo que para las personas es como de ordinario se emplea, usándose los aumentativos CUTRALÓN, CUTRALONA.

¡Cuz, cuz! para llamar á los perros, lo dirá el Sr. Cánovas y algún sietemesino lengua de trapo; los demás decimos ¡cus, cus! ó ¡tus tus!

Y aquí hago punto, dejando para otros artículos y para otro tomo el examinar las palabras que empiezan con *C* seguida de *H*, y que los académicos del principio de este siglo, pagando tributo á una moda irracional, pusieron aparte, como si la *c* y la *h*, aunque formen juntas sonido especial, pudieran dejar de ser dos letras.

En otros artículos examinaré, si Dios quiere, las palabras que empiezan con *D* y luego las que empiezan con *E* y con las demás letras, siguiendo el abecedario, mientras la salud y el humor me duren, y con los artículos formaré nuevos tomos de FE DE ERRATAS para comodidad y mejor servicio de los estudiosos, único resultado práctico de mi tarea, ya que no es posible llegar á convertir el Diccionario en obra limpia, ni á la Academia en corporación civilizada.

Sobre esto no me forjo ilusiones: ejemplos bien recientes de persistencia en hacer de la casita de la calle de Valverde una madriguera de intrigantes, y en conceder sus sillones á la inep-

titud más oscura y á la adulación más baja y más necia, cierran el paso á toda esperanza. No; á pesar de todos mis esfuerzos, ni la Academia ni su Diccionario llegarán á ser presentables nunca.

¡Cómo ha de ser! ¡Paciencia! No había de ser yo más afortunado que mi tocaya, aquella doña Antonia de la fabuleja de Miguel Agustín Príncipe, que dice:

«En agua de colonia

Bañaba á su marrano doña Antonia
Con un empeño tal, que daba en terco;

Pero, á pesar de afán tan obstinado,

No consiguió jamás verle aseado,

Y el marrano en cuestión siempre fué puerco.

Es luchar contra el sino

Con que vienen al mundo ciertas gentes,

Querer hacerlas pulcras y decentes:

El que nace lechón, muere cochino».



BIBLIOTECA y ARCHIVO
- DE -
EMILIO ALBERTO NOYA



APÉNDICE I

LA JURISDICCIÓN DE LA ACADEMIA

QUERIENDO de académico el señor Castelar, es decir, confundiendo las cosas y cambiando el sentido de las palabras, por aquello de que *quando bonus dormitat... Emilius*, decía la otra tarde en el Congreso que no podía él menos de «saber lo que es disciplina (se hablaba de la militar) porque recordaba los azotes de Sancho», y que mal podía él «olvidar la disciplina perteneciendo á la Real Academia Española, que ejerce jurisdicción en catorce Estados independientes, en los cuales la prestan obediencia cien millones de habitantes».

Fuera de los nueve...

No sé yo si el Sr. Castelar recordará esta

frase, que pasó de la antigua aritmética al lenguaje vulgar, allá cuando se sometían las cuentas á la PRUEBA-CRUZ; lo que sé es que ni de la PRUEBA-CRUZ ni del FUERA DE LOS NUEVES nos da noticia el Diccionario, sin que por eso sean la palabra ni la frase menos castizas. Pero de todos modos, entiendan ó no los académicos el sentido de la frase, el caso es que, con permiso del ilustre orador, no se puede menos de hacer en esos cien millones un poco de rebaja.

En primer lugar, los habitantes del globo que hablan castellano, aun incluyendo á los que lo hablan mal, no son cien millones, sino unos cincuenta.

En segundo lugar, la mitad un poco larga de esos cincuenta millones de habitantes que hablan castellano pertenecen á las repúblicas de América, en la mayor parte de las cuales, bien lejos de ejercer jurisdicción la Academia, ó no saben que existe, ó no la hacen caso. En Colombia y en Venezuela la tienen algo de respeto, pero verdadera obediencia no se la prestan sino en la microscópica república de Honduras, cuyo gobierno dió hace cinco ó seis años un decreto mandando que se acomodasen á la gramática de la Academia los documentos oficiales. (1) Por cierto que comenté yo aquel decreto con estos versos en un periódico satírico:

(1) Muy recientemente se ha publicado otro decreto análogo en la República de Chile.

Pues sí; el gobierno de Honduras
Ha mandado formalmente
Que todo bicho viviente
En discursos y escrituras
Ponga en ajustarse empeño
A la gramática sola
De la Academia española
Que *limpia, fija y da...* sueño.
¡Pobre gobierno! El mal paso
Libre está que yo le alabe.
¡Aquel infeliz no sabe
Que aquí nadie la hace caso!...
¡Inocente liberal!...
¡Si en el areópago aqueste
Preside el conde de Cheste
Y entra ya cualquier Pidal!...

En cuanto á la otra mitad, algo corta, de los susodichos cincuenta millones, ó sean los veintidos ó veintitres millones de súbditos españoles, bien sabido es que ninguno de estos hace caso de la Academia, la cual no solamente no ejerce jurisdicción en nuestras posesiones de Africa, América y Oceanía, pero ni siquiera en la Península posee más tierra fiel que su casa de la calle de Valverde, fuera de la cual no tenía desde hace algún tiempo más que un súbdito obediente y sumiso, uno solo (y esto es lo que queda de cien millones fuera los nueve), un tal Comelarán; y aun ese no le tiene ya, porque acaban de meterle dentro.

Pero ¿qué extraño es que nadie obedezca á la Academia fuera de su casa, cuando ni aun dentro de ella son obedecidas sus prescripciones? Y si no, ahí están para probarlo Campoamor y Zorrilla, Tejado y Valera, Barrantes y Núñez de Arce, Castelar y Menéndez Pelayo, académicos de número, y Pereda, que es correspondiente, todos los cuales desobedecen á la Academia á cada paso, empleando formas de construcción por ella reprobadas, como el *la* en los dativos femeninos, y usando palabras que ella no autoriza.

Me parece, pues, que la jurisdicción de la Academia no se puede reducir á menos.





APÉNDICE II

UNA PLANCHA

PARA saber, decía Donoso Cortés, la estima en que Dios tiene los bienes de la tierra, no hay más que reparar á quién se los da.

Es verdad que, en rigor, á la Compañía Trasatlántica no la ha dado los millones Dios, sino el gobierno; este gobierno malo y fusionista que disfrutamos, ó viceversa, y los demás gobiernos liberales que en los veinte años últimos nos han hecho felices.

Pero, en fin, lo que quería decir el ilustre escritor católico es que se puede ser muy rico, se puede usar procurador con gabán de pieles, y no saber donde se tiene la mano derecha, ó no saber donde tiene los artículos el Código penal, ó no saber lo que dicen esos artículos.

Y esto es precisamente lo que la pasa á la Compañía Trasatlántica, (que, aconsejada de la Academia (¡tal para cual!), me promovió demanda de injurias por una frase del primer tomo de esta obra, á los siete meses y pico de haberse publicado.

Era señaladamente el día de San Andrés (30 de Noviembre) del año de gracia de 1887. Me hallaba yo enfermo en la cama, cuando me dijeron que un dependiente de un juzgado me traía un papel á firmar. El papel, medio impreso, medio manuscrito, decía:

«Señor Juez municipal del distrito del Centro: La Compañía Trasatlántica y en su nombre con poder D. Manuel Martín Veña, vecino de esta Corte, de profesión procurador, habitante en la calle de..... solicita celebrar acto de conciliación con D. Antonio de Valbuena, que vive, calle del Carmen, núm. 4, cuarto principal derecha, de profesión abogado y escritor, sobre injuria grave inferida á su representada en la página xv del prólogo del libro titulado FE DE ERRATAS DEL NUEVO DICCIONARIO DE LA ACADEMIA, de que es autor el demandado, costas y gastos. Madrid 25 de Noviembre de 1887.— Manuel M. Veña».

Esta demanda, como he dicho, se me notificó el día 30 por la tarde, y era para el día siguiente.

Mandé desde la cama una tarjeta respaldada con lapiz al Juez municipal, diciéndole que me

hiciera el favor de diferir el acto para cuando yo pudiera asistir, y que en cuanto viniera el médico le pediría un certificado y se le enviaría, si era preciso; pero la Trasatlántica y su Martín Veña tenían, al parecer, mucha prisa de celebrar la conciliación, y el Juez municipal me contestó, que no habiendo llegado á tiempo mi tarjeta, se había dado por intentado el acto conciliatorio.

Después.....

Han pasado diez y seis meses, y la Trasatlántica no ha presentado todavía el escrito de querella. Es decir, que hizo eso que ahora llaman na *plancha*.

Una plancha enorme. Que no fué todavía mayor, por ser yo demasiado bueno; porque pedí notas á los libreros de la fecha en que habían comenzado á vender el libro, y dije sin reserva el resultado de las notas, llegando así á noticia de la señora Trasatlántica y demandante, que la supuesta injuria grave, aun en el caso de no ser supuesta, estaba prescrita.

De otro modo, si yo hubiera tenido mala intención y me hubiera callado, la Trasatlántica hubiera presentado su querella, hubiera llegado al juicio oral, y su plancha hubiera sido mucho más grande, amén de haber gastado mucho dinero en costas. Todo lo cual, en verdad, la estaba muy bien, por fiarse de la Academia.

Porque ya se ha sabido que la buena de la Compañía Trasatlántica tanto pensaba en de-

mandarme como en renunciar á la subvención. Pero la Academia, rabiosa y encorajinada contra mí por la publicación del libro, y sin saber por dónde dar, se encontró con aquella frase, y dijo para sus académicos: ¡Verán ustedes como vamos á sacar las castañas del fuego con la mano ajena! Y un académico azuzó á un *trasatlántico*, y éste lo propuso en consejo; y como á los consejos de la afortunada Compañía no suele asistir Salomón, ni siquiera Gamazo, quedó acordada la demanda, se dió la orden al procurador, y la *Trasatlántica* y la Academia cogidas de la mano y tan á oscuras la una como la otra en cosas de derecho, cayeron juntas en el hondo pozo del ridículo, cumpliéndose como siempre la divina sentencia que dice que «cuando un ciego guía á otro ciego, *ambo in foveam cadunt*».

INDICE

	Págs.
XXVI.....	5
XXVII.....	19
XXVIII.....	35
XXIX.....	41
XXX.....	51
XXXI.....	59
XXXII.....	69
XXXIII.....	77
XXXIV.....	85
XXXV.....	95
XXXVI.....	105
XXXVII.....	115
XXXVIII.....	123
XXXIX.....	133
XL.....	141
XLI.....	149
XLII.....	157
XLIII.....	165
XLIV.....	173
XLV.....	181
XLVI.....	189
XLVII.....	199
XLVIII.....	207
XLIX.....	215
L.....	225
LI.....	233
LA JURISDICCIÓN DE LA ACADEMIA.....	247
UNA PLANCHA.....	251

BIBLIOTECA y ARCHIVO
- DE -
EMILIO ALBERTO ROYA

BIBLIOTECA y ARCHIVO
— DE —
EMILIO ALBERTO NOYA

Se hallará esta obra en las principales librerías, á TRES PESETAS cada tomo.

RIPIOS ARISTOCRÁTICOS, (4. ^a edición)	
un tomo en 8. ^o	3 ptas.
RIPIOS ACADÉMICOS, un tomo en 8. ^o .	3 "
HISTORIA DEL CORAZÓN, idilio, (2. ^a edición)	0,50
PEDRO BLOT (traducción de Paul Feval)	2 "

CAPULLOS DE NOVELA, un tomo en 8. ^o	3 "
--	-----

RATONCITO NOSEMÁS (novela política), un tomo en 8. ^o	3 "
AGRIDULCES (políticos y literarios), tomo I	3 "
UN DISCURSO FORENSE.	
VIDA DEL BEATO JUAN DE PRADO.	

PC
4617
A4V3
1887
t.1-2

Valbuena, Antonio de
Fe de erratas del nuevo
Diccionario

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY
